30400052

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**19**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			06-ene-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			06/01/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PRIMA NETA**	**DERECHO DE**	**I.V.A**	**PRIMA TOTAL**
PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PADRÓN VEHÍCULAR DE ÉSTA COMISIÓN ESTATAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	**33 VEHICULOS**	169,720.98	11,550.00	29,003.39	210,274.37

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

PRIMA NET	**169,720.98**
DERECHO	**11,550.00**
I.V.A.	**29,003.39**
PRIMA TOTA	**210,274.37**

ELABORO

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAINO EDUARDO LOZUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

10/1/17.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS 2017

FECHA: 06/01/2017

PARTIDA PRE: 3451

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	HDI SEGUROS	GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	AFIRME	QUALITAS

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS QUE FORMAN PARTE DEL PADRON VEHICULAR DE ESTA COMISION ESTATAL CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016 RELACION ANEXA	33	VEHICULOS	172,720.68	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	171,057.17	CRÉDITO: **30 DÍAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	177,066.56	CRÉDITO: **30 DÍAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	186,634.00	CRÉDITO: **30 DÍAS** ENTREGA: **INMEDIATA**
	Prima Neta			172,720.68		171,057.17		177,066.56		186,634.00	
	Derecho de Poliza			11,550.00		11,200.00		7,425.00		10,560.00	
	I.V.A.			29,483.30		28,017.20		29,518.64		31,503.00	
	Total cotización			**213,754.00**		**210,274.37**		**214,010.21**		**228,397.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

30400053

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

PADRÓN VEHÍCULAR 2016

No	Placas	Número de Serie	Marca	Submarca	Año	Color	AREA ASIGNADO	VIGENCIA
1	JAL-4107	1GNFC1319R1Q3719	CHEVROLET	TAHOE	2009	BLANCO	Presidencia	01-01-2017 AL 01-01-2018
2	JGV-5902	3N1EB31S92K384649	NISSAN	TSURU	2002	CHAMPAGNE	Presidencia	01-01-2017 AL 01-01-2018
3	JHL-8299	3VWJW11K8AM068776	VOLKSWAGEN	BORA	2010	PLATA	Secretaria Ejecutiva	01-01-2017 AL 01-01-2018
4	JKC-2227	8AWJC09E18A501925	VOLKSWAGEN	DERBY	2008	PLATA	Secretaria Ejecutiva	01-01-2017 AL 01-01-2018
5	JGF-2305	KMHCM41C48U148914	DODGE	ATTITUDE	2008	BEIGE	Jefatura de Relaciones Públicas	01-01-2017 AL 01-01-2018
6	JJS-9021	3N1BC1AS4CK225933	NISSAN	TIIDA	2012	PLATA	Secretaria Particular	01-01-2017 AL 01-01-2018
7	JCW-9738	1HGES15583L904466	HONDA	CIVIC	2003	ROJO FURIA	Director de Capacitación	01-01-2017 AL 01-01-2018
8	JJS-6005	3N1BC1ASXCK215391	NISSAN	TIIDA	2012	PLATA	Director de Capacitación	01-01-2017 AL 01-01-2018
9	JLD-3322	3N1BC1AS2EK203450	NISSAN	TIIDA	2014	PLATA	Director de Capacitación	01-01-2017 AL 01-01-2018
10	JLD-3336	3N1CK3CD1EL234166	NISSAN	MARCH	2014	GRIS	Secretaría Técnica	01-01-2017 AL 01-01-2018
11	JS-75-218	3N6DD23T9CK021706	NISSAN	NP300	2012	BLANCO	Ofna. Regional Ciudad Guzmán	01-01-2017 AL 01-01-2018
12	JS-12-506	8AFER5AD6B6387043	FORD	RANGER	2011	BLANCO	Ofna. Regional de Autlán	01-01-2017 AL 01-01-2018
13	JR-74-430	8AFER5AD0B6342020	FORD	RANGER	2011	BLANCO	Ofna. Regional de Colotlán	01-01-2017 AL 01-01-2018
14	JJS-6011	3N1BC1AS1CK215490	NISSAN	TIIDA	2012	PLATA	Ofna. Regional de Ocotlan	01-01-2017 AL 01-01-2018
15	JJS-6012	3N1BC1ASXCK216461	NISSAN	TIIDA	2012	PLATA	Ofna. Regional Lagos de Moreno	01-01-2017 AL 01-01-2018
16	JJD-4094	3N1BC1AS6BK215659	NISSAN	TIIDA	2011	PLATA	Ofna. Regional Puerto Vallarta	01-01-2017 AL 01-01-2018
17	JJV-8771	3N1BC1AS1CK245203	NISSAN	TIIDA	2012	BLANCO	Ofna. Regional Tepatitlan	01-01-2017 AL 01-01-2018
18	JS-75-391	3N6DD23T5CK015370	NISSAN	NP300	2012	PLATA	Ofna. Regional Mascota	01-01-2017 AL 01-01-2018
19	JJD-4095	3N1BC1AS8BK216098	NISSAN	TIIDA	2011	PLATA	Ofna. Regional Tequila	01-01-2017 AL 01-01-2018
20	JHL-8617	3VWJW11K4AM011331	VOLKSWAGEN	BORA	2010	SIVERT	Dir. de Quejas, Orientación	01-01-2017 AL 01-01-2018
21	JJS-9022	3N1BC1AS9CK225149	NISSAN	TIIDA	2012	PLATA	Coordinador de Seguimiento	01-01-2017 AL 01-01-2018
22	JCX-3187	1HGES15533L906786	HONDA	CIVIC	2003	TITANIO	Notificador	01-01-2017 AL 01-01-2018
23	JCX-3188	1HGES155X3L904484	HONDA	CIVIC	2003	ROJO FURIA	Notificador	01-01-2017 AL 01-01-2018
24	JCW-9711	1HGES15713L907503	HONDA	CIVIC	2003	ROJO FURIA	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
25	JK-64-887	1N6DD26T93C434789	NISSAN	FRONTIER	2003	BLANCO	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
26	JGF-4389	1J8GP28K38W170642	JEEP	LIBERTY	2008	PLATA	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
27	JJV-8772	3N1BC1AS7CK249191	NISSAN	TIIDA	2012	BLANCO	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
28	JKM-4971	3N1BC1ASXDK211200	NISSAN	TIIDA	2013	BLANCO	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
29	JBM-3478	1FABP33391W239479	FORD	FOCUS	2001	PLATA	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
30	JGF-4147	3VWRV09M78M624236	VOLKSWAGEN	JETTA	2008	BLANCO	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
31	JS-12-505	8AFER5AD6B6388886	FORD	RANGER	2011	BLANCO	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
32	JJ-86-602	3FTEF17WX1MA18007	FORD F-250	PICK UP	2001	VERDE	Servicios Generales	01-01-2017 AL 01-01-2018
33	JHL-8618	3VWJW11K4AM058527	VOLKSWAGEN	BORA	2010	GRIS PLATINO	Sexta Visitaduria General	01-01-2017 AL 01-01-2018

30400055

CARACTERISTICAS	*GNP* SEGUROS	*HDI* SEGUROS	*AFIRME*	*QUALITAS* SEGUROS
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES				
PERDIDA PARCIAL	5%	5%	5%	5%
PERDIDA TOTAL	10%	10%	10%	10%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%	10%	10%	10%
DEDUCIBLE DE CRISTALES	20%	20%	20%	20%
DANOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
CRISTALES	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	3´000,000.00	3´000,000.00	3´000,000.00
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARADO	N/A	AMPARADO	AMPARADO
FIANZA GARANTIZADA Y ASIST. LEGAL	AMPARADO	NO	AMPARADO	AMPARADO
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES	200,000	N/A	N/A	200,000
ASISTENCIA VIAL (GRUA,GASOLINA,CORRIENTE)	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
PRIMA NETA TOTAL	$ 171,057.17	$ 172,720.68	$ 177,066.56	$ 186,634.00
DERECHO DE POLIZA	$ 11,200.00	$ 11,550.00	$ 7,425.00	$ 10,560.00
IVA	$ 28,017.20	$ 29,483.30	$ 29,518.64	$ 31,503.00
PRIMA TOTAL ANUAL	$ 210,274.37	$ 213,754.00	$ 214,010.21	$ 228,397.00

30400056

GNP
Grupo Nacional Provincial

Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, México D.F. Tel. 5227 3999

Cotización de Seguro de Autos

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
	05	12	2016

Forma de Pago	Anual
Moneda	Nacional

Observaciones

1075

Cotización No.

Vigencia	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	01	01	2017
Hasta las 12 hrs. del	01	01	2018
Duración	365 días		

Resumen de Primas

Prima Neta	$ 171,057.17

Opciones de Pago Fraccionado (Pago Parcial)

Prima Total	$ 210,274.37
Semestral	$ 213,281.47
Trimestral	$ 219,375.23
Mensual	$ 223,437.73

Tipo de Indemnización

Descuentos Aplicados

I.V.A.	16.00%
Derechos de póliza	$ 350.00
Incisos	32

El importe de esta cotización puede variar dependiendo del domicilio del contratante
documentos que la acompañan y conforman mencionen explícitamente una fecha de vigencia diferente.
acepte, GNP procederá a emitir la póliza respectiva, la cual agradeceremos que revise minuciosamente y constate que concuerda con su solicitud y
por aceptada, de conformidad con el Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. En caso de que la información del riesgo con la que se emitió la
En ningún caso se entenderá que esta cotización es una póliza de seguro."

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Nombre del Agente | **Clave**

30700058

GNP

chevrolet	tahoe b aut a	2009	1GNFC1319R1Q3719
nissan	tsuru gs i sd a	2002	3N1EB31S92K384649
volkswagen	bora 2.5 wolf	2010	3VWJW11K8AM068776
chrysler-dodg	attitud gl 4pt	2008	KMHCM41C48U148914
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1AS7CK249191
honda	civic ex std a/	2003	1HGES15713L907503
nissan	tiida sense tm	2014	3N1BC1AS2EK203450
nissan	MARCH sense	2014	3N1CK3CD1EL234166
honda	civic ex std a/	2003	1HGES155X3L904484
volkswagen	bora 2.5 wolf	2010	3VWJW11K4AM011331
chrysler-dodg	liberty sport 4	2008	1J8GP28K38W170642
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1AS1CK215490
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1ASXCK216461
nissan	tiida sd comfc	2011	3N1BC1AS68K215659
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1AS1CK245203
nissan	tiida sd comfc	2011	3N1BC1AS8BK216098
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1AS4CK225933
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1AS9CK225149
ford	focus lx base a	2001	1FABP33391W239479
nissan	tiida drive tm	2013	3N1BC1ASXDK211200
honda	civic ex std a/	2003	1HGES15583L904466
nissan	tiida sd comfc	2012	3N1BC1ASXCK215391
honda	civic ex std a/	2003	1HGES15533L906786
volkswagen	JETTA	2008	3VWRV09M78M624236
volkswagen	derby mi sd	2008	8AWJC09E18A501925
nissan pick up	np300 doble c	2012	3N6DD23T9CK021706
ford pick up	ranger xl crew	2011	8AFER5AD6B6387043
ford pick up	ranger xl crew	2011	8AFER5AD0B6342020
nissan pick up	np300 doble c	2012	3N6DD23T5CK015370
nissan pick up	frontier king c	2003	1N6DD26T93C434789
ford pick up	f-250 j8s picku	2001	3FTEF17WX1MA18007
ford pick up	ranger xl crew	2011	8AFER5AD6B6388886

ID	PAQUETE	TIPO DE VEHICULO	CLAVE DE MARCA	DESCRIPCION	MODELO	ESTADO DE CIRCULACION	PRIMA DESCUENTO/RECARGO	PRIMA TOTAL
1	A	AUT	GM5905	chevrolet tahoe b aut ac piel cd dvd	2009	JALISCO	8,572.10	10,349.64
2	A	AUT	NI1144	nissan tsuru gs i sd a/ac std	2002	JALISCO	4,523.98	5,653.81
3	A	AUT	VW2534	volkswagen bora 2.5 wolfsburg style activ	2010	JALISCO	6,257.28	7,664.44
4	A	AUT	CH4301	chrysler-dodge attitud gl 4ptas aut	2008	JALISCO	4,156.75	5,227.83
5	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
6	A	AUT	HO0207	honda civic ex std a/ac	2003	JALISCO	4,127.49	5,193.89
7	A	AUT	NI3018	nissan tiida sense tm	2014	JALISCO	5,147.43	6,377.02
8	A	AUT	NI3710	nissan MARCH sense automatico	2014	JALISCO	4,877.79	6,064.23
9	A	AUT	HO0207	honda civic ex std a/ac	2003	JALISCO	4,127.49	5,193.89
10	A	AUT	VW2534	volkswagen bora 2.5 wolfsburg style activ	2010	JALISCO	6,257.28	7,664.44
11	A	AUT	CH3406	chrysler-dodge liberty sport 4x2 aut	2008	JALISCO	4,583.46	5,722.81
12	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
13	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
14	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2011	JALISCO	4,727.89	5,890.35
15	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
16	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2011	JALISCO	4,727.89	5,890.35
17	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
18	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
19	A	AUT	FR2502	ford focus lx base aut a/ac	2001	JALISCO	4,200.00	5,278.01
20	A	AUT	NI3017	nissan tiida drive tm ac	2013	JALISCO	4,914.81	6,107.18
21	A	AUT	HO0207	honda civic ex std a/ac	2003	JALISCO	4,127.49	5,193.89
22	A	AUT	NI3015	nissan tiida sd comfort ac tm	2012	JALISCO	4,894.35	6,083.45
23	A	AUT	HO0207	honda civic ex std a/ac	2003	JALISCO	4,127.49	5,193.89
24	A	AUT	VW1624	volkswagen JETTA	2008	JALISCO	4,650.30	5,800.35
25	A	AUT	VW1214	volkswagen derby mi sd	2008	JALISCO	3,712.27	4,712.24
26	A	CA1	NI1107	nissan pick up np300 doble cab tipica ed esp	2012	JALISCO	7,070.90	8,608.25
27	A	CA1	FR0920	ford pick up ranger xl crewcab std 11 (jw5)	2011	JALISCO	5,781.37	7,112.39
28	A	CA1	FR0920	ford pick up ranger xl crewcab std 11 (jw5)	2011	JALISCO	5,781.37	7,112.39
29	A	CA1	NI1107	nissan pick up np300 doble cab tipica ed esp	2012	JALISCO	7,070.90	8,608.25
30	A	CA1	NI0804	nissan pick up frontier king cab 4x2 se 2p ta	2003	JALISCO	5,497.28	6,782.84
31	A	CA1	FR0612	ford pick up f-250 j8s pickup xl 5vel	2001	JALISCO	4,845.11	6,026.32
32	A	CA1	FR0920	ford pick up ranger xl crewcab std 11 (jw5)	2011	JALISCO	5,781.37	7,112.39
INCISOS 33							171,057.17	210,274.37

30400059

30400060

GNP

	AUTOS	PICK UPS
DEDUCIBLES		
Daños Materiales PP	5%	5%
Daños Materiales PT	5%	5%
Robo Total	10%	10%
R.C. por Daños a Terceros	0%	0%
SUMAS ASEGURADAS		
R.C. por Daños a Terceros	3,000,000.00	3,000,000.00
Gastos Médicos Ocupantes	200,000.00	200,000.00
R.C. por Fallecimiento	-	-
COBERTURAS OPCIONALES		
Extensión de RC		
Protección Legal	✔	✔
R.C. Ocupantes		
Ayuda para Pérdidas Totales		
Asistencia Vial Camiones		
Club GNP	✔	✔
Protección Auxiliar		
0% Deducible PT por Daños Materiales		
Daños por la carga		
Tipo de Carga		
RC Ecológica		
Suma de RC Ecológica		
Maniobras de Carga y Descarga		
RC Viajero		
Suma de RC Viajero		
Acc. Al Conductor		
Suma de Acc. Al Conductor	100000	100000
Gastos Médicos Conductor		
Suma Gastos Médicos Conductor		

I.V.A	16%
Derechos de Póliza	$ 350.00

HDI SEGUROS

Seguros

Solicitante :	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

PRIMA TOTAL	213,754.0

No.	Clave HDI Seguros	Descripción del vehiculo	Clasificación	Modelo	Cobertura	Deducibles			Exención de deducible	Pick up uso familiar	Asistencia en Viajes	Zona	Valor Vehículo
						DM	RT	RC					
1	12287	TAHOE TIPO (B)	Auto	2009	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
2	2322	TSURU GS I TODOS	Auto	2002	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
3	597	BORA STYLE ACTIV TIP	Auto	2010	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
4	12179	ATTITUDE GL 1.6L S/A	Auto	2008	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
5	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
6	10317	CIVIC EX	Auto	2003	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
7	14920	TIIDA SEDAN SENSE TM	Auto	2014	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
8	14217	MARCH SENSE AUT	Auto	2014	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
9	10317	CIVIC EX	Auto	2003	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
10	597	BORA STYLE ACTIV TIP	Auto	2010	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
11	10495	LIBERTY SPORT 4X2	Auto	2008	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
12	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
13	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
14	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2011	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
15	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
16	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2011	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
17	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V Comercial
18	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
19	13848	FOCUS LX BASE	Auto	2001	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
20	14911	TIIDA SEDAN DRIVE TM A/A	Auto	2013	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
21	10317	CIVIC EX	Auto	2003	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V Comercial
22	13506	TIIDA SEDAN COMFORT	Auto	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
23	10317	CIVIC EX	Auto	2003	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
24	5321	JETTA A4 GL	Auto	2008	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
25	11170	DERBY MI	Auto	2008	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	N/A	Amp	3	V. Comercial
26	21026	NP300 DOBLE CABINA NP300 DC TIPICA	Camión	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
27	20844	RANGER CAB. REG. XL	Camión	2011	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
28	20844	RANGER CAB. REG. XL	Camión	2011	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
29	21026	NP300 DOBLE CABINA NP300 DC TIPICA	Camión	2012	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
30	10249	FRONTIER KING CAB SE TOD	Camión	2003	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
31	7119	F.250 XL	Camión	2001	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
32	20847	RANGER CREW CAB XL	Camión	2011	Amplia	5%	10%	N/A	Exc	NO	Amp	2	V. Comercial
33	12560	BORA STYLE ACTIV TIP	Camión	2012	Amplia	105%	110%	N/A	Exc	NO	Amp	3	V. Comercial

19000403

Condiciones de aseguramiento flotilla de unidades de:

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

FORMA DE PAGO	CONTADO
DERECHO DE PÓLIZA	225
RECARGO PAGO FRACC	0.00%

No.	AMIS	MARCA	DESCRIPCION	MODELO	PAQUETE SOLICITADO	EQUIPO ESPECIAL	ADAPTACION	PRIMA NETA	PRIMA TOTAL	1° PAGO	SUBSECUENTES
1	226	GM	TAHOE B AUT CA VP CD DVD	2009	AMPLIO			8,685.79	10,336.52	10,336.52	0.00
2	2211	NN	TSURU GS I SD CA STD	2002	AMPLIO			6,170.26	7,418.50	7,418.50	0.00
3	4286	VW	BORA 2.5 WOLFSBURG STYLE ACTIV	2010	AMPLIO			4,377.22	5,338.58	5,338.58	0.00
4	275	CR	ATTITUD GL 4 PTS AUT	2008	AMPLIO			4,102.38	5,019.76	5,019.76	0.00
5	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
6	9740	HA	CIVIC EX STD CA	2003	AMPLIO			3,704.78	4,558.54	4,558.54	0.00
7	4090	NN	TIIDA SENSE TM	2014	AMPLIO			4,360.29	5,318.94	5,318.94	0.00
8	4087	NN	MARCH SENSE AUT	2014	AMPLIO			3,997.94	4,898.61	4,898.61	0.00
9	9740	HA	CIVIC EX STD CA	2003	AMPLIO			3,704.78	4,558.54	4,558.54	0.00
10	4286	VW	BORA 2.5 WOLFSBURG STYLE ACTIV	2010	AMPLIO			4,377.22	5,338.58	5,338.58	0.00
11	346	CR	LIBERTY SPORT 4X2 AUT	2008	AMPLIO			4,407.23	5,373.38	5,373.38	0.00
12	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
13	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
14	2462	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2011	AMPLIO			4,278.19	5,223.70	5,223.70	0.00
15	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
16	2462	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2011	AMPLIO			4,278.19	5,223.70	5,223.70	0.00
17	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
18	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
19	5520	FD	FOCUS LX BASE AUT CA	2001	AMPLIO			3,567.29	4,399.06	4,399.06	0.00
20	4089	NN	TIIDA DRIVE TM CA	2013	AMPLIO			3,912.40	4,799.38	4,799.38	0.00
21	9740	HA	CIVIC EX STD CA	2003	AMPLIO			3,704.78	4,558.54	4,558.54	0.00
22	503	NN	TIIDA SD COMFORT CA TM	2012	AMPLIO			4,852.80	5,890.24	5,890.24	0.00
23	9740	HA	CIVIC EX STD CA	2003	AMPLIO			3,704.78	4,558.54	4,558.54	0.00
24	4328	VW	JETTA	2008	AMPLIO			4,703.53	5,717.09	5,717.09	0.00
25	7663	VW	DERBY MI SD	2008	AMPLIO			3,293.30	4,081.22	4,081.22	0.00
26	10893	NN	NP300 DOBLE CAB TIPICA ED ESP	2012	AMPLIO			10,220.82	12,117.15	12,117.15	0.00
27	9085	FD	RANGER XL CREWCAB STD 11 JW5	2011	AMPLIO			7,736.25	9,235.05	9,235.05	0.00

2900308

28	13085	FD	RANGER XL CREWCAB STD 11 JW5	2011	AMPLIO			7,736.25	9,235.05	9,235.05	0.00
29	10893	NN	NP300 DOBLE CAB TIPICA ED ESP	2012	AMPLIO			10,220.82	12,117.15	12,117.15	0.00
30	11182	NN	FRONTIER KING CAB 4X2 SE 2P TA	2003	AMPLIO			8,214.76	9,790.12	9,790.12	0.00
31	13064	FD	F-250 J8S PICK UP XL 5VEL	2001	AMPLIO			7,524.30	8,989.19	8,989.19	0.00
32	13085	FD	RANGER XL CREWCAB STD 11 JW5	2011	AMPLIO			7,736.25	9,235.05	9,235.05	0.00
33	14806	VW	bORA 2.5 WOLFSBURG STYLE ACTIV	2010	AMPLIO			4,377.22	5,338.58	5,338.58	0.00
							TOTALES	**177,066.56**	**214,010.21**	**214,010.21**	-

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

(esta cotización solo es valida para este cliente y/o filiales, especificados en la solicitud, debiendose EMITIR EXACTAMENTE CON ESTE NOMBRE(S)).

58083 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS

OFICINA 97 GUADALAJARA

Quálitas

VER. TAR. AAMM 1612

DIAS COTIZADOS: 365 | FECHA DE ENTREGA : 23 de diciembre de 2018 | CÓDIGO POSTAL 44100

DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS	AUTOMOVILES		AUTOS FRON/REG/LEG		PICK-UP DE USO PERSONAL		PICK-UP PERSONAL FRON/REG/LEG		MOTOCICLETAS	
NUMERO DE UNIDADES	26		0		0		0		0	
PRIMA TOTAL; CONTADO	$165,574		$0		$0		$0		$0	
COBERTURA	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES
DAÑOS MATERIALES	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%
SOLAMENTE PERDIDA TOTAL		5%		5%		5%		5%		
ROBO TOTAL		10%		10%		10%		10%		10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTARIA PERSONAS	$0		$0		$0		$0		$0	
RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA	AMPARADO	$100,000	AMPARADO	$100,000	AMPARADO	$100,000	AMPARADO	$100,000	AMPARADO	$100,000
GASTOS MEDICOS	$40,000		$200,000		$45,000		$45,000		$30,000	
GASTOS LEGALES	AMPARADO		AMPARADO		AMPARADO		AMPARADO		AMPARADO	
ASISTENCIA VIAL	AMPARADO		AMPARADO		AMPARADO		AMPARADO			
MUERTE DEL CONDUCTOR	AMPARADO	$100,000	AMPARADO	$50,000	AMPARADO	$100,000	AMPARADO	$50,000	AMPARADO	$50,000
R.C. POR DAÑOS A OCUPANTES	$0		$0		$0		$0			
EXTENSION DE COBERTURA	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO			
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO	
ARRASTRE DE REMOLQUE	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA		DE ACUERDO A HOJA COTIZA
DAÑOS POR LA CARGA AUTOMOVILES	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO			
GASTOS DE TRANSPORTE_PT	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO			
GASTOS DE TRANSPORTE_PP (DIAS DE INDEMNIZACION)	0		0		0		0			
ROBO PARCIAL	EXCLUIDO	25%			EXCLUIDO	25%				
EXENCIÓN DEL DEDUCIBLE	EXCLUIDO	DM			EXCLUIDO	DM				
CADE	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO			
ASISTENCIA SATELITAL (Ver notas hoja cotiza) *	EXCLUIDO	ENCONTRACK			EXCLUIDO	ENCONTRACK				
NEUMATICOS Y RINES	EXCLUIDO	25%			EXCLUIDO	25%				

*V.Convenido Automóviles > $35,000 / Pick-up Personales >$45,000 / RC ACE amparado para Autos y Pick-up de uso Normal y Personal.

	PICK-UP CARGA HASTA 3.5 TON		PICK-UP CARGA HASTA 3.5 TON FRON/REG/LEG		CAMIONES DE MAS DE 3.5 TON		SEMIRREMOLQUES	
NUMERO DE UNIDADES	7		0		0		0	
PRIMA TOTAL; CONTADO	$82,823		$0		$0		$0	
COBERTURA	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES	RESPON MAX	DEDUCIBLES
DAÑOS MATERIALES	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	5%
SOLAMENTE PERDIDA TOTAL		5%		5%		5%		5%
ROBO TOTAL		10%		10%		10%		10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	$3,000,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	$3,500,000	DE ACUERDO A HOJA COTIZA		
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTARIA PERSONAS	$0		$0		$0			
GASTOS MEDICOS	$40,000		$60,000		$30,000			
GASTOS LEGALES	AMPARADO		AMPARADO		AMPARADO			
ASISTENCIA VIAL	AMPARADO		AMPARADO		EXCLUIDO			
MUERTE DEL CONDUCTOR	EXCLUIDO	$100,000	AMPARADO	$50,000	EXCLUIDO	$100,000		
R.C. POR DAÑOS A OCUPANTES	$0		$0		$0			
EXTENSION DE COBERTURA	EXCLUIDO		EXCLUIDO					
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO			
CARGA MANIOBRAS	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA	EXCLUIDO	DE ACUERDO A HOJA COTIZA		
ARRASTRE DE REMOLQUE	EXCLUIDO		EXCLUIDO		EXCLUIDO			
DAÑOS SIN RESPONSABILIDAD					EXCLUIDO			
GASTOS POR PÉRDIDA DE USO_PT	EXCLUIDO				EXCLUIDO			
GASTOS POR PÉRDIDA DE USO_PP (DIAS DE INDEMNIZACION)	0				0			
EXENCIÓN DEL DEDUCIBLE	EXCLUIDO	DM			EXCLUIDO	DM		
ASISTENCIA SATELITAL (Ver notas hoja cotiza) *	EXCLUIDO	ENCONTRACK			EXCLUIDO	ENCONTRACK	EXCLUIDO	CARGOTRACK
DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA			DE ACUERDO A HOJA COTIZA					
RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA	$0		$0		$0			
RC POR DAÑOS A VEHICULO QUE ARRASTRA	$0				$0			
R.C. POR DAÑOS A VEHICULO QUE ARRASTRA	EXCLUIDO	100 UMA			EXCLUIDO	100 UMA		
R.C. POR DAÑOS A VEHICULO QUE ARRASTRA RT	EXCLUIDO	20%			EXCLUIDO	20%		

*V.Convenido Pick-up Carga >$45,000

DERECHO DE POLIZA	$ 320	PARTICIPA PARA BONO:
		SI
IVA	16%	NO
MONEDA	PESOS	
FORMA DE PAGO	CONTADO	
DÍAS PERIODO DE GRACIA	14	
RECARGO PAGO FRACCIONADO	0.00%	

PRIMA NETA	$	174,974
PRIMA NETA AV	$	11,360
PRIMA NETA ASAT	$	[redacted]
PRIMA NETA TOTAL	$	186,634
PRIMA RECARGO FRACCIONADO / REDUCC PERIODO DE GRACIA	$	(3,663)
DERECHO DE POLIZA POR UNIDAD $320.00	$	10,560
SUBTOTAL	$	198,894
IVA 16%	$	31,503
PRIMA TOTAL	$	228,397
NUMERO DE RECIBOS	$	1
PRIMER RECIBO	$	228,397
PRIMER RECIBO SUBSECUENTE	$	

UNIDADES DE ALTO RIESGO

Código Postal 44100, Municipio / Colonia: guadalajara, Estado /Ciudad: Jalisco

la emision se deberá de efectuar de acuerdo al código postal cotizado

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR

Elaboro

VIGENCIA DE COTIZACION: CLIENTE NUEVO 30 DÍAS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, RENOVACIONES 10 DÍAS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINO DE LA PÓLIZA.

3040096

31200049

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR					**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
JUAN PABLO HERNANDEZ MEDINA					**2141**	**108**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**				**OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES				S/N	
ITREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTRE	**ENTREGAR EN:**				**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA.	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :				06-feb-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**				**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 10 MARZO 2017				06/02/2017	

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**P/UNITARIO**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
TAMBOR 450	3	PIEZA	420.00	1,260.00	201.60	1,461.60
TONER 12	55	PIEZA	290.00	15,950.00	2,552.00	18,502.00
TONER 13	5	PIEZA	300.00	1,500.00	240.00	1,740.00
TONER 35	9	PIEZA	290.00	2,610.00	417.60	3,027.60
TONER 36	50	PIEZA	290.00	14,500.00	2,320.00	16,820.00
TONER BRITHER 450	15	PIEZA	420.00	6,300.00	1,008.00	7,308.00
TONER CC530 NEGRO	1	PIEZA	450.00	450.00	72.00	522.00
TONER CC531 NEGRO	1	PIEZA	450.00	450.00	72.00	522.00
TONER CC532 AMARILLO	1	PIEZA	450.00	450.00	72.00	522.00
TONER CC533 MAGENTA	1	PIEZA	450.00	450.00	72.00	522.00
TONER CE278A NEGRO	55	PIEZA	280.00	15,400.00	2,464.00	17,864.00
TONER CE283A NEGRO	90	PIEZA	280.00	25,200.00	4,032.00	29,232.00
TONER CE285A NEGRO	55	PIEZA	280.00	15,400.00	2,464.00	17,864.00
TONER CE320 NEGRO	5	PIEZA	445.00	2,225.00	356.00	2,581.00
TONER CE321 CYAN	5	PIEZA	445.00	2,225.00	356.00	2,581.00
TONER CE322 AMARILLO	5	PIEZA	445.00	2,225.00	356.00	2,581.00
TONER CE323 MAGENTA	5	PIEZA	445.00	2,225.00	356.00	2,581.00
TONER CE410	4	PIEZA	490.00	1,960.00	313.60	2,273.60
TONER CE411	4	PIEZA	490.00	1,960.00	313.60	2,273.60
TONER CE412	4	PIEZA	490.00	1,960.00	313.60	2,273.60
TONER CE413	4	PIEZA	490.00	1,960.00	313.60	2,273.60

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**116,660.00**
I.V.A.	**18,665.60**
T O T A L	**135,325.60**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO
OFICINA GUADALAJARA

Partida	2141
Nº de solicitud	

TONERS PARA IMPRESORA

JSG-A-003

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	MULTICART COMERCIALIZADORA					ECONER			NES INTEGRALES PARA SU			GROUP CONOTINTAS		
No	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones
1	TAMBOR 450	3	PIEZA	420.00	1,260.00		420.00	1,260.00		520.00	1,560.00		500.00	1,500.00	
2	TONER 12	55	PIEZA	290.00	15,950.00		290.00	15,950.00		296.00	16,280.00		270.00	14,850.00	
3	TONER 13	5	PIEZA	300.00	1,500.00		290.00	1,450.00		290.00	1,450.00		320.00	1,600.00	
4	TONER 35	9	PIEZA	290.00	2,610.00		290.00	2,610.00		296.00	2,664.00		280.00	2,520.00	
5	TONER 36	50	PIEZA	290.00	14,500.00		290.00	14,500.00		362.00	18,100.00		330.00	16,500.00	
6	TONER BRITHER 450	15	PIEZA	420.00	6,300.00		420.00	6,300.00		368.00	5,520.00		295.00	4,425.00	
7	TONER CC530 NEGRO	1	PIEZA	450.00	450.00		450.00	450.00		495.00	495.00		460.00	460.00	
8	TONER CC531 NEGRO	1	PIEZA	450.00	450.00		450.00	450.00		495.00	495.00		460.00	460.00	
9	TONER CC532 AMARILLO	1	PIEZA	450.00	450.00		450.00	450.00		495.00	495.00		460.00	460.00	
10	TONER CC533 MAGENTA	1	PIEZA	450.00	450.00		450.00	450.00		495.00	495.00		460.00	460.00	
11	TONER CE278A NEGRO	55	PIEZA	280.00	15,400.00		320.00	17,600.00		296.00	16,280.00		280.00	15,400.00	
12	TONER CE283A NEGRO	90	PIEZA	280.00	25,200.00		320.00	28,800.00		296.00	26,640.00		280.00	25,200.00	
13	TONER CE285A NEGRO	55	PIEZA	280.00	15,400.00		320.00	17,600.00		296.00	16,280.00		280.00	15,400.00	
14	TONER CE320 NEGRO	5	PIEZA	445.00	2,225.00		450.00	2,250.00		460.00	2,300.00		460.00	2,300.00	
15	TONER CE321 CYAN	5	PIEZA	445.00	2,225.00		450.00	2,250.00		460.00	2,300.00		460.00	2,300.00	
16	TONER CE322 AMARILLO	5	PIEZA	445.00	2,225.00		450.00	2,250.00		460.00	2,300.00		460.00	2,300.00	
17	TONER CE323 MAGENTA	5	PIEZA	445.00	2,225.00		450.00	2,250.00		460.00	2,300.00		460.00	2,300.00	
18	TONER CE410	4	PIEZA	490.00	1,960.00		500.00	2,000.00		495.00	1,980.00		670.00	2,680.00	
19	TONER CE411	4	PIEZA	490.00	1,960.00		500.00	2,000.00		495.00	1,980.00		670.00	2,680.00	
20	TONER CE412	4	PIEZA	490.00	1,960.00		500.00	2,000.00		495.00	1,980.00		670.00	2,680.00	
21	TONER CE413	4	PIEZA	490.00	1,960.00		500.00	2,000.00		495.00	1,980.00		670.00	2,680.00	
		377			-						0.00			0.00	
	Sub total				116,660.00			124,870.00			123,874.00			119,155.00	
	I.V.A.				18,665.60			19,979.20			19,819.84			19,064.80	
	Total cotización				**135,325.60**			**144,849.20**			**143,693.84**			**138,219.80**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS M
JEFE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZA

MTRO. EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3120051

31200052

viernes, 27 de enero de 2017

MULTICART COMERCIALIZADORA

DOMICILIO: LAZARO PEREZ 1392 COL. MODERNA CP 44190 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
TELEFONOS: (33) 21537596, 3338561960 Y 19332578

CLIENTE. COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

ATENCION A: LIC. ROBERTO LLAMAS, TERESA RODRIGUEZ

COTIZACION

	MARCA	MODELO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	BROTHER GENERICO NUEVO	TAMBOR 450	3	PIEZAS	$ 420.00	$ 1,260.00
2	HP GENERICO NUEVO	TONER 12a	55	PIEZAS	$ 290.00	$ 15,950.00
3	HP GENERICO NUEVO	TONER 13a	5	PIEZAS	$ 300.00	$ 1,500.00
4	HP GENERICO NUEVO	TONER 35a	9	PIEZAS	$ 290.00	$ 2,610.00
5	HP GENERICO NUEVO	TONER 36a	50	PIEZAS	$ 290.00	$ 14,500.00
6	BROTHER GENERICO NUEVO	TONER BROTHER 450	15	PIEZAS	$ 420.00	$ 6,300.00
7	HP GENERICO NUEVO	TONER CC530 NEGRO	1	PIEZAS	$ 450.00	$ 450.00
8	HP GENERICO NUEVO	TONER CC531 CYAN	1	PIEZAS	$ 450.00	$ 450.00
9	HP GENERICO NUEVO	TONER CC532 AMARILLO	1	PIEZAS	$ 450.00	$ 450.00
10	HP GENERICO NUEVO	TONER CC533 MAGENTA	1	PIEZAS	$ 450.00	$ 450.00
11	HP GENERICO NUEVO	TONER CE278A NEGRO	55	PIEZAS	$ 280.00	$ 15,400.00
12	HP GENERICO NUEVO	TONER CE283A NEGRO	90	PIEZAS	$ 280.00	$ 25,200.00
13	HP GENERICO NUEVO	TONER CE285A NEGRO	55	PIEZAS	$ 280.00	$ 15,400.00
14	HP GENERICO NUEVO	TONER CE320 NEGRO	5	PIEZAS	$ 445.00	$ 2,225.00
15	HP GENERICO NUEVO	TONER CE321 CYAN	5	PIEZAS	$ 445.00	$ 2,225.00
16	HP GENERICO NUEVO	TONER CE322 AMARILLO	5	PIEZAS	$ 445.00	$ 2,225.00
17	HP GENERICO NUEVO	TONER CE323 MAGENTA	5	PIEZAS	$ 445.00	$ 2,225.00
18	HP GENERICO NUEVO	TONER CE410	4	PIEZAS	$ 490.00	$ 1,960.00
19	HP GENERICO NUEVO	TONER CE411	4	PIEZAS	$ 490.00	$ 1,960.00
20	HP GENERICO NUEVO	TONER CE412	4	PIEZAS	$ 490.00	$ 1,960.00
21	HP GENERICO NUEVO	TONER CE413	4	PIEZAS	$ 490.00	$ 1,960.00
					SUB TOTAL	$ 116,660.00
					IVA	$ 18,665.60
					TOTAL	$ 135,325.60

NOTA: NUESTROS PRODUCTOS SON TOTALMENTE NUEVOS Y ESTAN GARANTIZADOS AL 100%
LA POLITICA DE MULTICART ES DAR LA MEJOR ATENCION, CALIDAD Y SERVICIO A TODOS NUESTOS CLIENTES, DE MODO QUE QUEDEN SATISFECHOS CON NUESTROS PRODUCTOS.

QUEDAMOS A SUS ORDENES EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS MUCHAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD

ATENTAMENTE
MULTICART SOLUCIONES DE IMPRESIÓN
RAZON SOCIAL
JUAN PABO HERNANDEZ MEDINA

RFC. HEMJ791016RK6

31200053

Econer®
Recycling Solutions
Better world, a better life

Soluciones en Impresión de Documentos






Renta de Equipos | Impresión Digital | Mantenimientos | Consumibles

COTIZACION: 4615 24/01/2017

COTIZACION

CLIENTE: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCION: PEDRO MORENO #1616 COLONIA: COL. AMERICANA
E-MAIL: compras@cedhj.org.mx TELEFONO: (33)3669-1101/0
CIUDAD: GUADALAJARA, JAL R.F.C.: CED-930224-MP7
ESTIMADO(A): ROBERTO LLAMAS / TERESA RODRIGUEZ / MA CARLOS GARCIA VENDEDOR: RIA C.POST: 44160

POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU DECISIÓN:

CODIGO	DESCRIPCION	TIPO UNI	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
GENDR450	UNIDAD DE DRUM BROTHER DCP7035 TN420 TN450	PZA	3.00	420.000	1260.000
REMQ2612A	TONER HP1010/1022 HP3055/3050 M1319F (REMANUFACTURADO)	PZA	55.00	290.000	15950.000
REMQ2613A	TONER HP (REMANUFACTURADO) LJ1300N	PZA	5.00	290.000	1450.000
REMCB435A	TONER HP LJ P1005/1006 NEGRO (REMAN 2DA GENERACION)	PZA	9.00	290.000	2610.000
REMCB436A	TONER HP LJ P1505/1506/1522/1120MFP NEGRO REMANUFACTURADO	PZA	50.00	290.000	14500.000
REMBRTN450	TONER BROTHER P/HL2240/2270 DCP7065DN MFC7360N A/R	PZA	15.00	420.000	6300.000
REMCC530A	TONER COLOR LJ CM2320N MFP CP2025 BLACK REMANUFACTURADO	PZA	1.00	450.000	450.000
REMCC531A	TONER HP COLOR LJ CM2320N MFP CP 2025 CYAN REMANUFACTURADO	PZA	1.00	450.000	450.000
REMCC532A	TONER HP COLOR LJ CM2320N MFP CP2025 YELLOW REMANUFACTURADO	PZA	1.00	450.000	450.000
REMCC533A	TONER HP COLOR LJ CM2320N MFP CP2025 MAGENTA REMANUFACTURADO	PZA	1.00	450.000	450.000
REMHTCE278A	TONER HP P1556/P1606DN M1536DNF MFP REMAN 2DA GENERACION	PZA	55.00	320.000	17600.000
REMCF283A	TONER HP LJ MFP M127FN M125 M126 NEGRO REMANUFACTURADO	PZA	90.00	320.000	28800.000
REMCE285A	TONER HP LASERJET P/M1132MFP M1212NF 1102W REMAN 2DA GEN	PZA	55.00	320.000	17600.000
REMCE320A	TONER HP128 CM1415 CP 1525NEGRO REMANUFACTURADO	PZA	5.00	450.000	2250.000
REMCE321A	TONER HP128 CM1415 CP 1525 CYAN REMANUFACTURADO	PZA	5.00	450.000	2250.000
REMCE322A	TONER HP128 CM1415 CP 1525 AMARILLO REMANUFACTURADO	PZA	5.00	450.000	2250.000
REMCE323A	TONER HP128 CM1415 CP 1525 MAGENTA REMANUFACTURADO	PZA	5.00	450.000	2250.000
REMCE410A	CARTUCHO TONER HP LASERJET PRO400 M475 NEGRO REMANUFACTURADO	PZA	4.00	500.000	2000.000
REMCE411A	CARTUCHO TONER HP LASERJET PRO400 M475 CYAN REMANUFACTURADO	PZA	4.00	500.000	2000.000
REMCE412A	CARTUCHO TONER HP LASERJET PRO400 M475 YELLOW REMANUFACTURADO	PZA	4.00	500.000	2000.000
REMCE413A	CARTUCHO TONER HP LASERJET PRO400 M475 MAGENTA REMANUFACTURADO	PZA	4.00	500.000	2000.000

TOTAL PIEZAS: 377.00

SUBTOTAL:	124870.00
IVA:	19979.20
TOTAL:	144849.20

CANTIDAD CON LETRA:
CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.

SOLUCIONES INTEGRALES PARA NEGOCIO

31200954

Guadalajara, Jal. 25 de enero del 2017

Atención: TERE RODRIGUEZ
Razón Social: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

Soluciones Integrales Para Negocio pone a sus ordenes y consideración la propuesta para la adquisición de Consumibles y Equipos de Oficina, Originales varias marcas y modelo y artículos de papelería.

Por medio de la presente hago llegar a usted la cotización de los siguientes materiales:

MARCA MODELO	DESCRIPCION	NUMERO PARTE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
BROTHER	TAMBOR GENERICO KERPEN	DR420	3	$ 520.00	$ 1,560.00
HP	TONER NEGRO LASERJET G	Q2612A	55	$ 296.00	$ 16,280.00
HP	TONER NEGRO LASERJETG	Q2613A	5	$ 290.00	$ 1,450.00
HP	TONER NEGRO LASERJET G	CB435A	9	$ 296.00	$ 2,664.00
BROTHER	TONER NEGRO G	TN360	50	$ 362.00	$ 18,100.00
BROTHER	TONER NEGRO G	TN450	15	$ 368.00	$ 5,520.00
HP	TONER NEGRO LASER G	CC530A	1	$ 495.00	$ 495.00
HP	TONER CIAN LASER G	CC531A	1	$ 495.00	$ 495.00
HP	TONER AMARILLO LASER G	CC532A	1	$ 495.00	$ 495.00
HP	TONER MAGENTA LASER G	CC533A	1	$ 495.00	$ 495.00
HP	TONER NEGRO LASER G	CE278A	55	$ 296.00	$ 16,280.00
HP	TONER NEGRO LASER G	CF283A	90	$ 296.00	$ 26,640.00
HP	TONER NEGRO LASER G	CE285A	55	$ 296.00	$ 16,280.00
HP	TONER NEGRO LASER G	CE320A	5	$ 460.00	$ 2,300.00
HP	TONER CIAN LASER G	CE321A	5	$ 460.00	$ 2,300.00
HP	TONER AMARILLO LASER G	CE322A	5	$ 460.00	$ 2,300.00
HP	TONER MAGENTA LASER G	CE323A	5	$ 460.00	$ 2,300.00
HP	TONER NEGRO LASER G	CE410A	4	$ 495.00	$ 1,980.00
HP	TONER CIAN LASER G	CE411A	4	$ 495.00	$ 1,980.00
HP	TONER AMARILLO LASER G	CE412A	4	$ 495.00	$ 1,980.00
HP	TONER MAGENTA LASER G	CE413A	4	$ 495.00	$ 1,980.00
				SUBTOTAL	$ 123,874.00
				16% IVA	$ 19,819.84
				TOTAL	$ 143,693.84

NOTA: CREDITO 30 DIAS Y ENTREGA INMEDIATA A DOMICILIO SIN COSTO EXTRA

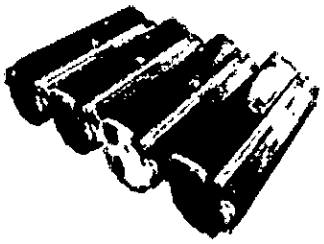
Atentamente
GRACIELA CAMPOS RUIZ
31 35 50 14/04433 38163087

SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU NEGOCIO
MA. CONSEPCION LOZA RAMIREZ

31200055

GROUP conotintas QUALITY PRODUCTOS

Aprendamos a Reciclar



Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco
Srta. Teresita Rodríguez

Guadalajara Jal, 24 De Enero Del 2017

Presente:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez mandarle la siguiente cotización requerida.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
3 Tres	Cartucho De Tambor Genérico Brother TN-450	$500.00	$1,500.00
55 Cincuenta Y Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP 12-A	$270.00	$14,850.00
5 Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP 13-A	$320.00	$1,600.00
9 Nueve	Cartucho De Tóner Genérico HP 35A	$280.0	$2,520.00
50 Cincuenta	Cartucho De Tóner Genérico Brother TN-360	$330.00	$16,500.00
15 Quince	Cartucho De Tóner Genérico Brother TN-450	$295.00	$4,425.00
1 Uno	Cartucho De Tóner Genérico HP CC530 BK	$460.00	$460.00
1 Uno	Cartucho De Tóner Genérico HP CC351 CYAN	$460.00	$460.00
1 Uno	Cartucho De Tóner Genérico HP CC352 AMARILLO	$460.00	$460.00
1 Uno	Cartucho De Tóner Genérico HP CC353 MAGENTA	$460.00	$460.00
55 Cincuenta Y Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP 78-A	$280.00	$15,400.00
90 Noventa	Cartucho De Tóner Genérico HP 83-A	$280.00	$25,500.00
55 Cincuenta Y Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP 85-A	$280.00	$14,500.00
5 Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP CE320 BK	$460.00	$2,300.00
5 Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP CE321 CYAN	$460.00	$2,300.00

5 Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP CE322 AMARILLO	$460.00	$2,300.00
5 Cinco	Cartucho De Tóner Genérico HP CE323 MAGENTA	$460.00	$2,300.00
4 Cuatro	Cartucho De Tóner Genérico HP CE410 BK	$670.00	$2,680.00
4 Cuatro	Cartucho De Tóner Genérico HP CE411 CYAN	$670.00	$2,680.00
4 Cuatro	Cartucho De Tóner Genérico HP CE412 AMARILLO	$670.00	$2,680.00
4 Cuatro	Cartucho De Tóner Genérico HP CE413 MAGENTA	$670.00	$2,680.00

Precios Mas IVA

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario y en espera de su autorización para surtir el pedido.

Atentamente
Luis Barragán Pérez
Agente de Ventas
Group Econotintas Quality Producto.
Matriz: Ciprés #1226 Col. Morelos C.P. 44910 Guadalajara, Jal.
Tel: (0133) 33-36-31-17 / 38-11-51-29 / 33-36-31-89 / 33-30-55-77
Correo: econotintas_@hotmail.com

31200057

2017

CUENTA 2141

	MARCA	MODELO	cantidad	unidad
1	HP	TAMBOR 450	3	PIEZAS
2	HP	TONER 12	55	PIEZAS
3	HP	TONER 13	5	PIEZAS
4	EPSON	TONER 35	9	PIEZAS
5	BROTHER	TONER 36	50	PIEZAS
6	HP	TONER BRITHER 450	15	PIEZAS
7	HP	TONER CC530 NEGRO	1	PIEZAS
8	HP	TONER CC531 CYAN	1	PIEZAS
9	HP	TONER CC532 AMARILLO	1	PIEZAS
10	HP	TONER CC533 MAGENTA	1	PIEZAS
11	HP	TONER CE278A NEGRO	55	PIEZAS
12		TONER CE283A NEGRO	90	PIEZAS
13	HP	TONER CE285A NEGRO	55	PIEZAS
14	HP	TONER CE320 NEGRO	5	PIEZAS
15	HP	TONER CE321 CYAN	5	PIEZAS
16	HP	TONER CE322 AMARILLO	5	PIEZAS
17	HP	TONER CE323 MAGENTA	5	PIEZAS
18	HP	TONER CE410	4	PIEZAS
19	HP	TONER CE411	4	PIEZAS
20	HP	TONER CE412	4	PIEZAS
21	HP	TONER CE413	4	PIEZAS

ALMACEN

TANIA LANDEROS COVARRUBIAS



30700122

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN**
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**114**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			13-feb-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			13/02/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
POLIZA DE SEGURO NISSAN X-TRAIL SADVANCE 2 FILAS MODELO 2016 (VIGENCIA DEL 03 FEBRERO 2017 AL 03 FEBRERO 2018) PRESIDENCIA- JORGE OCTAVIO RIVERA PEREZ	1	SERVICIO	10,335.38	1,653.66	11,989.04
POLIZA DE SEGURO NP300 DOBLE CABINA SE 2016 (VIGENCIA DEL 03 FEBRERO 2017 AL 03 FEBRERO 2018) DR. ALFONSO HERNANDEZ BARRON	1	SERVICIO	11,841.46	1,894.63	13,736.09
POLIZA DE SEGURO NP300 ESTACAS 2016 (VIGENCIA DEL 03 FEBRERO 2017 AL 03 FEBRERO 2018) CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS	1	SERVICIO	11,951.70	1,912.27	13,863.97
POLIZA DE SEGURO VERSA SENSE 2017 (VIGENCIA DEL 03 FEBRERO AL 03 FEBRERO 2018)	6	SERVICIO	51,207.66	8,193.23	59,400.89

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**85,336.20**
GASTOS EXT	**4,455.00**
I.V.A.	**14,366.60**
T O T A L	**104,157.80**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS 2017

Fecha	03/02/2017
Partida Presupuestal	3451

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	**MAFRE TEPEYAC SA DE CV**				**GNP SEGUROS**			**HDI SEGUROS SA DE CV**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**
1	XTRAIL ADVANCE 2 FILAS MODELO 2016	1	UNIDAD	12,616.51	12,616.51	PAGO DE CONTADO	10,335.38	10,335.38	PAGO DE CONTADO	12,133.05	12,133.05	PAGO DE CONTADO
	VERSA SENSE 2016	6	UNIDAD	8,941.85	53,651.10		8,534.61	51,207.66		8,980.55	53,883.30	
	NP300 DOBLE CABINA SE 2016	1	UNIDAD	20,181.14	20,181.14		11,841.46	11,841.46		16,647.89	16,647.89	
	NP300 ESTACAS 2016	1	UNIDAD	17,759.14	17,759.14		11,951.70	11,951.70		16,101.60	16,101.60	
	PRIMA NETA				104,207.89			85,336.20			98,765.84	
	ASTOS EXPEDICIO				4,950.00			4,455.00			4,950.00	
	IVA				17,465.26			14,366.60			16,594.53	
	GRAN TOTAL				**126,623.15**			**104,157.80**			**120,310.37**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

30700123

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

COTIZACION AUTOS VERSAS 2016
COSTO POR UNIDAD

	SEGUROS	*TEPEYAC*	*SEGUROS*
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES			
PERDIDA PARCIAL	5%	5%	5%
PERDIDA TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE DE CRISTALES	20%	30%	20%
DANOS MATERIALES	VALOR FACTURA	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
CRISTALES	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ROBO TOTAL	VALOR FACTURA	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	3´000,000.00	3´000,000.00
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARADO	AMPARADO	N/A
FIANZA GARANTIZADA Y ASIST. LEGAL	AMPARADO	AMPARADO	NO
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES	200,000	N/A	N/A
ASISTENCIA VIAL (GRUA,GASOLINA,CORRIENTE)	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
PRIMA NETA TOTAL	$ 8,534.61	$ 8,941.85	$ 8,980.55
DERECHO DE POLIZA	$ 495.00	$ 550.00	$ 550.00
IVA	$ 1,444.74	$ 1,430.69	$ 1,524.89
PRIMA TOTAL ANUAL	$ 10,474.35	$ 11,010.55	$ 11,055.44
COSTO POR LAS 6 UNIDADES	$ 62,846.10	$ 66,063.40	$ 66,332.64

30700125

30700126

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 13-ene-2017

Cotización: 0001173908

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 13012017

Condiciones Particulares

NISSAN, VERSA 2016 Clave: SEDNI040003-2016
Versión: 1.6 SENSE TA AC
Serie:
Núm. de Motor:
Carga: NO APLICA

Cilindros: 4
Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES

Transmisión: AUT
Servicio: PARTICULAR

Placas:
Puertas: 4
Ocupantes: 5
Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: HDI AMPLIA — Tipo Suma: VALOR COMERCIAL — Circulacion: ZONA 3 C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	Amparada	5%
Robo Total	Amparada	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	200,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	3,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	2,000,000.00	
Extensión de Responsabilidad Civil para Automóvil Particular	Amparada	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad Civil Familiar	100,000.00	
Asistencia en Viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	**Total a Pagar**
8,980.55	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	1,524.89	**11,055.44**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 11,055.44

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPAÑÍA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento.

Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPAÑÍA.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V.

León, Gto. 13 de enero de 2017.

Atención a siniestros (LADA sin costo):01 800 019 6000.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granjas Infonavit. C.P.37300 León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

Cláusulas y Anexos

Cotización: 5-1173908 **Vigencia:** Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017** Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

BIEN ASEGURADO

Esta póliza asegura el vehículo con las características que indican en la misma, el cual circula principalmente en la localidad declarada como domicilio de Asegurado y/o Contratante. Lo anterior en términos del articulo 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

30700128

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40100414450

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

AGENTE: MORA ORNALES, OLGA CELINA
CLAVE DE AGENTE: 22098
OLGAMORA0622@HOTMAIL.COM ☎ 36162261

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO	NISSAN - VERSA SENSE T/A - 002-571-01	USO	PARTICULAR
ZONA DE CIRCULACIÓN	GUADALAJARA,JALISCO C.P.44100		

CONDUCTORES

TIPO	EDAD	SEXO



COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO
DAÑOS MATERIALES	VALOR VALOR ACTUAL	5 %	✓	✓
ESPEJOS	AMPARADA	30%	✓	✓
ROBO TOTAL	VALOR VALOR ACTUAL	10 %	✓	✓
ROBO PARCIAL	$2,000.00	10 %	✓	OPCIONAL
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	$2,000,000.00		✓	✓
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	$2,000,000.00		✓	✓
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL	$3,000,000.00		✓	✓
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	$500,000.00		✓	✓
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA		✓	✓
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA		✓	✓
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$100,000.00		✓	✓
DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUCIBLE	AMPARADA		✓	OPCIONAL
AUTO SUSTITUTO	$10,000.00		✓	OPCIONAL
GARANTÍA SOBRE RUEDAS	AMPARADA		✓	OPCIONAL
REPARACIÓN EN AGENCIA	AMPARADA		✓	OPCIONAL
EXTENSIÓN RC*	AMPARADA	NO APLICA	✓	✓
COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES	$300,000.00	0 DSMVDF	OPCIONAL	OPCIONAL
PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	VALOR VALOR ACTUAL	5 %		OPCIONAL
EMERGENCIA MAPFRE	AMPARADA			
COBERTURA INTEGRAL EN EL EXTRANJERO	AMPARADA		OPCIONAL	OPCIONAL
AUTO GAP GTI	AMPARADA			
EQUIPO ESPECIAL	$0.00		OPCIONAL	OPCIONAL

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40100414450

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES (Continuación)

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO
MUERTE ACCIDENTAL	$100,000.00			

FORMAS DE PAGO

		PREMIUM	AMPLIO
CONTADO	ÚNICO PAGO	$15,123.17	$11,010.55
SEMESTRAL	PRIMER PAGO	$8,175.62	$6,021.42
	1 PAGO SUBSECUENTE	$7,642.02	$5,487.83
TRIMESTRAL	PRIMER PAGO	$4,443.94	$3,341.69
	3 PAGOS SUBSECUENTES	$3,910.37	$2,808.07
MENSUAL	PRIMER PAGO	$1,856.95	$1,484.00
	11 PAGOS SUBSECUENTES	$1,323.40	$950.34

INFORMACIÓN ADICIONAL

* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE $7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

* RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

COTIZACION SEGURO CAMIONETA XTRAIL

CARACTERISTICAS	*GNP SEGUROS*	*HDI SEGUROS*	*MAPFRE*
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES			
PERDIDA PARCIAL	5%	5%	5%
PERDIDA TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE DE CRISTALES	20%	20%	30%
DANOS MATERIALES	VALOR FACTURA	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
CRISTALES	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ROBO TOTAL	VALOR FACTURA	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	3´000,000.00	3´000,000.00
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	2´000,000.00	2´000,000.00
FIANZA GARANTIZADA Y ASIST. LEGAL	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES	200,000	200,000	200,000
ASISTENCIA VIAL (GRUA,GASOLINA,CORRIENTE)	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
PRIMA NETA TOTAL	$ 10,335.38	$ 12,133.05	$ 12,616.51
DERECHO DE POLIZA	$ 495.00	$ 550.00	$ 550.00
IVA	$ 1,732.86	$ 1,996.01	$ 2,106.64
PRIMA TOTAL ANUAL	$ 12,563.24	$ 14,679.06	$ 15,273.15

30700130

30700131

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 02-feb-2017

Cotización: 0001176840

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **02/02/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **02/02/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 02022017

Condiciones Particulares

NISSAN, X-TRAIL 2016 Clave: SUVNI039001-2016
Versión: 2.5 ADVANCE 2 ROW CVT — Transmisión: AUT — Placas:
Serie: — Cilindros: 4 — Servicio: PARTICULAR — Puertas: 5
Núm. de Motor: — Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES — Ocupantes: 5
Carga: NO APLICA — Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: HDI AMPLIA — Tipo Suma: VALOR CONVENIDO — Circulacion: ZONA 3 C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	287,954.22	5%
Robo Total	287,954.22	10%
Adaptaciones y conversiones (DM)	100,000.00	
Adaptaciones y conversiones (RT)	100,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único C	250,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	200,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Co	3,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	3,000,000.00	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad USA y Canadá (ACE SEGUROS)	150,000 (LUC)	
Asistencia en Viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad Civil Ocupantes	350,000.00	
Asistencia Funeraria (INTER ASSISTANCE SERVICES OF M)	Amparada	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	**Total a Pagar**
12,133.05	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	1,996.01	**14,679.06**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 14,679.05

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPANÍA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento. Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPANÍA.

BIEN ASEGURADO: En términos del artículo 8 y 47 de la Ley sobre el contrato de seguro, la presente cotización se emite de acuerdo a las características del vehículo y zona de circulación que le fue declarada a la COMPANÍA, la cual corresponde a la localidad declarada como domicilio del asegurado y/o contratante.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V.

León, Gto. 2 de febrero de 2017.

Atención a siniestros
(LADA sin costo):01 800 019 6000.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P.37306.León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

30700132

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40100414521
FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

AGENTE: MORA ORNALES, OLGA CELINA
CLAVE DE AGENTE: 22098
OLGAMORA0622@HOTMAIL.COM ☎ 36162261

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO	NISSAN - X TRAIL ADVANCE 2 ROW - 002-699-01	USO	PARTICULAR
ZONA DE CIRCULACIÓN	GUADALAJARA,JALISCO C.P.44100		

CONDUCTORES

TIPO	EDAD	SEXO



COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO
DAÑOS MATERIALES	VALOR VALOR ACTUAL	5 %	✓	✓
ESPEJOS	AMPARADA	30%	✓	✓
ROBO TOTAL	VALOR VALOR ACTUAL	10 %	✓	✓
ROBO PARCIAL	$2,000.00	10 %	✓	OPCIONAL
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	$1,500,000.00		✓	✓
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	$1,500,000.00		✓	✓
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL	$2,000,000.00		✓	OPCIONAL
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	$200,000.00		✓	✓
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA		✓	✓
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA		✓	✓
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$100,000.00		✓	✓
DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUCIBLE	AMPARADA		✓	OPCIONAL
AUTO SUSTITUTO	$12,000.00		✓	OPCIONAL
GARANTÍA SOBRE RUEDAS	AMPARADA		✓	OPCIONAL
REPARACIÓN EN AGENCIA	AMPARADA		✓	OPCIONAL
EXTENSIÓN RC*	AMPARADA	NO APLICA	✓	✓
COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES	$300,000.00	0 DSMVDF	OPCIONAL	OPCIONAL
PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	VALOR VALOR ACTUAL	5 %		OPCIONAL
EMERGENCIA MAPFRE	AMPARADA			
COBERTURA INTEGRAL EN EL EXTRANJERO	AMPARADA		OPCIONAL	OPCIONAL
AUTO GAP GTI	AMPARADA			
EQUIPO ESPECIAL	$0.00		OPCIONAL	OPCIONAL

30700133

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40100414521

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES (Continuación)

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO
MUERTE ACCIDENTAL	$100,000.00			

FORMAS DE PAGO

		PREMIUM	AMPLIO
CONTADO	ÚNICO PAGO	$20,695.43	$15,273.15
SEMESTRAL	PRIMER PAGO	$11,094.36	$8,254.17
	1 PAGO SUBSECUENTE	$10,560.78	$7,720.59
TRIMESTRAL	PRIMER PAGO	$5,937.49	$4,484.14
	3 PAGOS SUBSECUENTES	$5,403.87	$3,950.58
MENSUAL	PRIMER PAGO	$2,362.41	$1,870.60
	11 PAGOS SUBSECUENTES	$1,828.85	$1,337.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE $7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

* RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

02

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

COTIZACION CAMIONETA DOBLE CABINA
COSTOS POR UNIDAD

CARACTERISTICAS	*GNP SEGUROS*	*HDI SEGUROS*	*MAPFRE*
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES			
PERDIDA PARCIAL	5%	5%	5%
PERDIDA TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE DE CRISTALES	20%	20%	30%
DANOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
CRISTALES	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	3´000,000.00	3´000,000.00
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	2´000,000.00	2´000,000.00
FIANZA GARANTIZADA Y ASIST. LEGAL	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES	200,000	200,000	200,000
ASISTENCIA VIAL (GRUA,GASOLINA,CORRIENTE)	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
PRIMA NETA TOTAL	$ 11,841.46	$ 16,647.89	$ 20,181.14
DERECHO DE POLIZA	$ 495.00	$ 550.00	$ 550.00
IVA	$ 1,973.83	$ 2,718.38	$ 3,316.98
PRIMA TOTAL ANUAL	$ 14,310.29	$ 19,916.27	$ 24,048.13

30700134

30700135

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 13-ene-2017

Cotización: 0001173928

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 13012017

Condiciones Particulares

NISSAN, NP300 2016 Clave: PUPNI022003-2016
Versión: 2.5 DOBLE CABINA SE TM AC
Serie:
Núm. de Motor:
Carga: NO APLICA
Cilindros: 4
Uso: CARGA COMERCIAL
Transmisión: STD
Servicio: PARTICULAR
Placas:
Puertas: 4
Ocupantes: 5
Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: AMPLIO PICK UPS
Tipo Suma: VALOR COMERCIAL
Circulacion: ZONA 2 CAM C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	Amparada	5%
Robo Total	Amparada	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	200,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	3,000,000.00	
Responsabilidad civil ecológica	900,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	3,000,000.00	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad USA y Canadá (ACE SEGUROS)	150,000 (LUC)	
Asistencia en viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	**Total a Pagar**
16,647.89	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	2,718.38	**19,916.27**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 19,916.27

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPAÑÍA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento.
Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPAÑÍA.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V. León, Gto. 13 de enero de 2017. **Atención a siniestros (LADA sin costo):01 800 019 6000.**

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P.37306.León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

HDI Seguros

Cláusulas y Anexos

Cotización: 5-1173928 **Vigencia:** Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017** Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

BIEN ASEGURADO

Esta póliza asegura el vehículo con las características que indican en la misma, el cual circula principalmente en la localidad declarada como domicilio de Asegurado y/o Contratante. Lo anterior en términos del articulo 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

30700137

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40500414580

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

AGENTE: MORA ORNALES, OLGA CELINA
CLAVE DE AGENTE: 22098
OLGAMORA0622@HOTMAIL.COM ☎ 36162261

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO	NISSAN PICK-UP : NP300 DOBLE CABINA SE TM AC 6VEL - 052-129-12	USO	PARTICULAR
ZONA DE CIRCULACIÓN	GUADALAJARA,JALISCO C.P.44100		

CONDUCTORES

TIPO	EDAD	SEXO



COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO	RC
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %	✓	✓	
ESPEJOS	AMPARADA	30%	✓	✓	
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %	✓	✓	
ROBO PARCIAL	$2,000.00	10 %	✓	OPCIONAL	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	$1,500,000.00		✓	✓	✓
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	$1,500,000.00		✓	✓	✓
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL	$2,000,000.00		✓	OPCIONAL	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	$200,000.00		✓	✓	✓
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA		✓	✓	
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA		✓	✓	✓
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$100,000.00		✓	✓	✓
DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUCIBLE	AMPARADA		✓	OPCIONAL	
GARANTÍA SOBRE RUEDAS	AMPARADA		✓	OPCIONAL	
REPARACIÓN EN AGENCIA	AMPARADA		✓	OPCIONAL	
COBERTURA INTEGRAL EN EL EXTRANJERO	AMPARADA		✓	OPCIONAL	OPCIONAL
EXTENSIÓN RC*	AMPARADA	NO APLICA	✓	✓	✓
PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %		OPCIONAL	
EQUIPO ESPECIAL	$0.00		OPCIONAL	OPCIONAL	
AUTO GAP GTI	AMPARADA		OPCIONAL	OPCIONAL	
TODO TERRENO	AMPARADA		OPCIONAL	OPCIONAL	

30700138

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40500414580

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

FORMAS DE PAGO

		PREMIUM	AMPLIO	RC
CONTADO	ÚNICO PAGO	$28,534.28	$24,048.13	$5,766.93
SEMESTRAL	PRIMER PAGO	$15,200.35	$12,850.50	$3,274.81
	1 PAGO SUBSECUENTE	$14,666.76	$12,316.92	$2,741.23
TRIMESTRAL	PRIMER PAGO	$8,038.46	$6,836.04	$1,936.27
	3 PAGOS SUBSECUENTES	$7,504.88	$6,302.49	$1,402.66
MENSUAL	PRIMER PAGO	$3,073.57	$2,666.61	$1,008.27
	11 PAGOS SUBSECUENTES	$2,539.89	$2,132.96	$474.71

INFORMACIÓN ADICIONAL

* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE $7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

* RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

TODAS TUS PÓLIZAS EN UN SÓLO LUGAR.

Zona Clientes MAPFRE

Paga tus pólizas de forma rápida y segura desde nuestro portal www.mapfre.com.mx en la sección "Servicios al Cliente".

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

COTIZACION CAMIONETA ESTACAS
COSTO POR UNIDAD

CARACTERISTICAS	*GNP* SEGUROS	*HDI* SEGUROS	*MAPFRE* TEPEYAC
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES			
PERDIDA PARCIAL	5%	5%	5%
PERDIDA TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE DE CRISTALES	20%	30%	20%
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
CRISTALES	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3'000,000.00	3'000,000.00	3'000,000.00
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	3'000,000.00	2'000,000.00	2'000,000.00
FIANZA GARANTIZADA Y ASIST. LEGAL	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES	200,000	200,000	200,000
ASISTENCIA VIAL (GRUA,GASOLINA,CORRIENTE)	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
PRIMA NETA TOTAL	$ 11,951.70	$ 16,101.60	$ 17,759.14
DERECHO DE POLIZA	$ 495.00	$ 550.00	$ 550.00
IVA	$ 1,991.47	$ 2,664.26	$ 2,929.45
PRIMA TOTAL ANUAL	$ 14,438.17	$ 19,315.86	$ 21,238.59

30700139

30700140

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 13-ene-2017

Cotización: 0001173934

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 13012017

Condiciones Particulares

NISSAN, NP300 2016 Clave: CHCNI022003-2016
Versión: 2.5 ESTACAS TM DH AC 6VEL
Serie:
Núm. de Motor:
Carga: NO APLICA
Cilindros: 4
Uso: CARGA COMERCIAL
Transmisión: STD
Servicio: PARTICULAR
Placas:
Puertas: 2
Ocupantes: 3
Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: AMPLIO PICK UPS — Tipo Suma: VALOR COMERCIAL — Circulacion: ZONA 2 CAM C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	Amparada	5%
Robo Total	Amparada	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	120,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	2,000,000.00	
Responsabilidad civil ecológica	900,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	2,000,000.00	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia en viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	**Total a Pagar**
16,101.60	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	2,664.26	**19,315.86**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 19,315.86

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPAÑÍA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento.
Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPAÑÍA.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V. León, Gto. 13 de enero de 2017.

Atención a siniestros (LADA sin costo):01 800 019 6000.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P 37306 León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

HDI Seguros

Cláusulas y Anexos

Cotización: 5-1173934 **Vigencia:** Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017** Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

BIEN ASEGURADO

Esta póliza asegura el vehículo con las características que indican en la misma, el cual circula principalmente en la localidad declarada como domicilio de Asegurado y/o Contratante. Lo anterior en términos del articulo 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

30700142

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40200414609

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

AGENTE: MORA ORNALES, OLGA CELINA
CLAVE DE AGENTE: 22098
OLGAMORA0622@HOTMAIL.COM ☎ 36162261

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO	NISSAN - NP300 ESTACAS ED ESPECIAL TM DH - 002-133-06	USO	COMERCIAL
ZONA DE CIRCULACIÓN	GUADALAJARA,JALISCO C.P.44100		

CONDUCTORES

TIPO	EDAD	SEXO



COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO	RC
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %	✓	✓	
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %	✓	✓	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	$1,500,000.00	0 DSMVDF	✓	✓	✓
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	$1,500,000.00	0 DSMVDF	✓	✓	✓
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL	$2,000,000.00		✓	OPCIONAL	
PERDIDAS CONSECUENCIALES	AMPARADA		✓	OPCIONAL	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	$60,000.00		✓	✓	✓
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA		✓	✓	
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA		✓	✓	✓
LICENCIA UNIVERSAL	AMPARADA		✓	OPCIONAL	
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$100,000.00			OPCIONAL	
RC POR DAÑOS POR LA CARGA	$900,000.00		✓	✓	✓
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	$0.00		OPCIONAL	OPCIONAL	
EQUIPO ESPECIAL	$0.00		OPCIONAL	OPCIONAL	
PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %		OPCIONAL	

FORMAS DE PAGO

		PREMIUM	AMPLIO	RC
CONTADO	ÚNICO PAGO	$26,934.04	$21,238.59	$5,291.11
SEMESTRAL	PRIMER PAGÓ	$14,362.15	$11,378.86	$3,025.58
	1 PAGO SUBSECUENTE	$13,828.54	$10,845.28	$2,491.98

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40200414609

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

FORMAS DE PAGO (Continuación)

		PREMIUM	AMPLIO	RC
TRIMESTRAL	PRIMER PAGO	$7,609.57	$6,083.07	$1,808.70
	3 PAGOS SUBSECUENTES	$7,075.98	$5,549.45	$1,275.14
MENSUAL	PRIMER PAGO	$2,928.33	$2,411.66	$965.09
	11 PAGOS SUBSECUENTES	$2,394.74	$1,878.12	$431.55

INFORMACIÓN ADICIONAL

* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

TODAS TUS PÓLIZAS
EN UN SÓLO LUGAR.

Zona Clientes
MAPFRE

Paga tus pólizas
de forma rápida y segura
desde nuestro portal
www.mapfre.com.mx
en la sección
"Servicios al Cliente".

30700144

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 03-02-2017 hasta 03-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	383DE953-DAE7-45EC-B6B6-9C258EDBDBA6
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388013
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:42:17
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:41:41
Folio Interno:	FA0000419881000
Póliza:	00000220430920
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 8,534.61
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 9,029.61
			IVA 16%	$ 1,444.74
			Total	$ 10,474.35

Importe Total con Letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 35/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|383DE953-DAE7-45EC-B6B6-9C258EDBDBA6|2017-01-12T13:41:41|e0JtJYuEDZjmK1tCrXlAWN06v8rp0STe0g
itBDqIu2dlk3QdGXu1HIRzOF0iP3UCW4fTLK2K4xjhDGFTcq8KctJEKBE979K8AP3EvJVq/utHZR/L5g7L0VUtlxner1yqsw4
ZMQT66mPyb0dL/WebEvTbYbQsRwyv6UvmOTzi4ZA=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

e0JtJYuEDZjmK1tCrXlAWN06v8rp0STe0gitBDqIu2dlk3QdGXu1HIRzOF0iP3UCW4fTLK2K4xjhDGF
Tcq8KctJEKBE979K8AP3EvJVq/utHZR/L5g7L0VUtlxner1yqsw4ZMQT66mPyb0dL/WebEvTbYbQsRwyv6UvmOTzi4ZA=

SELLO DEL SAT

MaMDOZfWvtzEuEcoDGqHpP0X+31fTSdpueEBCf2q3hfTqnci5VRb9xV0sxjHXo7WncN/cl5paMdYqdF
n+TMmR52dRal8xmVYvGMTTeqKJ40sztqbZ8AagMs5KlHzfU94D9p6h8Z6WRV8KiodWpWvG6pFeKuI7W
ExNWQzW0w7tSw=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

30700145

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220430920**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 03/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 03/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD4GK409617

Modelo	Placas	Motor
2016	JMR3199	HR16871355K
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$8,534.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,444.73
Importe por Pagar	**$10,474.34**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 209,100	$ 10,455
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 209,100	$ 10,455
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 209,100	$ 20,910
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$8,534.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0013383972	Paulo Eduardo Colunga Perry	46	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN16121001308400000220430920

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

30700146

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC : CED930224MP7
Código Cliente : 0000085158
Ramo: AUTOS
Concepto: SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza: desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago: Anual
Forma de Pago: Pago en una sola exhibicion
Agente: OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente: 0090396001
Zona: 0245

UUID: A020BD1B-653B-4C48-8B54-5BB6D6502613
Folio Interno CFD: PRODRBIAUO6388039
Certificado: 00001000000203629266
Fecha Emisión: 2017-01-12T13:42:49
Número de serie del CSD del SAT: 00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI: 2017-01-12T13:42:13
Folio Interno: FA0000419881604
Póliza: 00000220431027
Contrato: 52589
Versión: 00000
Método de Pago: NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 8,534.61
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 9,029.61
			IVA 16%	$ 1,444.74
			Total	$ 10,474.35

Importe Total con Letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 35/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

[redacted]

||1.0|A020BD1B-653B-4C48-8B54-5BB6D6502613|2017-01-12T13:42:13|OuDoaQOF6wLQ5ieYe83jaw6/tzURquGgxx
zG+BDqy0uZhbG/P72sKX0s5Pws6mXirPR5RT2loYoCPVl0CpRZUOlgZFNXRZfLLAAwdEkPCDju1CoXMikzPVLVTmS8DeTpF++
8tw2J8KrlgoEiKWyzH9Ec2e/sdGXc0z/qW7gpEUE=|00001000000302801423||

[redacted]

OuDoaQOF6wLQ5ieYe83jaw6/tzURquGgxxzG+BDqy0uZhbG/P72sKX0s5Pws6mXirPR5RT2loYoCPVl
0CpRZUOlgZFNXRZfLLAAwdEkPCDju1CoXMikzPVLVTmS8DeTpF++8tw2J8KrlgoEiKWyzH9Ec2e/sdGXc0z/qW7gpEUE=

[redacted]

LiOsWzdn4fqD6CJLT/it3pNycXiwJVCauraS+O2u3VfPisyRHpPtQaVNLcnMT0rmX+9OO0cChTv2HIn
ax+s3rYJflOz3m7xgrgecfvELPOYmgddYWfWTydUTA3sOq0XigBqWAUcm1Roa5/RsGzASPl4XEuE561WSf0wOc0W8BFQ=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx
Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

30700147

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220431027**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos

R.F.C.	Dirección
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Referencia

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD0GK419125

Modelo	Placas	Motor
2016	JMR3201	HR16700193M
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$8,534.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,444.73
Importe por Pagar	**$10,474.34**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 209,100	$ 10,455
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 209,100	$ 10,455
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 209,100	$ 20,910
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$8,534.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0012915867	Javier Perlasca Chavez	57	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN16121001410700000220431027

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

LíneaGNP 5227 9000 Distrito Federal
01 800 400 9000 Interior de la República
gnp.com.mx GNP Seguros @GNPSeguros

Vivir es increíble®

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

30700148

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	D2193063-FA2F-41E0-AE42-2D0432561FC1
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388036
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:42:44
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:42:08
Folio Interno:	FA0000419881547
Póliza:	00000220431019
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 8,534.61
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 9,029.61
			IVA 16%	$ 1,444.74
			Total	$ 10,474.35

Importe Total con Letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 35/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION

||1.0|D2193063-FA2F-41E0-AE42-2D0432561FC1|2017-01-12T13:42:08|YLU1Ecp6dZWybEkRCrvBxStxUU4Jujl/Yv
8QLkyNok7pNZ9mFWl22sgiTup+PROHNXAcu+t8m9Ej1zPRR/7/sTK+d6b3SOvSC/qiO7ROUvZrBah1/MOXdlmustPA0V/KYva
4XfzwtK9cYbHZDuy1BV2Z4G5yvu/NVRGjUdBZBDQ=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFD

YLU1Ecp6dZWybEkRCrvBxStxUU4Jujl/Yv8QLkyNok7pNZ9mFWl22sgiTup+PROHNXAcu+t8m9Ej1zP
RR/7/sTK+d6b3SOvSC/qiO7ROUvZrBah1/MOXdlmustPA0V/KYva4XfzwtK9cYbHZDuy1BV2Z4G5yvu/NVRGjUdBZBDQ=

SELLO DEL SAT

bbmSidMNgljcpyimW4NqYOH2reVipBHWL6qTUtFybts4bS46PzVEh9xce/G9B/uqC5WawrWmQOUSrhU
+BkoYiWfr0lL3CUFkf8l0nXeTDIPIRSNxzEqd5ZxwubMTvFV5LEMvEGZd1cc6hzBbEnm0KalxX3lYqk1VuE3mZrjRjZA=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx
Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

3070014S

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220431019**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	Dirección
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD7GK418036

Modelo	Placas	Motor
2016	JMR3203	HR16897820K
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$8,534.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,444.73
Importe por Pagar	**$10,474.34**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 209,100	$ 10,455
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 209,100	$ 10,455
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 209,100	$ 20,910
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$8,534.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0014796567	Ana Bertha Robles Sanchez	47	Femenino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños, que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN16121001409400000220431019

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

30700150

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	6DC87D53-C6EB-4486-9C36-54A266724EE6
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388051
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:43:00
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:42:25
Folio Interno:	FA0000419881844
Póliza:	00000220431050
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 8,534.61
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 9,029.61
			IVA 16%	$ 1,444.74
			Total	$ 10,474.35

Importe Total con Letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 35/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|6DC87D53-C6EB-4486-9C36-54A266724EE6|2017-01-12T13:42:25|iL1ALTGVNR/el6NXZHrWXLdrzHoFI+yCm3tGQrfOY6ijwREIUO5SDKc1fXHsK0aJ9UMYJfPR7bDM6oAq+D2EqejgOXg0tVM58tYb4Gdl86Tm9xOnAe3kBDPl4UObRMnk6cezENGie0a1niOfjp9E3rysw4LsXUauiEOE0EX3FCg=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

iL1ALTGVNR/el6NXZHrWXLdrzHoFI+yCm3tGQrfOY6ijwREIUO5SDKc1fXHsK0aJ9UMYJfPR7bDM6oAq+D2EqejgOXg0tVM58tYb4Gdl86Tm9xOnAe3kBDPl4UObRMnk6cezENGie0a1niOfjp9E3rysw4LsXUauiEOE0EX3FCg=

SELLO DEL SAT

F23NXfoiYAtIhHGvl6guuqA3E1pQQJS2qYfAIsW0Nd8vEVzFwEJ8uT1G8ww1l0XpLxRo7v8OsBAC5uz
iA8yq2f99arG6eGLwXcV4Na2lKdfVFpMk+6UBm2/N65x9b11E2/oAhkjZRVCWnxQg9syUg5+ShigtSNN+u2X3Q2oj6qg=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx
Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

30700151

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **00000220431050**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos

R.F.C.: CED930224MP7

Dirección: Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Referencia

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD9GK417258

Modelo	Placas	Motor
2016	JMR3204 ✓	HR16771360L

Uso: Particular
Circula en: JALISCO

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$8,534.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,444.73
Importe por Pagar	**$10,474.34**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 209,100	$ 10,455
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 209,100	$ 10,455
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 209,100	$ 20,910
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$8,534.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0014796573	Ivan Felix Vallejo Diaz	39	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN16121001411800000220431050

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

LineaGNP 5227 9000 Distrito Federal
01 800 400 9000 Interior de la República
gnp.com.mx GNP Seguros @GNPSeguros

Vivir es increíble

30700152

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	F33B862C-B2CB-4CFF-9FAD-27CBD1F015E3
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388068
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:43:19
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:42:44
Folio Interno:	FA0000419882206
Póliza:	00000220431084
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 8,534.61
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 9,029.61
			IVA 16%	$ 1,444.74
			Total	$ 10,474.35

Importe Total con Letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 35/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|F33B862C-B2CB-4CFF-9FAD-27CBD1F015E3|2017-01-12T13:42:44|jbNN/nd7WT6JE5alEjC42QOi8xoWWD4aOW
skzCyJOHPsgRx0M2He1K+yA1pDrVZ9bKWEyWeNaAs19dgpV74wWxtDtiLM8FKh9WO90YwgyMDxBOFuKCvPT33XeSE5TdoMv7m
QmebL7DfwFRxymo2i+fuT2Anl8Om5GqaPf1kaJIQ=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

jbNN/nd7WT6JE5alEjC42QOi8xoWWD4aOWskzCyJOHPsgRx0M2He1K+yA1pDrVZ9bKWEyWeNaAs19dg
pV74wWxtDtiLM8FKh9WO90YwgyMDxBOFuKCvPT33XeSE5TdoMv7mQmebL7DfwFRxymo2i+fuT2Anl8O
m5GqaPf1kaJIQ=

SELLO DEL SAT

C4vAivKsLG/qSCFit0SPHIB/ZyRCUVcHbIF8gQ35+QGLxL6G1izB72OVBlmJbKRo6BAEj3OeN1ywG2r
O3ALIPJA/OkNzWnaQoSIQw8Fg1gjm8XDa6DpZ0yOOFwX2psmJx1xXPCnlYu15TNLOj0SK7n2zJwpFWy
C323Ku+OVBo2k=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

30700153

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **00000220431084**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD2GK418364

Modelo	Placas	Motor
2016	JMR3205 ✓	HR16895026K
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$8,534.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,444.73
Importe por Pagar	**$10,474.34**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 209,100	$ 10,455
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 209,100	$ 10,455
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 209,100	$ 20,910
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$8,534.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0000863369	Consuelo Livier Gonzalez Bran	64	Femenino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIARE2161210014127000000220431084

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

30700154

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	BED140F5-4517-4A62-A11F-F0D81A2190A4
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388019
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:42:27
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:41:52
Folio Interno:	FA0000419881141
Póliza:	00000220430961
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 8,534.61
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 9,029.61
			IVA 16%	$ 1,444.74
			Total	$ 10,474.35

Importe Total con Letra: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 35/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|BED140F5-4517-4A62-A11F-F0D81A2190A4|2017-01-12T13:41:52|MYvUUGuUDWxYw+P0ouY7lQtCIrqfTRyOf/FsLF2KQ3ds2iuBQ0cAUVqnf09XkHdZg87bKJvDwjlOAE2WVQlw6hfrCvQTVSPA/0ayJP8SCuJ3V9nQPjLxP9CRXEM+zP3GthiURwtoWblAlQyD4lgsb657fyxHgByrdZrl2GTFfmA=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

MYvUUGuUDWxYw+P0ouY7lQtCIrqfTRyOf/FsLF2KQ3ds2iuBQ0cAUVqnf09XkHdZg87bKJvDwjlOAE2WVQlw6hfrCvQTVSPA/0ayJP8SCuJ3V9nQPjLxP9CRXEM+zP3GthiURwtoWblAlQyD4lgsb657fyxHgByrdZrl2GTFfmA=

SELLO DIGITAL DEL SAT

jo2OuIcsaJtyPS4bas2oSDMQrrasR77lq182kqGd0mBGmdcIZ5JT8dHkh5xUksZsES0B3l3XDHAqoJb0wdhMHr2/Nr7YPExYihbFBZGQc6lSuMbYZuNTNU4793d7gwzqTaYcIB3yJ86pDICRm0mCO+vCOIDX9ZgSNamN0cET6Y=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

30700155

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220430961**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD3GK414159
Modelo / **Placas**	**Motor**
2016 / JMR3207 ✓	HR16767397L
Uso Particular	
Circula en JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$8,534.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,444.73
Importe por Pagar	**$10,474.34**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 209,100	$ 10,455
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 209,100	$ 10,455
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 209,100	$ 20,910
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$8,534.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0014796566	Cesar Alejandro Orozco Sanchez	45	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN16121001368900000220430961

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

LineaGNP 5227 9000 Distrito Federal
01 800 400 9000 Interior de la República
gnp.com.mx GNP Seguros @GNPSeguros

Vivir es increíble®

30700156

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	47CF3061-8484-4589-A6B1-28CF285CF669
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388030
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:42:39
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:42:04
Folio Interno:	FA0000419881422
Póliza:	00000220431001
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 10,335.38
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 10,830.38
			IVA 16%	$ 1,732.86
			Total	$. 12,563.24

Importe Total con Letra: DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 24/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL [redacted]

||1.0|47CF3061-8484-4589-A6B1-28CF285CF669|2017-01-12T13:42:04|oqBF53ntwMkqlCqUQGubzlMVtssWtbDFQF
3dkgBlvYz0KCz+ix966G7uAcQe1Lkd+e4LzgePqc0SjSMFSF7peInRsnhMKYZX7MhaHiy/v3oL4k1tsBD24KLlJaqUQhsKPg6
ZlrCqFQIFw9/R6wF8HyLxdEC/TLml+qlolS09yME=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

oqBF53ntwMkqlCqUQGubzlMVtssWtbDFQF3dkgBlvYz0KCz+ix966G7uAcQe1Lkd+e4LzgePqc0SjSM
FSF7peInRsnhMKYZX7MhaHiy/v3oL4k1tsBD24KLlJaqUQhsKPg6ZlrCqFQIFw9/R6wF8HyLxdEC/TLml+qlolS09yME=

SELLO DEL SAT

MLVF9S1Iy6BU1wgvIXSXlf6oiiBPVAFroLVbtPQZRcu+/KLG+HaiyNXu/2K5soSXqOLyJLBozO+G61v
Ori57HnHH7aqPTyd2XUduQZlkvmPjT/lYDZ9TUscHf9pn7TYgaP5V+XjoQm/KVAJFICsdYD3I5yi64JWeLGKkDFp0EXA=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

30700157 SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220431001**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos

R.F.C.	Dirección
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Referencia

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
X-TRAIL ADVANCE TELA	JN8BT27T3GW514724

Modelo	Placas	Motor
2016	JMR3206 ✓	QR25504635L

Uso Particular
Circula en JALISCO

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$10,335.38
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,732
Importe por Pagar	**$12,563.22**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 292,600	$ 14,630
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 292,600	$ 14,630
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 292,600	$ 29,260
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$10,335.38**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0022571184	JORGE RIVERA PEREZ	40	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN161210014084000000220431001

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

30700158

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX
RFC : CED930224MP7
Código Cliente : 0000085158
Ramo: AUTOS
Concepto: SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza: desde 04-02-2017 hasta 04-02-2018
Frecuencia de pago: Anual
Forma de Pago: Pago en una sola exhibicion
Agente: OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente: 0090396001
Zona: 0245

UUID: 63386301-A35F-4681-8F2B-8189BFE4821A
Folio Interno CFD: PRODRBIAUO6388024
Certificado: 00001000000203629266
Fecha Emisión: 2017-01-12T13:42:33
Número de serie del CSD del SAT: 00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI: 2017-01-12T13:41:59
Folio Interno: FA0000419881307
Póliza: 00000220430995
Contrato: 52589
Versión: 00000
Método de Pago: NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 11,841.46
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 12,336.46
			IVA 16%	$ 1,973.83
			Total	$ 14,310.29

Importe Total con Letra: CATORCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 29/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|63386301-A35F-4681-8F2B-8189BFE4821A|2017-01-12T13:41:59|GBTiuRu7P4oaK/xAMwn53FJYDuu+eruJ7B
06Zv2aMvdNoDEjpgZtog/oTRq+8KMA3BpszLaUSZVwggtyahBvnFtqXvCtgBGzFpd1cOv9rRQCGIE/G2O4LF6quGkBpYpjcpv
wJzAliqu+h/RIITup3IbY7XgkNeKNd7HtOQk4sLE=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

GBTiuRu7P4oaK/xAMwn53FJYDuu+eruJ7B06Zv2aMvdNoDEjpgZtog/oTRq+8KMA3BpszLaUSZVwggt
yahBvnFtqXvCtgBGzFpd1cOv9rRQCGIE/G2O4LF6quGkBpYpjcpvwJzAliqu+h/RIITup3IbY7XgkNeKNd7HtOQk4sLE=

SELLO DEL SAT

IRXNxKYfON91X2VehcDC8IWUJmgaVDvA3+Oa4k7E+7I8xRyjJDkLgPDCia2MC/AhLdphtJvMJ6sX0m/
U++CZLYERcRxQMDxcuvoDJM84eiAz+FQmncYt+aFYF2emZO9SKurcmPJc9fMdQz4ZnRybg2qrwXQjCP
9SBYR2HDpOmws=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

30700159

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220430995**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 04/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 04/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NP300 DOBLE CABINA SE TM C/A	3N6AD33C5GK844647

Modelo	Placas	Motor
2016	JU73569 ✓	QR25058257H
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$11,841.46
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,973.84
Importe por Pagar	**$14,310.30**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 188,719	$ 9,435
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 188,719	$ 9,435
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 188,719	$ 18,871
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 120,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
	Total Coberturas y Servicios	**$11,841.46**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0014796559	Alfonso Hernandez Barron	47	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD2?6CIAREN161?J0140590000220430995

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

30700160

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 03-02-2017 hasta 03-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	AA7706BA-7D1C-4AE0-A436-DE3A8921CB16
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6388015
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-12T13:42:21
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-12T13:41:51
Folio Interno:	FA0000419881083
Póliza:	00000220430953
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 11,951.70
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 12,446.70
			IVA 16%	$ 1,991.47
			Total	$ 14,438.17

Importe Total con Letra: CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 17/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION

||1.0|AA7706BA-7D1C-4AE0-A436-DE3A8921CB16|2017-01-12T13:41:51|YsyBcp1sSHy1rXuT9Bh9rVqM6+aBFIRs2i
tQOPyGjCQHzKlhj6diuqP7DUMmcEWhyqv42D2wOidlclSnMH2KpevkHklr/DGR+LAjbGgM9EcFygObXScECwl/usrg21WSgOE
uiEUb/15GE9xZnPnwq+8nfNKzn8cCCJQVpA/EDlg=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

YsyBcp1sSHy1rXuT9Bh9rVqM6+aBFIRs2itQOPyGjCQHzKlhj6diuqP7DUMmcEWhyqv42D2wOidlclS
nMH2KpevkHklr/DGR+LAjbGgM9EcFygObXScECwl/usrg21WSgOEuiEUb/15GE9xZnPnwq+8nfNKzn8cCCJQVpA/EDlg=

SELLO DIGITAL SAT

My+uY0svPaTOcgrIAX13VVhGakz+p9AtRIWHJrtaLvpv1WOfVhxguLG4ms3QdJOdPdxKlqFombRDnQ+
j0YBqVFsTOI5/Vu8qBu/4PySKZaUM9rXwcG3Zd8vqz7E88tQDmjY6kmWfATBVBDEYOzC+nb12Hd0hAppGxPCz3/ZQI3Q=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
15 FEB. 2017
PAGADO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

30700161

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **0000220430953**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos

R.F.C.	Dirección
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Referencia

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 03/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 03/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN NP300 ESTACAS L4 2.5 AC DH STD	3N6AD35C9GK853347

Modelo	Placas	Motor
2016	JU73570	QR25066036H

Uso Particular
Circula en JALISCO

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$11,951.70
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,991.47
Importe por Pagar	**$14,438.17**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 203,886	$ 10,194
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 203,886	$ 10,194
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 203,886	$ 20,388
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 120,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$11,951.70**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0003057871	Roberto Llamas Macias	58	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN16121001312400000220430953

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

31200148

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR					PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
PATRICIA MARQUEZ PONCE					**2161**	**117**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**				**OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES				S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR	**ENTREGAR EN:**				**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :				12-feb-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**				**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 10 MARZO 2017				12/02/2017	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Atomizador de Plastico	10	piezas	13.50	135.00	21.60	156.60
Bolsa Negra Mediana	150	kilos	21.50	3,225.00	516.00	3,741.00
Bolsa Negra Jumbo	20	kilos	21.50	430.00	68.80	498.80
Cepillo para baño c/base	5	piezas	16.00	80.00	12.80	92.80
Cloro	250	litros	7.50	1,875.00	300.00	2,175.00
Desodorante wizard	200	piezas	27.50	5,500.00	880.00	6,380.00
Escoba	15	piezas	23.00	345.00	55.20	400.20
Fabuloso	400	litros	10.00	4,000.00	640.00	4,640.00
Fibra con esponja	120	piezas	12.00	1,440.00	230.40	1,670.40
Funda para mopeador	2	piezas	27.00	54.00	8.64	62.64
Gel antibacterial	5	litros	29.00	145.00	23.20	168.20
Guantes # 7	20	piezas	13.00	260.00	41.60	301.60
Guantes #8	25	piezas	13.00	325.00	52.00	377.00
Jabon en pasta para trastes	120	piezas	21.50	2,580.00	412.80	2,992.80
Jabon en polvo	110	kilos	22.60	2,486.00	397.76	2,883.76
Jabon lirio para manos	300	piezas	4.50	1,350.00	216.00	1,566.00
Pastilla desodorante	300	piezas	5.50	1,650.00	264.00	1,914.00
Pinol marca original	20	litros	14.00	280.00	44.80	324.80
Pinol a Granel	40	litros	6.00	240.00	38.40	278.40
Rollo Higienico Jr	100	cajas	200.00	20,000.00	3,200.00	23,200.00
Rollo Higienico Universal	75	cajas	230.00	17,250.00	2,760.00	20,010.00
Sanitas	60	cajas	135.00	8,100.00	1,296.00	9,396.00
Toallas de microfibras	40	piezas	13.00	520.00	83.20	603.20
Trapeador	20	piezas	29.50	590.00	94.40	684.40
Vege Blem	20	piezas	43.00	860.00	137.60	997.60
Windex con atomizador	30	piezas	30.00	900.00	144.00	1,044.00
Recogedor	12	piezas	15.00	180.00	28.80	208.80
Franela	20	metros	9.60	192.00	30.72	222.72
Plumeros	10	piezas	20.00	200.00	32.00	232.00
Jaladedores con esponja	10	piezas	20.00	200.00	32.00	232.00
Conos para el agua	40	paquetes	26.00	1,040.00	166.40	1,206.40
				-	-	-

NOTA: SE FRACCIONO LA COMPRA EN 2 FACTURAS PORQUE EL SISTEMA DEL PROVEEDOR DE FACTURACION QUE NO TIENE CONTINUACION LO QUE CABE EN UNA HOJA Y AUTOMATICAMENTE HACE LA SUMA Y CIERRA LA FACTURA.

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**76,432.00**
I.V.A.	**12,229.12**
T O T A L	**88,661.12**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	2161
Nº de solicitud	

ARTICULOS DE LIMPIEZA

JSG-A-003

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	ABALIM					AFRICA COMERCIAL			NITIDO		
No	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones
1	Atomizador de Plastico	10	piezas	13.50	135.00		19.50	195.00		15.00	150.00	
2	Bolsa Negra Mediana	150	kilos	21.50	3,225.00		22.00	3,300.00		21.80	3,270.00	
3	Bolsa Negra Jumbo	20	kilos	21.50	430.00		22.00	440.00		21.80	436.00	
4	Cepillo para baño c/base	5	piezas	16.00	80.00		17.00	85.00		16.00	80.00	
5	Cloro	250	litros	7.50	1,875.00		4.50	1,125.00		3.00	750.00	
6	Desodorante wizard	200	piezas	27.50	5,500.00		32.50	6,500.00		27.50	5,500.00	
7	Escoba	15	piezas	23.00	345.00		27.00	405.00		23.50	352.50	
8	Fabuloso	400	litros	10.00	4,000.00		7.00	2,800.00		4.90	1,960.00	
9	Fibra con esponja	120	piezas	12.00	1,440.00		9.80	1,176.00		13.50	1,620.00	
10	Funda para mopeador	2	piezas	27.00	54.00		27.00	54.00		60.00	120.00	
11	Gel antibacterial	5	litros	29.00	145.00		45.00	225.00		29.00	145.00	
12	Guantes # 7	20	piezas	13.00	260.00		16.00	320.00		12.00	240.00	
13	Guantes #8	25	piezas	13.00	325.00		16.00	400.00		12.00	300.00	
14	Jabon en pasta para trastes	120	piezas	21.50	2,580.00		22.00	2,640.00		22.50	2,700.00	
15	Jabon en polvo	110	kilos	22.60	2,486.00		22.75	2,502.50		21.90	2,409.00	
16	Jabon lirio para manos	300	piezas	4.50	1,350.00		4.10	1,230.00		8.90	2,670.00	
17	Pastilla desodorante	300	piezas	5.50	1,650.00		6.10	1,830.00		6.50	1,950.00	
18	Pinol marca original	20	litros	14.00	280.00		15.00	300.00		13.76	275.20	
19	Pinol a Granel	40	litros	6.00	240.00		8.00	320.00		5.90	236.00	
20	Rollo Higienico Jr	100	cajas	200.00	20,000.00		208.00	20,800.00		217.64	21,764.00	
21	Rollo Higienico Universal	75	cajas	230.00	17,250.00		398.00	29,850.00		345.00	25,875.00	
22	Sanitas	60	cajas	135.00	8,100.00		138.00	8,280.00		135.50	8,130.00	
23	Toallas de microfibras	40	piezas	13.00	520.00		13.00	520.00		12.50	500.00	
24	Trapeador	20	piezas	29.50	590.00		29.50	590.00		31.00	620.00	
25	Plege Blem	20	piezas	43.00	860.00		47.00	940.00		44.00	880.00	
26	Windex con atomizador	30	piezas	30.00	900.00		26.90	807.00		23.59	707.70	
27	Recogedor	12	piezas	15.00	180.00		9.00	108.00		16.00	192.00	

21/2017

28	Franela	20	metros	[redacted] 9.60	192.00		9.60	[redacted] 196.00		11.00	220.00	
29	Plumeros	10	piezas	20.00	200.00		16.00	160.00		14.00	140.00	
30	Jaladedores con esponja	10	piezas	20.00	200.00		19.00	190.00		16.00	160.00	
31	Conos para el agua	40	paquetes	26.00	1,040.00		26.00	1,040.00		33.00	1,320.00	
		Sub total			**76,432.00**			**89,328.50**			**85,672.40**	
		I.V.A.			**12,229.12**			**14,292.56**			**13,707.58**	
		Total cotización			**88,661.12**			**103,621.06**			**99,379.98**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ENCARGADA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3120150

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

31200151



ventasabalim@hotmail.com y tere_abalim@hotmail.com

Guadalajara Jal. 31 de Enero 2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ATENCION: **Tere Rodriguez**

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez envio la siguiente cotizacion solicitada:

No.	PRODUCTO	CANT.	MEDI	MARCA	PRECIO	TOTAL
1	ATOMIZADOR DE PLASTICO 500 ML	10	PIEZA	MOJARRO	$ 13.50	$ 135.00
2	BOLSA NEGRA MEDIANA 70X90	150	KILOS	BOLSIPACK	$ 21.50	$ 3,225.00
3	BOLSA NEGRA JUMBO	20	KILOS	BOLSIPACK	$ 21.50	$ 430.00
4	CEPILLO PARA W.C. C/BASE	5	PIEZA	OLIMPIA	$ 16.00	$ 80.00
5	CLORO MARCA 900 ML	250	PIEZA	BLANCATEL	$ 7.50	$ 1,875.00
6	DESODORANTE EN AEROSOL	200	PIEZA	WIESSE	$ 27.50	$ 5,500.00
7	ESCOBA ABANICO IDEAL	15	PIEZA	IDEAL	$ 23.00	$ 345.00
8	MULTIUSOS MARCA VARIOS AROMAS 900 ML	400	PIEZA	BRASSO	$ 10.00	$ 4,000.00
9	FIBRAS VERDES C/ESPONJA	120	PIEZA	SCOTT	$ 12.00	$ 1,440.00
10	FUNDA PARA MOP 60 CM	2	PIEZA	CASTOR	$ 27.00	$ 54.00
11	GEL ANTIBACTERIAL	5	LTS	BIOZONE	$ 29.00	$ 145.00
12	GUANTES ROJOS No. 7	20	PIEZA	VITEX	$ 13.00	$ 260.00
13	GUANTES ROJOS No. 8	25	PIEZA	VITEX	$ 13.00	$ 325.00
14	JABON EN PASTA LAVA TRASTES	120	PIEZA	AXION	$ 21.50	$ 2,580.00
15	DETERGENTE ROMA 5 KGS	110	KILOS	ROMA	$ 22.60	$ 2,486.00
16	JABON LIRIO NEUTRO	300	PIEZA	LIRIO	$ 4.50	$ 1,350.00
17	PASTILLA DESODORANTE WIESSE	300	PIEZA	WIESSE	$ 5.50	$ 1,650.00
18	PINOL ORIGINAL DE MARCA 1 LT	20	PIEZA	ALEN	$ 14.00	$ 280.00
19	PINOL AGRANEL	40	LTS	BIOZONE	$ 6.00	$ 240.00
20	PAPEL HGIENICO JUNIOR	100	CAJAS	TORK	$ 200.00	$ 20,000.00
21	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS	75	CAJAS	TORK	$ 230.00	$ 17,250.00
22	TOALLA INTERDOBLADA	60	CAJAS	SANITA	$ 135.00	$ 8,100.00
23	TOALLAS DE MICROFIBRAS	40	PIEZA	CARPE	$ 13.00	$ 520.00
24	TRAPEADOR DE HILAZA	20	PIEZA	GAVIOTA	$ 29.50	$ 590.00
25	ABRILLANTADOR PARA MUEBLES	20	PIEZA	WIESSE	$ 43.00	$ 860.00
26	LIMPIA VIDRIO CON ATOMIZADOR	30	PIEZA	WINDEX	$ 30.00	$ 900.00
27	RECOGEDOR DE PLASTICO	12	PIEZA	MOJARRO	$ 15.00	$ 180.00
28	FRANELA ROJA, BLANCA, GRIS	20	MTS	CARPE	$ 9.60	$ 192.00
29	PLUMERO CHICO PLUMA DE GALLINA Y/O SINTETICO	10	PIEZA	OLIMPIA	$ 20.00	$ 200.00
30	JALADORES CON ESPONJA CHICOS	10	PIEZA	OLIMPIA	$ 20.00	$ 200.00
31	VASO CONICO PARA AGUA	40	PAQ	$ 106.00	$ 26.00	$ 1,040.00
	VENCIMIENTO A LOS 15 DIAS HABILES					**$ 76,432.00**
	POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO CONTAR CON SU PREFERNCIA					**$ 12,229.12**
						$ 88,661.12

MA. TERESA MARQUEZ PONCE

31200152

AFRICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
Tel. 36 09 18 63

GUADALAJARA, JAL., ENERO 26 DE 2017.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AT'N. TERE RODRIGUEZ
PRESENTE:

CON LA PRESENTE COTIZAMOS LOS PRODUCTOS QUE REQUIEREN DE MATERIAL DE LIMPIEZA:

ATOMIZADOR IND CANEON BOTELLA LTO.	10	PZAS.	$19.50	$195.00
BOLSA NEGRA 70 X 90 CMS.	150	KGS.	$22.00	$3,300.00
BOLSA NEGRA TAM. JUMBO 70+30X1.20	20	KGS.	$22.00	$440.00
ESCOBELLON PARA W.C. CON BASE	5	PZAS.	$17.00	$85.00
CLORO A GRANEL AL 6% (DE 10 LTS.)	250	LTS.	$4.50	$1,125.00
DESODORANTE AEROSOL GLADE 400 ML.	200	PZAS.	$32.50	$6,500.00
ESCOBA DE PLASTICO DE 7 HILOS	15	PZAS.	$27.00	$405.00
LIMPIADOR TIPO FABULOSO ENV. 10 LTS.	400	LTS.	$7.00	$2,800.00
FIBRA VERDE CON ESPONA 3M ECONOMICA	120	PZAS.	$9.80	$1,176.00
FUNDA MOP DE 90 CMS. HILAZA	2	PZAS.	$27.00	$54.00
GEL ANTIBACTERIAL 1 LTO. C/APLICADOR	5	PZAS.	$45.00	$225.00
GUANTE LATEX ROJO VITEX # 7	20	PAR	$16.00	$320.00
GUANTE LATEX ROJO VITEX # 8	25	PAR	$16.00	$40.00
JABON PASTA AXION DE 425 GRS.	120	PZA	$22.00	$2,640.00
DETERGENTE EN POLVO ROMA	110	KGS.	$22.75	$2,502.50
JABON LIRIO NEUTRO DE 100 GRS.	300	PZA.	$4.10	$1,230.00
PASTILLA DESODORANTE 70 GRS. WIESE	300	PZA.	$6.10	$1,830.00
PINOL ALEN DE 828 ML.	20	PZA	$15.00	$300.00
LIMPIADOR PINOL A GRANEL	40	LTS.	$8.00	$320.00
PAPEL SANITARIO JUNIOR TORK 12/200 MTS.	100	CAJA	$208.00	$20,800.00
PAPEL SANITARIO VOGUE DE 440 HOJAS C/96 PZAS	75	PAQ.	$398.00	$29,850.00
TOALLA INTERDOBLADA SANITA 20/100 H.D.	60	CJAS	$138.00	$8,280.00
TOALLA MICROFIBRA DE COLORES	40	PZA	$13.00	$520.00
TRAPEADOR DE HILAZA DE 380 GRS.	20	PZA	$29.50	$590.00
PLEDGE AEROSOL MADERAS 378 ML.	20	PZA	$47.00	$940.00
WINDEX VIDRIOS C/ATOMIZADOR 750 ML.	30	PZA	$26.90	$807.00
RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	12	PZA.	$9.00	$108.00
FRANELA CARPE DE 50 CMS. ANCHO	20	MTS	$9.60	$196.00
PLUMERO MANUAL SINTETICO (COLORES)	16	PZA.	$16.00	$160.00

31200153

AFRICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
Tel. 36 09 18 63

JALADOR CON ESPONJA P/VIDRIOS CORTO	10	PZA.	$19.00	$190.00
CONO DESECH.# 106 C/250 PRIMO CUEVAS	40	PAQ	$26.00	$1,040.00
			SUBTOTAL	$89,328.50
			16% IVA	$14,292.56
			TOTAL	$103,621.06

CONDICIONES DE VENTA
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES
PLAZO DE PAGO: 15 DIAS
PRECIOS L.A.B. GUADALAJARA
VIGENCIA: FEBRERO 18, 2017.

ATTE:
GABRIELA ALVAREZ S.
VENTAS

31200154

nítido
Productos de Limpieza

CEDJH

Teresita Rodríguez

27 enero de 2017

	ARTÍCULO	CANTIDAD	*UNIDAD*	PRECIO	SUBTOTAL
1	Atomizador 1lt	10	piezas	$ 15.00	$ 150.00
2	Bolsa negra 70X90	150	kilos	$ 21.80	$ 3,270.00
3	Bolsa jumbo negra	20	kilos	$ 21.80	$ 436.00
4	Cepillo para baño c/base	5	piezas	$ 16.00	$ 80.00
5	Cloro 250	150	litros	$ 3.00	$ 450.00
	Cloro EN BIDONES DE 10 LT	100	litros	$ 6.50	$ 650.00
6	Desodorante en aerosol wiese	200	piezas	$ 27.50	$ 5,500.00
7	Escoba abanico mediana	15	piezas	$ 23.50	$ 352.50
8	Fabuloso marca nitido 400	300	litros	$ 4.90	$ 1,470.00
	Fabuloso marca nitido	100	litros	$ 8.40	$ 840.00
9	Fibra con esponja 3m	120	piezas	$ 13.50	$ 1,620.00
10	Funda para mopeador 60 cm castor	2	piezas	$ 60.00	$ 120.00
	Funda para mopeador 90 cm castor	2	piezas	$ 45.30	$ 90.60
11	Gel antibacterial	5	litros	$ 29.00	$ 145.00
12	Guantes #7	20	piezas	$ 12.00	$ 240.00
13	Guantes #8	25	piezas	$ 12.00	$ 300.00
14	Jabon en pasta para trastes 425 grs	120	piezas	$ 22.50	$ 2,700.00
15	Jabon en polvo roma 10 kg	5	bultos	$219.00	$ 1,095.00
	Jabon en polvo roma 5 kg	12	bultos	$123.50	$ 1,482.00
16	Jabon lirio para manos 200 grs	300	piezas	$ 8.90	$ 2,670.00
17	Pastilla desodorante wiese 70 grs	300	piezas	$ 6.50	$ 1,950.00
18	Pinol marca original presicencia	20	litros	$ 13.76	$ 275.20
19	pinol a granel	40	litros	$ 5.90	$ 236.00
20	Rollo higienico Jr marli 12/200 mt	100	cajas	$217.64	$21,764.00
21	Rollo higienico universal petalo colchon con 92 pzas	75	cajas	$345.00	$25,875.00
22	Sanitas	60	cajas	$135.50	$ 8,130.00
23	Toallas de microfibras	40	piezas	$ 12.50	$ 500.00
24	Trapeador	20	piezas	$ 31.00	$ 620.00
25	Plege Blem	20	piezas	$ 44.00	$ 880.00
26	Windex con atomizador	30	piezas	$ 23.59	$ 707.70
27	Recogedor	12	piezas	$ 16.00	$ 192.00
28	Franela	20	metros	$ 11.00	$ 220.00
29	Plumeros sinteticos colores	10	piezas	$ 14.00	$ 140.00
30	Jaladores con esponja 25 cm	10	piezas	$ 16.00	$ 160.00
	CUENTA 2111				
31	Conos para el agua primo #106	40	paquetes	$ 33.00	$ 1,320.00

Todos los precios son más IVA
Tiempo de entrega 24 hrs

SUBTOTAL	$ 86,631.00
IVA	13860.96
TOTAL	$ 100,491.96

ATENTAMENTE

JUAN ARTURO VIVEROS NAVARRO

Av. Alemania #1245 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara Jalisco Tel. (33) 3331-8087
Correo: nitido.prolimpieza@gmail.com

31200155

Guadalajara Jalisco, 23 de Enero del 2017
Servicios Generales: Solicitud de Articulos de Limpieza

Maestro Paulo Eduardo Colunga Perry
Director Administrativo

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo solicito su autorización para adquirir material de limpieza e higiénicos necesarios para cubrir las necesidades de la oficina de Guadalajara y Oficinas Regionales de ésta Comisión Estatal de **Febrero a Julio 2017**, mismos que anexo relación.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto

Atentamente

CP. Roberto Llamas Macías
Jefe de Servicios Generales

31200156

COMPRA ARTICULOS DE LIMPIEZA A JULIO 2017
CUENTA

	ARTÍCULO	cantidad	*unidad*	
1	Atomizador	10	piezas	
2	Bolsa negra 90*75	150	kilos	
3	Bolsa jumbo negra	20	kilos	
4	Cepillo para baño c/base	5	piezas	
5	Cloro	250	litros	100 lts en bodones de 10lts
6	Desodorante en aerosol	200	piezas	
7	Escoba	15	piezas	
8	Fabuloso	400	litros	100 lts en bodones de 10lts
9	Fibra con esponja	120	piezas	
10	Funda para mopeador	2	piezas	
11	Gel antibacterial	5	litros	
12	Guantes #7	20	piezas	
13	Guantes #8	25	piezas	
14	Jabon en pasta para trastes	120	piezas	
15	Jabon en polvo	110	kilos	60 kg en bolsas de 5kg
16	Jabon lirio para manos	300	piezas	
17	Pastilla desodorante	300	piezas	
18	Pinol marca original presicencia	20	litros	
19	pinol a granel	40	litros	
20	Rollo higienico Jr	100	cajas	
21	Rollo higienico universal	75	cajas	
22	Sanitas	60	cajas	
23	Toallas de microfibras	40	piezas	
24	Trapeador	20	piezas	
25	Plege Blem	20	piezas	
26	Windex con atomizador	30	piezas	
27	Recogedor	12	piezas	
28	Franela	20	metros	
29	Plumeros	10	piezas	
30	Jaladores con esponja	10	piezas	
	CUENTA 2111			
31	Conos para el agua	40	paquetes	

ENCARGADA DE ALMACEN

TANIA LANDEROS COVARRUBIAS



31500035

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR	PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE SA DE CV	**2111, 2121, 2171**	**119**

DATOS DE FACTURACIÓN	SOLICITADO POR:	OFICIO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES	S/N
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAF	**ENTREGAR EN:**	**FECHA ORDEN DE COMPRA**
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN	14-feb-17
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**	**FECHA AUTORIZACIÓN**
INMEDIATO	VIERNES 24 MARZO 2017	14/02/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNI	IMPORTE	IVA	TOTAL
2111				**$ 111,018.90**	**$ 17,763.02**	**128,781.92**
BLOCK AMARILLO T/C RAYA	5	PIEZA	9.91	49.55	7.93	57.48
BORRADOR DE MIGAJON	110	PIEZA	1.32	145.09	23.21	168.30
BROCHES BACOS	50	CAJA	18.97	948.28	151.72	1,100.00
CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/C PLASTICO	125	PIEZA	35.24	4,405.00	704.80	5,109.80
CAJA DE ARCHIVO MUEETO T/O PLASTICO	20	PIEZA	47.00	940.00	150.40	1,090.40
CARPETA 3 AROS T/C 1"	10	PIEZA	24.57	245.69	39.31	285.00
CARPETA 3 AROS T/C 3"	15	PIEZA	45.27	679.11	108.66	787.77
CARPETA LEFORD T/C	120	PIEZA	20.69	2,482.76	397.24	2,880.00
CARTULINA OPALINA T/C	10	PAQUETE	40.52	405.16	64.83	469.99
CAJA DE ETIQUETAS CONTINUAS 31/2 X 15	1	CAJA	352.00	352.00	56.32	408.32
CINTA CANELA 48X150	48	PIEZA	21.98	1,055.17	168.83	1,224.00
CINTA SCOTCH CHICA	100	PIEZA	3.62	362.07	57.93	420.00
CINTA TRANSPARENTE 48X150	24	PIEZA	21.98	527.59	84.41	612.00
CLIP COTICO #1	230	CAJITAS	5.50	1,265.00	202.40	1,467.40
CLIP GOTICO #2	150	CAJITAS	4.50	675.00	108.00	783.00
CLIP MARIPOSA #1	35	CAJITAS	9.00	315.00	50.40	365.40
CLIP MARIPOSA #2	60	CAJITAS	15.00	900.00	144.00	1,044.00
CLIP SUJETADOR MEDIANO BLISTER	600	PZAS	1.29	774.00	123.84	897.84
CLIP SUJETADOR GRANDE BLISTER	960	PZAS	3.02	2,896.37	463.42	3,359.79
CORRECTOR DE BROCHA	30	PIEZAS	6.20	186.00	29.76	215.76
CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	100	PIEZAS	8.62	861.73	137.88	999.61
CRAYON INDUSTRIAL ROJO	30	PIEZAS	4.20	126.00	20.16	146.16
CUADERNO PREOFESIONAL DE RAYA	30	PIEZAS	7.84	235.24	37.64	272.88
CUTTER METAL	10	PIEZAS	4.31	43.10	6.90	50.00
ENGRAPADORA	20	PIEZAS	23.55	471.00	75.36	546.36
DESPACHADOR DE CINTA	1	PIEZAS	30.17	30.17	4.83	35.00

FOLDER T/C	5000	PZAS	0.65	3,250.00	520.00	3,770.00
FOLDER COLGANTE T/O	3	PAQUETES	133.00	399.00	63.84	462.84
FOLDER T/O	6000	PZAS	0.75	4,500.00	720.00	5,220.00
GRAPAS 1/2"	2	PAQUETES	26.16	52.32	8.37	60.69
GRAPAS ESTÁNDAR	55	PAQUETES	10.26	564.13	90.26	654.39
HOJAS BLANCAS T/C	100	CAJAS	452.59	45,259.00	7,241.44	52,500.44
HOJAS BLANCAS T/O	100	CAJAS	59.00	5,900.00	944.00	6,844.00
LAPICERA.5	15	PIEZAS	4.31	64.63	10.34	74.97
LAPICERA .7	15	PIEZAS	9.50	142.50	22.80	165.30
LAPIZ #2	350	PIEZAS	0.99	345.79	55.33	401.12
LAPIZ ADHESIVO 10 GRS.	50	PIEZAS	8.19	409.40	65.50	474.90
LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	200	PIEZAS	28.45	5,689.66	910.35	6,600.01
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	40	PIEZAS	3.36	134.48	21.52	156.00
LIBRETA PASTA DURA 2G4 CHICA	2	PIEZAS	89.00	178.00	28.48	206.48
LIBRETA PASTA DURA 2G5 CHICA	2	PIEZAS	80.00	160.00	25.60	185.60
LIBRETA PASTA DURA 5G2	3	PIEZAS	79.00	237.00	37.92	274.92
LIBRETA PASTA DURA 5G3 GRANDE S/IND	3	PIEZAS	99.00	297.00	47.52	344.52
LIBRETA PASTA DURA 5G4	3	PIEZAS	119.00	357.00	57.12	414.12
LIBRETA PASTA DURA 7G4	4	PIEZAS	119.00	476.00	76.16	552.16
LIBRETA PASTA DURA FRANCESA 96 HOJA	20	PIEZAS	17.24	344.79	55.17	399.96
LIBRETA PASTA DURA T84	30	PIEZAS	168.83	5,064.90	810.38	5,875.28
LIGAS	20	BOLSAS	6.65	133.00	21.28	154.28
MARCADOR DE CERA ROJO	150	PIEZAS	5.59	838.50	134.16	972.66
MARCADOR NEGRO DE ACEITE	50	PIEZAS	6.89	344.74	55.16	399.90
MARCADOR P/F NEGRO	50	PIEZAS	6.50	325.00	52.00	377.00
MARCADOR AZUL P/F	45	PIEZAS	6.50	292.50	46.80	339.30
MARCADOR PARA PINTARRON	15	PIEZAS	6.64	99.54	15.93	115.47
MARCATEXTOS AMARILLO	200	PIEZAS	4.31	861.72	137.88	999.60
MARCATEXTOS AMARILLO P/F	100	PIEZAS	4.10	410.00	65.60	475.60
MARCATEXTOS AZULES	100	PIEZAS	4.31	430.86	68.94	499.80
MARCATEXTOS ROSAS	100	PIEZAS	4.31	430.86	68.94	499.80
MARCATEXTOS VERDES	75	PIEZAS	4.31	323.15	51.70	374.85
MARCATEXTOS NARANJA	100	PIEZAS	4.31	430.86	68.94	499.80
PERFORADORA 2 ORIFICIOS	10	PIEZAS	23.28	232.76	37.24	270.00
PERFORADORA 3 ORIFICIOS	2	PIEZAS	90.00	180.00	28.80	208.80
PLUMA GEL AZUL	130	PIEZAS	5.00	649.55	103.93	753.48
PLUMA GEL NEGRA	130	PIEZAS	5.00	649.55	103.93	753.48
PLUMA P/M AZUL	130	CAJAS	19.80	2,574.00	411.84	2,985.84
PLUMA P/M NEGRA	140	CAJAS	19.80	2,772.00	443.52	3,215.52
PLUMA P/M ROJA	15	CAJAS	19.80	297.00	47.52	344.52
POST IT BANDERITAS 680-2	30	PIEZAS	18.53	555.98	88.96	644.94
POST IT AMARILLO	200	PIEZAS	5.92	1,184.48	189.52	1,374.00

31500037

POST IT MINIBANDERITAS	20	PIEZAS	12.93	258.62	41.38	300.00
PROTECTORES DE HOJAS	2	CAJAS	42.00	84.00	13.44	97.44
QUITAGRAPAS	15	PIEZAS	6.56	98.40	15.74	114.14
REGLA METALICA	15	PIEZAS	6.89	103.35	16.54	119.89
SACAPUNTAS	120	PIEZAS	2.00	240.00	38.40	278.40
SEPARADOR DE COLORES	15	PAQUETES	7.32	109.80	17.57	127.37
TABLA CON CLIP T/O	10	PIEZAS	12.20	122.00	19.52	141.52
TINTA P/COJIN NEGRA	30	PIEZAS	12.50	375.00	60.00	435.00
TINTA P/FOLIADOR	5	PIEZAS	18.00	90.00	14.40	104.40
TIJERAS	25	PIEZAS	12.80	320.00	51.20	371.20
2121				**2,818.94**	**451.03**	**3,269.97**
AROS 5/8"	3	CAJAS	133.62	400.86	64.14	465.00
AROS 3/4"	1	CAJA	133.62	133.62	21.38	155.00
AROS 7/8"	2	CAJAS	133.62	267.24	42.76	310.00
AROS 1/2"	1	CAJAS	133.62	133.62	21.38	155.00
AROS 7/16	1	CAJAS	133.62	133.62	21.38	155.00
AROS 3/8	2	CAJAS	133.62	267.24	42.76	310.00
AROS 5/16	2	CAJAS	133.62	267.24	42.76	310.00
AROS 1 1/4"	3	CAJAS	133.62	400.86	64.14	465.00
AROS 1 1/4"	3	CAJAS	133.62	400.86	64.14	465.00
PASTA PARA ENGARGOLAR NEGRA (SOLID	6	CAJAS	68.96	413.78	66.20	479.98
2171				**360.43**	**57.67**	**418.10**
BOLAS DE HILASA	40	PIEZAS	5.39	215.60	34.50	250.10
AGUJAS PARA EXPEDIENTES	50	PIEZAS	2.90	144.83	23.17	168.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**114,198.27**
I.V.A.	**18,271.72**
T O T A L	**132,469.99**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO GOLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

PARTIDAS	2111, 2121, 2171
Nº de solicitud	

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	COMERCIALIZADORA PAPELERA				PAELERIA CHAVA			ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA	
No	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe	Marca / Observaciones	Precio Unitario	Importe		Precio Unitario	Importe
1	BLOCK AMARILLO T/C RAYA	5	PIEZA	9.91	49.55		10.30	51.50		15.52	77.60
2	BORRADOR DE MIGAJON	110	PIEZA	1.32	145.09		2.10	231.00		2.39	262.90
3	BROCHES BACOS	50	CAJA	18.97	948.28		23.00	1,150.00		21.70	1,085.00
4	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/C PLASTIC	125	PIEZA	35.24	4,405.00		52.00	6,500.00		0.00	NO COTIZO
5	CAJA DE ARCHIVO MUEETO T/O PLASTIC	20	PIEZA	47.00	940.00		62.00	1,240.00		48.35	967.00
6	CARPETA 3 AROS T/C 1"	10	PIEZA	24.57	245.69		26.32	263.20		24.65	246.50
7	CARPETA 3 AROS T/C 3"	15	PIEZA	45.27	679.11		44.20	663.00		46.71	700.65
8	CARPETA LEFORD T/C	120	PIEZA	20.69	2,482.76		21.00	2,520.00		26.30	3,156.00
9	CARTULINA OPALINA T/C	10	PAQUETE	40.52	405.16		42.00	420.00		58.28	582.80
10	CAJA DE ETIQUETAS CONTINUAS 31/2 X	1	CAJA	352.00	352.00		383.00	383.00		0.00	NO COTIZO
11	CINTA CANELA 48X150	48	PIEZA	21.98	1,055.17		23.20	1,113.60		24.00	1,152.00
12	CINTA SCOTCH CHICA	100	PIEZA	3.62	362.07		3.32	332.00		5.19	519.00
13	CINTA TRANSPARENTE 48X150	24	PIEZA	21.98	527.59		23.20	556.80		24.34	584.16
14	CLIP COTICO #1	230	CAJITAS	5.50	1,265.00		5.20	1,196.00		5.77	1,327.10
15	CLIP GOTICO #2	150	CAJITAS	4.50	675.00		8.32	1,248.00		4.82	723.00
16	CLIP MARIPOSA #1	35	CAJITAS	9.00	315.00		10.00	350.00		9.32	326.20
17	CLIP MARIPOSA #2	60	CAJITAS	15.00	900.00		16.00	960.00		15.46	927.60
18	CLIP SUJETADOR MEDIANO BLISTER	600	PZAS	1.29	774.00		2.20	1,320.00		24.88	1,244.00
19	CLIP SUJETADOR GRANDE BLISTER	960	PZAS	3.02	2,896.37		3.20	3,072.00		38.16	3,052.80
20	CORRECTOR DE BROCHA	30	PIEZAS	6.20	186.00		8.20	246.00		6.26	187.80
21	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	100	PIEZAS	8.62	861.73		13.40	1,340.00		22.97	2,297.00
22	CRAYON INDUSTRIAL ROJO	30	PIEZAS	4.20	126.00		5.10	153.00		4.36	130.80
23	CUADERNO PREOFESIONAL DE RAYA	30	PIEZAS	7.84	235.24		9.20	276.00		21.22	636.60
24	CUTTER METAL	10	PIEZAS	4.31	43.10		6.50	65.00		10.29	102.90
25	ENGRAPADORA	20	PIEZAS	23.55	471.00		27.00	540.00		24.00	480.00
26	DESPACHADOR DE CINTA	1	PIEZAS	30.17	30.17		42.00	42.00		35.92	179.60
27	FOLDER T/C	5000	PZAS	0.65	3,250.00		0.80	4,000.00		660.85	3,304.25
28	FOLDER COLGANTE T/O	3	PAQUETES	133.00	399.00		135.00	405.00		135.74	407.22

315 00039

29	FOLDER T/O	6000	[illegible]S	0.75	4,500.00		[illegible]20	7,200.00		788.45	4,730.70
30	GRAPAS 1/2"	2	PA[illegible]ETES	26.16	52.32		[illegible]2	56.64		0.00	NO COTIZO
31	GRAPAS ESTÁNDAR	55	PAQUETES	10.26	564.13		14.00	770.00		10.29	565.95
32	HOJAS BLANCAS T/C	100	CAJAS	452.59	45,259.00		460.00	46,000.00		908.90	90,890.00
33	HOJAS BLANCAS T/O	100	CAJAS	59.00	5,900.00		61.00	6,100.00		119.32	11,932.00
34	LAPICERA.5	15	PIEZAS	4.31	64.63		9.90	148.50		7.47	112.05
35	LAPICERA .7	15	PIEZAS	9.50	142.50		9.90	148.50		9.97	149.55
36	LAPIZ #2	350	PIEZAS	0.99	345.79		1.12	392.00		1.05	367.50
37	LAPIZ ADHESIVO 10 GRS.	50	PIEZAS	8.19	409.40		9.20	460.00		10.78	539.00
38	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	200	PIEZAS	28.45	5,689.66		29.40	5,880.00		34.44	6,888.00
39	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	40	PIEZAS	3.36	134.48		4.20	168.00		5.44	217.60
40	LIBRETA PASTA DURA 2G4 CHICA	2	PIEZAS	89.00	178.00		90.00	180.00		69.91	139.82
41	LIBRETA PASTA DURA 2G5 CHICA	2	PIEZAS	80.00	160.00		80.00	160.00		83.06	166.12
42	LIBRETA PASTA DURA 5G2	3	PIEZAS	79.00	237.00		80.00	240.00		81.67	245.01
43	LIBRETA PASTA DURA 5G3 GRANDE S/INI	3	PIEZAS	99.00	297.00		103.00	309.00		103.13	309.39
44	LIBRETA PASTA DURA 5G4	3	PIEZAS	119.00	357.00		124.00	372.00		123.73	371.19
45	LIBRETA PASTA DURA 7G4	4	PIEZAS	119.00	476.00		172.00	688.00		0.00	NO COTIZO
46	LIBRETA PASTA DURA FRANCESA 96 HOJ	20	PIEZAS	17.24	344.79		19.00	380.00		17.88	357.60
47	LIBRETA PASTA DURA T84	30	PIEZAS	168.83	5,064.90		182.00	5,460.00			NO COTIZO
48	LIGAS	20	BOLSAS	6.65	133.00		7.00	140.00		7.18	143.60
49	MARCADOR DE CERA ROJO	150	PIEZAS	5.59	838.50		6.20	930.00		6.08	912.00
50	MARCADOR NEGRO DE ACEITE	50	PIEZAS	6.89	344.74		7.20	360.00		9.35	467.50
51	MARCADOR P/F NEGRO	50	PIEZAS	6.50	325.00		7.80	390.00		6.55	327.50
52	MARCADOR AZUL P/F	45	PIEZAS	6.50	292.50		7.80	351.00		6.55	294.75
53	MARCADOR PARA PINTARRON	15	PIEZAS	6.64	99.54		10.00	150.00		11.84	177.60
54	MARCATEXTOS AMARILLO	200	PIEZAS	4.31	861.72		5.40	1,080.00		5.05	1,010.00
55	MARCATEXTOS AMARILLO P/F	100	PIEZAS	4.10	410.00		6.10	610.00		4.32	432.00
56	MARCATEXTOS AZULES	100	PIEZAS	4.31	430.86		5.40	540.00		5.05	505.00
57	MARCATEXTOS ROSAS	100	PIEZAS	4.31	430.86		5.40	540.00		5.05	505.00
58	MARCATEXTOS VERDES	75	PIEZAS	4.31	323.15		5.40	405.00		5.05	378.75
59	MARCATEXTOS NARANJA	100	PIEZAS	4.31	430.86		5.40	540.00		5.05	505.00
60	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	10	PIEZAS	23.28	232.76		25.00	250.00		45.05	450.50
61	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	2	PIEZAS	90.00	180.00		90.00	180.00		450.29	900.58
62	PLUMA GEL AZUL	130	PIEZAS	5.00	649.55		8.00	1,040.00		5.31	690.30
63	PLUMA GEL NEGRA	130	PIEZAS	5.00	649.55		8.00	1,040.00		5.31	690.30
64	PLUMA P/M AZUL	130	CAJAS	19.80	2,574.00		22.00	2,860.00		1.79	2,792.40
65	PLUMA P/M NEGRA	140	CAJAS	19.80	2,772.00		22.00	3,080.00		1.79	3,007.20
66	PLUMA P/M ROJA	15	CAJAS	19.80	297.00		22.00	330.00		1.79	322.20
67	POST IT BANDERITAS 680-2	30	PIEZAS	18.53	555.98		21.00	630.00		24.54	736.20
68	POST IT AMARILLO	200	PIEZAS	5.92	1,184.48		7.00	1,400.00		4.42	884.00
69	POST IT MINIBANDERITAS	20	PIEZAS	12.93	258.62		14.00	280.00		47.09	941.80
70	PROTECTORES DE HOJAS	2	CAJAS	42.00	84.00		45.00	90.00		45.45	90.90
71	QUITAGRAPAS	15	PIEZAS	6.56	98.40		12.00	180.00		7.65	114.75
72	REGLA METALICA	15	PIEZAS	6.89	103.35		7.80	117.00		9.07	136.05
73	SACAPUNTAS	120	PIEZAS	2.00	240.00		3.20	384.00		2.07	248.40
74	SEPARADOR DE COLORES	15	PAQUETES	7.32	109.80		15.00	225.00		9.23	138.45
75	TABLA CON CLIP T/O	10	PIEZAS	12.20	122.00		16.00	160.00		12.60	126.00
76	TINTA P/COJIN NEGRA	30	PIEZAS	12.50	375.00		17.00	510.00		12.72	381.60
77	TINTA P/FOLIADOR	5	PIEZAS	18.00	90.00		19.00	95.00		18.98	94.90
78	TIJERAS	25	PIEZAS	12.80	320.00		14.00	350.00		13.73	343.25

8150040

	2121										-
1	AROS 5/8"	3	CAJAS	133.62	400.86		138.10	414.30		0.00	NO COTIZO
2	AROS 3/4"	1	CAJA	133.62	133.62		138.10	138.10		0.00	NO COTIZO
3	AROS 7/8"	2	CAJAS	133.62	267.24		138.10	276.20		0.00	NO COTIZO
4	AROS 1/2"	1	CAJAS	133.62	133.62		138.10	138.10		0.00	NO COTIZO
5	AROS 7/16	1	CAJAS	133.62	133.62		138.10	138.10		0.00	NO COTIZO
6	AROS 3/8	2	CAJAS	133.62	267.24		138.10	276.20		0.00	NO COTIZO
7	AROS 5/16	2	CAJAS	133.62	267.24		138.10	276.20		0.00	NO COTIZO
8	AROS 1 1/4"	3	CAJAS	133.62	400.86		138.10	414.30		0.00	NO COTIZO
9	AROS 1 1/4"	3	CAJAS	133.62	400.86		138.10	414.30		0.00	NO COTIZO
10	PASTA PARA ENGARGOLAR NEGRA (SOLI	6	CAJAS	68.96	413.78		72.00	432.00		0.00	NO COTIZO
	2171										-
1	BOLAS DE HILASA	40	PIEZAS	5.39	215.60		12.00	480.00			NO COTIZO
2	AGUJAS PARA EXPEDIENTES	50	PIEZAS	2.90	144.83		4.00	200.00			NO COTIZO
		Sub total			114,198.27			128,384.54			161,390.44
		I.V.A.			18,271.72			20,541.53			25,822.47
		Total cotización			**132,469.99**			**148,926.07**			**187,212.91**

ELABORA

LCP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISA

CP. ROBERO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZA

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31500041

31500042

COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Descripción	Cantidad	Precio	Total
BLOCK JOCAR CTA 80H RY	5.00	9.91	49.55
BORRADOR M-40 SUELTO	110.00	1.32	145.09
BROCHE ARCHIVO ACCO 8CM C/50	50.00	18.97	948.28
RECOPILADOR AVERY/ESSENTIAL/SAMSILL 1` O	10.00	24.57	245.69
RECOPILADOR AVERY/ESSENTIAL/SAMSILL 3` O	15.00	45.27	679.11
REGISTRADOR CARTA KYMA	120.00	20.69	2,482.76
OPALINA CTA C/100H DELGADA PAPEL 115GR BLANCA	10.00	40.52	405.16
CINTA NAVITEK EMPAQ 90 CANELA 48*150	48.00	21.98	1,055.17
CINTA NAVITEK ADHESIVA TRANSP 12*33	100.00	3.62	362.07
CINTA NAVITEK EMPAQ 90 TRAN 48*150	24.00	21.98	527.59
CLIP PINGUI CUADRADO GOTICO #1 C/100 CC1	230.00	5.50	1,265.00
CORRECTOR PELIKAN NUKOTE AQUA FLUID BROCHA	30.00	6.20	186.00
CORRECTOR SUNSHINE ESCRIMEX T/PLUMA	100.00	8.62	861.73
CUADERNO PROF ECON LISTA ESCOLAR 100HJ RY	30.00	7.84	235.24
ENGRAPADORA SUNSHINE-ESCRIMEX 018 1/2 TIRA TIRA	20.00	23.55	471.00
GRAPA MAE PAK AINK STDR 5000 C/5000	55.00	10.26	564.13
LAPIZ DIXON METRICO #2	350.00	0.99	345.79
PEG LAPIZ ADHE PRITT 11GR (10GR)	50.00	8.19	409.40
LIBRETA TAQUIGRAFIA CORTA JOCAR	40.00	3.36	134.48
LIBRETA FRANCESA ROCA EMPASTADA 96HJ	20.00	17.24	344.79
LIGA NATURAL #18 80GR	20.00	6.65	133.00
MARCADOR DE CERA EASY OFFICE RJO	150.00	5.59	838.50
MARCADOR PERM ARTLINE EK-109,NG	50.00	6.89	344.74
MARCADOR PERM AZOR SIGNAL P/F,NG	50.00	6.50	325.00
MARCADOR PERM AZOR SIGNAL P/F,AZ	45.00	6.50	292.50
MARCADOR PINTARRON AINK ARTLINE	15.00	6.64	99.54
MARCATEXTOS AVERY/AINK HI-LITER GRUESO AMA	200.00	4.31	861.72
MARCATEXTOS AZOR VISION JUNIOR,AM DELGADO	100.00	4.10	410.00
MARCATEXTOS AINK HI-LITER GRUESO AZ	100.00	4.31	430.86
MARCATEXTOS AINK HI-LITER GRUESO RSA	100.00	4.31	430.86
MARCATEXTOS AINK HI-LITER GRUESO VDE	75.00	4.31	323.15
MARCATEXTOS AINK HI-LITER GRUESO NJA	100.00	4.31	430.86
PERFORADORA 2 ORIF MANNY GENERAL WWPEN ROJA WD202 9952	10.00	23.28	232.76
PERFORADORA BASIC 3 ORIF AJUSTABLE	2.00	90.00	180.00
PLUMA GEL A-INK ARTLINE 0.8MM AZ	130.00	5.00	649.55
PLUMA GEL A-INK ARTLINE 0.8MM NGO	130.00	5.00	649.55

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

31500043

PLUMA BOLIGRAFO PIN POINT P/MEDIANO CAJA C/12 PINPOINT AZ	130.00	19.80	2,574.00
PLUMA BOLIGRAFO PIN POINT P/MEDIANO CAJA C/12 PINPOINT NG	140.00	19.80	2,772.00
PLUMA BOLIGRAFO PIN POINT P/MEDIANO CAJA C/12 PINPOINT RJ	15.00	19.80	297.00
MICA PROTECTORA HJAS AINK C/100	2.00	42.00	84.00
DESENGRAPADOR ART KIDS QUITAGRAPAS	15.00	6.56	98.38
REGLA DE METAL 30CM	15.00	6.89	103.42
SACAPUNTAS RIHAN/JOCAR METAL CUÑA HACHITA	120.00	2.00	240.00
SEPARADORES WILSON/AVERY BRISTOL C/5 COLOR 6565	15.00	7.32	109.86
TABLA CLIP T/OFICIO FIBRACEL	10.00	12.20	122.00
TINTA SELLO STAFFORD CANICA 60ML,NG 45	30.00	12.50	375.00
TIJERA JOCAR OFICINA 80B	25.00	12.80	320.00
PASTA PLAST CTA MAE/ZEBRA LINEAS,NG SOLIDO C/25	6.00	68.96	413.78
CAJA DE HOJA CLASS BOND CTA ECON C/5000 BLANCA	100.00	452.59	45,258.62
PAPEL BOND BIOPAPEL BOND OF C/500	100.00	59.00	5,900.00
CAJA ARCHIVO MUERTO CTA PLASTICO	125.00	35.24	4,404.96
CAJA ARCHIVO MUERTO OFICIO PLASTICO	20.00	47.00	940.00
CAJA DE ETIQUETA CONTINUA AVERY	1.00	352.00	352.00
CLIP PINGUI CUADRADO GOTICO #2 C/100 CC2	150.00	4.50	675.00
CLIP MARIPOSA #1 C/12 CM1	35.00	9.00	315.00
CLIP MARIPOSA #2 C/50 CM2	60.00	15.00	900.00
CLIP BLINDER MAE MEDIANO 1 1/4` BC32 32MM	600.00	1.29	775.87
CRAYON DIXON INDUSTRIAL,RJO	30.00	4.20	126.00
CUTER JOCAR METALICO	10.00	4.31	43.09
DESPACHADOR SUNSHINE/ALIAMEX/EASY OFFICE/STARMEX MEDIAN	1.00	30.17	30.17
FOLDER ARPAPEL CTA CREMA CARTA	5,000.00	0.65	3,250.00
FOLDER COLG OF C/25,VE T NORMAL	3.00	133.00	399.00
LAPICERO PELIKAN TINKY DE PUNTILLAS 0.5	15.00	4.31	64.63
PEG LAPIZ ADHE PRITT 42GR (40GR)	200.00	28.45	5,689.66
MEMOTIP SEÑALES NEON 2.54CMX4.3CM C/50 (TIPO POSTIT 680)	30.00	18.53	555.98
BLOCK MEMOTIP #54 3*3 AMA 100HJS	200.00	5.92	1,184.48
BANDERA MEMOTIP NEON .5` C/5 125PZ SEÑALES	20.00	12.93	258.62
TINTA PROTEC.CHEQUES STAFFORD,NG	5.00	18.00	90.00
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 5/8	3.00	133.62	400.86
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 3/4	1.00	133.62	133.62
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 7/8	2.00	133.62	267.24
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 1/2	1.00	133.62	133.62
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 7/16	1.00	133.62	133.62
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 3/8	2.00	133.62	267.24
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 1 1/4	3.00	133.62	400.86
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 1 1/4	3.00	133.62	400.86
UNIDAD POR PIEZA BOLA DE HILAZA SUELTA	40.00	5.39	215.52
LAPICERO ZEBRA 0.7MM	15.00	9.50	142.50
GRAPA BOSTITCH SB-35 3/8` C/1000	2.00	26.16	52.32
AGUJA PARA COSER EXPEDIENTES 17.5	50.00	2.90	144.83
CLIP BLINDER MAE JUMBO 2` BC51 51MM	960.00	3.02	2,894.92
FOLDER ARPAPEL OF CREMA OFICIO	6,000.00	0.75	4,500.00
LIBRO 2G4 GRIS 192 HJS	2.00	89.00	178.00

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

LIBRO 2G5 240 HJS GRIS	2.00	80.00	160.00
LIBRO 5G2 FSA GRIS 96 HJS	3.00	79.00	237.00
LIBRO 5G3 FSA GRIS 144 HJS	3.00	99.00	297.00
LIBRO 5G4 FSA GRIS 192 HJS	3.00	119.00	357.00
LIBRO 7G4 L.F.C. ITA GRIS	4.00	119.00	476.00
ARILLO METALICO ZEBRA AUTOSERVICIO CAJA PIZZERA 5/16	2.00	133.62	267.24
LIBRO 7T084 L.F.C. ITA 8COL	30.00	168.83	5,064.90
		SUB TOTAL	**$114,198.27**
		IVA	**$18,271.72**
		TOTAL	**$132,470.00**

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

PAPELERÍA "Chava"

[illegible]
TEL.: 33-58-50-23 GUADALAJARA, JAL.

Guadalajara, Jal.

Srita. Teresa Rodríguez Salcedo
Comisión de Derechos Humanos

Aprovecho este medio para hacerle llegar la cotización que se solicitó.
Precios más IVA.
Agradezco su atención y me despido quedando a sus órdenes.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
1	BLOCK AMARILLO T/C RAYA	5	PIEZA	$ 10.30	$51.50
2	BORRADOR DE MIGAJON	110	PIEZA	$ 2.10	$231.00
3	BROCHES BACOS	50	CAJA	$ 23.00	$1,150.00
4	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/C PLASTICO	125	PIEZA	$ 52.00	$6,500.00
5	CAJA DE ARCHIVO MUEETO T/O PLASTICO	20	PIEZA	$ 62.00	$1,240.00
6	CARPETA 3 AROS T/C 1"	10	PIEZA	$ 26.32	$263.20
7	CARPETA 3 AROS T/C 3"	15	PIEZA	$ 44.20	$663.00
8	CARPETA LEFORD T/C	120	PIEZA	$ 21.00	$2,520.00
9	CARTULINA OPALINA T/C	10	PAQUETE	$ 42.00	$420.00
10	CAJA DE ETIQUETAS CONTINUAS 31/2 X 15/16 (500	1	CAJA	$ 383.00	$383.00
11	CINTA CANELA 48X150	40 48	PIEZA	$ 23.20	$928.00
12	CINTA SCOTCH CHICA	100	PIEZA	$ 3.32	$332.00
13	CINTA TRANSPARENTE 48X150	24	PIEZA	$ 23.20	$556.80
14	CLIP COTICO #1	230	CAJITAS	$ 5.20	$1,196.00
15	CLIP GOTICO #2	150	CAJITAS	$ 8.32	$1,248.00
16	CLIP MARIPOSA #1	35	CAJITAS	$ 10.00	$350.00

31500044

17	CLIP MARIPOSA #2	60	CAJITAS	$ 16.00	$960.00
18	CLIP SUJETADOR MEDIANO BLISTER	50 600	CAJITAS	$ 2.20	$110.00
19	CLIP SUJETADOR GRANDE BLISTER	80 960	CAJITAS	$ 3.20	$256.00
20	CORRECTOR DE BROCHA	30	PIEZAS	$ 8.20	$246.00
21	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	100	PIEZAS	$ 13.40	$1,340.00
22	CRAYON INDUSTRIAL ROJO	30	PIEZAS	$ 5.10	$153.00
23	CUADERNO PREOFESIONAL DE RAYA	30	PIEZAS	$ 9.20	$276.00
24	CUTTER METAL	10	PIEZAS	$ 6.50	$65.00
25	ENGRAPADORA	20	PIEZAS	$ 27.00	$540.00
26	DESPACHADOR DE CINTA	5 1	PIEZAS	$ 42.00	$210.00
27	FOLDER T/C	50 00	PAQUETES	$ 0.80	$40.00
28	FOLDER COLGANTE T/O	3	PAQUETES	$ 135.00	$405.00
29	FOLDER T/O	60 00	PAQUETES	$ 1.20	$72.00
30	GRAPAS 1/2"	2	PAQUETES	$ 28.32	$56.64
31	GRAPAS ESTÁNDAR	55	PAQUETES	$ 14.00	$770.00
32	HOJAS BLANCAS T/C	100	CAJAS	$ 460.00	$46,000.00
33	HOJAS BLANCAS T/O	10	CAJAS	$ 610.00	$6,100.00
34	LAPICERA.5	15	PIEZAS	$ 9.90	$148.50
35	LAPICERA .7	15	PIEZAS	$ 9.90	$148.50
36	LAPIZ #2	350	PIEZAS	$ 1.12	$392.00
37	LAPIZ ADHESIVO 10 GRS.	50	PIEZAS	$ 9.20	$460.00
38	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	200	PIEZAS	$ 29.40	$5,880.00
39	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	40	PIEZAS	$ 4.20	$168.00
40	LIBRETA PASTA DURA 2G4 CHICA	2	PIEZAS	$ 90.00	$180.00
41	LIBRETA PASTA DURA 2G5 CHICA	2	PIEZAS	$ 80.00	$160.00
42	LIBRETA PASTA DURA 5G2	3	PIEZAS	$ 80.00	$240.00
43	LIBRETA PASTA DURA 5G3 GRANDE S/INDICE	3	PIEZAS	$ 103.00	$309.00
44	LIBRETA PASTA DURA 5G4	3	PIEZAS	$ 124.00	$372.00
45	LIBRETA PASTA DURA 7G4	4	PIEZAS	$ 172.00	$688.00
46	LIBRETA PASTA DURA FRANCESA 96 HOJAS	20	PIEZAS	$ 19.00	$380.00
47	LIBRETA PASTA DURA T84	30	PIEZAS	$ 182.00	$5,460.00
48	LIGAS	20	BOLSAS	$ 7.00	$140.00
49	MARCADOR DE CERA ROJO	150	PIEZAS	$ 6.20	$930.00
50	MARCADOR NEGRO DE ACEITE	50	PIEZAS	$ 7.20	$360.00

3150075

51	MARCADOR P/F NEGRO	50	PIEZAS	$ 7.80	$390.00
52	MARCADOR AZUL P/F	45	PIEZAS	$ 7.80	$351.00
53	MARCADOR PARA PINTARRON	15	PIEZAS	$ 10.00	$150.00
54	MARCATEXTOS AMARILLO	200	PIEZAS	$ 5.40	$1,080.00
55	MARCATEXTOS AMARILLO P/F	100	PIEZAS	$ 6.10	$610.00
56	MARCATEXTOS AZULES	100	PIEZAS	$ 5.40	$540.00
57	MARCATEXTOS ROSAS	100	PIEZAS	$ 5.40	$540.00
58	MARCATEXTOS VERDES	75	PIEZAS	$ 5.40	$405.00
59	MARCATEXTOS NARANJA	100	PIEZAS	$ 5.40	$540.00
60	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	10	PIEZAS	$ 25.00	$250.00
61	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	2	PIEZAS	$ 90.00	$180.00
62	PLUMA GEL AZUL	130	PIEZAS	$ 8.00	$1,040.00
63	PLUMA GEL NEGRA	130	PIEZAS	$ 8.00	$1,040.00
64	PLUMA P/M AZUL	130	CAJAS	$ 22.00	$2,860.00
65	PLUMA P/M NEGRA	140	CAJAS	$ 22.00	$3,080.00
66	PLUMA P/M ROJA	15	CAJAS	$ 22.00	$330.00
67	POST IT BANDERITAS 680-2	30	PIEZAS	$ 21.00	$630.00
68	POST IT AMARILLO	200	PIEZAS	$ 7.00	$1,400.00
69	POST IT MINIBANDERITAS	20	PIEZAS	$ 14.00	$280.00
70	PROTECTORES DE HOJAS	2 200 (CAJAS)	PIEZAS	$ 45.00	$9,000.00
71	QUITAGRAPAS	15	PIEZAS	$ 12.00	$180.00
72	REGLA METALICA	15	PIEZAS	$ 7.80	$117.00
73	SACAPUNTAS	120	PIEZAS	$ 3.20	$384.00
74	SEPARADOR DE COLORES	15	PAQUETES	$ 15.00	$225.00
75	TABLA CON CLIP T/O	10	PIEZAS	$ 16.00	$160.00
76	TINTA P/COJIN NEGRA	30	PIEZAS	$ 17.00	$510.00
77	TINTA P/FOLIADOR	5	PIEZAS	$ 19.00	$95.00
78	TIJERAS	25	PIEZAS	$ 14.00	$350.00
	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION				
	CUENTA 2121				
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
79	AROS 5/8"	3	CAJAS	$ 138.10	$414.30
80	AROS 3/4"	1	CAJA	$ 138.10	$138.10

3150046

81	AROS 7/8"	2	CAJAS	$ 138.10	$276.20
82	AROS 1/2"	1	CAJAS	$ 138.10	$138.10
83	AROS 7/16	1	CAJAS	$ 138.10	$138.10
84	AROS 3/8	2	CAJAS	$ 138.10	$276.20
85	AROS 5/16"	2	CAJAS	$ 138.10	$276.20
86	AROS 1 1/4"	3	CAJAS	$ 138.10	$414.30
87	AROS 1 1/4"	3	CAJAS	$ 138.10	$414.30
88	PASTA PARA ENGARGOLAR NEGRA (SOLIDO)	6 150 (CAJA)	PIEZAS	$ 72.00	$10,800.00
	CUENTA 2171				
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
89	BOLAS DE HILAZA	40	PIEZAS	$ 12.00	$480.00
90	AGUJAS PARA EXPEDIENTES	50	PIEZAS	$ 4.00	$200.00
				Sub total	**$132,730.94**
				IVA	**$ 21,236.95**
				TOTAL	**$ 153,967.89**

Atentamente.
Salvador Fernandez.

31500047

ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.
Av. 8 de Julio #2577, Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco C.P. 44940
RFC. OPO-980325-FR6
Teléfono: (33) 3812-1616
E-mail: contacta@papeleriaomega.com.mx

31500048

Fecha: 26/Enero/2017
Hora: 09:27:46

COTIZACION

COTIZACION No.: 13

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PEDRO MORENO # 1616 COL.AMERICANA
GUADALAJARA, JALISCO

Requisición: CUENTA 2111
At'n: TERESITA RODRIGUEZ SALCEDO
COMPRAS

Apreciable Cliente:

Nos permitimos presentar a su amable atención la siguiente cotización:

# PART	CODIGO	A R T I C U L O	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	108054	BLOCK CARTA AMARILLO ESTRELLA 50H MOD 15 RAYADO	5.000	15.52	77.60
[illegible]	048022	BORRADOR PELIKAN M-20 DE MIGAJON PARA LAPIZ C/U	110.000	2.39	262.90
[illegible]	006002	BROCHE ARCHIVO BACO B-082 8 CMS. CAJA C/50 CJA ROJ	50.000	21.70	1,085.00
5	059002	CAJA ARCHIVO MIL USOS MYC PLASTICO OFICIO	20.000	48.35	967.00
6	123101	CARPETA ARGOLLAS C/VENT BINDERMAX 517R "O" 1"CTABC	10.000	24.65	246.50
7	123105	CARPETA ARGOLLAS C/VENT BINDERMAX 557R"O" 3"CTABCA	15.000	46.71	700.65
8	051251	RECOPILADOR LEFORT 010 CARTA S/INDICE	120.000	26.30	3,156.00
9	195201	CARTULINA OPALINA AVANTAGE BCA CARTA 220GRS C/100	10.000	58.28	582.80
11	054102	CINTA PARA EMPAQUE CANELA TUK 179 48X150	40.000	24.00	960.00
12	098015	CINTA TRANSPARENTE SCOTCH 3M PP CORTE FACIL 18X33	100.000	5.19	519.00
13	054104	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE TUK 179 48X150	24.000	24.34	584.16
14	192027	CLIP DELFOS CUADRADO #1 NIQUELADO D-411 CAJA C/100	230.000	5.77	1,327.10
15	192028	CLIP DELFOS CUADRADO #2 NIQUELADO D-412 CAJA C/100	150.000	4.82	723.00
16	006201	CLIP BACO GIGANTE ZINC # 1 CAJA C/12	35.000	9.32	326.20
17	006202	CLIP BACO GIGANTE ZINC # 2 CAJA C/50	60.000	15.46	927.60
18	192023	SUJETA DOCUMENTOS DELFOS D-23 MEDIANO40MMCAJAC/12	50.000	24.88	1,244.00
19	192024	SUJETA DOCUMENTOS DELFOS D-24 JUMBO 50MMCAJA C/12	80.000	38.16	3,052.80
20	031089	CORRECTOR LIQUIDO KORES 094 RADEX AQUA	30.000	6.26	187.80
[illegible]	003201	PLUMA CORRECTORA ZEBRA 2000 PUNTA DE 1.0mm	100.000	22.97	2,297.00
[illegible]	014208	CRAYON INDUSTRIAL 2000 DIXON ROJO	30.000	4.36	130.80
23	034044	CUAD PROF SCRIBE CLASICO 2900 100H RAYA	30.000	21.22	636.60
24	192010	NAVAJA CUTTER ALMA DE METAL DELFOS MOD D-06 CHICO	10.000	10.29	102.90
25	192039	ENGRAPADORA METALICA DELFOS PLUS D-100 MEDIA TIRA	20.000	24.00	480.00
26	024141	DESPACHADOR BARRILITO D2101 P/CINTA 18 Y 65MTS	5.000	35.92	179.60
27	174121	FOLDER CANSA CARTA CREMA MILL	5.000	660.85	3,304.25
28	187105	FOLDER COLGANTE FOLDAFLEX 2674 OFICIO VERDE C/25	3.000	135.74	407.22
29	174122	FOLDER CANSA OFICIO CREMA MILL	6.000	788.45	4,730.70
31	192016	GRAPAS STANDARD DELFOS MODELO D-13 CAJA C/5000	55.000	10.29	565.95
32	020110	PAPEL BOND SPEED COPY BLANCO CARTA 37K MILL	500.000	90.89	45,445.00
33	020113	PAPEL BOND ECOBOND BLANCO OFICIO 50K MILLAR	50.000	119.32	5,966.00
34	003049	LAPICERO Z-GRIP ZEBRA 6520 0.5MM	15.000	7.47	112.05
35	003024	LAPICERO Z GRIP MAX ZEBRA 6905-00 7MM NEGRO	15.000	9.97	149.55
36	014006	LAPIZ METRICO DIXON # 2	350.000	1.05	367.50
37	049008	LAPIZ ADHESIVO PRITT PS-10 CHICO	50.000	10.78	539.00
38	049014	LAPIZ ADHESIVO PRITT PS-40 JUMBO	200.000	34.44	6,888.00

Continua en la siguente Hoja ...

ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.
Av. 8 de Julio #2577, Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco C.P. 44940
RFC. OPO-980325-FR6
Teléfono: (33) 3812-1616
E-mail: contacta@papeleriaomega.com.mx

Fecha: 26/Enero/2017
Hora: 09:27:46

COTIZACION

31500049

COTIZACION No.: 13

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PEDRO MORENO # 1616 COL.AMERICANA
GUADALAJARA, JALISCO

Requisición: CUENTA 2111
At'n: TERESITA RODRIGUEZ SALCEDO
COMPRAS

# PART	CODIGO	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
39	108121	BLOCK TAQUIGRAFIA ESTRELLA MOD 33 80H	40.000	5.44	217.60
40	071018	LIBRO MILENIA 2G4 1/4 FRANCES 192H	2.000	69.91	139.82
41	071023	LIBRO MILENIA 2G5 1/4 FRANCES 240H	2.000	83.06	166.12
42	071007	LIBRO MILENIA 5G2 GRIS FRANCES 96H	3.000	81.67	245.01
43	071008	LIBRO MILENIA 5G3 GRIS FRANCES 144H	3.000	103.13	309.39
[illegible]	071009	LIBRO MILENIA 5G4 GRIS FRANCES 192H	3.000	123.73	371.19
46	108040	LIBRETA F/F PASTADURA ESTRELLA 1/4 MOD 78 96H RAYA	20.000	17.88	357.60
48	170063	BOLSA DE LIGAS MAE ML-18-B NO 18 80 GRAMOS	20.000	7.18	143.60
49	014211	MARCADOR DE CERA PHANO 2086 DIXON ROJO	150.000	6.08	912.00
50	051001	MARCADOR TINTA PERMANENTE SIGNAL XTRA 40001 NEGRO	50.000	9.35	467.50
51	051004	MARCADOR TINTA PERMANENTE SIGNAL 30001 NEGRO FINO	50.000	6.55	327.50
52	051006	MARCADOR TINTA PERMANENTE SIGNAL 30003 AZUL FINO	45.000	6.55	294.75
53	051072	MARCADOR P/PIZARRON BCO MAGISTRAL CLASICO 83401NG	15.000	11.84	177.60
54	067300	MARCATEXTOS AVERY HI-LITER 24000 AMARILLO	200.000	5.05	1,010.00
55	051077	MARCATEXTOS VISION JUNIOR PTO FINO 2800AM AMARILLO	100.000	4.32	432.00
56	067302	MARCATEXTOS AVERY HI-LITER 24016 AZUL	100.000	5.05	505.00
57	067304	MARCATEXTOS AVERY HI-LITER 24010 ROSA	100.000	5.05	505.00
58	067301	MARCATEXTOS AVERY HI-LITER 24020 VERDE	75.000	5.05	378.75
59	067303	MARCATEXTOS AVERY HI-LITER 24050 NARANJA	100.000	5.05	505.00
60	192018	PERFORADORA 2 PERF DELFOS MODELO D-18 MEDIANA	10.000	45.05	450.50
61	177151	PERFORADORA 3 PERF WEX 11-1235-30 TRABAJO PESADO	2.000	450.29	900.58
[illegible]	003088	ROLLERBALL GEL 200 ZEBRA 8911-01 7MM AZUL	130.000	5.31	690.30
[illegible]	003087	ROLLERBALL GEL 200 ZEBRA 8911-00 7MM NEGRO	130.000	5.31	690.30
64	087013	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 PAPERMATE AZUL PTO MEDIA	1,560.000	1.79	2,792.40
65	087014	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 PAPERMATE NEGRO PTO MED	1,680.000	1.79	3,007.20
66	087016	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 PAPERMATE ROJO PTO MEDI	180.000	1.79	322.20
67	098041	BANDERITAS ADHERIBLES POST-IT 680-2 AZUL	30.000	24.54	736.20
68	033017	NOTAS ADHERIBLES MEMO TIP JANEL MOD 54 3X3 AMARILL	200.000	4.42	884.00
69	098047	BANDERITAS MINIADHERIBLES POST-IT 683-4AB C/4	20.000	47.09	941.80
70	024002	PROTECTOR DE HOJAS ACME PHL100 CARTA C/100	2.000	45.45	90.90
71	024103	DESENGRAPADOR DELTA D-900	15.000	7.65	114.75
72	180001	REGLA ALUMINIO LIGERA PILOT DE 30 CMS	15.000	9.07	136.05
73	024212	SACAPUNTAS METALICO BARRILITO SPT-07 HACHA	120.000	2.07	248.40
74	104202	SEPARADOR PLASTICO PVC 5 COLORES CARTA	15.000	9.23	138.45
75	103003	TABLA CON CLIP FIBRACEL OFICIO	10.000	12.60	126.00
76	052016	TINTA C/CANICA ENTINTAMATIC STAFFORD NEGRO 60ML	30.000	12.72	381.60
77	052009	TINTA PROTECTORA CHEQUES STAFFORD NEGRA TUBO 12ML	5.000	18.98	94.90
78	192045	TIJERA DELFOS ACERO INOX D-320 6.25" COSTURA/OFIC	25.000	13.73	343.25

Continua en la siguente Hoja ...

ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.
Av. 8 de Julio #2577, Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco C.P. 44940
RFC. OPO-980325-FR6
Teléfono: (33) 3812-1616
E-mail: contacta@papeleriaomega.com.mx

Fecha: 26/Enero/2017
Hora: 09:27:46

COTIZACION

31500050

COTIZACION No.: 13

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PEDRO MORENO # 1616 COL.AMERICANA
GUADALAJARA, JALISCO

Requisición: CUENTA 2111
At'n: TERESITA RODRIGUEZ SALCEDO
COMPRAS

# PART	CODIGO	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
				SUB-TOTAL ====>	109,787.44
				16% I.V.A. ====>	17,565.99
				TOTAL ====>	127,353.43

Nuestras condiciones son las siguientes:
Precios L.A.B. Guadalajara
TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 15 Días
GARANTIA DE LOS PRODUCTOS: 12 MESES
PAGO: 30 DIAS
VIGENCIA: 30 DIAS

Todos los artículos son de las características de acuerdo a su cotización.
PARA PODER ATENDER SU ORDEN DEBE ESTAR AL CORRIENTE SU CUENTA. DE LO CONTRARIO, SOLO SE SURTE CON PAGO ANTICIPADO

Quedamos en espera de su apreciable pedido.

Atentamente.

Margarita Jimenez Ramirez

ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.
Departamento de Ventas.

INVENTARIO DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
CUENTA 2111

No	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida
1	BLOCK AMARILLO T/C RAYA	5	PIEZA
2	BORRADOR DE MIGAJON	110	PIEZA
3	BROCHES BACOS	50	CAJA
4	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/C PLASTICC	125	PIEZA
5	CAJA DE ARCHIVO MUEETO T/O PLASTICC	20	PIEZA
6	CARPETA 3 AROS T/C 1"	10	PIEZA
7	CARPETA 3 AROS T/C 3"	15	PIEZA
8	CARPETA LEFORD T/C	120	PIEZA
9	CARTULINA OPALINA T/C	10	PAQUETE
10	CAJA DE ETIQUETAS CONTINUAS 31/2 X 1	1	CAJA
11	CINTA CANELA 48X150	48	PIEZA
12	CINTA SCOTCH CHICA	100	PIEZA
13	CINTA TRANSPARENTE 48X150	24	PIEZA
14	CLIP COTICO #1	230	CAJITAS
15	CLIP GOTICO #2	150	CAJITAS
16	CLIP MARIPOSA #1	35	CAJITAS
17	CLIP MARIPOSA #2	60	CAJITAS
18	CLIP SUJETADOR MEDIANO BLISTER	600	PZAS
19	CLIP SUJETADOR GRANDE BLISTER	960	PZAS
20	CORRECTOR DE BROCHA	30	PIEZAS
21	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	100	PIEZAS
22	CRAYON INDUSTRIAL ROJO	30	PIEZAS
23	CUADERNO PREOFESIONAL DE RAYA	30	PIEZAS
24	CUTTER METAL	10	PIEZAS
25	ENGRAPADORA	20	PIEZAS
26	DESPACHADOR DE CINTA	1	PIEZAS
27	FOLDER T/C	5000	PZAS
28	FOLDER COLGANTE T/O	3	PAQUETES
29	FOLDER T/O	6000	PZAS
30	GRAPAS 1/2"	2	PAQUETES
31	GRAPAS ESTÁNDAR	55	PAQUETES
32	HOJAS BLANCAS T/C	100	CAJAS
33	HOJAS BLANCAS T/O	100	CAJAS
34	LAPICERA.5	15	PIEZAS
35	LAPICERA .7	15	PIEZAS
36	LAPIZ #2	350	PIEZAS
37	LAPIZ ADHESIVO 10 GRS.	50	PIEZAS
38	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	200	PIEZAS

39	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	40	PIEZAS
40	LIBRETA PASTA DURA 2G4 CHICA	2	PIEZAS
41	LIBRETA PASTA DURA 2G5 CHICA	2	PIEZAS
42	LIBRETA PASTA DURA 5G2	3	PIEZAS
43	LIBRETA PASTA DURA 5G3 GRANDE S/IND	3	PIEZAS
44	LIBRETA PASTA DURA 5G4	3	PIEZAS
45	LIBRETA PASTA DURA 7G4	4	PIEZAS
46	LIBRETA PASTA DURA FRANCESA 96 HOJA	20	PIEZAS
47	LIBRETA PASTA DURA T84	30	PIEZAS
48	LIGAS	20	BOLSAS
49	MARCADOR DE CERA ROJO	150	PIEZAS
50	MARCADOR NEGRO DE ACEITE	50	PIEZAS
51	MARCADOR P/F NEGRO	50	PIEZAS
52	MARCADOR AZUL P/F	45	PIEZAS
53	MARCADOR PARA PINTARRON	15	PIEZAS
54	MARCATEXTOS AMARILLO	200	PIEZAS
55	MARCATEXTOS AMARILLO P/F	100	PIEZAS
56	MARCATEXTOS AZULES	100	PIEZAS
57	MARCATEXTOS ROSAS	100	PIEZAS
58	MARCATEXTOS VERDES	75	PIEZAS
59	MARCATEXTOS NARANJA	100	PIEZAS
60	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	10	PIEZAS
61	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	2	PIEZAS
62	PLUMA GEL AZUL	130	PIEZAS
63	PLUMA GEL NEGRA	130	PIEZAS
64	PLUMA P/M AZUL	130	CAJAS
65	PLUMA P/M NEGRA	140	CAJAS
66	PLUMA P/M ROJA	15	CAJAS
67	POST IT BANDERITAS 680-2	30	PIEZAS
68	POST IT AMARILLO	200	PIEZAS
69	POST IT MINIBANDERITAS	20	PIEZAS
70	PROTECTORES DE HOJAS	2	CAJAS
71	QUITAGRAPAS	15	PIEZAS
72	REGLA METALICA	15	PIEZAS
73	SACAPUNTAS	120	PIEZAS
74	SEPARADOR DE COLORES	15	PAQUETES
75	TABLA CON CLIP T/O	10	PIEZAS
76	TINTA P/COJIN NEGRA	30	PIEZAS
77	TINTA P/FOLIADOR	5	PIEZAS
78	TIJERAS	25	PIEZAS
	2121		
1	AROS 5/8"	3	CAJAS
2	AROS 3/4"	1	CAJA

31500053

3	AROS 7/8"	2	CAJAS
4	AROS 1/2"	1	CAJAS
5	AROS 7/16	1	CAJAS
6	AROS 3/8	2	CAJAS
7	AROS 5/16	2	CAJAS
8	AROS 1 1/4"	3	CAJAS
9	AROS 1 1/4"	3	CAJAS
10	PASTA PARA ENGARGOLAR NEGRA (SOLID	6	CAJAS
	2171		
1	BOLAS DE HILASA	40	PIEZAS
2	AGUJAS PARA EXPEDIENTES	50	PIEZAS

ENCARGADA DE ALMACEN

TANIA LANDEROS COVARRUBIAS

30800241

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
APPLE OPERATIONS MEXICO, SA DE CV				**5151**	**121**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	COMUNICACIÓN SOCIAL			Informatica/32/DA/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			15-feb-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			15/02/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
IMAC DE 27 PULGADAS CON PANTALLA RETINA 5K EL CUAL SERA ASIGNADO AL AREA DE VIDEO (COMUNICACIÓN SOCIAL)	1	PZA	47,455.17	7,592.83	55,048.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**47,455.17**
I.V.A.	**7,592.83**
T O T A L	**55,048.00**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

44160
México



Entrega: en 5 días a partir del envío por Envío Estándar

Hardware

- Procesador Intel Core i5 quad core de 3.2 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz
- 16 GB de SDRAM DDR3 de 1867 MHz – dos unidades de 8 GB
- Fusion Drive de 1 TB
- AMD Radeon R9 M380 con 2 GB de memoria de video
- Magic Trackpad 2
- Magic Keyboard (español occidental) y guía de usuario
- Kit de accesorios

Software

- Pages, Numbers, Keynote
- Fotos, iMovie, GarageBand
- macOS Sierra
- Final Cut Pro X

Pago

Contacto de facturación	Jamie Padilla Ortiz 33 36691101 caortizj@gmail.com
Dirección de facturación	Pedro Moreno 1616 Col. Americana Guadalajara JAL 44160 México
R.F.C.	CED930224MP7
Razón Social	Comisión Estatal de Derechos Humanos

Método de Pago Transferencia bancaria

Subtotal de la bolsa	$55,048.00
Envío gratuito	$0.00
Total del pedido	**$55,048.00**

Ten en cuenta que tu solicitud se rige por la Política de ventas y reembolso de Apple.

Preguntas

¿Qué sigue ahora?

Le enviaremos un correo electrónico de confirmación de pedido después de que realice su compra, incluye información sobre el pedido y un enlace para ver el estado de su pedido. También le enviaremos correos electrónicos de notificación cada vez que un artículo se envíe.

¿Cuándo puedo recoger mi pedido?

Te enviaremos un email cuando puedas pasarte a recoger tus artículos. Los artículos en stock suelen estar listos para recogerse en una hora. En algunos casos tendrás que elegir una franja horaria para recoger tu pedido. De este modo, lo tendremos preparado cuando vengas. Solo tienes que hablar con un Especialista. También podrás recoger tu pedido fuera de la franja horaria, pero es posible que tengas que esperar. Más información sobre Recogida.

¿Cuándo recibiré mis artículos?

Agrupamos sus artículos en Envíos y su fecha de entrega aparece al lado de cada envío. Recibirá correos electrónicos de notificación cuando sus artículos se envíen desde nuestro almacén. Más información sobre Envíos.

¿Puedo hacer cambios a mi pedido?

Visite en línea el Estado de Pedido para ver o realizar cambios a su pedido. También puede contactar al Servicio de atención al cliente de

¿Qué sucede si no estoy disponible para recibir el envío?

Apple le ofrece varias opciones sencillas para que reciba su envío, incluida la firma de un acuerdo con el operador para autorizar el

¿Cómo rastreo mi envío?

Una vez que su artículo salga de nuestro almacén, le enviaremos un correo de Notificación de envío que incluye el nombre del transportista y el número de rastreo.

Apple Store al 001-800-854-3680. Estamos para servirle.

envío a su dirección, a su vecino o al administrador del edificio después del primer intento de entrega; también puede recoger el paquete en la oficina local del operador. Más información sobre Opciones de Entrega.

Haga clic en el enlace para ver el estado de su paquete en el sitio web del transportista.

Si su pedido contiene varios artículos, es posible que reciba envíos separados sin ningún cargo adicional por los envíos.

Los precios incluyen el IVA (16%) pero no incluyen los cargos de envío (a menos que se indique lo contrario). El formulario del pedido muestra el IVA pagable para los productos que seleccionés.

Pago seguro

Copyright © 2017 Apple Inc. Todos los derechos reservados.

30800244

Fwd: Apple Número del pedido: W465421688

carlos ortiz<caortizj@gmail.com>

vie 17/02/2017 08:13 p.m.

Para:teresu84@hotmail.com <teresu84@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (296 KB)

Pago seguro - Apple para empresas - Apple (MX).pdf;

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Saravia, josue" <jsaravia@apple.com>
Fecha: 17 de febrero de 2017, 14:06:32 GMT-6
Para: caortizj@gmail.com
Asunto: Apple Número del pedido: W465421688

Buenas tardes,

Gracias por llamar. Aqui esta su nuevo orden.
Si tiene preguntas adicionales puede llamarme o enviarme orto correo electrónico.

Gracias,

Josué Saravia
Mac Expert
De México: 001-800-692-7753 Ext. - 546341
de USA - 1-512-674-6341
Email: jsaravia@apple.com
Lunes, Martes, Jueves y Viernes 9am-8pm (CST)

RFC:

$ 41,999.-

Artículos en tu bolsa

3080024

OC-121



iMac con pantalla Retina 5K de 27 pulgadas	$55,048.00	1	$55,048.00

Se envía 3-5 días laborables

Eliminar

Hardware

- Procesador Intel Core i5 quad core de 3.2 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz
- [illegible] de SDRAM [illegible] de 1867 MHz [illegible]
- [illegible] de 8 GB
- [illegible]
- AMD Radeon R9 M380 con 2 GB de memoria de video
- [illegible]
- Magic Keyboard (español occidental) y guía de usuario
- Kit de accesorios

Mostrar opciones de regalos

Software

- Pages, Numbers, Keynote
- Fotos, iMovie, GarageBand
- macOS Sierra
- [illegible]

$50,049.00

Para pagar con cheque o transferencia bancaria, llámanos al 001-800-692-7753.

Subtotal de la bolsa	$55,048.00
Envío gratuito	$0.00
Total	**$55,048.00**

Incluye un IVA de $7,592.83

18 pagos mensuales de $3,368.94
Más información >

Ver accesorios para la Mac · Guardar bolsa · Ver las bolsas guardadas · Chatear ahora

Pagar

Artículos en tu bolsa

30800246



iMac con pantalla Retina 5K de 27 pulgadas	$55,048.00	1	$55,048.00

Se envía: 3-5 días laborables

Eliminar

Hardware

- Procesador Intel Core i5 quad core de 3.2 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz
- 16 GB de SDRAM DDR3 de 1867 MHz – dos unidades de 8 GB
- Fusion Drive de 1 TB
- AMD Radeon R9 M380 con 2 GB de memoria de video
- Magic Trackpad 2
- Magic Keyboard (español occidental) y guía de usuario
- Kit de accesorios

Mostrar opciones de regalos

Software

- Pages, Numbers, Keynote
- Fotos, iMovie, GarageBand
- macOS Sierra
- Final Cut Pro X

CEDHJ Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
INFORMÁTICA

Para pagar con cheque o transferencia bancaria, llámanos al 001-800-692-7753.

Subtotal de la bolsa	$55,048.00
Envío gratuito	$0.00

Total $55,048.00

Incluye un IVA de $7,592.83

18 pagos mensuales de $3,368.94
Más información >

Ver accesorios para la Mac Guardar bolsa Ver las bolsas guardadas Chatear ahora

Pagar

30800247

Guadalajara, Jalisco, 13 de febrero de 2017
Informática/32/DA/2017

Maestro Paulo Colunga Perry
Director Administrativo

Por medio del presente y en atención al oficio CS/001/17 elaborado por la Dirección de Comunicación Social, se solicita la compra de un equipo de cómputo IMac.

La compra es necesaria para reponer el equipo dañado del área de video de la Dirección de Comunicación Social, y de éste modo puedan seguir realizando sus actividades con la herramienta tecnológica solicitada.

Se anexa cotización.

Agradezco el apoyo que siempre nos brinda en la Coordinación de Informática, ya que con él es significativo realizar con éxito nuestra labor.

Respetuosamente,

Maestro Carlos Rubén García Retamoza
Coordinador de Informática

C.C. Servicios Generales.

RECIBIDO
13 FEB. 2017
SERVICIOS GENERALES
Ten Pges)

30800248

Envío gratuito en todos los pedidos y devoluciones gratuitas.

Artículos en tu bolsa



iMac con pantalla Retina 4K de 21.5 pulgadas $56,848.00 1 $56,848.00

Se envía: 3-5 días laborables

Eliminar

Número de producto: Z0RS

Hardware

- Procesador Intel Core i7 quad core de 3.3 GHz, Turbo Boost de hasta 3.8 GHz
- 16 GB de memoria LPDDR3 de 1867 MHz
- Fusion Drive de 2 TB
- Intel Iris Pro Graphics 6200
- Magic Trackpad 2
- Magic Keyboard (español occidental) y guía de usuario
- Kit de accesorios

Software

- Pages, Numbers, Keynote
- Fotos, iMovie, GarageBand
- macOS Sierra
- Final Cut Pro X

Mostrar opciones de regalos

RECOMENDADA.

Para pagar con cheque o transferencia bancaria, llámanos al 001-800-692-7753. ?

Subtotal de la bolsa	$56,848.00
Envío gratuito	$0.00
Total	**$56,848.00**

Incluye un IVA de $7,841.10

18 pagos mensuales de $3,479.10
Más información

Ver accesorios para la Mac | Guardar bolsa | Ver las bolsas guardadas | Chatear ahora

Pagar

Te recomendamos

AppleCare Protection Plan para el iMac

$3,299.00

Agregar a la bolsa

SuperDrive USB de Apple

$1,749.00

Agregar a la bolsa

Adaptador Thunderbolt a Gigabit Ethernet

$649.00

Agregar a la bolsa

Adaptador de Mini DisplayPort a VGA

$649.00

Agregar a la bolsa

Preguntas

30800249

Envío gratuito en todos los pedidos y devoluciones gratuitas.

Artículos en tu bolsa



iMac con pantalla Retina 5K de 27 pulgadas $69.998.00 1 $69,998.00

Se envía: 3-5 días laborables Eliminar

Hardware
- Procesador Intel Core I5 quad core de 3.3 GHz, Turbo Boost de hasta 3.9 GHz
- 16 GB de SDRAM DDR3 de 1867 MHz - dos unidades de 8 GB
- Fusion Drive de 2 TB
- AMD Radeon R9 M395X con 4 GB de memoria de vídeo
- Magic Trackpad 2
- Magic Keyboard (español occidental) y guía de usuario
- Kit de accesorios

Software
- Pages, Numbers, Keynote
- Fotos, iMovie, GarageBand
- macOS Sierra
- Final Cut Pro X

Mostrar opciones de regalos

Para pagar con cheque o transferencia bancaria, llámanos al 001-800-692-7753.

Subtotal de la bolsa	$69,998.00
Envío gratuito	$0.00
Total	**$69,998.00**

Incluye un IVA de $9,654.90

18 pagos mensuales de $4,283.88
Más información >

Comprar accesorios | Guardar bolsa | Ver las bolsas guardadas | Chatear ahora

Pagar

Te recomendamos

AppleCare Protection Plan

AppleCare Protection Plan para el iMac

$3,299.00

Agregar a la bolsa

SuperDrive USB de Apple

$1,749.00

Agregar a la bolsa

Adaptador Thunderbolt a Gigabit Ethernet

Adaptador de Mini DisplayPort a VGA

30800250

Envío gratuito en todos los pedidos y devoluciones gratuitas.

Artículos en tu bolsa



iMac con pantalla Retina 4K de 21.5 pulgadas $52,248.00 1 $52,248.00

Se envía: 3-5 días laborables

Eliminar

Número de producto: Z0RS

Hardware

- Procesador Intel Core i5 quad core de 3.1 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz
- 16 GB de memoria LPDDR3 de 1867 MHz
- Fusion Drive de 2 TB
- Intel Iris Pro Graphics 6200
- Magic Trackpad 2
- Magic Keyboard (español occidental) y guía de usuario
- Kit de accesorios

Software

- Pages, Numbers, Keynote
- Fotos, iMovie, GarageBand
- macOS Sierra
- Final Cut Pro X

Mostrar opciones de regalos

Para pagar con cheque o transferencia bancaria, llámanos al 001-800-692-7753. ?

Subtotal de la bolsa	$52,248.00
Envío gratuito	$0.00
Total	**$52,248.00**

Incluye un IVA de $7,206.62

18 pagos mensuales de $3,197.58
Más información

Ver accesorios para la Mac | Guardar bolsa | Ver las bolsas guardadas | Chatear ahora

Pagar

Te recomendamos

AppleCare Protection Plan para el iMac

$3,299.00

Agregar a la bolsa

SuperDrive USB de Apple

$1,749.00

Agregar a la bolsa

Adaptador Thunderbolt a Gigabit Ethernet

$649.00

Agregar a la bolsa

Adaptador de Mini DisplayPort a VGA

$649.00

Agregar a la bolsa

Preguntas

30800259

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
HOTELES AM SA DE CV				**3831**	**129**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			011/Vin/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			17/02/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			17/02/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
ANTICIPO 50% DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARA LA REUNION MENSUAL CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (120 PERSONAS APROX) EL MARTES 28 FEBRERO 2017 A LAS 8:30 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VICTORIA EXPRESS	120	SERVICIO	10,603.45	1,696.55	12,300.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TO
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HOR
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FA

SUB TOTAL	**10,603.45**
I.V.A.	**1,696.55**
T O T A L	**12,300.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO BORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PEI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

30800261

VICTORIA EJECUTIVO
HOTEL

Guadalajara, Jal. 15 Febrero 2017

CONTRATO

CEDHJ
At´n: Lic. Jesus De la Torre
Tel. 36 69 11 01 Ext. 102
Cel 3312808267

Email: jdtorre@hotmail.com

PRESENTE

Estimado Lic. De la Torre

Deseamos agradecer su preferencia al seleccionar como sede del grupo, **CEDHJ,** a este su Hotel **VICTORIA EJECUTIVO GUADALAJARA** en nuestras conversaciones, nos permitimos poner a su consideración la siguiente Carta - Contrato:

CEDHJ

- **RENTA DE SALON , EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017**

Pantalla y Rotafolio de Cortesía.
Internet Inalámbrico en Todas Nuestras Instalaciones. De Cortesía
Estacionamiento de Cortesía.
Montaje Herradura
Horario 08:30 a 12:00 Hrs
120 Personas

PAQUETE DESAYUNO PARA ARMAR

Jugos

A elegir un Jugo Fresco: Naranja, Melón, Toronja o Piña

Seleccione una Entrada

Plato con Fruta de Temporada
Yogurt Natural o de Sabor
Gelatina de Yogurt con selección de Frutas Frescas de Temporada
Plato con Frutas Frescas y Queso Cottage
Cóctel de Frutas al Natural
Cóctel de Frutas con Yogurt

Un Platillo Caliente para Escoger

Huevos Revueltos con Tocino, Jamón o Salchichitas acompañados de bouquet frutal y Papa Hash Brown.
Migas norteñas (huevos revueltos con machaca y crujientes tiritas de tortilla fritas bañadas con una salsa de tomatillo)
Omelette al gusto con Champiñones, Flor de Calabaza, Queso, Jamón o Combinado
Sobre Ragout de Verduras y Papa Salteada.
Omelette Riojano con Pimientos y Jamón Serrano, Salsa de Tomate y Papas Salteadas.
Omelette de Claras de Huevo con Brócoli, Espárragos y Espinacas.
Enchiladas de Pollo en Salsa Verde o Roja servidas con Queso y Crema.
Chilaquiles con Pollo en Salsa Roja o Verde servidos con Frijoles Refritos y Chile Güero.
Huevos Revueltos con Machaca, Frijoles Refritos, Chile Güero y Cebollas Azadas.
Huevos Jarochos en Salsa de Chile Guajillo y Frijoles Refritos.
Sabanita de Pollo Gratinada con Papa Cambray al Epazote y Salsa de Chile Pasilla.
Elegir: Puntas de Filete de Res a la Mexicana, al Albañil o con Champiñones,
Acompañados de Frijoles y Chilaquiles al Gratín.

Tortilla Española con Cullis de Tomate
Elegir: Crepas de Flor de Calabaza, Huitlacoche, Espinacas con Pollo o Champiñones
(3 piezas por pax, máximo 100 pax)
Pepitos de arrachera (molletes con arrachera y salsa mexicana)

Todos los platillos serán acompañados por:
Canasta de Pan Blanco o Tortillas
Pan Dulce
Salsa Martajada
Café y Café Descafeinado

PRECIO POR PERSONA = $205.00 PESOS NETOS

TOTAL A PAGAR IVA Y SERVICIO INCLUIDO POR EL EVENTO 28 DE MARZO 2017 (120 PERSONAS) =$24,600.00 PESOS NETOS

A ESTE TOTAL FAVOR DE AGREGAR LOS EXTRAS SOLICITADOS POR EL COORDINADOR.

1) Cheque, Depósito, ó Transferencia 72 Hrs antes de dar inicio el evento
2) y/ó Tarjeta como garantía de pago.

Las formas de pago autorizadas son: efectivo, tarjeta de crédito, cheque certificado a nombre de HOTELES AM S.A. DE C.V.; y/o depósito a la cuenta:

CUENTA BANCARIA:
Cuenta: 65.50.22.29.309
Clabe Interbancaria: 01.43.20.65.50.22.29.30.97
Referencia: BANQUETES4
Banco: Santander
Nombre: Hoteles AM SA de CV
Sucursal No. 4656 Jardines del Bosque.
Razón Social: Hoteles AM SA de CV
RFC: HAM 040305 3I3 (i latina)
Dirección: Adolfo López Mateos No. 1360 Chapalita CP 44510

NOTA: Es necesario poner la REFERENCIA en donde se menciona el CONCEPTO de su respectivo banco, de lo contrario será rechazada.

A fin de bloquear el espacio será necesario recibir este contrato escaneado y firmado.
Y con el pago del 50% de anticipo para el bloqueo definitivo del salón, el restante 50% deberá liquidarse a más tardar el día 24 de Marzo 2017.

3) En caso de no cubrir la cantidad de personas estipulada en cada parte del contrato se cobrará la garantía establecida de 120 personas.

4) Si el número de personas excede la garantía inicial de 120 personas para el servicio programado estas se cargarán como extras al final.

5) A partir del día de hoy 15 de Febrero 2017 en caso de cancelación se penalizara por el 100% del total marcado en el presente contrato.

30800263

ATENTAMENTE:

De conformidad

Laura Hernández
Gerente de Grupos y Banquetes
Hotel Victoria Ejecutivo
banquetes@victoriaejecutivo.com.mx

Lic. Jesus De la Torre
CEDHJ

C.C. Lic. Pilar Reyes
Gerente de Ventas

30800264

Gmail

Esther Citlalli Calzada Estrada <estherrr24@gmail.com>

RV: Cotizacion / HILTON GUADALAJARA

1 mensaje

Adriana Madrigal <amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx> 16 de febrero de 2017, 11:58
Responder a: amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx
Para: Esther Citlalli Calzada Estrada <estherrr24@gmail.com>

ADRIANA MADRIGAL I Ejecutivo de Banquetes I Banquet Executive

HILTON GUADALAJARA

T: +52 33 3678.0505 ext. 3404 I D: +52 33 3678.0540 I amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx

Av. De las Rosas 2933 I Guadalajara 44530 I México

guadalajara.hilton.com I facebook/hotelhiltonguadalajara I twitter.com/@hiltongdl

AMERICAS · EUROPE · MIDDLE EAST · AFRICA · ASIA · AUSTRALASIA

De: Adriana Madrigal [mailto:amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx]
Enviado el: Wednesday, February 15, 2017 3:43 PM
Para: jdtorre@hotmail.com
Asunto: Cotizacion / HILTON GUADALAJARA

Buenas tardes Jesus,

Te comento que tenemos pendiente por saber la disponibilidad de salón para el 28 de Febrero desayuno 120 personas, ya estoy investigando los eventos que tenemos como tentativos para darte respuesta mañana jueves, por lo pronto te menciono el menú de desayuno:

- Jugo de Naranja
- NO LLEVA FRUTA
- Chilaquiles verdes con pollo
- Guarnición: frijoles refritos, panela y jitomate
- Pan de sal – pan dulce y mantequilla
- Café americano o Te

Precio por persona SIN FRUTA: $209.00 pesos -- incluye IVA y Servicio

Precio por persona CON FRUTA: $295.00 pesos -- incluye IVA y Servicio

30800265

Fue el menú que servimos en su pasado evento que fue en Octubre 2016 y les estaré respetando el mismo precio para este próximo evento.

También dentro de este mismo precio les podemos servir en plato fuerte: puntas de res a la mexicana O huevos revueltos con jamón O Omelette de champiñones

Seguimos en contacto

Mil gracias!!

ADRIANA MADRIGAL I Ejecutivo de Banquetes I Banquet Executive

HILTON GUADALAJARA

T: +52 33 3678.0505 ext. 3404 I D: +52 33 3678.0540 I amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx

Av. De las Rosas 2933 I Guadalajara 44530 I México

guadalajara.hilton.com I facebook/hotelhiltonguadalajara I twitter.com/@hiltongdl

AMERICAS · EUROPE · MIDDLE EAST · AFRICA · ASIA · AUSTRALASIA

VICTORIA EJECUTIVO®
HOTEL

30800266

Guadalajara, Jal. 15 Febrero 2017

CONTRATO

CEDHJ
At´n: Maestro Rodolfo Armando Casanova Valle
Secretario Ejecutivo de la comisión estatal de derechos humanos Jalisco
Tel. 36 69 11 01 Ext. 102
Cel 3312808267

Email: jdtorre@hotmail.com

P R E S E N T E

Estimado Maestro. Casanova

Deseamos agradecer su preferencia al seleccionar como sede del grupo, **CEDHJ,** a este su Hotel **VICTORIA EJECUTIVO GUADALAJARA** en nuestras conversaciones, nos permitimos poner a su consideración la siguiente Carta - Contrato:

CEDHJ

- **RENTA DE SALON , EL DÍA 02 DE MARZO DE 2017**

Pantalla y Rotafolio de Cortesía.
Internet Inalámbrico en Todas Nuestras Instalaciones. De Cortesía
Estacionamiento de Cortesía.
Montaje Herradura
Horario 08:30 a 12:00 Hrs
120 Personas

PAQUETE DESAYUNO PARA ARMAR
Jugos
Jugo Naranja

Seleccione una Entrada
Plato con Fruta de Temporada

Un Platillo Caliente para Escoger
Sabanita de Pollo Gratinada con Papa Cambray al Epazote y Salsa de Chile Pasilla.

Todos los platillos serán acompañados por:
Canasta de Pan Blanco ò Tortillas
Pan Dulce
Salsa Martajada
Café y Café Descafeinado

PRECIO POR PERSONA = $205.00 PESOS NETOS

TOTAL A PAGAR IVA Y SERVICIO INCLUIDO POR EL EVENTO 28 DE FEBRERO 2017 (120 PERSONAS) =$24,600.00 PESOS NETOS

ANTICIPO = $12,300.00 PESOS NETOS

DIFERENCIA DE PAGO A CUBRIR = $12,300.00 PESOS NETOS

A ESTE TOTAL FAVOR DE AGREGAR LOS EXTRAS SOLICITADOS POR EL COORDINADOR.

1) Cheque, Depósito, ó Transferencia 72 Hrs antes de dar inicio el evento
2) y/ó Tarjeta como garantía de pago.

Las formas de pago autorizadas son: efectivo, tarjeta de crédito, cheque certificado a nombre de HOTELES AM S.A. DE C.V.; y/o depósito a la cuenta:

CUENTA BANCARIA:
Cuenta: 65.50.22.29.309
Clabe Interbancaria: 01.43.20.65.50.22.29.30.97
Referencia: BANQUETES4
Banco: Santander
Nombre: Hoteles AM SA de CV
Sucursal No. 4656 Jardines del Bosque.
Razón Social: Hoteles AM SA de CV
RFC: HAM 040305 3I3 (i latina)
Dirección: Adolfo López Mateos No. 1360 Chapalita CP 44510

NOTA: Es necesario poner la REFERENCIA en donde se menciona el CONCEPTO de su respectivo banco, de lo contrario será rechazada.

A fin de bloquear el espacio será necesario recibir este contrato escaneado y firmado.
Y con el pago del 50% de anticipo para el bloqueo definitivo del salón, el restante 50% deberá liquidarse a más tardar el día 24 de Marzo 2017.

3) En caso de no cubrir la cantidad de personas estipulada en cada parte del contrato se cobrará la garantía establecida de 120 personas.

4) Si el número de personas excede la garantía inicial de 120 personas para el servicio programado estas se cargarán como extras al final.

5) A partir del día de hoy 15 de Febrero 2017 en caso de cancelación se penalizara por el 100% del total marcado en el presente contrato.

30800263

ATENTAMENTE:

De conformidad

Laura Hernández
Gerente de Grupos y Banquetes
Hotel Victoria Ejecutivo
banquetes@victoriaejecutivo.com.mx

Maestro Rodolfo Armando Casanova Valle
Secretario Ejecutivo de CEDHJ Jalisco

C.C. Lic. Pilar Reyes
Gerente de Ventas

30900099

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
MAPFRE TEPEYAC, SA DE CV				**3451**	**139**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL ÉDIFICIO DE LA COMISIÓN :			22-feb-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			22/02/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PRIMA NETA**	**GASTOS DE EXPEDICION**	**I.V.A**	**TOTAL**
PÓLIZA DE SEGURO EMPRESARIAL, EL CUAL CUBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PEDRO MORENO , MORELOS Y REFORMA EN GUADALAJARA Y OFICINA DE PUERTO VALLARTA Y LAGOS DE MORENO POR EL PERIODO 2017	5	36,464.79	800.00	5,962.37	43,227.16

SUB TOTAL	**36,464.79**
GASTOS EXPEDI	**800.00**
I.V.A.	**5,962.37**
T O T A L	**43,227.16**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

SEGURO DE EDIFICIO CEDHJ

Fecha	22/02/2017
Partida Presupuestal	3451

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	MAPFRE TEPEYAC,	GNP SEGUROS NACIONAL PROVINCIAL	ABA SEGUROS

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PÓLIZA DE SEGURO EMPRESARIAL, EL CUAL CUBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PEDRO MORENO, LAGOS DE MORENO, PUERTO VALLARTA, MORELOS, REFORMA	5	SERVICIO	36,464.79	36,464.79	CRÉDITO: **1 MES** ENTREGA: **INMEDIATA**	41,889.52	41,889.52	CRÉDITO: **1 MES** ENTREGA: **INMEDIATA**	50,287.81	50,287.81	CRÉDITO: **1 MES** ENTREGA: **INMEDIATA**
	Prima Neta				36,464.79			42,203.84			50,287.81	
	Derecho de Poliz				800.00			1,000.00			1,000.00	
	I.V.A.				5,962.37			6,752.61			8,206.05	
	Total cotización				**43,227.16**			**49,956.45**			**59,493.86**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

30900101

COTIZACION SEGUROS DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA CEDHJ

CARACTERISTICAS	*MAPFRE SEGUROS*	*ABA SEGUROS*	*GNP SEGUROS*
PLAN INCENDIO RAYO Y EXPLOCION			
EDIFICIO	34´500,000.00	30´000000.00	34´000,000.00
RIESGO HIDROMETOROLOGICO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
TERREMOTO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
CONTENIDOS	5´570,000.00	5´000,000.00	3´990,000.00
RIESGO HIDROMETOROLOGICO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
TERREMOTO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
REMOCION DE ESCOMBROS	4´007,000.00	3´000,000.00	3´990,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL			
ACTIVIDADDES E INMUEBLE	2´000,000.00	2´000,000.00	2´000,000.00
EQUIPO ELECTRONICO	541,830.00	637,064.00	692,474.00
EQUIPO MOVIL	55,410.00	55,410.00	55,410.00
DINERO Y VALORES	25,000.00	25,000.00	15,000.00
ROBO DE CONTENIDOS	140,000.00	200,000.00	100,000.00
ROTURA DE CRISTALES	154,000.00	154,000.00	150,000.00
PRIMA NETA TOTAL	**$ 36,464.79**	**$ 50,287.81**	**$ 42,203.84**
GASTOS DE EXPEDICION	**$ 800.00**	**$ 1,000.00**	**$ 1,000.00**
IVA	**$ 5,962.35**	**$ 8,206.05**	**$ 6,752.61**
PRIMA TOTAL ANUAL	**$ 43,227.14**	**$ 45,175.38**	**$ 48,956.46**

30900102

ABASEGURO EMPRESARIAL

ABA SEGUROS

Cotización: 2181534 30900103 Inciso:1

Asegurado: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS	**Moneda:** Pesos	**Forma de pago:** Contado
No. Asegurado: 3042627	**Número de agente:** 142432	
Domicilio: PEDRO MORENO 1616 GUADALAJARA JALISCO MEXICO		
R.F.C.	**Vigencia del:** 17/02/2017 **Hasta:** 17/02/2018	**Fecha de cotización:** 25/01/2017

Características del riesgo inciso:1 PEDRO MORENO

Dirección: PEDRO MORENO 1616 COL. AMERICANA C.P. 44160
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Descripción: 1 PEDRO MORENO
Giro: OFICINAS PUBLICAS
Muros: Tabique
Techos: Tabique
Primer línea frente al mar: NO
Núm. pisos: 8
Primer línea frente a lago, laguna o río: NO
Núm. sótanos: 1

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
CCION I: INCENDIO EDIFICIO				$20,798.10
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	$ 30,000,000.00	
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA (EDIF)	2 % sobre la suma asegurada	10%	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	Sublimite por $ 3,000,000.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				$2,170.35
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	$ 5,000,000.00	
EXPLOSION (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (CONTENIDOS)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	

Cotización: 2181534 30900104 Inciso:1

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION X: EQUIPO ELECTRONICO				
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES (SUB)	15 % del valor de reposicion del eq. dañado con Min: 80 UMA	No Aplica	Sublimite por $ 55,410.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				$91.86
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre el monto de la perdida con Min: 40 UMA	No Aplica	$ 15,000.00	

Primer pago	$ 45,175.38	Suma asegurada	$ 37,862,240.00
Pagos subsecuentes	$ 0.00	Prima Neta	$ 26,980.57
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	$ 0.00
		Financiamiento	$ 0.00
		Gastos de Expedición	$ 200.00
		I.V.A.	$ 4,342.89
EDGAR URENA Departamento técnico		**Prima Total**	$ 31,523.46

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorologicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso:2 JUAN RULFO

Dirección: JUAN RULFO 124 COL. EL MOSAICO C.P. 47480
LAGOS DE MORENO, JALISCO, MEXICO

Descripción: 2 JUAN RULFO
Giro: OFICINAS PUBLICAS
Muros: Tabique
Techos: Tabique
Primer línea frente al mar: NO
Núm. pisos: 2
Primer línea frente a lago, laguna o rio: NO
Núm. sótanos: 0

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				$795.85
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	$ 1,000,000.00	
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	

30900105

ABASEGURO EMPRESARIAL

ABA SEGUROS

Cotización: 2181534 | Inciso: 2

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION V: CRISTALES				$1,198.91
DAÑOS MATERIALES A LOS CRISTALES	15 % sobre el monto de la perdida con Min: 10 UMA	No Aplica	$ 150,000.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VII: ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO				$181.93
ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO	10 % sobre el monto de la perdida con Min: 100 UMA	No Aplica	$ 100,000.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION X: EQUIPO ELECTRONICO				$113.50
DAÑOS MATERIALES AL EQUIPO ELECTRONICO	2 % del valor de reposicion del eq. dañado con Min: 60 UMA	No Aplica	$ 31,144.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				$91.66
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre el monto de la perdida con Min: 40 UMA	No Aplica	$ 15,000.00	

Primer pago	$ 45,175.38
Pagos subsecuentes	$ 0.00
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES

EDGAR URENA
Departamento técnico

Suma asegurada	$ 1,126,144.00
Prima Neta	$ 2,380.47
Descuento	$ 0.00
Financiamiento	$ 0.00
Gastos de Expedición	$ 200.00
I.V.A.	$ 441.67
Prima Total	$ 5,302.15

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso:3 LAGO TITICACA

Dirección. LAGO TITICACA 223 COL. RESIDENCIAL FLUVIAL VALLARTA C.P. 48312
PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEXICO

Descripción: 3 LAGO TITICACA
Giro: OFICINAS PUBLICAS
Muros: Tabique
Techos: Tabique
Primer línea frente al mar: NO
Núm. pisos: 1
Primer línea frente a lago, laguna o río: NO
Núm. sótanos: 0

ABASEGURO EMPRESARIAL

ABA SEGUROS

Cotización: 2181534 | Inciso: 3

Primer pago	$ 45,175.38	Suma asegurada	$ 3,384,500.00
Pagos subsecuentes	$ 0.00	Prima Neta	$ 2,826.09
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	$ 0.00
		Financiamiento	$ 0.00
		Gastos de Expedición	$ 200.00
		I.V.A.	$ 484.17
EDGAR URENA Departamento técnico		**Prima Total**	**$ 3,510.27**

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso:4 MORELOS

Dirección: MORELOS 1774 COL. AMERICANA C.P. 44160
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Descripción: 4 MORELOS	Giro: OFICINAS PUBLICAS
Muros: Tabique	Techos: Tabique
Primer línea frente al mar: NO	Núm. pisos: 1
Primer línea frente a lago, laguna o río: NO	Núm. sótanos: 0

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				$1,591.76
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	$ 2,000,000.00	
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA (EDIF)	2 % sobre la suma asegurada	10%	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	Sublimite por $ 200,000.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				$97.08
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	$ 200,000.00	

ABASEGURO EMPRESARIAL

ABA | SEGUROS

Cotización: 2181534 | Inciso:4

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION X: EQUIPO ELECTRONICO				$364.43
DAÑOS MATERIALES AL EQUIPO ELECTRONICO	2 % del valor de reposicion del eq. dañado con Min: 60 UMA	No Aplica	$ 100,000.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				$91.86
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre el monto de la perdida con Min: 40 UMA	No Aplica	$ 15,000.00	

Primer pago	$ 45,175.38
Pagos subsecuentes	$ 0.00
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES

EDGAR URENA
Departamento técnico

Suma asegurada	$ 4,565,000.00
Prima Neta	$ 3,655.82
Descuento	$ 0.00
Financiamiento	$ 0.00
Gastos de Expedición	$ 200.00
I.V.A.	$ 616.93
Prima Total	**$ 4,472.75**

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso:5 MARSELLA

Dirección: MARSELLA 151-201 COL. AMERICANA C.P. 44160
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Descripción: 5 MARSELLA
Giro: OFICINAS PUBLICAS
Muros: Tabique
Techos: Tabique
Primer línea frente al mar: NO
Núm. pisos: 3
Primer línea frente a lago, laguna o río: NO
Núm. sótanos: 0

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				$242.69
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	$ 500,000.00	
EXPLOSION (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (CONTENIDOS)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (CONT)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (CONT)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	

ABASEGURO EMPRESARIAL

ABA SEGUROS

Cotización: 2181534 | Inciso: 5

Primer pago	$ 45,175.38
Pagos subsecuentes	$ 0.00
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES

EDGAR URENA
Departamento técnico

Suma asegurada	$ 2,765,000.00
Prima Neta	$ 1,921.33
Descuento	$ 0.00
Financiamiento	$ 0.00
Gastos de Expedición	$ 200.00
I.V.A.	$ 339.41
Prima Total	**$ 2,460.74**

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Nota aclaratoria de condiciones aplicables a esta cotización

SI ALGUNO DE LOS ANEXOS, O CONDICIONES AQUÍ MENCIONADOS NO FUERA INCLUIDO AL CONTENIDO DE SU PÓLIZA, FAVOR DE SOLICITARLO A SU AGENTE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS PARA SU INCLUSIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE A LA LETRA DICE:

"ART. 25.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE SE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES".

ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DAR AVISO A LA COMPAÑÍA TAN PRONTO TENGA CONOCIMIENTO DE HABERSE PRESENTADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS O SUCESOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA, YA QUE EL DERECHO A TAL PROTECCIÓN DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO POR EL ASEGURADO DE ESTA OBLIGACIÓN DE AVISO.

AVISO: ABA Seguros, S.A de C.V. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, ABA Seguros, S.A. de C.V. está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Condiciones aplicables a esta cotización

DIV 017 COBERTURA DE EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES FUERA DEL PREDIO
DIV 020 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA COBERTURA DE DINERO Y VALORES
RC 04 CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL COMERCIO
[illegible] 12 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL DEL ARRENDATARIO
ESP 012 CLAUSULA DE REVISION DE SINIESTRALIDAD
ESP 021 ANEXO DE EXCLUSION DE ACTOS DE TERRORISMO (REASEGURO)
INC 55 INSPECCION DEL RIESGO
DIV 037 CLAUSULA DE CONDONACION DE RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

Condiciones Especiales

SECCION I Y II INCENDIO Y/O RAYO DE EDIFICIO/CONTENIDOS

COBERTURA AMPLIA
LA PRESENTE POLIZA OPERA BAJO EL ESQUEMA DE COBERTURA AMPLIA PARA LAS SECCIONES DE INCENDIO, CON UN DEDUCIBLE APLICABLE PARA TODAS LAS COBERTURAS NO ESPECIFICADAS

FACTURA ELECTRÓNICA

30900109

MAPFRE

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Av. Paseo de la Reforma número 243 Cuauhtémoc,
CP. 06500 Cuauhtémoc, México, Distrito Federal
MTE440316E54

No. Cert. SAT:	00001000000401041203
No. Cert. emisor:	00001000000202957332
Fecha emisión y timbrado:	2017-01-18T23:18:38 / 2017-01-18T23:23:36
Forma de pago:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de pago / Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO / NO IDENTIFICADO
Folio fiscal:	13D744D1-82B2-7F48-90CD-20B5406CEB81
Unidad de medida:	NA

Contratante: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS — RFC.: CED930224MP7
Domicilio: PEDRO MORENO NO. 1616 COL. MODERNA GUADALAJARA JALISCO — Código postal: 44100
Domicilio de cobro: PEDRO MORENO NO. 1616 COL. MODERNA GUADALAJARA JALISCO — Télefono:

Seguro de: SEGURO DE PROTECCION MULTIPLE EMPRESARIAL

Póliza No: 3921500001164	Endoso No:2
Vigencia desde: 12:00 horas del 2017-02-15	Hasta: 12:00 horas del 2018-02-15
Agente: MORA ORNALES, OLGA CELINA	Clave del agente: 22098
Serie de recibo: 01/01	Fecha de expedición: 2017-01-18

	Total	Parcialidad
Prima neta	36,464.79	36,464.79 MXN
Gasto de expedición	800.00	800.00 MXN
Financ. pago fracc.	0.00	0.00 MXN
IVA 16.00%	5,962.37	5,962.37 MXN
Total a pagar:	43,227.16	43,227.16 MXN

Importe con letra:
-CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 MN -

Recibo de pago de primas serie P No. 11700489116
Fecha de expedición: 2017-01-18T23:18:38
Expedido en: huixquilucan estado de méxico
Registro: 475119

Estimado asegurado:

Si usted realiza el pago de su póliza con cheque por favor expedirlo a favor de MAPFRE Tepeyac, S.A. anotando con tinta el número de su póliza al dorso del mismo. Si paga con cheque, se entenderá de recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito.

Esta factura electrónica es la que le sirve para efectos fiscales, siendo el comprobante que expida el Banco o en su caso la ficha de depósito y/o el cargo realizado a su estado de cuenta, el que servirá para cualquier reclamación y/o aclaración (no es necesario el sello de pagado).

MAPFRE Tepeyac, S.A., no recibe pagos en efectivo a través de sus agentes, si usted desea pagar en efectivo, por favor realizar el depósito en cualquier sucursal de los bancos mencionados en las referencias que se indican en este documento.

Régimen general de ley, personas morales, sector financiero.

Glosario:

CFDI:	Comprobante fiscal digital a través de Internet	CIE:	Concentración inmediata empresarial	CTA:	Número de cuenta
Financ. pago fracc.:	Financiamiento por pago fraccionado	IVA.:	Impuesto al valor agregado	MXN:	Moneda nacional en pesos mexicanos
No. Cert.:	Número de certificado	RAP:	Recepción automática de pagos	REF:	Referencia de pago
RFC.:	Registro federal de contribuyentes	SAT:	Servicio de Administración Tributaria	TXN:	Transacción
USD:	Dólares de los Estados Unidos de América	UDI:	Unidades de inversión	NA:	No aplica
Av.:	Avenida	Col.:	Colonia	Del.:	Delegación
CP.:	Código postal	MN.:	Moneda nacionalGlosario		

BANCOMER	CIE 793310	3921 5000 0116 42
HSBC	TXN 5503 RAP 9701	3921 5000 0116 42
SANTANDER	CTA: 65504537088	3921 5000 0116 42
BANORTE	Empresa : 2637	3921 5000 0116 42
BANAMEX	B:8178 01	3921 5000 0116 4157 9920 7
PAGATODO		3921 5000 0116 42
BANCO AUTOFIN	Convenio 996	3921 5000 0116 4
SCOTIABANK	Convenio 3938	3921 5000 0116 42

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
24 FEB. 2017

SELLO DIGITAL DEL SAT:

C2q/C10f3Y1r/8kt4HQBxWV0PBV2/q/wizWv0Dn/wNYqwYwDFX8K+2O0tKSxONYCPAVN5XXbEIOW8GkUocFGJeFrP1jRGIObMiMAZeNwUo26uq7cbhgbPggSbJlXzdTFRumSrSf1OD8VSCtbNv3jLXEpi
MRmO/hNDVq/k8kKB3CLJmldcO8/eZ8xrs9Z5sbJNvzwvjGqNAs9JdVADG2ftsjG6tUZ92CvOWIl616cp4VgXEQ5h1FaG3KqyyYlYPrhJObbgLqrMZMUd0X4xNhUDFVZg3CALBayjP2B4QTvEE800XhFG
ofaIP1/5cn0zC5rdwn1AsZlyqY7X9Y7Yw==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

W8pZcWfAqpbb9TYxa7AEwyMkIUxlkrLQFF6Rt9NhjUk86NOZO6I1WxJ+UeVNkBRlS2ZPKLQqsVoWBR3ftbuBowfEmlzsLpnBGTMFse+1cMZPLZwhdIqnR7jqO2LP/heqU1LT4txmftcVadV8SURcfBxI5clDZAeIC9KdCeg2p4=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT:

||1.0|13D744D1-82B2-7F48-90CD-20B5406CEB81|2017-01-18T23:23:36|W8pZcWfAqpbb9TYxa7AEwyMkIUxlkrLQFF6Rt9NhjUk86NOZO6I1WxJ+UeVNkBRlS2ZPKLQqsVoWBR3ftbuBowfEmlzsLpnBG
TMFse+1cMZPLZwhdIqnR7jqO2LP/heqU1LT4txmftcVadV8SURcfBxI5clDZAeIC9KdCeg2p4=||

MAPFRE Tepeyac, S.A., le informa que sus datos personales se tratarán para los fines relacionados con el seguro contratado, y en su caso para ofrecerle productos financieros similares. Consulte este Aviso de Privacidad de forma integra a través de www.mapfre.com.mx.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SERIE: P

Emisor: MAPFRE Tepeyac, S.A.

FOLIO: 70608961

30900110

Tipo de Documento	RENOVACION POLIZA
Póliza Número	3921500001164
Endoso Número	2
Folio	3170150441710
Cliente MAPFRE	BPG808

SEGURO DE PROTECCION MULTIPLE EMPRESARIAL

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc,
De.. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante:COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS — R.F.C.:CED930224MP7
Y/O: — C.P.:44100
Domicilio: PEDRO MORENO NO. 1616 COL. MODERNA GUADALAJARA JALISCO — Tel.:36691101

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/02/2017 Hasta las 12:00 hrs. de:15/02/2018	Clave de Agente:	Nombre del Agente:
	22098	MORA ORNALES, CLGA CELINA

Fecha de emisión:	Forma de Pago:	Moneda:	Conducto de Envio:	Gestor de Cobro:
18/01/2017	CONTADO	$ PESOS	AGENTE	22098

Prima neta:	% Financ. pago fracc		Gastos de Expedición:	%	I.V.A	Prima Total:
36,464.79	00.00	0.00	800.00	16	5,962.35	43,227.14

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Con el presente endoso, se modifican las condiciones de la póliza que a continuación se mencionan en la vigencia arriba indicada.

LAS CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN PREVALECERAN EN TODO MOMENTO A LAS QUE SE ESTIPULAN EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ENDOSOS QUE FORMAN PARTE DE LA POLIZA A LA CUAL SE ADHIERE LA PRESENTE.

SIGUIENTES SUMAS ASEGURADAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACION OPERAN A PRIMER RIESGO Y CORRESPONDEN A LA RESPONSABILIDAD MAXIMA QUE LA COMPAÑIA ADQUIERE POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL PARA TODOS LOS INCISOS CONTRATADOS.

RESUMEN DE BIENES Y/O RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS
RESPONSABILIDAD CIVIL(1)	2,000,000.00
ROTURA DE CRISTALES(1)	154,000.00
ROBO(1)	140,000.00
EFECTIVO Y VALORES(1)	25,000.00

(1) ESTAS SECCIONES OPERAN COMO LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES

SEGUN ESPECIFICACION DE BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS POR INCISO ANEXA.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B, y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en México, D.F.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

30900111

SEGURO DE PROTECCION MULTIPLE EMPRESARIAL

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA
Póliza Número : 3921500001164
Endoso Número : 2
Folio : 3170150441710
Cliente MAPFRE : BPG808

Contratante:COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Y/O:
Domicilio: PEDRO MORENO NO. 1616 COL. MODERNA GUADALAJARA JALISCO

R.F.C.:CED930224MP7
C.P.:44100
Tel.:36691101

Vigencia	Clave de Agente:	Nombre del Agente:
Desde las 12:00 hrs. de:15/02/2017 Hasta las 12:00 hrs. de:15/02/2018	22098	MORA ORNALES, OLGA CELINA

Fecha de emisión:	Forma de Pago:	Moneda:	Conducto de Envio:	Gestor de Cobro:
18/01/2017	CONTADO	$ PESOS	AGENTE	22098

Prima neta:	% Financ. pago fracc	Gastos de Expedición:	%	I.V.A	Prima Total:
36,464.79	00.00 | 0.00	800.00	16	5,962.35	43,227.14

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona fisica o moral denominada en adelante "El Asegurado".

TIPO DE ENDOSO : FOLIO 3170150441710 RENOVACION

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B, y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en México, D.F.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

30900112

Vivir es increíble.®

GNP
Grupo Nacional Provincial

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B

COTIZACIÓN MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Nombre y domicilio Contratante				Oficina de solicitud	Fecha	Página
Razón social:	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS			GDL	31-ene-2017	1/1
Dirección:	PEDRO MORENO NO. 1616			No. de OT (Wf)	COTIZACION	Suscripción
Colonia:	COL. AMERICANA	C.P. 44160		444990 2017 01	444990 2017 01	cmacias
Estado:	GUADALAJARA, JALISCO	R.F.C.:	0	Propietario	Arrendatario	Oficina de atención
Giro:	**OFICINAS ADMINISTRATIVAS**				XXXX	GDL

Suma Asegurada Total	Moneda	Conducto de Cobro y de Envio	VIGENCIA DE	A TERMINO	Duración en dias
$ 39,900,000.00	M.N.	AGENTE	ANUAL CON INICIO POR ACORDAR		365
Prima Neta	**Gastos**	**Recargos**	**Giro Andamis**	**Nombre y clave de Agente**	
$ 41,203.84	$ 1,000.00	$ -	100000	GUZMAN GLEZ Y ASOCIADOS.	
Prima más Gastos	**I.V.A.**	**Total a pagar**	**Parcialidades**	**Forma de Pago**	**Póliza anterior**
$ 42,203.84	$ 6,752.61	$ 48,956.46	$ 48,956.46	ANUAL	N/A

SEC.	COBERTURAS			SUMA ASEGURADA M.N.		PRIMA NETA C/DESCTO. M.N.
I	Edificio	Todo riesgo de Incendio		$ 34,000,000.00		$ 4,760.00
		Multiclausula	10.00%	$ 3,400,000.00		$ 166.60
		Terremoto Edificio		$ 30,600,000.00		$ 23,599.80
		Multiclausula	10.00%	$ 3,060,000.00		$ 825.99
	Contenidos	Todo riesgo de Incendio		$ 5,900,000.00		$ 1,054.48
		Multiclausula	10.00%	$ 590,000.00		$ 36.91
		Terremoto Contenidos		$ 5,310,000.00		$ 1,829.21
		Multiclausula	10.00%	$ 531,000.00		$ 64.02
		Remoción de Escombros (Sublimite)		$ 3,990,000.00		AMPARADA
III	Responsabilidad Civil General					
		Responsabilidad Civil		$ 2,000,000.00	L.U.C.	$ 700.00
		Carga y descarga	(sublimite)	$ 2,000,000.00		$ 70.00
		Arrendatario	(sublimite)	$ 1,000,000.00		$ 700.00
IV	Robo con Violencia y/o Asalto			$ 100,000.00		$ 1,400.00
V	Dinero y Valores	Dentro y fuera		$ 15,000.00	-	315.00
VI	Rotura de Cristales	Cristales de los edificios		$ 150,000.00	-	3675.00
VIII	Equipo Electrónico					
		Cobertura Básica		$ 692,474.00		$ 581.68
		Multiclausula	10.00%	$ 69,247.40		$ 20.36
		Huracán		$ 692,474.00		$ 96.95
		Multiclausula	10.00%	$ 69,247.40		$ 3.39
		Terremoto		$ 692,474.00		$ 387.79
		Multiclausula	10.00%	$ 69,247.40		$ 13.57
		Huelgas		$ 692,474.00		$ 96.95
		Multiclausula	10.00%	$ 69,247.40		$ 3.39
		Robo (equipo fijo y semi fijo)		$ 692,474.00		$ 581.68
		Multiclausula	10.00%	$ 69,247.40		$ 20.36
		Equipo móvil		$ 55,410.00		$ 193.94
		Multiclausula	10.00%	$ 5,541.00		$ 6.79
		Se excluye la cobertura de Hurto				

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B

COTIZACIÓN MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Ubicación del Riesgo				Oficina de solicitud	Fecha	Página
Razón social:	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS			GDL	31-ene-17	1/1
Dirección:	SEA			Tipo Constructivo	No. Pisos	Clave del giro ADDA
Colonia:	SEA	C.P. SEA				100000
Estado	SEA	R.F.C.:	0	**Giro:**	**OFICINAS ADMINISTRATIVAS**	

COBERTURAS	COASEGUROS	DEDUCIBLES
SECCIÓN I INCENDIO		
Inc, Rayo y/o Explosión	Sin coaseguro	Sin deducible
Demás riesgos	Sin coaseguro	1% de la Suma Asegurada con min. de 100 y max. de 1500 DSMGVDF
Remoción de escombros	Sin coaseguro	Sin deducible
Terremoto	10%	2% de la Suma Asegurada
SECCIÓN II RESPONSABILIDAD CIVIL		
Responsabilidad Civil		5% de cada reclamación con mínimo de 100 DSMGVDF
Carga y descarga		10% de cada reclamación con mínimo de 100 DSMGVDF
Arrendatario		5 % de cada reclamación con mínimo de 150 DSMGVDF
SECCIÓN IV ROBO CON VIOLENCIA Y/O AS		
Robo de Mercancías	Suma a primer riesgo	10% de la perdida, con mínimo de 100 DSMGVDF
SECCIÓN V DINERO Y VALORES		
Dinero y Valores	Suma a primer riesgo	20% sobre suma asegurada
SECCIÓN VI CRISTALES	Suma a primer riesgo	
Rotura de Cristales	No ampara Reinstalación	5% sobre perdida, con mínimo de 5 DSMGVDF
SECCIÓN VIII EQUIPO ELECTRÓNICO		
Básica, huelgas, huracán, terremoto		2% sobre el valor de reposición del equipo afectado con mínimo de 40 DSMGVDF
Robo, equipo móvil		25% en toda y cada pérdida, con mínimo de 40 DSMGVDF.
Se excluye la cobertura de Hurto		

SE ACLARA QUE LA UBICACIÓN 3, SE COTIZO A MAS DE 500 METROS DE LINEA DE PLAYA.
ROBO Y DINERO OPERA COMO LUC PARA LAS 5 UBICACIONES CON SUBLIMITE DEL 50% DE LA SUMA ASEGURADA DE INCENDIO DE CONTENIDOS.
CRISTALES Y RC OPERAN COMO LUC PARA LAS 5 UBICACIONES.
RAMOS TECNICOS SE ANEXA DESGLOSE POR UBICACIÓN.

La presente propuesta de cotización tiene una vigencia de quince (15) días naturales a partir de la fecha de expedición, salvo en el caso en que los documentos que la acompañan y conforman mencionen explícitamente una fecha de vigencia diferente.

Esta propuesta de cotización ha sido elaborada con base en la información del riesgo proporcionada por usted para tal efecto. En caso de que la acepte, GNP

procederá a emitir la póliza respectiva, la cual agradeceremos que revise minuciosamente y constate que concuerda con su solicitud y con esta propuesta de cotización.

Una vez recibida la póliza, usted tendrá 30 días para solicitar cualquier aclaración o corrección al respecto; al término de este período se entenderá por aceptada, de conformidad con el Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. En caso de que la información del riesgo con la que se emitió la póliza cambiara, será necesario realizar una nueva solicitud por escrito a GNP.

En ningún caso se entenderá que esta cotización es una póliza de seguro.

NOTA: OPERAN TEXTOS GNP PARA TODAS LAS COBERTURAS AMPARADAS

CONDICIONES APLICABLES A LA SECCIÓN DE INCENDIO
VALOR DE REPOSICION NAVES AEREAS, VEHICULOS Y HUMO: SE AMPARAN LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS BIENES DEL ASEGURADO: POR LOS VEHICULOS Y/O NAVES AEREAS PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O BAJO SU RESPONSABILIDAD RENUNCIA DE INVENTARIOS al 10%. ERRORES U OMISIONES GRAVAMENES PERMISO HONORARIOS A PROFESIONISTAS, LIBROS Y REGISTROS AUTORIZACION PARA REPONER, RECONSTRUIR O REPARAR VENTA DE SALVAMENTO REINSTALACION DE SUMA ASEGURADA AL 10% CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL. ERRORES EN AVALÚOS AL 10% EN BASE AL SIGUIENTE TEXTO:
La compañía conviene en amparar la diferencia que no sea mayor al 10% que se encuentre al comparar el valor del avalúo realizado por una firma especializada y el valor que realmente tengan los bienes al inicio de vigencia de esta cláusula. Ello siempre y cuando dicha diferencia se deba a un error involuntario durante la realización del avalúo. Por otra parte, será obligación del Asegurado, al detectar el error en el avalúo o en la descripción de los bienes, solicitar a la Compañía la corrección para que este realice el cobro o la devolución de prima correspondiente.

EXCLUSIONES SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Daños causados por actos terroristas, Daños a bienes bajo control o custodia del asegurado, Demandas y/o reclamaciones provenientes del extranjero, Responsabilidad civil profesional, Responsabilidades por ubicaciones domiciliadas en el extranjero, R.c. derivadas del incumplimiento de contratos, Falta o falla en el subministro, Contaminación de cualquier tipo, Negligencia patronal, Multas y/o penalidades de cualquier tipo, RC Profesional. Daños derivados por el uso de vehículos, Daños materiales a las maquinas de trabajo, Garantía de Calidad.

31100146

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**163**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			27-feb-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			27/02/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**IMPORTE**	**DERECHO POLIZA**	**I.V.A**	**TOTAL**
POLIZA DE SEGURO NISSAN TIIDA SEDAN 2015 PLACAS JLX9740 VIGENCIA 23 DE FEBRERO 2017 AL 23 FEBRERO 2018	1	6,097.12	495.00	1,054.74	7,646.86
POLIZA DE SEGURO NISSAN TIIDA SEDAN 2015 PLACAS JLX9741 VIGENCIA 23 DE FEBRERO 2017 AL 23 FEBRERO 2018	1	6,097.12	495.00	1,054.74	7,646.86

SUB TOTAL	**12,194.24**
DER. POLIZA	**990.00**
I.V.A.	**2,109.48**
T O T A L	**15,293.72**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LIC. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZADO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Asunto: DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA TIIDA´S

De: Olga MORA ORNELAS (omelassegurosgnp@gmail.com)

Para: robertollamasmacias@yahoo.com.mx;

Fecha: Jueves, 2 de marzo, 2017 15:02:41

Hola buen día estimado Lic. Roberto:

con el gusto de saludarlo, asimismo le paso los datos para hacer transferencia bancaria DE LOS TIIDA´S.

el banco de GNP es BANCOMER y es a nombre de GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

referencia tiida placas:jlx9740

la clabe interbancaria : 0129 1400 2012 5186 46
y la referencia: 6638 3809 2874 1184 5242
la cantidad exacta $7,646.87

referencia tiida placas:jlx9741

la clabe interbancaria : 0129 1400 2012 5186 46
y la referencia: 6638 4011 6311 1184 5294
la cantidad exacta $7,646.87

en la parte de referencia debe poner los primeros dígitos que le permita ingresar de la referencia.
y en concepto debe de ir únicamente toda la referencia
y la cantidad debe ser exacta.
las referencias vencen el 6 de marzo del 2017

cualquier duda quedo a sus atentas ordenes, saludos

3110014B

Lic. Adriana Gutiérrez Sánchez

3110016

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

SEGURO TIIDA SEDAN BLANCO 2015
PLACAS JLX-9741 Y JLX-9740

Fecha	27/02/2017
Partida Presupuestal	**3451**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	MAPFRE TEPEYAC SEGUROS	HDI SEGUROS	GNP GRUPO NACIONAL PROVINCIAL

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	POLIZA DE SEGURO DE VEHICULO TIIDA SENSE BLANCO 2015 **(VIGENCIA DE POLIZA DEL 23 FEBRERO 2017 AL 23 FEBRERO 2018)**	2	VEHICULO	6,319.88	12,639.76	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	7,718.28	15,436.56	CRÉDITO: **30 DÍAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	6,097.11	12,194.22	CRÉDITO: **30 DÍAS** ENTREGA: **INMEDIATA**
	Prima Neta				12,639.76			15,436.56			12,194.22	
	Derecho de Poliza				1,100.00			1,100.00			990.00	
	I.V.A.				2,198.34			2,645.84			2,109.50	
	Total cotización				**15,938.10**			**19,182.40**			**15,293.72**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLANAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

COTIZACION AUTOS TIIDAS
COSTOS POR UNIDAD

CARACTERISTICAS	*GNP SEGUROS*	*MAPFRE*	*HDI SEGUROS*
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES			
PERDIDA PARCIAL	5%	5%	5%
PERDIDA TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%	10%	10%
DEDUCIBLE DE CRISTALES	20%	30%	20%
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
CRISTALES	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	3´000,000.00	3´000,000.00
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	3´000,000.00	2´000,000.00	2´000,000.00
FIANZA GARANTIZADA Y ASIST. LEGAL	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES	200,000	200,000	200,000
ASISTENCIA VIAL (GRUA,GASOLINA,CORRIENTE)	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
PRIMA NETA TOTAL	$ 6,097.12	$ 6,319.88	$ 7,718.28
DERECHO DE POLIZA	$ 495.00	$ 550.00	$ 550.00
IVA	$ 1,054.75	$ 1,099.17	$ 1,322.92
PRIMA TOTAL ANUAL	$ 7,646.87	$ 7,969.05	$ 9,591.20
COSTO POR LAS 2 UNIDADES	**$ 15,293.72**	**$ 15,938.10**	**$ 19,182.40**

3110150

31100151

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Original Cliente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No.011084040020**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO, C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

	Día	Mes	Año
Fecha de Expedición	18	01	2017

Canal de Cobro	Intermediario
Forma de Pago	Anual
Moneda	Nacional

Importe en Letra

SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria	Banamex	B	0		8167 0181 1084 0400 2015 7452 52
	HSBC	RAP	825	REF	8110 8404 0020 1574 5297
	Scotiabank	CTE	3932	REF	8110 8404 0020 6410 5244
	BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8110 8404 0020 1202 5255
	Banorte	EMP	2581	REF	8110 8404 0020 1574 5297

Parcialidad	1
Póliza No.	00000221314776
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	23	02	2017
Hasta el:	23	02	2018

Importe a Pagar

Prima Neta	6,097.12
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	1,054.74
Importe Total	**7,646.86**

Cuenta Única de Cobranza

SPD276CIANNE17011800603400000221314776 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Banco u Oficina

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011084040020**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Código Cliente 0000085158

Forma de Pago Anual
Moneda Nacional

Concepto: AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria	Banamex	B	0		8167 0181 1084 0400 2015 7452 52
	HSBC	RAP	825	REF	8110 8404 0020 1574 5297
	Scotiabank	CTE	3932	REF	8110 8404 0020 6410 5244
	BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8110 8404 0020 1202 5255
	Banorte	EMP	2581	REF	8110 8404 0020 1574 5297

Parcialidad	1
Póliza No.	00000221314776

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	23	02	2017
Hasta el:	23	02	2018

Importe Total 7,646.86

Cuenta Única de Cobranza

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Agente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011084040020**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO, 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

Forma de Pago Anual — **Moneda** Nacional

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Parcialidad	1
Póliza No.	00000221314776
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	23	02	2017
Hasta el:	23	02	2018

Importe a Pagar

Prima Neta	6,097.12
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	1,054.74
Importe Total	**7,646.86**

Cuenta Única de Cobranza

SPD276CIANNE17011800603400000221314776 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

31100153 SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **00000221314776**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	Dirección
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 23/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 23/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
TIIDA SEDAN 18L SENSE STD	3N1BC1AS6FK220303

Modelo	Placas	Motor
2015	JLX9740	MR18046223J
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$6,097.12
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,054.75
Importe por Pagar	**$7,646.87**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 120,855	$ 6,042
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 120,855	$ 6,042
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 120,855	$ 12,085
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$6,097.12**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0002444893	Luis Antonio Corona Nakamura	46	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276C1ANNE17011800603400000221314776

D276GZ276-OF.GUADALAJAP

31100154

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 13-ene-2017

Cotización: 0001173897

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 13012017

Condiciones Particulares

NISSAN, TIIDA 2015 Clave: SEDNI035005-2015
Versión: 1.8 SENSE MT
Serie:
Núm. de Motor:
Carga: NO APLICA
Cilindros: 4
Transmisión: STD
Servicio: PARTICULAR
Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES
Placas:
Puertas: 4
Ocupantes: 5
Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: HDI AMPLIA — Tipo Suma: VALOR COMERCIAL — Circulacion: ZONA 3 C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	Amparada	5%
Robo Total	Amparada	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	200,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	2,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	2,000,000.00	
Extensión de Responsabilidad Civil para Automóvil Particular	Amparada	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad Civil Familiar	100,000.00	
Asistencia en Viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	**Total a Pagar**
7,718.28	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	1,322.92	**9,591.20**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 9,591.20

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPAÑÍA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento.
Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPAÑÍA.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V. — León, Gto. 13 de enero de 2017. — **Atención a siniestros (LADA sin costo):01.800.019.6000.**

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granjas Infonavit. C.P.37386.León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

HDI Seguros

Cláusulas y Anexos

Cotización: 5-1173897 **Vigencia:** Desde las 12:00 hrs. del **13/01/2017** Hasta las 12:00 hrs. del **13/01/2018**

BIEN ASEGURADO

Esta póliza asegura el vehículo con las características que indican en la misma, el cual circula principalmente en la localidad declarada como domicilio de Asegurado y/o Contratante. Lo anterior en términos del articulo 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

31100156

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 23-02-2017 hasta 23-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	DF001ECD-71A8-4F7D-BEFF-66F5EF9D1459
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6443111
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-18T13:30:18
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-18T13:29:44
Folio Interno:	FA0000421815533
Póliza:	00000221308877
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 6,097.12
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 6,592.12
			IVA 16%	$ 1,054.74
			Total	$ 7,646.86

Importe Total con Letra: SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|DF001ECD-71A8-4F7D-BEFF-66F5EF9D1459|2017-01-18T13:29:44|goZVmcf7Ajrsm1sM7uVQHypp4Q0N1iOw8D
MuQCCcM8OG/OgQjYETzTI06fVM5htPLOtEWQdH3Uxd34vysXJ1GGfPmI8TtKSrgqT1QDVFGXbGK87FDOKgPkHuu4uX9vjHRf6
XferHuSlKel+oDnZBAtuMTZMC6ZrUQWRFB9LCFvk=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

goZVmcf7Ajrsm1sM7uVQHypp4Q0N1iOw8DMuQCCcM8OG/OgQjYETzTI06fVM5htPLOtEWQdH3Uxd34v
ysXJ1GGfPmI8TtKSrgqT1QDVFGXbGK87FDOKgPkHuu4uX9vjHRf6XferHuSlKel+oDnZBAtuMTZMC6ZrUQWRFB9LCFvk=

SELLO DEL SAT

BgJomj9w0OuAh0C/7h/+HzyzYorhSQ0VEwGOpqI8VRyA8gRTMfp6+IYLCD0a+VnK+S+PheYINfgChJF
F8OAY0mObWoaCvZVj4RzHbn62QlkB8cdyxqu1oiHB1atJ2UlFoAMtR3WBSO94wCAf2rPjB2FalrGWqO/VRJnA5aYvfe8=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
03 MAR. 2017

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México. R.F.C. GNP921124 4P0

31100157

Original Cliente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011083907490**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO, C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

	Día	Mes	Año
Fecha de Expedición	18	01	2017

Canal de Cobro: Intermediario
Forma de Pago: Anual
Moneda: Nacional

Importe en Letra

SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria

Banamex	B	0		8167 0181 1083 9074 9015 7452 76
HSBC	RAP	825	REF	8110 8390 7490 1574 5224
Scotiabank	CTE	3932	REF	8110 8390 7490 6410 5268
BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8110 8390 7490 1202 5279
Banorte	EMP	2581	REF	8110 8390 7490 1574 5224

Parcialidad	1
Póliza No.	00000221308877
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	23	02	2017
Hasta el:	23	02	2018

Importe a Pagar

Prima Neta	6,097.12
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	1,054.74
Importe Total	**7,646.86**

Cuenta Única de Cobranza

SPD276CIANNE17011800537800000221308877 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Banco u Oficina

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011083907490**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Código Cliente 0000085158 — **Forma de Pago** Anual — **Moneda** Nacional

Concepto: AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria

Banamex	B	0		8167 0181 1083 9074 9015 7452 76
HSBC	RAP	825	REF	8110 8390 7490 1574 5224
Scotiabank	CTE	3932	REF	8110 8390 7490 6410 5268
BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8110 8390 7490 1202 5279
Banorte	EMP	2581	REF	8110 8390 7490 1574 5224

Parcialidad	1
Póliza No.	00000221308877

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	23	02	2017
Hasta el:	23	02	2018

Importe Total 7,646.86

Cuenta Única de Cobranza

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Agente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011083907490**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO, 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

Forma de Pago Anual — **Moneda** Nacional

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Parcialidad	1
Póliza No.	00000221308877
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	23	02	2017
Hasta el:	23	02	2018

Importe a Pagar

Prima Neta	6,097.12
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	1,054.74
Importe Total	**7,646.86**

Cuenta Única de Cobranza

SPD276CIANNE17011800537800000221308877 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

31100152

"Este documento es solo válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate o por Grupo Nacional Provincial en su caso. Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de Grupo Nacional Provincial S.A.B. Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese estricto orden. Conserve este comprobante para cualquier aclaración"

Lugar de Expedición:
AV. CERRO DE LAS TORRES 395, MEXICO, COYOACAN,
DISTRITO FEDERAL, MEX, C.P. 04200

Agente	OLGA CELINA MORA ORNELAS	Clave	0090396001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

Si usted realiza el pago de su prima de seguros en efectivo a través de su agente, se le sugiere solicitarle al mismo anote nombre, fecha y firma en este documento y solicítele la ficha de depósito para respaldar el pago.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	OLGA CELINA MORA ORNELAS	Clave	0090396001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	OLGA CELINA MORA ORNELAS	Clave	0090396001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

31100159

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia-PM
No. Póliza **00000221308877**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos

R.F.C.
CED930224MP7

Dirección
Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Referencia

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 23/Feb/2017
Hasta las 12 hrs del 23/Feb/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
TIIDA SEDAN 18L SENSE STD	3N1BC1AS4FK220252

Modelo	Placas	Motor
2015	JLX9741	MR18046194J

Uso Particular
Circula en JALISCO

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$6,097.12
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,054.75
Importe por Pagar	**$7,646.87**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 120,855	$ 6,042
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 120,855	$ 6,042
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 120,855	$ 12,085
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$6,097.12**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0014796560	Arturo Martinez Madrigal	62	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIANNE17011800537800000221308877

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

31100160

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40100414354

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

AGENTE: MORA ORNALES, OLGA CELINA
CLAVE DE AGENTE: 22098
OLGAMORA0622@HOTMAIL.COM ☎ 36162261

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO	NISSAN - TIIDA SENSE TM - 002-320-01	USO	PARTICULAR
ZONA DE CIRCULACIÓN	GUADALAJARA,JALISCO C.P.44100		

CONDUCTORES

TIPO	EDAD	SEXO



COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO
DAÑOS MATERIALES	VALOR VALOR ACTUAL	5 %	✓	✓
ESPEJOS	AMPARADA	30%	✓	✓
ROBO TOTAL	VALOR VALOR ACTUAL	10 %	✓	✓
ROBO PARCIAL	$2,000.00	10 %	✓	OPCIONAL
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	$1,500,000.00		✓	✓
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	$1,500,000.00		✓	✓
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL	$2,000,000.00		✓	OPCIONAL
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	$200,000.00		✓	✓
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA		✓	✓
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA		✓	✓
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$100,000.00		✓	✓
DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUCIBLE	AMPARADA		✓	OPCIONAL
AUTO SUSTITUTO	$10,000.00		✓	OPCIONAL
GARANTÍA SOBRE RUEDAS	AMPARADA		✓	OPCIONAL
REPARACIÓN EN AGENCIA	AMPARADA		✓	OPCIONAL
EXTENSIÓN RC*	AMPARADA	NO APLICA	✓	✓
COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES	$300,000.00	0 DSMVDF	OPCIONAL	OPCIONAL
PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	VALOR VALOR ACTUAL	5 %		OPCIONAL
EMERGENCIA MAPFRE	AMPARADA			
COBERTURA INTEGRAL EN EL EXTRANJERO	AMPARADA		OPCIONAL	OPCIONAL
AUTO GAP GTI	AMPARADA			
EQUIPO ESPECIAL	$0.00		OPCIONAL	OPCIONAL

SEGURO DE AUTOMÓVILES

MAPFRE

NÚMERO DE COTIZACIÓN 40100414354

FECHA DE COTIZACIÓN 13/01/2017

COBERTURAS AMPARADAS Y LÍMITES (Continuación)

	LIMITES DE SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES	PREMIUM	AMPLIO
MUERTE ACCIDENTAL	$100,000.00			

FORMAS DE PAGO

		PREMIUM	AMPLIO
CONTADO	ÚNICO PAGO	$12,263.14	$7,969.05
SEMESTRAL	PRIMER PAGO	$6,677.53	$4,428.29
	1 PAGO SUBSECUENTE	$6,143.94	$3,894.69
TRIMESTRAL	PRIMER PAGO	$3,677.42	$2,526.48
	3 PAGOS SUBSECUENTES	$3,143.81	$1,992.89
MENSUAL	PRIMER PAGO	$1,597.66	$1,208.02
	11 PAGOS SUBSECUENTES	$1,063.96	$674.46

INFORMACIÓN ADICIONAL

* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE $7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

* RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Cerro de las Torres No 395
Col. Campestre Churubusco 04200
R.F.C. GNP921124 4P0

31100162

Régimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

[redacted]

[redacted]

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CALLE PEDRO MORENO 1616
C.P. 44100 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEX

RFC :	CED930224MP7
Código Cliente :	0000085158
Ramo:	AUTOS
Concepto:	SEGURO DE AUTOS / SEGUROS PERSONALES
Vigencia Póliza:	desde 23-02-2017 hasta 23-02-2018
Frecuencia de pago:	Anual
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibicion
Agente:	OLGA CELINA MORA ORNELAS
Clave Agente:	0090396001
Zona:	0245

UUID:	680F672B-9A10-45FE-826A-0C194740E71E
Folio Interno CFD:	PRODRBIAUO6443663
Certificado:	00001000000203629266
Fecha Emisión:	2017-01-18T13:53:26
Número de serie del CSD del SAT:	00001000000302801423
Fecha y Hora de Certificación del CFDI:	2017-01-18T13:52:55
Folio Interno:	FA0000421827835
Póliza:	00000221314776
Contrato:	52589
Versión:	00000
Método de Pago:	NA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Importe
1.00	NO APLICA	PRIMA NETA SEGURO DE AUTOS		$ 6,097.12
1.00	NO APLICA	DERECHO DE POLIZA		$ 495.00
			SubTotal	$ 6,592.12
			IVA 16%	$ 1,054.74
			Total	$ 7,646.86

Importe Total con Letra: SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100
Moneda: MXP **Tipo Cambio:** 1.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|680F672B-9A10-45FE-826A-0C194740E71E|2017-01-18T13:52:55|tRdlwLDA2ycrGLP7IXho4WjYyw9cYQdc3k
aVELkbajlBi9FtNAJD5dxWNziM37HcRm+mCHF3eYmRvat0xlh8mH9yb2voFnlyodm7LnEyhHaoe4eQplk/mUTxEtfbMyAc30+
hGle1P92FibGEiCeJlt7z5VuZN5lD5QN6uGD6njg=|00001000000302801423||

SELLO DIGITAL DEL CFD

tRdlwLDA2ycrGLP7IXho4WjYyw9cYQdc3kaVELkbajlBi9FtNAJD5dxWNziM37HcRm+mCHF3eYmRvat
0xlh8mH9yb2voFnlyodm7LnEyhHaoe4eQplk/mUTxEtfbMyAc30+hGle1P92FibGEiCeJlt7z5VuZN5lD5QN6uGD6njg=

SELLO DEL SAT

HEXqGqd0Vh8o3zsWpzgBzbNHZtubA2ZHo8bGA5F+YYEwXXmqluvh7DyTPPlofbpo9O+GNDJwf/uNpOL
GW6TVawiRdRVwEFrHR2dwRvEMSqTnmFy1udRRngM9wKS56Kaywr7dYLAtW9eDEc+NpxbKys7xZhI5iu+Zo8phd8JPrjE=

Expedido en: AMORES 1322 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TIJUANA MEXICO
Lugar de Expedición: TIJUANA ,MEX

Of. 0021

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite www.gnp.com.mx

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
03 MAR. 2017
PAGADO

31200174

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
HOTELES AM SA DE CV				**3831**	**170**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			014/VIn/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			06/03/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			06/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO 50% DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARA LA REUNION MENSUAL CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (120 PERSONAS APROX) EL JUEVES 02 DE MARZO 2017 A LAS 8:30 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VICTORIA EXPRESS	120	SERVICIO	10,603.54	1,696.56	12,300.10

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU T
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HOR
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FA

SUB TOTAL	**10,603.54**
I.V.A.	**1,696.56**
T O T A L	**12,300.10**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PEI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31700146

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
LIBROS EN DEMANDA S DE RL DE CV				**3363**	**221**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL			CS/074/17	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			22-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			22/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
INOFORME ANUAL 2016 DE ACTIVIDADES 218 PAGINAS, PORTADA IMPRESA SOBRE PAPEL COUCHE MATE DE 200GRS , TEMINADO PEGADO MAS SELLADO INDIVIDUAL EN PVC **10** **INOFRME ANUAL DE ACTIVIDADES**	100	PZAS	23,907.00	3,825.12	27,732.12

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**23,907.00**
I.V.A.	**3,825.12**
T O T A L	**27,732.12**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3170147

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	CS/074/17

LIBRO 10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Fecha	22/03/2017
Partida Presupuestal	3363

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	SAVIA MEDIOS	SERVICIOS GRAFICOS	TEGRAFIK

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISION (218 PAGINAS A COLOR, EN COUCHE, PLASTIFICADAS, ENCUADERNADOS)	100	PZAS	257.00	25,700.00		287.00	28,700.00		239.07	23,907.00	
	SUBTOTAL				25,700.00			28,700.00			23,907.00	
	I.V.A.				4,112.00			4,592.00			3,825.12	
	GRAN TOTAL				**29,812.00**			**33,292.00**			**27,732.12**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEGRAFIK

Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V.
Calle 3 No. 1000 C.P. 44940
Zona Industrial, Guadalajara, Jal.
RFC: LDE091209AL6
Tel. +52 (33) 3134 3460

www.tegrafik.com

31700149

CARTA COTIZACIÓN

Fecha: 10-Marzo-2017 **Cotización:** TGK-1703022

Cliente: Comisión Estatal de Derechos Humanos
Pedro Moreno 1616, Americana,
Guadalajara, Jal.

Atención: Eloy Casillas **Vigente hasta:** 10-Abril-2017

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar a su amable consideración nuestra cotización por el siguiente material:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario
Informe Anual 2017/**Opc.1**	Portada impresa 4x0+laminado mate sólo frente sobre papel couché mate 200 grs.+ **218 páginas en bond 90 grs.(194 páginas impresas 1x1 y 24 páginas impresas 4x4)** medida final 21.5x28(21.3x28 cms.) Terminado pegado+sellado individual en pvc.	100	$231.71
Informe Anual 2017/**Opc.2**	Portada impresa 4x0+laminado mate sólo frente sobre papel couché mate 200 grs.+ **218 páginas(194 páginas impresas 1x1 sobre papel bond 90 grs. y 24 páginas impresas 4x4 sobre papel couché mate 150 grs.)** medida final 21.5x28(21.3x28 cms.) Terminado pegado+sellado individual en pvc.		$239.07

Condiciones:

- Los precios son unitarios y se entienden Moneda Nacional LAB sus instalaciones en Guadalajara o Zona Metropolitana de Guadalajara.
- No incluye el impuesto valor agregado IVA
- Termino de pago: 50 % de anticipo y 50% a la entrega del producto.
- Los precios podrán sufrir modificaciones en caso de que el precio internacional de la celulosa varíe afectando de manera directa el costo de los materiales impresos.
- IMPORTANTE: Para que los precios sean respetados se deben de generar órdenes de compra con las cantidades establecidas; montos distintos a las cotizadas en este documento se harán los ajustes a las escalas según sea el caso.

Gracias de nuevo por esta oportunidad de servirle.

Atentamente:

Rosa Ma. Padilla
Cotizó

Christian Alba
Atendió

FSC www.fsc.org FSC® C110051

DNV·GL ISO 9001

PREMIO ARTES NACIONAL GRÁFICAS

COTIZACIÓN: 31700150

Savia medios

13/03/2017 13:10:08	Guadalajara, Jal.
COTIZACION No.	000499
EJECUTIVO	Enrique Alonso Muñoz
CLIENTE	CEDHJ
CONTACTO	TERE RDGZ.

Trabajo:	**Producción en Offset de Revista**
Descripción:	• Portada impresa selección a color y laminado mate sólo frente sobre papel couché mate 200 grs. 218 páginas (194 páginas impresas una tinta sobre papelbond 90 grs. y 24 páginas impresas selección a color sobre papel couché mate150 grs.) medida final tamaño carta Terminado pegado y sellado individual en pvc.
Cantidades:	**1.- 100 LIBROS**
PRECIO:	**1.- $257,00 p/u**
Comentario:	**10 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA**

* Pago anticipado del 70 %.
* Precios sujetos a cambios Sin previo aviso.
* Los precios arrib mencionados NO incluyen I.V.A.
* Cualquier concepto no especificado en esta cotización se cotizará por separado.
* Una vez que el cliente haya firmado la orden de compra además de entregar el material de la empresa y recibido el anticipo correspondiente, comenzaremos la producción del proyecto y no nos hacemos responsables por retrasos ocasionados por alguna de estas causas. Savia y sus empleados o colaboradores NO asumimos responsabilidad alguna por el contenido editorial, publicitario o promocional que aparezca en este proyecto.

Atentamente.-
Enrique Alonso Muñoz
enriquem@saviamedios.com.mx
Obsidiana No 3594
Esq. Ballena Zapopan Jal.
Col: Residencial Loma Bonita
Oficina: 1189-3009 y 3615-2817

TEGRAFIK

Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V.
Calle 3 No. 1000 C.P. 44940
Zona Industrial, Guadalajara, Jal.
RFC: LDE091209AL6
Tel. +52 (33) 3134 3460

www.tegrafik.com

31709152

CARTA COTIZACIÓN

Fecha: 10-Marzo-2017 **Cotización:** TGK-1703022

Cliente: Comisión Estatal de Derechos Humanos
Pedro Moreno 1616, Americana,
Guadalajara, Jal.

Atención: Eloy Casillas **Vigente hasta:** 10-Abril-2017

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar a su amable consideración nuestra cotización por el siguiente material:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario
Informe Anual 2017/**Opc.1**	Portada impresa 4x0+laminado mate sólo frente sobre papel couché mate 200 grs.+ **218 páginas en bond 90 grs.(194 páginas impresas 1x1 y 24 páginas impresas 4x4)** medida final 21.5x28(21.3x28 cms.) Terminado pegado+sellado individual en pvc.	100	$231.71
Informe Anual 2017/**Opc.2**	Portada impresa 4x0+laminado mate sólo frente sobre papel couché mate 200 grs.+ **218 páginas(194 páginas impresas 1x1 sobre papel bond 90 grs. y 24 páginas impresas 4x4 sobre papel couché mate 150 grs.)** medida final 21.5x28(21.3x28 cms.) Terminado pegado+sellado individual en pvc.		$239.07

Condiciones:

- Los precios son unitarios y se entienden Moneda Nacional LAB sus instalaciones en Guadalajara o Zona Metropolitana de Guadalajara.
- No incluye el impuesto valor agregado IVA
- Termino de pago: 50 % de anticipo y 50% a la entrega del producto.
- Los precios podrán sufrir modificaciones en caso de que el precio internacional de la celulosa varíe afectando de manera directa el costo de los materiales impresos.
- IMPORTANTE: Para que los precios sean respetados se deben de generar órdenes de compra con las cantidades establecidas, montos distintos a las cotizadas en este documento se harán los ajustes a las escalas según sea el caso.

Gracias de nuevo por esta oportunidad de servirle.

Atentamente:

Rosa Ma. Padilla
Cotizó

Christian Alba
Atendió

FSC
DNV·GL
PREMIO ARTES NACIONAL GRÁFICAS

31500280

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
ALBERTO CHAVEZ ORTEGA				**3363**	**222**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	COMUNICACIÓN SOCIAL			CS/075/17	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			22-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			22/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
50 % DE ANTICIPO IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DEL INFORME EJECUTIVO DE 36 PAGINAS EN COUCHE A COLOR, CORRESPONDIENTES AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016 **(10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES)**	500	PZAS	20,155.00	3,224.80	23,379.80

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**20,155.00**
I.V.A.	**3,224.80**
T O T A L	**23,379.80**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COTIZACIÓN: 31500282

Savia medios

22/03/2017 11:20:03	Guadalajara, Jal.
COTIZACION No.	000503
EJECUTIVO	Enrique Alonso Muñoz
CLIENTE	**Eloy**
CONTACTO	Eloy Casillas

Trabajo:	**Producción en Offset de Revista**
Descripción:	• Producción de Revista de 36 paginas, tamaño carta. • 32 paginas internas a todo color en couche de 150 gr. brillante • 4 paginas (Portad, Contra portada, primera y segunda de forros) a todo color en couche de 250 gr con laminado de un solo lado • Encuadernado engrapado y refilado
Cantidades:	**1.- ~~400 Revistas~~** **1.- 500 Revistas**
PRECIO:	**1.- $37,400 p/u $93.50** **2.- $40,310 p/u $80.62**
Comentario:	**Recepción de material lunes 27 de marzo y entrega del proyecto el día 5 de abril, de no cumplirse con la fecha de la recepción de material para impresión, no se podrá cumplir con la fecha de entrega** **La portada seria laminada para evitar que se cuarten**

Pago anticipado del 70 %.
* Precios sujetos a cambios Sin previo aviso.
* Los precios arrib mencionados NO incluyen I.V.A.
Cualquier concepto no especificado en esta cotización se cotizará por separado.
Una vez que el cliente haya firmado la orden de compra además de entregar el material de la empresa y recibido el anticipo correspondiente, comenzaremos la producción del proyecto y no nos hacemos responsables por retrasos ocasionados por alguna de estas causas. Savia y sus empleados o colaboradores NO asumimos responsabilidad alguna por el contenido editorial, publicitario o promocional que aparezca en este proyecto.

Atentamente.-
Enrique Alonso Muñoz
enriquem@saviamedios.com.mx
Obsidiana No 3594
Esq. Ballena Zapopan Jal.
Col: Residencial Loma Bonita
Oficina: 1189-3009 y 3615-2817

31500283

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	CS/075/17

REVISTA EJECUTIVA 10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Fecha	22/03/2017
Partida Presupuestal	3363

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	ALBERTO CHAVEZ ORTEGA (SAVIA MEDIOS)					KARBET			LIBROS EN DEMANDA S DE RL DE CV		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	REVISTA EJECUTIVA 10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISION (24 PAGINAS EN COUCHE DE 200GRS A COLOR, ENGRAPADO Y EMPACADO)	500	PZAS	80.62	40,310.00		95.00	47,500.00		120.16	60,080.00	
	SUBTOTAL				40,310.00			47,500.00			60,080.00	
	I.V.A.				6,449.60			7,600.00			9,612.80	
	GRAN TOTAL				**46,759.60**			**55,100.00**			**69,692.80**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31500284

¡Impresos que sorprenden...
...y venden!

Guadalajara, Jal.15 de Febrero de 2017

Por medio de la presente aprovecho para saludarle y presentarle la siguiente cotización:

Descripción	Cantidad

HT REVISTA
Material: CUCHE 200grs.mate
Tintas: selección de color
Acabado:con grapa el interior
Acabados Especiales: N/A
Medida: 21.5 x 28 cms
Interior cuche 150gms mate
36paginas la revista con
portada y contra portada e
Interiores tamaño carta
Con en grapado interior

400 pza. $ 42,000 pza.$ 105.00
500 pza. $47.500 pza.$ 95.00

LAMINAS CORROPLAS IMPERSION DIRENTA
DE 1.20 MTS X 2.40 MTS CON RESPALDO DE 190
DE LATO

$ 1,200 PZA.

Nota : estos trabajo DE REVISTA se imprimen en offset en
Según las tintas requeridas.
8 días avilés la revista después recibir los diseños.

Condiciones:
Forma de pago: de contado 0 días
Tiempo de Entrega: A negociar.
Estos precios no incluyen IVA
Las cantidades pueden variar +/- 10%
Lugar de entrega: Guadalajara, Jal.
Vigencia de la cotización: 30 d

Melchor Ocampo #1230 ***Tel: (33) 3125-3300***
El Colli Urbano, Zapopan, Jal. ***(33) 3125-4300***
4-VE-01

TEGRAFIK

Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V.
Calle 3 No. 1000 C.P. 44940
Zona Industrial, Guadalajara, Jal.
RFC: LDE091209AL6
Tel. +52 (33) 3134 3460

www.tegrafik.com

31500285

CARTA COTIZACIÓN

Fecha: 28-Marzo-2017 **Cotización:** TGK-1703054

Cliente: Comisión Estatal de Derechos Humanos
Pedro Moreno 1616, Americana,
Guadalajara, Jal.

Atención: Eloy Casillas **Vigente hasta:** 28-Abril-2017

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar a su amable consideración nuestra cotización por el siguiente material:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario
Folleto	Portada impresa 4x4+laminado mate frente sobre papel couche mate 250grs.+ 32 páginas impresas 4x4 sobre papel couche mate 150 grs. medida final 21.5x28 cms. terminado grapa a caballo.	500	$120.16

Condiciones:

- Los precios son unitarios y se entienden Moneda Nacional LAB sus instalaciones en Guadalajara o Zona Metropolitana de Guadalajara.
- No incluye el impuesto valor agregado IVA
- Termino de pago: 50 % de anticipo y 50% a la entrega del producto.
- Los precios podrán sufrir modificaciones en caso de que el precio internacional de la celulosa varíe afectando de manera directa el costo de los materiales impresos.
- IMPORTANTE: Para que los precios sean respetados se deben de generar órdenes de compra con las cantidades establecidas, montos distintos a las cotizadas en este documento se harán los ajustes a las escalas según sea el caso.

Gracias de nuevo por esta oportunidad de servirle.

Atentamente:

Rosa Ma. Padilla
Cotizó

Christian Alba
Atendió

FSC www.fsc.org FSC® C110061

DNV·GL ISO 9001

PREMIO NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

Savia
medios

Alberto Chávez Ortega
Dirección Diseño

Obsidiana 3594-A
Col. Loma Bonita Residencial Entre Ballena y Salmón
Tel. 3615-2817 Cel. 33.10745679
alberto@saviamedios.com.mx
saviamedios.com.mx

31500286

31700100

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
BERTHA AURORA CHAVEZ LEAL				**3363**	**223**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			SE/051/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			28-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			28/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
IMPRESION E INSTALACION DE GRAFICOS SOBRE MAMPARERIA EXISTENTE QUE COMPRENDE SUSTRATOS VARIOS SEGUN DISEÑOS OTORGADOS, CON ILUMINACION LED, EVENTO 10 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CEDHJ CON SEDE EN EXPO GUADALAJARA EL CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL VIERNES 07 ABRIL 2017, **(10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES)**	1	PZAS	23,300.00	3,728.00	27,028.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**23,300.00**
I.V.A.	**3,728.00**
T O T A L	**27,028.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO FORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

+33,524-

3170102

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N		Fecha	28/03/2017
		IMPRESIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS GRAFICOS ESCENARIO 10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		
Nº de solicitud	SE/051/2017		Partida Presupuestal	3363

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	PUNTO CREATIVO				SOLUCIONES GRAFICAS UNO			SAVIA MEDIOS		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	IMPRESIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS GRAFICOS PARA ESCENARIO DEL 10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISION	VARIAS	PZAS	23,300.00	23,300.00		24,800.00	24,800.00		28,700.00	28,700.00	
	SUBTOTAL				23,300.00			24,800.00			28,700.00	
	I.V.A.				3,728.00			3,968.00			4,592.00	
	GRAN TOTAL				**27,028.00**			**28,768.00**			**33,292.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31700103
OC-223

puntocreativo
proyectosdeimagen

Guadalajara, Jal. Marzo 2017

Atn´n Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Ponemos a su disposición la cotización solicitada y que a continuación se describe:

*Producción de elementos gráficos instalados sobre mamparería tradicional propiedad de CEDHJ que comprende sustratos varios como PVC de 3mm y 6 mm de espesor, Vinil Autodherible con impresión en Gran Formato, Estructurado de tubular para elemento central, Mamparas adicionales en madera, Iluminación LED, Recorte de vinil por Plotter, incluyendo la instalación de dichos elementos según los graficos presentados por la CEDHJ.

Incluye montaje e instalación de todo el material gráfico en la sede del evento (Expo Gdl)

Costo del proyecto **$ 23,300.^oo más iva**

Quedo a sus ordenes.

Juan Carlos Vega Chávez / Asesor de Proyectos

Garibaldi No. 1166 Col. Sta. Tere, Guadalajara, Jal. Tels. 33-16-93-11-95 y 12-04-32-92

31700104

COTIZACIÓN

CLIENTE: D. HUMANOS JALISCO

soluciones gráficas UNO

Fabricación e instalación de elementos gráficos de escenario sobre mamparería ya existente del cliente, en materiales de trobicel de 3 y 6 mm, vínil autoadherible con impresión de gran formato, estructuras de soporte en tubular, elementos laterales, pieza central con iluminación led, recorte de vinil en plotter instalción en sede. De acuerdo a diseño proporcionado

Precio: **$ 24,800 más iva**

Atiende: Marco Gómez Zambrano

www.unosoluciones.mx

Tiempo de entrega 7 días hábiles como máximo

*Precios más IVA en caso de requerir factura

**Condiciones , 50% anticipo, 50% contra entrega / visto bueno

31700106

31500003

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
HILDA EDITH MORA SAHAGUN				**2711**	**227**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SUSPCEDHJ			108/2017/SUSPCEDHJ	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			23-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			23/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
50 % DE ANTICIPO PLAYERAS TIPO POLO CON 2 BORDADOS FRENTE PONCHADO PARA PERSONAL DEL SINDICATO	134	PZAS	15,611.00	2,497.76	18,108.76
50 % DE ANTICIPOCAMISAS MANGA LARGA CON 2 BORDADOS FRENTE PONCHADO PARA PERSONAL DEL SINDICATO	46	PZAS	8,579.00	1,372.64	9,951.64

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**24,190.00**
I.V.A.	**3,870.40**
T O T A L	**28,060.40**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	108/SUSPCEDHJ-17

UNIFORMES PESONAL SINDICALIZADO

Fecha	23/03/2017
Partida Presupuestal	**2711**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	HILDA EDITH MORA SAHAGUN	DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO SA DE CV	TEXTITENA AGUASCALIENTES SA DE CV

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observa	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PLAYERAS POLO	134	PZAS	233.00	31,222.00		418.33	56,056.22		290.00	38,860.00	
2	CAMISAS MANGA LARGA	46	PZAS	373.00	17,158.00		418.33	19,243.18		390.00	17,940.00	
	SUBTOTAL				48,380.00			75,299.40			56,800.00	
	I.V.A.				7,740.80			12,047.90			9,088.00	
	GRAN TOTAL				**56,120.80**			**87,347.30**			**65,888.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3150005

31500006

Publicidad CH
Bordados Serigrafía

Ocotlán Jal. 16/FEBRERO/2017

ATN´. MTRO. IRAM PEÑA CORTES
CEDHJ

Cotización:

132 PLAYERAS POLO FIT MYK	$233.00	$30,756.00
66 BLUSA /CAMISA MANGA LARGA BIG BANG	373.00	24,618.00
	SUB TOTAL	$ 55,374.00
	IVA	8,859.84
	TOTAL	64,233.84

INCLUYEN 2 BORDADOS FRENTE
PONCHADO: SIN COSTO

Nicolás Bravo # 271 Ocotlán Jal. México C.P. 47820
TEL/FAX. (392)92 2 2669

Dibra
IMAGEN EJECUTIVA

31500007

12 ENERO 2016.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ATENCIO! MTRO. IRAM PEÑA CORTEZ
TEL 33 38 43 55 99
E-Mail cpaulinagomez@gmail.com

Ponemos a su consideración la siguiente cotización de uniformes:

Cant.	Descripción		P.U.	Total
180	BLUSAS/CA, DIBRA	A SELECCIÓN	$ 375.00	$ 67,500.00
2	PONCHADOS		$ 300.00	$ 600.00
360	BORDADOS		$ 20.00	$ 7,200.00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
				$ 75,300.00
			I.V.A.	$ 12,048.00
			TOTAL	$ 87,348.00

Banorte
Cuenta: 0499004966 ClaBE:072320004990049665
BBVA Bancomer
Cuenta: 0451369547 ClaBE:012320004513695472

TODAS NUESTRAS PRENDAS CUENTAN CON GARANTÍA DE UN AÑO BAJO DEFECTOS DE FÁBRICA O TELA
CONDICIONES DE PAGO 50% DE ANTICIPO Y 50% RESTANTE A LA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA 60 DIAS A PARTIR DEL ANTIC. Y TOMA DE TALLAS

A T E N T A M E N T E:

ERIKA NOEMI IBÁÑEZ RGZ.

375.-
90
3.33
48.33

DIBRA IMAGEN EJECUTIVA

31500008

UNIPRO

UNIFORMES PROFESIONALES

16 de Enero del 2017

AT'N Mtro. Irám Peña

Buenas tardes, adjunto le hacemos la siguiente propuesta:

Camisa de vestir marca BIBO manga larga.....$390.00

Playera tipo polo Dama y/o Caballero marca Assoluto.....$290.00

En caso de factura sería más IVA, de igual forma tiempo de entrega de 2 a 15 días hábiles una vez confirmado tallas y anticipo.

Así mismo ponemos a sus órdenes el servicio de estampado a colores, bordado y transfer textil, llámenos, un ejecutivo de ventas esta siempre para atenderlo con gusto.

Esperando sea de su completo agrado me despido:

ATENTAMENTE

José Ramón Becerra Rodríguez
GERENTE DE MERCADOTECNIA

Manuel M Diéguez #468 Col Santa Tere C.P.44600 Guadalajara, Jal. Tel:(01)33164 56 02

Textitena Aguascalientes S.A. de C.V.

31500009

Contrato de prestación de compra venta, que se celebra en los términos del Libro Quinto, Título Segundo; Capítulo I del Código Civil del Estado de Jalisco en vigor y aplicable a ésta jurisdicción. **La Comisión Estatal de Derechos Humanos,** persona jurídica representada en este acto por el **maestro Iram Peña Cortes,** en su carácter de secretario general del Sindicato Único de Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a quien en el curso del presente instrumento y para los efectos del mismo se le denominará como **"LA COMISIÓN y/o EL COMPRADOR"**; y por la otra, la persona física de nombre **Hilda Edith Mora Sahagún,** a la cual en lo sucesivo para los efectos del presente contrato se le denominará **"EL VENDEDOR"**; personas quienes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara **"LA COMISIÓN y/o EL COMPRADOR":**

a) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 102°, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es un organismo defensor de los derechos humanos, que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Que mediante decreto número 17,113 diecisiete mil ciento trece, dictado por el honorable Congreso del Estado de Jalisco, se expidió la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, publicada en el periódico oficial *"El Estado de Jalisco"*, el 20 de enero de 1998.

c) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, es un organismo público dotado de plena autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter permanente, de participación ciudadana y de servicio gratuito; y en consecuencia, se encuentra facultada para ejercer de manera libre el presupuesto que le asigne la Ley constituido en los términos del decreto número 15,028 quince mil veintiocho, expedido por el Congreso del Estado el día 22 de enero de 1993, y publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 28 de enero de 1993.

d) Que mediante certificación con número de folio 00119733, de fecha 5 de enero de 2017, la licenciada Cynthia Verónica Ramírez Dávila, secretario general de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Jalisco, hace constar la personalidad como secretario general al C. Iram Peña Cortes y al C. Martín Alonso Pacheco Dávila como secretario de actas y acuerdos, ambos del Sindicato Único de Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

e) Que en atención a lo dispuesto en la cláusula 25-A del Contrato Colectivo de Trabajo 2015 de la Comisión, en relación con el artículo 1850 del Código Civil del Estado de Jalisco, el maestro Iram Peña Cortes, en su calidad de secretario general del

Hilda Edith Mora Sahagún

SUSPCEDHJ, ejerce la representación legal y se encuentra facultado para celebrar el presente contrato.

f) Que su Registro Federal de Contribuyentes es CED-930224-MP7.

g) Que para todos los efectos legales a que hubiere lugar con motivo de la suscripción del presente contrato, se señala como domicilio convencional el ubicado en la calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana, código postal 44160, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

h) Que conforme a las facultades y atribuciones concedidas al secretario general del SUSPCEDHJ denominado como **"EL COMPRADOR"** por el Contrato Colectivo de Trabajo 2015, es su voluntad que **"EL VENDEDOR"**, transfiera la propiedad de un bien o bienes que se refieren en el presente contrato, a cambio de un precio cierto y en dinero.

SEGUNDA. Declara **"EL VENDEDOR":**

a) Que la persona física de nombre Hilda Edith Mora Sahagún, se dedica al servicio y venta de publicidad, bordados y serigrafía.

b) Que su Registro Federal de Contribuyente es MOSH830601IY7.

d) Que para los efectos fiscales y convencionales señala como domicilio el ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 271, colonia La Florida, código postal 47820, en la ciudad de Ocotlán, Jalisco.

Expuesto lo anterior ambas partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. *Del objeto del contrato, características y formalidades del servicio.*

Las partes acuerdan que **"EL VENDEDOR"** transferirá la propiedad de 180 uniformes, los cuales consistirán por una parte en 134 playeras MYK FIT bordadas, con valor de $233.00 (doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) cada pieza, mientras que por otra parte 46 camisas manga larga bordadas, con un valor de $373.00 (trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), todas más la cantidad correspondiente por concepto de IVA, en el domicilio señalado por "LA COMISIÓN y/o EL COMPRADOR". Por lo que respecta a los bordados, tallas y colores de cada uno de los uniformes, se adjunta al presente contrato listado con el contenido de dichas características.

SEGUNDA. *De los honorarios y su forma de pago.*

Hilda Edith Mora Sahagún

"LA COMISIÓN y/o EL COMPRADOR" se obliga a pagar a favor de **"EL VENDEDOR"** por concepto de uniformes, la cantidad neta de $56,120.80 (cincuenta y seis mil ciento veinte pesos 80/100 M.N.), previa exhibición de la factura correspondiente a nombre de **"LA COMISIÓN"** y conforme a los requisitos fiscales, dicho pago se hará en dos parcialidades, la primera posterior a la celebración del presente contrato, mientras que la segunda será al momento de la entrega de los uniformes, siendo esta el día miércoles 5 de abril de la anualidad que transcurre.

TERCERA. *De los impuestos.*

Las partes aquí representadas, manifiestan que las contribuciones que se llegasen a generar con motivo del cumplimiento material del presente contrato, serán exclusivamente responsabilidad de la parte a quien corresponda su pago, conforme a la legislación fiscal vigente.

CUARTA. *De la vigencia del contrato.*

El presente contrato tendrá vigencia por venta determinada que consiste en lo señalado en la cláusula primera del presente contrato.

QUINTA. *De la responsabilidad.*

"EL VENDEDOR", en los términos del artículo 1871 del Código Civil del Estado de Jalisco vigente, será responsable hacia **"LA COMISIÓN y/o EL COMPRADOR"**, por las consecuencias materiales o jurídicas que devengan por la negligencia, impericia o dolo de su parte, o de cualquiera de las personas que del mismo dependan.

Hilda Edith Mora Salvagun

SEXTA. *De las causas de fuerza mayor.*

Cuando por causas no imputables a, o, ante el advenimiento de eventos de fuerza mayor, éste no pueda continuar prestando el servicio a que se obligó por el presente contrato, se deberán observar las disposiciones contenidas en la cláusula anterior.

SEPTIMA. *De las responsabilidades laborales de los empleados.*

Las partes acuerdan que el personal que **"EL VENDEDOR"** llegase a contratar para su auxilio en la ejecución de los trabajos delegados, generará consecuencias jurídicas de tipo laboral o civil, única y exclusivamente para dicho contratante, quien será el único con autoridad directa sobre el personal que contrate. En tal virtud, **"LA COMISIÓN y/o EL COMPRADOR"** bajo ningún concepto podrá ser considerado como patrón substituto, subsidiario o solidario.

OCTAVA. *General.*

El presente contrato representa la totalidad de acuerdos a los que han llegado las partes en relación al contenido, ejecución y alcances del mismo; por lo tanto, su sola suscripción deja sin efecto cualquier otro arreglo, contrato o convenio verbal o por escrito, que con anterioridad hayan celebrado las partes y que tenga coincidencia con el objeto del presente acuerdo de voluntades.

NOVENA. *De la competencia y jurisdicción.*

Para la resolución de toda controversia que pueda llegar a generarse con motivo de la interpretación, contenido, alcance y ejecución del presente contrato de prestación de servicios profesionales, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales correspondientes al Primer Partido Judicial, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; y por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero que en razón de la materia o domicilio, presente o futuro, les pueda corresponder.

Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por triplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día 24 veinticuatro de marzo de 2017.

Maestro Iram Peña Cortes
Secretario general del SUSPCEDHJ denominado como "LA COMISION y/o EL COMPRADOR"

Hilda Edith Mora S.

Hilda Edith Mora Sahagún
Persona física denominada como "EL VENDEDOR"

C. Guillermo de León Rios
Secretario de organización
del SUSPCEDHJ
Testigo

Licenciado Martín Alonso Pacheco Dávila
Secretario de actas y acuerdos
del SUSPCEDHJ
Testigo

31700108

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
BERTHA AURORA CHAVEZ LEAL				**3363**	**228**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			SE/051/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			28-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			28/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
IMPRESION E INSTALACION DE ELEMENTOS GRAFICOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN MATERIAL MATE, CON MEDIDA 1.90 X 1.10 MTS PARA EVENTO DEL CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE LOS DIAS 6 Y 7 ABRIL EN EXPO GUADALAJARA	1	PZAS	5,600.00	896.00	6,496.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**5,600.00**
I.V.A.	**896.00**
T O T A L	**6,496.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3170110

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	SE/051/2017

IMPRESIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS GRAFICOS ESCENARIO REUNION CONGRESO NACIONAL

Fecha	28/03/2017
Partida Presupuestal	3363

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	PUNTO CREATIVO				STAND PROJECTS			SAVIA MEDIOS		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	IMPRESIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS GRAFICOS PARA REUNION CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	VARIAS	PZAS	5,600.00	5,600.00		6,300.00	6,300.00		6,300.00	6,300.00	
	SUBTOTAL				5,600.00			6,300.00			6,300.00	
	I.V.A.				896.00			1,008.00			1,008.00	
	GRAN TOTAL				**6,496.00**			**7,308.00**			**7,308.00**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ
LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

puntocreativo
proyectosdeimagen

31700111

Guadalajara, Jal. Abril 2017

At´n Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Ponemos a su disposición la cotización solicitada y que a continuación describimos:

*Suministro e instalación de gráficos impresos de 6.20 x 2.50 mts en vinil autoadherible en proceso Gran Formato en acabado mate así como impresión y confección de 2 pzas. pendones en proceso sublimación de tela tipo Sarga, en medidas aprox. 1.90 x 1.10 mtscon bastón superior incluido.

Incluye montaje e instalación de todo el material gráfico en la sede del evento (Expo Gdl)

Costo del proyecto **$ 5,600.^{00} más iva**

Quedo a sus ordenes.

Juan Carlos Vega Chávez / Asesor de Proyectos

Garibaldi No. 1166 Col. Sta. Tere, Guadalajara, Jal. Tels. 33-16-93-11-95 y 12-04-32-92

31700112

Stand Projects

Guadalajara, Jal. a 3 de abril 2017
Atención CEDHJ
En respuesta a su petición Informamos a usted la cotización de la propuesta de stand para evento.

Características decoración de escenografía:

01	Instalación vinil mate de 6.20 mts. x 2.60 mts.
	Congreso Nacional de Ombudsman
01	Vinil mate
01	Instalación
01	Montado de lona
02	Pendones impresos sobre tela
01	Instalación
01	Diseño Proporcionado por el cliente

Precio Especial $6,300.00
El precio no incluye IVA

Forma de Pago:
- ✓ Transferencia Interbancaria

Plazo de recepción:
- ✓ La presente cotización tiene una vigencia de 15 días naturales.
- ✓ Cualquier trabajo e implementos no especificados en esta cotización, será motivo de cargo adicional
- ✓ Se tomara en cuenta la orden de producción cuando se tenga firmada la cotización y con su respectivo anticipo.

ATENTAMENTE
Isabel Mesta
Ventas

OPERACONES: MEXICO, GUADALAJARA, MONTERREY CANCUN Y LEON
JALISCO 1222-25 COL. TESISTAN, ZAPOPAN, JAL C.P 45200

COTIZACIÓN: 31700113

Savia medios

03/04/2017 14:12:40	Guadalajara, Jal.
COTIZACION No.	000504
EJECUTIVO	Alberto Chávez Ortega
CLIENTE	**Eloy**
CONTACTO	Eloy Casillas

Trabajo:	**Producción y montaje de escenario**
Descripción:	• Instalación de vinil auto adherible mate 6.20 X 2.50 • 2 pendones en sublimación en tela tipo sarga, medidas 1.90 x 1.10
PRECIO:	**1.- $6,300**
Comentario:	**Tiempo de entrega 1 día**

- Pago anticipado del 70 %.
- Precios sujetos a cambios Sin previo aviso.
- Los precios arrib mencionados NO incluyen I.V.A.
- Cualquier concepto no especificado en esta cotización se cotizará por separado.
- Una vez que el cliente haya firmado la orden de compra además de entregar el material de la empresa y recibido el anticipo correspondiente, comenzaremos la producción del proyecto y no nos hacemos responsables por retrasos ocasionados por alguna de estas causas. Savia y sus empleados o colaboradores NO asumimos responsabilidad alguna por el contenido editorial, publicitario o promocional que aparezca en este proyecto.

Atentamente.-

Alberto Chávez Ortega
alberto@saviamedios.com.mx
Obsidiana No 3594
Esq. Ballena Zapopan Jal.
Col: Residencial Loma Bonita
Oficina: 1189-3009 y 3615-2817

31800290

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
UNION EDITORIALISTA SA DE CV				**2151**	**248**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL			CS/087/17	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			29-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			29/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
IMPRESOS COMERCIALES EN 10 EDICIONES **" EL INFORMADOR"** SUPLEMENTO DERECHOS HUMANOS A 08 PAGINAS , EN MEDIDA TABLOIDE AMERICANO, CON MEDIDA FINAL DE 29 X 35.5 CMS IMPRESIÓN EN SELECCIÓN A COLOR, PAPEL HI-BRIDE DE 52 GRAMOS, DOBLADOS Y FLEJADOS	33000	PZAS	224,137.93	35,862.07	260,000.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**224,137.93**
I.V.A.	**35,862.07**
T O T A L	**260,000.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de Invitación	S/N
Nº de solicitud	CS/087/17

IMPRESIÓN DHUMANOS 330,000 EJEMPLARES

Fecha	29/03/2017
Partida Presupuestal	2151

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	UNION EDITORIALISTA (INFORMA PRESS)				SOLO OFERTAS		LIBROS EN DEMANDA S DE RL DE CV		FM MARKETING SA DE CV	
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado
1	IMPRESO DHUMANOS EN 10 EDICIONES A 8 PAGINAS, EN MEDIDA FIANL DE 29 X 35.5 CMS IMPRESIÓN EN SELECCIÓN A COLOR, PAPEL REVOLUCION DE 45GMS DOBLADOS Y FLEJADOS	330,000	PZAS	224,137.93	224,137.93	853,448.28	853,448.28	742,500.00	742,500.00	260,000.00	260,000.00
	SUBTOTAL				224,137.93		853,448.28		742,500.00		260,000.00
	I.V.A.				35,862.07		136,551.72		118,800.00		41,600.00
	GRAN TOTAL				**260,000.00**		**990,000.00**		**861,300.00**		**301,600.00**

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3180023

At'n **Lic. Livier González**
Proyecto **Suplemento Derechos Humanos**
15 de Marzo de 2017

INFORMA PRESS

Estamos poniendo a su consideración la siguiente cotización en: ROTATIVA DE PERIÓDICO

Rev. 45 gms. / Selección de Color

Impresión	Ejemplares	Tamaño	Medida Final	Páginas	Terminado	Costo Total	P.U.	
A	33,000	Tabloide	29 x 31.75	8	Encarte, Doblado y Flejado	$ 22,413.80	$ 0.68	mas iva

Nota Importante: Incluye el encarte de 10,000 ejemplares en El Informador en fechas que el cliente determina.

TIEMPO DE ENTREGA: Preguntar a su asesor.
FORMATO: Envíe sus archivos preferentemente en PDF, aceptamos Quark, Adobe Indesign, Adobe Ilustrador, Adobe Page Maker, puede usar como último recurso EPS y TIF; No aceptamos ningún formato de Microsoft.
TAMAÑO: Consulte las dimensiones correctas y considere al menos 7 mm de margen de protección de texto y 3 mm de extensión para el refile, si aplica.
COLOR: Asegúrese que nos envía los archivos en CMYK.
FUENTES Y VÍNCULOS: Incluya una impresión a color de la última versión de sus documentos.
MUESTRA: Si maneja colores institucionales incluya muestra pantone o impresa del color requerido.
HORARIOS DE IMPRESION: Lunes, Martes, Miércoles, Viernes y Sábado de 8:00 a 15:00 hrs.
Toda orden se recibe con 60 % de anticipación y el otro 40 % a la entrega, de haber un cambio en los costos este se trasladará directamente del proveedor al cliente.

Todo cliente se debe documentar en el Depto. Jurídico y Crédito y Cobranza antes de cada impresión.

OBSERVACIONES:
Precios sujetos a cambio sin previo aviso por el tipo de cambio peso-dólar.
Precios no incluyen IVA y son L.A.B. Guadalajara, Jal. En caso foráneo, el flete es por cuenta del cliente.

Atentamente

Jorge Izquierdo Fisure.
INFORMAPRES

Acepto

TH-1984

3180093

SOLO OFERTAS

EL MEJOR MEDIO PUBLICITARIO

31800294

Maquilas

Son la herramienta perfecta para su campaña publicitaria, proyecta su información con un estilo y personalidad única logrando captar a su mercado meta.

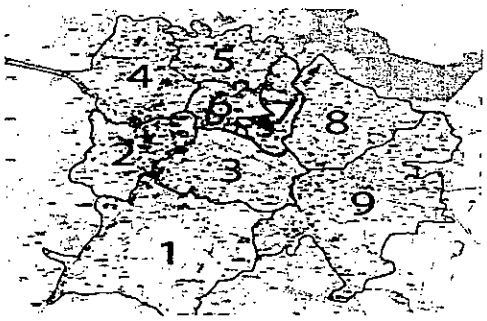


Distribución por edecanes.

Directo y en propia mano del consumidor.

Distribución zonificada.

Usted decide su target a través de nuestras rutas.



Inversión

Magazine 4 Páginas	$	2.00
Magazine 8 Páginas	$	3.00
Magazine 16 Páginas	$	5.00
Magazine 24 Páginas	$	7.50
Magazine 32 Páginas	$	10.00

incluye IVA

Mínimo 20,000 piezas

Más de 1,000 puntos en la zona Metropolitana de Guadalajara.

OXXO · farmacias benavides · MEGA · Sam's Club · Superama · Sanborns · Vips · Soriana · cuesta menos · Cinemex

Publicidad Tel. 36-32-70-30

Av. López Mateos, Sur #5142. E-mail: gerenciaventas@vtas.soloofertas.com www.soloofertas.com

TEGRAFIK

Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V.
Calle 3 No. 1000 C.P. 44940
Zona Industrial Guadalajara, Jal.
RFC: LDE091209AL6
Tel +52 (33) 3134 3460

www.tegrafik.com

31800295

CARTA COTIZACIÓN

Fecha: 10-Marzo-2017 **Cotización:** TGK-1704014

Cliente: Comisión Estatal de Derechos Humanos
Pedro Moreno 1616, Americana,
Guadalajara, Jal.

Atención: Teresa Rodríguez **Vigente hasta:** 10-Mayo-2017

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar a su amable consideración nuestra cotización por el siguiente material:

DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario
Suplemento: 8 páginas impresas 4x4 sobre papel bond 68 grs(Tpaper) medida final 29x31.8 cms. terminado doblado, compaginado y flejado.	33,000	$2.25

Condiciones:

- Los precios son unitarios y se entienden Moneda Nacional LAB sus instalaciones en Guadalajara o Zona Metropolitana de Guadalajara.
- No incluye el impuesto valor agregado IVA
- Termino de pago: 50 % de anticipo y 50% a la entrega del producto.
- Los precios podrán sufrir modificaciones en caso de que el precio internacional de la celulosa varíe afectando de manera directa el costo de los materiales impresos.
- IMPORTANTE: Para que los precios sean respetados se deben de generar órdenes de compra con las cantidades establecidas, montos distintos a las cotizadas en este documento se harán los ajustes a las escalas según sea el caso.
- Se considera un juego de pruebas de color. En caso de requerirse por cambio o a solicitud del cliente pruebas adicionales, estas se cotizarán por separado.
- Por la naturaleza del proceso de manufactura, los pedidos podrían sufrir un ajuste de un + / - 5% en la cantidad final al momento de ser entregados.

Gracias de nuevo por esta oportunidad de servirle.

Atentamente:

Rosa Ma. Padilla
Cotizó

Christian Alba
Atendió

FSC
DNV-GL
PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS

31800296

FM MARKETING S.A DE C.V

AV. ARROYO SECO 1500 INT 39
COL LOS OLIVOS,
TLAQUEPAQUE. JALISCO

DERECHOS HUMANOS
AT'N: TERESITA RODRIGUEZ

ZAPOPAN, JAL 7 ABRIL.17

A continuación nos es grato someter a su consideración la siguiente cotización:

PERIODICO 8 PAGINAS DERECHOS HUMANOS

33,000

8 paginas, en medida tabloide

Con medida final de 29 x 31.75 cms

Impresión en selección a color,

Papel revolución de 45 gms,

Terminaso : encarte, doblado y flejado

CANTIDAD: 33,000. IMPORTE $ 26,000,00

NOTA NO INCLUYE FLETE

A LOS PRECIOS ANTERIORES FAVOR DE AGREGAR EL I.V.A.
TIEMPO DE ENTREGA: 5 a 6 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO: CONTADO
POR SER DE FABRICACION ESPECIAL, EL CLIENTE SE COMPROMETE A RECIBIR UN +/- 5% DEL MATERIAL AL PRECIO UNITARIO AUTORIZADO.
PRECIOS EN MONEDA NAL. Y L.A.B. GDL.
PRECIOS SUJETOS A PARIDAD PESOS VS. DÓLAR Y/O CELULOSA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES.

ATTE.

CESAR LOPEZ
COMERCIALIZACION

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

31800297

Guadalajara, Jalisco, 29 de Marzo de 2017.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
AT'N:
DEPTO. DE PAGOS.
Presente.

Estimados Señores:

Reciban un afectuoso saludo de parte del **Periódico El Informador.** A la vez, les mencionamos nuestros datos fiscales:

UNIÓN EDITORIALISTA, S. A. DE C. V.
INDEPENDENCIA # 300
COL. CENTRO C. P. 44100
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.
R. F. C.: UED 031111 B80

A continuación mencionamos los **datos bancarios para realizar depósitos y/o transferencias bancarias, para pagos de cualquier servicio publicitario:**

Cuentas a Nombre de: UNIÓN EDITORIALISTA, S. A. DE C.V.

BBVA BANCOMER
CTA. 0142141094
CLABE: 012320001421410946
SUC.: 1793 PLAZA: 005

BANORTE, S.A.
CTA. 0652028284
CLABE: 072 320006520282845
SUC.: 0652 RUBÉN DARIO

CONTACTO: SRITA. BLANCA JACOBO
TEL. (33) 3614 6340 ó 3678 7700 EXT. 156.
E-MAIL: **jacobo@informador.com.mx**

Gracias por su preferencia y quedamos a sus apreciables órdenes.

ATTE.
UNIÓN EDITORIALISTA, S. A. DE C.V.

LOURDES SAUCEDO MARTINEZ
DEPTO. DE CONVENIOS

31800298

Datos Proveedor

Datos Generales	
Clave:	P08558
Nombre Fiscal:	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.
RFC:	UED031111B80
Giro Comercial:	EDITORA DE PERIODICO E IMPRESION COMERCIAL
Representante Legal:	ENRIQUE OCHOA OCHOA
Teléfono:	3614-6340, 3614-6340
Fax:	36192098
Correo:	cyc@informador.com.mx
Domicilio	
Calle:	INDEPENDENCIA Nº 300
Colonia:	CENTRO
Ciudad:	GUADALAJARA, REGION CENTRO, JALISCO, México
C.P:	44100

Regresar

32300295

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GOSSLER S.C.				**3311**	**261**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	ADMINISTRACION			SE TIENE CONTRATO	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			16-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			16/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO **2016** (PAGO 1/3)	1	SERVICIO	22,500.00	3,600.00	26,100.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**22,500.00**
I.V.A.	**3,600.00**
T O T A L	**26,100.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

b) Se nos facilite un lugar de trabajo adecuado y el mobiliario y equipo de oficina apropiados para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y para poder cumplir adecuadamente con la fecha de la entrega del trabajo solicitado, estamos en disposición de iniciar nuestros trabajos dos semanas posteriores a la fecha de aprobación de nuestros servicios, siempre y cuando contemos con la documentación a que se refiere el punto a) anterior.

INFORMES A PRESENTAR

13. Como resultado de nuestro examen del estado financiero, prepararemos los siguientes informes al 31 de diciembre de 2016:

a) Dictamen sobre el estado de origen y aplicación de fondos.

b) Informe sobre la revisión documental de gestión.

c) Informe de control interno, el cual incluye das desviaciones detectadas derivadas de la revisión a la normatividad aplicable, según lo mencionado en el punto 9 de la presente carta convenio.

d) Estados financieros y notas a los estados financieros.

HONORARIOS

14. Nuestros honorarios por los trabajos antes señalados, han sido determinados sobre la base del tiempo estimado a incurrir por personal técnico y capacitado para realizarlo, considerando que la administración de la entidad es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado, ascenderán a la cantidad de **$ 75 000 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos será cubierta de la siguiente manera: **$ 22 500 (30%) al inicio de nuestra revisión, $ 22 500 (30%) durante el desarrollo de nuestra revisión y $ 30 000, (40%), a la conclusión y entrega de nuestro trabajo**. **A las cantidades anteriores deberá de incrementarse el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), por lo que el monto de los honorarios con el IVA incluido asciende a $ 87 000 (Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL PRESENTE CONTRATO

15. Enseguida presentamos un resumen de las características del presente contrato:

3230298

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	S/N

SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA A ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS 31 DE DICIEMBRE 2016

Fecha	22/02/2017
Partida Presupuestal	3311

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	GOSSLER S.C.					DESPACHO TORRES LIRA SC			MUSICH QUIÑONES S.C.		
No.	Descripción	Cantidad solicita	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA A ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1	SERVICIO	75,000.00	75,000.00	PAGO : 3 PAGOS **1.- INICIO DE REVISION, 2.- DURANTE EL DESARROLLO DE LA REVISION 3.- A LA CONCLUSION Y ENTREGA**	90,000.00	90,000.00	PAGO : 2 PAGOS **1.- 50% INICIO DE REVISION, 2.- 50% A LA CONCLUSION Y ENTREGA**	88,000.000	88,000.00	PAGO : 3 PAGOS **1.- 30% INICIO DE REVISION, 2.- 30% DURANTE EL DESARROLLO DE LA REVISION 3.- 40% A LA CONCLUSION Y ENTREGA**
	Sub Total				75,000.00			90,000.00			88,000.00	
	I.V.A.				12,000.00			14,400.00			14,080.00	
	Total cotización				**87,000.00**			**104,400.00**			**102,080.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3230029

Crowe Horwath™

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina Guadalajara
Herrera y Cairo No. 2835
Cuarto Piso
Fracc. Terranova
44680, Guadalajara, Jal.
+52 (33) 3616 9503 / 3616 9504 Tel
+52 (33) 3630 1686 Fax
www.crowehorwath.com.mx

Enero 23 de 2017
REF: GD-17/035

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ)
Pedro Moreno Nº 1616, Col. Americana
Guadalajara, Jal.

Atn. Mtro. Paulo Eduardo Colunga Perry
Director

Estimados señores:

De acuerdo a nuestras pláticas anteriores y atendiendo a su amable invitación, a continuación precisamos a ustedes las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionarles nuestros servicios profesionales, para llevar a cabo los trabajos de auditoría de esa entidad por el ejercicio que terminado el **31 de diciembre de 2016.**

TRABAJOS A DESARROLLAR

1. Nuestro trabajo consistirá en examinar el estado de origen y aplicación de fondos, así como la documentación y control de gestión, por el ejercicio que terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y, en su caso las normas para atestiguar. Por consiguiente, examinaremos sobre bases selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones del estado financiero, evaluando los criterios y normatividad contable utilizadas y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general del estado de referencia.

2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional de conformidad con la NIA 700 formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la forma en que se exprese dependerá de los hechos y circunstancias prevaleciente a la fecha de los informes. Si nuestra opinión tuviera alguna limitación, las razones serían explicadas en nuestro dictamen y serían previa y ampliamente discutidos con ustedes.

3. En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos, este estudio y evaluación no implican un análisis detallado del control interno, que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable.

Crowe Horwath™

4. El objetivo de nuestro examen es obtener una seguridad razonable, más no absoluta, de que los estados financieros no incluyen errores o fraudes importantes. Aún cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o fraudes que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, porque nuestro examen se basa en pruebas selectivas y en virtud de que los procedimientos de auditoría no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos, no podemos garantizar que éstos, en caso de existir, sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados serán informados de inmediato a los integrantes apropiados de la administración. Adicionalmente, informaremos a ellos mismos sobre nuestras propuestas de ajustes al estado financiero, resultantes de la auditoría, y sobre las situaciones a informar observadas durante la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría. Nuestras comunicaciones, con respectos a estos asuntos, serán dirigidos a la Administración y/o a los funcionarios de la entidad que sean designados por ustedes para tal efecto, en función de la importancia de los asuntos a tratar, y conforme al acuerdo que tomemos sobre este particular.

5. Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen son propiedad de nuestra Firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos; asimismo, en el caso de que se nos requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo, los mismos serán sellados con la leyenda "Para uso confidencial y restringido, proporcionado por la firma de auditores".

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

6. La administración de la entidad es responsable de lo siguiente:

   a) De la elaboración de los estados financieros sujetos a nuestro examen. A este respecto, la administración es responsable del registro correcto de las transacciones en la contabilidad, de la salvaguarda de los activos y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros confiables. La administración también es responsable de identificar las leyes, reglamentos y otras disposiciones normativas aplicables a sus actividades y asegurar que la entidad cumpla con ellas.

   b) Del diseño y de la implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes, así como de informarnos sobre todo fraude conocido, alegato o sospecha del mismo, relacionado con la entidad y que involucre a: (1) la administración; (2) empleados que tienen funciones importantes en la estructura de control interno y; (3) otros, en caso de que el fraude pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros. Esta responsabilidad incluye los casos que se haya hecho del conocimiento de la administración mediante comunicaciones de los empleados, ex empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.

c) De notificarnos de la existencia de comunicaciones o alegatos de informantes que involucren situaciones financieras impropias, y de proveernos, en forma oportuna, acceso completo a estas comunicaciones y a cualquier investigación interna sobre la misma. Los alegatos de situaciones financieras impropias incluyen: manipulación de resultados financieros, malversación de activos u omisión intencional de controles internos, ya sea por parte de la administración o de cualquier funcionario y empleado de la entidad; influencia impropia de partes relacionadas sobre transacciones con ellas; engaño intencional a los auditores, y otros alegatos de actos ilegales o fraude.

d) De registrar los ajustes a los estados financieros, que sean necesarios para corregir desviaciones importantes con respecto a las bases específicas distintas de las normas de información financiera, así como de confirmarnos, en la carta de declaraciones que se describe en el siguiente párrafo, que los efectos de cualquier ajuste propuesto en la auditoría, que no se hubiera registrado, no son importantes, tanto individualmente, como en forma acumulada, para los estados financieros tomados en su conjunto.

7. Como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otras personas externas acerca de las revelaciones que se manifiesten en los estados financieros y la efectividad de la estructura del control interno.

La NIA 580 Manifestaciones escritas de las Normas Internacionales de Auditoria. Requiere que se obtenga una carta de manifestaciones sobre los estados financieros por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las manifestaciones escritas constituyen la evidencia en la cual intentamos confirmar para formarnos una opinión sobre los estados financieros.

Debido a la importancia de las manifestaciones de la administración para una auditoría efectiva, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco está de acuerdo en deslindar la responsabilidad de la firma de auditores y su personal, de cualquier costo y exposición que pudiera derivarse de los servicios descritos en esta carta atribuible a cualquier manifestación errónea de la administración contenida en las cartas de manifestaciones antes mencionadas.

8. En el caso de tener que publicar o reproducir los estados financieros dictaminados y los demás informes que suscribamos, estos no deberán sufrir ninguna alteración y será bajo su responsabilidad.

Los términos de estos trabajos no contemplan un compromiso de dar: a) el consentimiento, por escrito o de cualquier otra forma, para la incorporación de nuestro dictamen sobre los estados financieros arriba mencionados en un registro ante cualquier autoridad o agencia reguladora o el envío del mismo, o b) el consentimiento para que otros interesados hagan referencia a nuestro informe.

Crowe Horwath™

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE

9. Como parte de nuestro examen del estado financiero en cuestión, revisaremos la situación fiscal y la siguiente normatividad aplicable:

a) Documentación relativa a su creación e integración.

b) Políticas de adquisición y enajenaciones.

c) Ley de Contabilidad Gubernamental, en su caso, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento.

d) Evaluación Presupuestal y Conciliación entre lo presupuestado y lo ejercido, considerando en su caso, los recursos federales del Ramo XXXIII, los del Estado y los de sus ingresos propios.

e) Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

f) Informe del cumplimiento de objetivos, metas y proyectos.

OTROS SERVICIOS

10. Proporcionaremos información sobre disposiciones fiscales y contables que consideremos de interés para la entidad.

11. Cualquier otro servicio profesional que ustedes necesiten de nuestra Firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

CONDICIONES DE TRABAJO

12. Con el fin de desarrollar en forma eficiente nuestras labores, requeriremos lo siguiente:

a) Contar con una amplia colaboración del personal de la entidad en todos los niveles.

Previo al inicio de la auditoría, entregaremos a ustedes una solicitud con los requerimientos de información y documentación que juzguemos necesarios, que permitan agilizar nuestra revisión y optimizar el tiempo previsto para ello, considerando que la administración también es responsable de poner a nuestra disposición, con base en dicha solicitud, todos los registros contables originales de la entidad y su información correspondiente así como cédulas específicas que se hayan acordado elaborar, en las fechas que hayamos convenido.

b) Se nos facilite un lugar de trabajo adecuado y el mobiliario y equipo de oficina apropiados para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y para poder cumplir adecuadamente con la fecha de la entrega del trabajo solicitado, estamos en disposición de iniciar nuestros trabajos dos semanas posteriores a la fecha de aprobación de nuestros servicios, siempre y cuando contemos con la documentación a que se refiere el punto a) anterior.

INFORMES A PRESENTAR

13. Como resultado de nuestro examen del estado financiero, prepararemos los siguientes informes al 31 de diciembre de 2016:

a) Dictamen sobre el estado de origen y aplicación de fondos.

b) Informe sobre la revisión documental de gestión.

c) Informe de control interno, el cual incluye das desviaciones detectadas derivadas de la revisión a la normatividad aplicable, según lo mencionado en el punto 9 de la presente carta convenio.

d) Estados financieros y notas a los estados financieros.

HONORARIOS

14. Nuestros honorarios por los trabajos antes señalados, han sido determinados sobre la base del tiempo estimado a incurrir por personal técnico y capacitado para realizarlo, considerando que la administración de la entidad es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado, ascenderán a la cantidad de **$ 75 000 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos será cubierta de la siguiente manera: **$ 22 500 (30%) al inicio de nuestra revisión, $ 22 500 (30%) durante el desarrollo de nuestra revisión y $ 30 000, (40%), a la conclusión y entrega de nuestro trabajo. A las cantidades anteriores deberá de incrementarse el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), por lo que el monto de los honorarios con el IVA incluido asciende a $ 87 000 (Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL PRESENTE CONTRATO

15. Enseguida presentamos un resumen de las características del presente contrato:

Crowe Horwath™

Distribución de horas del personal	Socio:	12
	Supervisor:	16
	Encargado:	142
	Total:	170
Número de auditores a participar:	Un encargado	
Otros participantes:	Un socio y un socio supervisor	
Nivel de experiencia:	Todos los contadores públicos que participan ésta propuesta, tienen el suficiente nivel de experiencia para desempeñar satisfactoriamente el trabajo solicitado, ya que han trabajado durante varios años en el área de auditoría de estados financieros, tanto en entidades de la iniciativa privada como del sector gobierno, de acuerdo con lo siguiente:	
	Socio:	30 años
	Gerente supervisor:	15 años
	Encargado:	10 años

16. Los gastos que es su caso sean necesarios erogar para la realización de nuestro trabajo, tales como gastos de viaje y viáticos, serán por cuenta de esa entidad y nos serán cubiertos contra la entrega de los comprobantes correspondientes.

Atentamente;

Gossler, S.C.

Noé Coronado González
Contador Público Certificado

CONFORMIDAD:

Acepto las condiciones de esta carta como un acuerdo de voluntades entre la entidad que represento (**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO)** y **Gossler, S. C.** que practicará la auditoría antes citada.

Aceptado por: _____

Fecha: _____

32300305

DESPACHO TORRES LIRA, S. C

CONTADORES PÚBLICOS

Zapopan, Jal., a 10 de febrero de 2017

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ)
Pedro Moreno Nº 1616, Col. Americana
Guadalajara, Jal.

Atn. Mtro. Paulo Eduardo Colunga Perry
Director

Estimados señores:

De acuerdo a nuestras pláticas anteriores y atendiendo a su amable invitación, a continuación precisamos a ustedes las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionarles nuestros servicios profesionales, para llevar a cabo los trabajos de auditoría de esa entidad por el ejercicio que terminado el **31 de diciembre de 2016.**

I. TRABAJOS A DESARROLLAR

1. Nuestro trabajo consistirá en examinar el estado de origen y aplicación de fondos, así como la documentación y control de gestión, por el ejercicio que terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y, en su caso las normas para atestiguar. Por consiguiente, examinaremos sobre bases selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones del estado financiero, evaluando los criterios y normatividad contable utilizadas y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general del estado de referencia.

2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional de conformidad con la NIA 700 formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la forma en que se exprese dependerá de los hechos y circunstancias prevaleciente a la fecha de los informes. Si nuestra opinión tuviera alguna limitación, las razones serían explicadas en nuestro dictamen y serían previa y ampliamente discutidos con ustedes.

3. En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos, este estudio y evaluación no implican un análisis detallado del

control interno, que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable.

b) Se nos facilite un lugar de trabajo adecuado y el mobiliario y equipo de oficina apropiados para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y para poder cumplir adecuadamente con la fecha de la entrega del trabajo solicitado, estamos en disposición de iniciar nuestros trabajos dos semanas posteriores a la fecha de aprobación de nuestros servicios, siempre y cuando contemos con la documentación a que se refiere el punto a) anterior.

VI. INFORMES A PRESENTAR

13. Como resultado de nuestro examen del estado financiero, prepararemos los siguientes informes al 31 de diciembre de 2016:

a) Dictamen sobre el estado de origen y aplicación de fondos.

b) Informe sobre la revisión documental de gestión.

c) Informe de control interno, el cual incluye das desviaciones detectadas derivadas de la revisión a la normatividad aplicable, según lo mencionado en el punto 9 de la presente carta convenio.

d) Estados financieros y notas a los estados financieros.

VII. HONORARIOS

14. Nuestros honorarios por los trabajos antes señalados, han sido determinados sobre la base del tiempo estimado a incurrir por personal técnico y capacitado para realizarlo, considerando que la administración de la entidad es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado, ascenderán a la cantidad de **$ 90 000 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que nos será cubierta mediante tres pagos iguales de **$ 30 000 cada uno el primero al inicio de nuestra revisión, el segundo durante el desarrollo de nuestra revisión y el tercero a la conclusión y entrega de nuestro trabajo. A las cantidades anteriores deberá de incrementarse el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), por lo que el monto de los honorarios**

DESPACHO TORRES LIRA, S. C

CONTADORES PÚBLICOS

con el IVA incluido asciende a $ 104 400 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Otros aspectos importantes

La administración conoce y acepta el riesgo implícito que existe en el uso de las comunicaciones por vía electrónica, incluyendo la falta de seguridad de la información y certeza de su acuerdo envío/recepción, así como la posible pérdida de confidencialidad. A menos de que la administración nos solicite, por escrito, que no utilicemos el correo electrónico como medio de transmitir información relativa a los servicios cubiertos por esta carta convenio, no asumimos responsabilidad alguna respecto a posibles pérdidas de información o de confidencialidad de la misma, relacionadas con el uso de dicho medio de comunicación.

Cualquier controversia que surja o se relacione con los servicios profesionales cubiertos en esta carta convenio, será sometida a mediación voluntaria de las partes, y si no tiene éxito, entonces podrá ser llevada ante un tribunal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Si se llega a determinar, conjuntamente y por escrito, que una porción de esta carta convenio es nula, inválida o, en cualquier forma, inhabilitada, en parte o totalmente, las porciones restantes de la misma permanecerán vigentes.

Deseamos agradecer nuevamente la oportunidad de servir profesionalmente a las compañías y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta carta convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

Muy atentamente,

DESPACHO TORRES LIRA, S. C.

Luis Felipe Torres Lira
Contador Público Certificado

Acepto las condiciones de esta carta convenio como un acuerdo de voluntades entre las compañías que represento y la firma de auditores externos que practicará la

auditoría antes citada. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de las compañías.

CONFORME:

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ)

Mtro. Paulo Eduardo Colunga Perry

MUSICH GUERRERO S.C. AUDITORES CONSULTORES IMPUESTOS

32300309

19 de Febrero de 2017

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ)
Pedro Moreno Nº 1616, Col. Americana
Guadalajara, Jal.

Mtro. Paulo Eduardo Colunga Perry
Director

De acuerdo a nuestras pláticas anteriores y atendiendo a su invitación, a continuación precisamos a ustedes las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionarles nuestros servicios profesionales, para llevar a cabo los trabajos de auditoría de esa entidad por el ejercicio que terminado el 31 de diciembre de 2016.

1. El trabajo tendrá el objetivo de examinar el estado de origen y aplicación de fondos, así como la documentación y control de gestión, por el ejercicio que terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y, en su caso las normas para atestiguar. Por consiguiente, examinaremos sobre bases selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones del estado financiero, evaluando los criterios y normatividad contable utilizadas y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general del estado de referencia.

2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional de conformidad con la NIA 700 formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la forma en que se exprese dependerá de los hechos y circunstancias prevaleciente a la fecha de los informes. Si nuestra opinión tuviera alguna limitación, las razones serían explicadas en nuestro dictamen y serían previa y ampliamente discutidos con ustedes.

3. En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos, este estudio y evaluación no implican un análisis detallado del control interno, que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable.

4. El objetivo de nuestro examen es obtener una seguridad razonable, más no absoluta, de que los estados financieros no incluyen errores o fraudes importantes. Aún cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o fraudes que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, porque nuestro examen se basa en pruebas selectivas y en virtud de que los procedimientos de auditoría no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos, no podemos garantizar que éstos, en caso de existir, sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados serán informados de inmediato a los integrantes apropiados de la administración. Adicionalmente, informaremos a ellos mismos sobre nuestras propuestas de ajustes al estado financiero, resultantes de la auditoría, y sobre las situaciones a informar observadas durante la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría. Nuestras comunicaciones, con respectos a estos asuntos, serán dirigidos a la Administración y/o a los funcionarios de la entidad que sean designados por ustedes para tal efecto, en función de la importancia de los asuntos a tratar, y conforme al acuerdo que tomemos sobre este particular.

5. Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen son propiedad de nuestra Firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos; asimismo, en el caso de que se nos requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo, los mismos serán sellados con la leyenda "Para uso confidencial y restringido, proporcionado por la firma de auditores".

6. La administración de la entidad es responsable de lo siguiente:

   a) De la elaboración de los estados financieros sujetos a nuestro examen. A este respecto, la administración es responsable del registro correcto de las transacciones en la contabilidad, de la salvaguarda de los activos y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros confiables. La administración también es responsable de identificar las leyes, reglamentos y otras disposiciones normativas aplicables a sus actividades y asegurar que la entidad cumpla con ellas.

   b) Del diseño y de la implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes, así como de informarnos sobre todo fraude conocido, alegato o sospecha del mismo, relacionado con la entidad y que involucre a: (1) la administración; (2) empleados que tienen funciones importantes en la estructura de control interno y; (3) otros, en caso de que el fraude pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros. Esta responsabilidad incluye los casos que se haya hecho del conocimiento de la administración mediante comunicaciones de los empleados, ex empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.

c) De notificarnos de la existencia de comunicaciones o alegatos de informantes que involucren situaciones financieras impropias, y de proveernos, en forma oportuna, acceso completo a estas comunicaciones y a cualquier investigación interna sobre la misma. Los alegatos de situaciones financieras impropias incluyen: manipulación de resultados financieros, malversación de activos u omisión intencional de controles internos, ya sea por parte de la administración o de cualquier funcionario y empleado de la entidad; influencia impropia de partes relacionadas sobre transacciones con ellas; engaño intencional a los auditores, y otros alegatos de actos ilegales o fraude.

d) De registrar los ajustes a los estados financieros, que sean necesarios para corregir desviaciones importantes con respecto a las bases específicas distintas de las normas de información financiera, así como de confirmarnos, en la carta de declaraciones que se describe en el siguiente párrafo, que los efectos de cualquier ajuste propuesto en la auditoría, que no se hubiera registrado, no son importantes, tanto individualmente, como en forma acumulada, para los estados financieros tomados en su conjunto.

7. Como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otras personas externas acerca de las revelaciones que se manifiesten en los estados financieros y la efectividad de la estructura del control interno.

las Normas Internacionales de Auditoria requieren que se obtenga una carta de manifestaciones sobre los estados financieros por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las manifestaciones escritas constituyen la evidencia en la cual intentamos confirmar para formarnos una opinión sobre los estados financieros.

Debido a la importancia de las manifestaciones de la administración para una auditoría efectiva, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco está de acuerdo en deslindar la responsabilidad de la firma de auditores y su personal, de cualquier costo y exposición que pudiera derivarse de los servicios descritos en esta carta atribuible a cualquier manifestación errónea de la administración contenida en las cartas de manifestaciones antes mencionadas.

8. En el caso de tener que publicar o reproducir los estados financieros dictaminados y los demás informes que suscribamos, estos no deberán sufrir ninguna alteración y será bajo su responsabilidad.

Los términos de estos trabajos no contemplan un compromiso de dar: a) el consentimiento, por escrito o de cualquier otra forma, para la incorporación de nuestro dictamen sobre los estados financieros arriba mencionados en un registro ante cualquier

autoridad o agencia reguladora o el envío del mismo, o b) el consentimiento para que otros interesados hagan referencia a nuestro informe.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE

9. Como parte de nuestro examen del estado financiero en cuestión, revisaremos la situación fiscal y la siguiente normatividad aplicable:

a) Documentación relativa a su creación e integración.

b) Políticas de adquisición y enajenaciones.

c) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento, en su caso Ley de Contabilidad Gubernamental.

d) Evaluación Presupuestal y Conciliación entre lo presupuestado y lo ejercido, considerando en su caso, los recursos federales del Ramo XXXIII, los del Estado y los de sus ingresos propios.

e) Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

f) Informe del cumplimiento de objetivos, metas y proyectos.

CONDICIONES DE TRABAJO

10. Con el fin de desarrollar en forma eficiente nuestras labores, requeriremos lo siguiente:

a) Contar con una amplia colaboración del personal de la entidad en todos los niveles.

Previo al inicio de la auditoría, entregaremos a ustedes una solicitud con los requerimientos de información y documentación que juzguemos necesarios, que permitan agilizar nuestra revisión y optimizar el tiempo previsto para ello, considerando que la administración también es responsable de poner a nuestra disposición, con base en dicha solicitud, todos los registros contables originales de la entidad y su información correspondiente así como cédulas específicas que se hayan acordado elaborar, en las fechas que hayamos convenido.

b) Se nos facilite un lugar de trabajo adecuado y el mobiliario y equipo de oficina apropiados para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y para poder cumplir adecuadamente con la fecha de la entrega del trabajo solicitado, estamos en disposición de iniciar nuestros trabajos dos semanas posteriores a la fecha de aprobación de nuestros servicios, siempre y cuando contemos con la documentación a que se refiere el punto a) anterior.

INFORMES A PRESENTAR

11. Como resultado de nuestro examen del estado financiero, prepararemos los siguientes informes al 31 de diciembre de 2016:

a) Dictamen sobre el estado de origen y aplicación de fondos.

b) Informe sobre la revisión documental de gestión.

c) Informe de control interno, el cual incluye das desviaciones detectadas derivadas de la revisión a la normatividad aplicable, según lo mencionado en el punto 9 de la presente carta convenio.

d) Estados financieros y notas a los estados financieros.

HONORARIOS

12. Los honorarios han sido determinados sobre la base del tiempo estimado a incurrir por personal, considerando que la administración de la entidad es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado, ascenderán a la cantidad de $ 88 000 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que nos será cubierta de la siguiente manera: $ 26 400 (30%) al inicio de nuestra revisión, $ 26 400 (30%) durante el desarrollo de nuestra revisión y $ 35 200, (40%), a la conclusión y entrega de nuestro trabajo. Ya con el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), el monto de los honorarios asciende a $ 102,080 (CIENTO DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

OTROS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO

13. Enseguida presentamos otra información solicitada:

Distribución de horas del personal	Socio:	14
	Supervisor:	20
	Encargado:	166
	Total:	200
Número de auditores a participar:	Un encargado	
Otros participantes:	Un socio y un socio supervisor	
Nivel de experiencia:	El personal tiene el suficiente nivel de experiencia para desempeñar satisfactoriamente el trabajo solicitado, ya que han trabajado durante varios años en el área de auditoría de estados financieros, tanto en entidades de la iniciativa privada como del sector gobierno, de acuerdo con lo siguiente:	
	Socio:	20 años
	Gerente supervisor:	10 años
	Encargado:	5 años

Atentamente;

MUSICH QUIÑONES, S, C.

CPC Carlos Musich Quiñones
Socio

32300256

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
AFIANZADORA SOFIMEX S.A.				**3451**	**262**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	ADMINISTRACION			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			21-mar-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			21/03/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
RENOVACION DE FIANZA DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA COMISION ESTATAL, SE ANEXA DETALLADO DEL PERSONAL QUE LA INTEGRA, VIGENCIA **DEL 30 DE MARZO 2017 AL 29 MARZO 2018**	22	PERSONAS	4,705.00	752.80	5,457.80

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUBTOTAL	**4,705.00**
IVA	**752.80**
TOTAL	**5,457.80**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

OC32360257

Guadalajara, Jalisco; a 23 de febrero de 2017

A quien corresponda.
DEPARTAMENTO DE RENOVACIONES
AFIANZADORA SOFIMEX S.A.

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta la renovación de la fianza número 1897246, que esta institución tiene contratada con su empresa. A continuación se enlista a las personas a cubrir con la citada:

NOMBRE	PUESTO QUE DESEMPEÑA
Paulo Eduardo Colunga Perry	Director Administrativo
Gerardo Plascencia Pérez	Coordinador de Recursos Humanos
Carlos Rubén García Retamoza	Coordinador de Informática
María de los Ángeles Cacho Partida	Asistente de Contabilidad
Roberto Llamas Macías	Jefe de Servicios Generales
Susana Valdivia Aceves	Analista Administrativa
Albino Portillo Hurtado	Asistente de Contabilidad
Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo	Asistente Especializada
Carmen Paulina Gómez Flores	Auxiliar Administrativa
María Evangélica Sánchez Sandoval	Auxiliar Administrativa
Francisco Javier Miramontes Aguilar	Secretario cambio
Jorge Octavio Rivera Pérez	Notificador
Enrique González Ratz	Mensajero
María Dolores Ruíz Rodríguez	Auxiliar Administrativa
María Judith Tapia Navarro	Secretaria
Christian Alexis Cárdenas Lara	Secretario
Edgar Alejandro González Barajas	Asistente de vinculación
Minerva González del Toro	Secretaria
María de la Cruz Zepeda Rivera	Secretaria
Ana Lilia Santana Villa	Auxiliar Especializada
Isabel Arredondo Cortéz	Auxiliar Administrativa
Noé Alberto Bravo Dávila	Secretario
Homero Llamas Ceballos	Visitador Adjunto

Lo anterior con la finalidad de que sea emitido el endoso correspondiente.
Sin otro particular, agradezco las atenciones.

ATENTAMENTE

Mtro. Paulo Eduardo Colunga Perry
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Recibi documento
27/02/2017
Paulina Lizeth Rafael
Seguros y Fianzas.

32300258

Afianzadora SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2078103
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1410127

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				
GUADALAJARA JALISCO, A 9 DE MARZO DE 2017				
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$100,000.00	$100,000.00	PESOS	3	1399
RAMO	SUBRAMO			
FIDELIDAD	COLECTIVAS			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.***)

BENEFICIARIO: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO
MONTO DE FIANZA: $100,000.00
COBERTURA: FIANZA GLOBAL TRADICIONAL
VIGENCIA: DEL 30/MARZO/2017 AL 29/MARZO/2018
CUBRE A: 23 SERVIDORES PÚBLICOS

[illegible]ANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA COMPAÑÍA" SE CONSTITUYE FIADORA ANTE COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL BENEFICIARIO" HASTA POR EL MONTO EXPRESADO EN ESTA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LAS RESPONSABILIDADES PENALES QUE PUEDAN RESULTARLE A UNO O VARIOS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS O A LOS QUE DURANTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SEAN CONTRATADOS POR "EL BENEFICIARIO", Y QUE POR SÍ O EN CONNIVENCIA CON OTRAS PERSONAS AJENAS O NO A "EL BENEFICIARIO" COMETAN CUALESQUIERA DE LOS DELITOS DE ROBO, FRAUDE, ABUSO DE CONFIANZA, PECULADO Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA, EN BIENES PROPIEDAD DE "EL BENEFICIARIO" O EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE A ESTE LE HAYAN SIDO CONFIADOS Y DE LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE. OPERA UN MONTO ÚNICO PARA TODOS SUS SERVIDORES PÚBLICOS.

RELACIÓN DE AFIANZADOS (NOMBRE / PUESTO):
1. ALBINO PORTILLO HURTADO * ASISTENTE DE CONTABILIDAD
2. ANA LILIA SANTANA VILLA * AUXILIAR ESPECIALIZADO
3. CARLOS RUBEN GARCIA RETAMOZA * COORD. DE INFORMATICA
4. CARMEN PAULINA GOMEZ FLORES * AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5. CRISTIAN ALEXIS CARDENAS LARA * SECRETARIO
6. EDGAR ALEJANDRO GONZALEZ BARAJAS * ASISTENTE DE VINCULACIÓN
7. ENRIQUE GONZALEZ RATZ * MENSAJERO
8. FRANCISCO JAVIER MIRAMONTES AGUILAR * SECRETARIO
9. GERARDO PLASENCIA PEREZ * COORD. DE REC. HUMANOS
10. HOMERO LLAMAS CEBALLOS * VISITADOR ADJUNTO
11. ISABEL ARREDONDO CORTEZ * ASISTENTE ADMINISTRATIVO
12. JORGE OCTAVIO RIVERA PEREZ * NOTIFICADOR
13. MARIA DE LA CRUZ ZEPEDA RIVERA * SECRETARIA
14. MARIA DE LOS ANGELES CACHO PARTIDA * ASISTE DE CONTABILIDAD
15. MARIA DOLORES RUIZ RODRIGUEZ * AUXILIAR ADMINISTRATIVO
16. MARIA EVANGELICA SANCHEZ SANDOVAL * AUXILIAR ADMINISTRATIVO
17. MARIA JUDITH TAPIA NAVARRO * SECRETARIA
18. MINERVA GONZALEZ DEL TORO * SECRETARIA
19. NOE ALBERTO BRAVO DAVILA * SECRETARIO
20. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY * DIRECTOR ADMINISTRATIVO
21. ROBERTO LLAMAS MACIAS * JEFE DE SERVICIOS GENERALES
22. SUSANA VALDIVIA ACEVES * ANALISTA ADMINISTRATIVO
23. TERESA DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO * ASISTENTE DE VINCULACION "A"

TRÁMITE DE RECLAMACIONES:
• PLAZO PARA DESCUBRIR ALGÚN ILÍCITO A LA SEPARACIÓN DEL FIADO DE LA INSTITUCIÓN O AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE: 120 DÍAS NATURALES.
• PLAZO PARA DAR AVISO PREVIO A LA AFIANZADORA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU DESCUBRIMIENTO.
• PLAZO PARA INTEGRAR LA RECLAMACIÓN CON LA DENUNCIA DEBIDAMENTE RATIFICADA Y ELEMENTOS DE PRUEBA: 100 DÍAS NATURALES.
• PLAZO PARA EL PAGO DEL 100% DE LA RECLAMACIÓN: SE EFECTUARÁ A LOS 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PROCEDENTE.

SE ADICIONAN Y MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

FIRMA

COVARRUBIAS PEREZ JANETH
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

wOFgyUn6P1XNMgYk5jB8227/1eNr6LBWxnIRgwYwcFj0BgRlDKh0aVcu5gNBw1fQTlV9ql7Z3/WEmHDXVRCou+1Hvl6ZJ+WbxacqGjL8KTknLi+2E+bjJ4HMiYy72G3Xln+jTFLFmit1KPFcofEWSj2AusCoZe8BwuEqqzFew=
OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE: 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1 LINEA DE VALIDACIÓN **0602078103HC7EOA** 1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602078103HC7EOA

32300259

Afianzadora SOFIMEX S.A.®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Ciudad de México
Tel. y Fax 5480-2500 www.sofimex.com.mx
Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Para Otorgar Fianzas a Título Oneroso
R.F.C. ASG-950531-ID1

MODELO DE CARTA ART. 492 SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO Y/O DEPENDENCIAS PUBLICAS

DÍA 23 MES MARZO AÑO 2017

Afianzadora Sofimex S.A.

Presente.

Estimados señores:

Por este conducto y en relación con la contratación de la Fianza de Fidelidad que tenemos con su Empresa, para garantizar hechos ilícitos cometidos por alguno de mis (lo que aplique según el sector ya sea Público o Privado) Empleados, Vendedores y Obreros, Servidores y/o Funcionarios Públicos, tipificados por la Ley en materia Penal aplicable como son: Robo, Fraude, Abuso de Confianza, Peculado y Administración Fraudulenta, me permito extender la presente en términos de las disposiciones de carácter general establecidas en el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para confirmar que cuento con la siguiente información por parte de mi Representada.

Datos generales de la Empresa:

Razón social COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Persona física, apoderado legal, Administrador General, Director o Gerente General (nombre completo)
FELIPE DE JESUS ALVAREZ CIBRIAN
(PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))

R.F.C. AACF680205IXA C.U.R.P. AACF680205HJCLBL05

Firma electrónica avanzada (No. de serie del certificado digital)

Ocupación, profesión, giro mercantil, actividad, objeto social o giro gubernamental
ABOGADO

Domicilio:

Calle PEDRO MORENO No. ext. / int. 1616

Colonia AMERICANA Delegación o municipio GUADALAJARA C.P. 44100

Ciudad GUADALAJARA Entidad federativa JALISCO

Correo electrónico cedhjalisco@cedhj.org.mx

Teléfonos (comenzando con lada) (33) 3669 1101

Fecha de nacimiento o fecha de constitución: Día 24 Mes FEBRERO Año 1993

Nacionalidad MEXICANA

Número de escritura pública: OFICIO De Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____

Beneficiarios persona física con nacionalidad mexicana o extranjera

Documentos mínimos de identificación que me comprometo a presentar para la integración de mi expediente de solvencia, en copia, así como la integración de las reclamaciones que presente a la Institución de Fianzas.

1. Identificación personal IFE y/o Pasaporte vigente.
2. Constancia de la Clave Única de Registro de Población y/o Cédula Fiscal, cuando cuenta con ellas.
3. Comprobante de inscripción de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
4. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
5. Documento que acredite su calidad migratoria (personas físicas con nacionalidad extranjera)

Beneficiarios persona moral con nacionalidad mexicana o extranjera

Documentos mínimos de identificación que me comprometo a presentar para la integración de mi expediente de solvencia, en copia, así como la integración de las reclamaciones que presente a la Institución de Fianzas.

1. Testimonio o copia certificada que acredite su legal existencia inscrito en el registro público que corresponda.
2. En el caso de que la persona moral sea de reciente constitución, y en tal virtud, no se encuentre aún inscrita en el registro público, escrito firmado por persona legalmente facultada, en el que conste la obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva y proporcionar, en su oportunidad, los datos correspondientes a la Afianzadora.
3. Cédula de Identificación Fiscal o Comprobante de inscripción de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
4. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

Para nacionalidad extranjera

•Documento que acredite fehacientemente su legal existencia, así como información que permita conocer su estructura accionaria.
•Comprobante de domicilio declarado.

Beneficiarios que sean dependencias y entidades Públicas Federales, Estatales y Municipales

Documentos mínimos de identificación que me comprometo a presentar para la integración de mi expediente de solvencia, en copia, así como la integración de las reclamaciones que presente a la Institución de Fianzas.

1. Identificación personal.- credencial para votar y/o pasaporte.
2. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

Información sobre los afianzados

Convengo con la Compañía Afianzadora en conservar mínimo en los expedientes (lo que aplique según el sector ya sea Público o Privado) de mis **empleados administrativos, vendedores, obreros y comisionistas. Servidores y/o funcionarios Públicos** que contengan los datos generales que se encuentran en la solicitud de empleo y la copia de identificación de los fiados afianzados y me obligo a ponerlos a la disposición de la Afianzadora cuando me los requieran para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones del Artículo 492.

La Institución Afianzadora podrá verificar, que dichos expedientes se encuentren integrados de conformidad con lo señalado en las disposiciones previa solicitud que realice su Empresa.

Atentamente.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

Nombre completo o razón social del beneficiario
Firma del representante o apoderado legal

32300261

Afianzadora SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2078103
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1410127

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				
GUADALAJARA JALISCO, A 9 DE MARZO DE 2017				
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$100,000.00	$100,000.00	PESOS	3	1399
RAMO	SUBRAMO			
FIDELIDAD	COLECTIVAS			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.***)

BENEFICIARIO: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO
MONTO DE FIANZA: $100,000.00
COBERTURA: FIANZA GLOBAL TRADICIONAL
VIGENCIA: DEL 30/MARZO/2017 AL 29/MARZO/2018
CUBRE A: 23 SERVIDORES PÚBLICOS

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA COMPAÑÍA" SE CONSTITUYE FIADORA ANTE COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL BENEFICIARIO" HASTA POR EL MONTO EXPRESADO EN ESTA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LAS RESPONSABILIDADES PENALES QUE PUEDAN RESULTARLE A UNO O VARIOS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS O A LOS QUE DURANTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SEAN CONTRATADOS POR "EL BENEFICIARIO", Y QUE POR SÍ O EN CONNIVENCIA CON OTRAS PERSONAS AJENAS O NO A "EL BENEFICIARIO" COMETAN CUALESQUIERA DE LOS DELITOS DE ROBO, FRAUDE, ABUSO DE CONFIANZA, PECULADO Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA, EN BIENES PROPIEDAD DE "EL BENEFICIARIO" O EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE A ESTE LE HAYAN SIDO CONFIADOS Y DE LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE. OPERA UN MONTO ÚNICO PARA TODOS SUS SERVIDORES PÚBLICOS.

RELACIÓN DE AFIANZADOS (NOMBRE / PUESTO):
1. ALBINO PORTILLO HURTADO * ASISTENTE DE CONTABILIDAD
2. ANA LILIA SANTANA VILLA * AUXILIAR ESPECIALIZADO
3. CARLOS RUBEN GARCIA RETAMOZA * COORD. DE INFORMATICA
4. CARMEN PAULINA GOMEZ FLORES * AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5. CRISTIAN ALEXIS CARDENAS LARA * SECRETARIO
6. EDGAR ALEJANDRO GONZALEZ BARAJAS * ASISTENTE DE VINCULACIÓN
7. ENRIQUE GONZALEZ RATZ * MENSAJERO
8. FRANCISCO JAVIER MIRAMONTES AGUILAR * SECRETARIO
9. GERARDO PLASENCIA PEREZ * COORD. DE REC. HUMANOS
10. HOMERO LLAMAS CEBALLOS * VISITADOR ADJUNTO
11. ISABEL ARREDONDO CORTEZ * ASISTENTE ADMINISTRATIVO
12. JORGE OCTAVIO RIVERA PEREZ * NOTIFICADOR
13. MARIA DE LA CRUZ ZEPEDA RIVERA * SECRETARIA
14. MARIA DE LOS ANGELES CACHO PARTIDA * ASISTE DE CONTABILIDAD
15. MARIA DOLORES RUIZ RODRIGUEZ * AUXILIAR ADMINISTRATIVO
16. MARIA EVANGELICA SANCHEZ SANDOVAL * AUXILIAR ADMINISTRATIVO
17. MARIA JUDITH TAPIA NAVARRO * SECRETARIA
18. MINERVA GONZALEZ DEL TORO * SECRETARIA
19. NOE ALBERTO BRAVO DAVILA * SECRETARIO
20. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY * DIRECTOR ADMINISTRATIVO
21. ROBERTO LLAMAS MACIAS * JEFE DE SERVICIOS GENERALES
22. SUSANA VALDIVIA ACEVES * ANALISTA ADMINISTRATIVO
23. TERESA DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO * ASISTENTE DE VINCULACION "A"

TRÁMITE DE RECLAMACIONES:
• PLAZO PARA DESCUBRIR ALGÚN ILÍCITO A LA SEPARACIÓN DEL FIADO DE LA INSTITUCIÓN O AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE: 120 DÍAS NATURALES.
• PLAZO PARA DAR AVISO PREVIO A LA AFIANZADORA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU DESCUBRIMIENTO.
• PLAZO PARA INTEGRAR LA RECLAMACIÓN CON LA DENUNCIA DEBIDAMENTE RATIFICADA Y ELEMENTOS DE PRUEBA: 100 DÍAS NATURALES.
• PLAZO PARA EL PAGO DEL 100% DE LA RECLAMACIÓN: SE EFECTUARÁ A LOS 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PROCEDENTE.

SE ADICIONAN Y MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

FIRMA

COVARRUBIAS PEREZ JANETH
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

wOFgyUtSP1XNMgYk5jj8227rTeNr6LBWxnIRgwYwcFjBBgRfDKh0eVcu5gNBw1fQTlV9ql7Z3jWEmH5XVRCqu+1Hvl5ZJ+WbxcqGjL8KTknLl+2E+bJJ4HMiYy72G3Xn+jTFLFmit1KPFcorfEWSj2AusCoZe8SwuEqqzFew=
OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1 LINEA DE VALIDACIÓN **0602078103HC7EOA** 1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602078103HC7EOA

32300262

Afianzadora SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2078103
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1410127

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				
GUADALAJARA JALISCO, A 9 DE MARZO DE 2017				
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$100,000.00	$100,000.00	**PESOS**	3	1399
RAMO	SUBRAMO			
FIDELIDAD	COLECTIVAS			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.***)

SE ADICIONA LA COBERTURA PARA EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO EMPRESARIALES; PARA LO CUAL RESULTA IMPORTANTE QUE, LAS EMPRESAS CUENTEN CON POLÍTICAS QUE PROHÍBAN SU USO PARA GASTOS PERSONALES A LOS USUARIOS DE LAS MISMAS; DICHAS POLÍTICAS, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE ACEPTACIÓN POR LOS EMPLEADOS A QUIENES LES HAN SIDO ASIGNADAS LAS TARJETAS EMPRESARIALES.

SERVICIO JURÍDICO:
EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN ILÍCITO CONTARÁ CON ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A TRAVÉS DE ABOGADOS ESPECIALISTAS; GUÍA AL RECLAMANTE QUE LO APOYARÁ PARA AGILIZAR EL PROCESO DE SU RECLAMACIÓN; Y EVALUACIÓN A SUS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, A FIN AYUDAR A CORREGIR O REFORZAR LA OPERACIÓN DE SU EMPRESA PARA PREVENIR ILÍCITOS.
• LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO AL CELULAR 04455.4520.9716.
• EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS: RECLAMACIONES FIDELIDAD 01(55) 5480.2500 Y 5448.3312, DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 18:00 Y VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.
• EN FORMA ESCRITA EN PROVIDENCIA NO. 334 PISO 4, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUÁREZ C.P. 03100, MÉXICO D.F., O EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS DE SERVICIO UBICADAS EN LA ZONA METROPOLITANA E INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
• EN CASO DE QUE EL EMPLEADO SIGA LABORANDO COMUNÍQUESE A LA BREVEDAD PARA QUE UN ABOGADO SE TRASLADE A SU EMPRESA Y ACELERE LA RECUPERACIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL SUFRIDO.
• PLÁTICAS DIRIGIDAS A EMPLEADOS Y A LOS NIVELES JERÁRQUICOS LOS CUALES TIENEN DOS EFECTOS: HACIA LOS EMPLEADOS, PARA EJERCER UNA PRESIÓN PSICOLÓGICA; HACIA LOS MANDOS MEDIOS Y ALTOS, PARA INFORMARLES EL PROCESO A SEGUIR EN CASO DE RECLAMAR LA FIANZA.

TERMINACIÓN ANTICIPADA:
EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA FIANZA, SI LA TERMINACIÓN TOTAL LA PIDE "EL BENEFICIARIO" ÉSTE TENDRÁ DERECHO A UNA DEVOLUCIÓN PROPORCIONAL DE LA PRIMA NETA ANUAL, YA SEA POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN O REEXPEDICION QUE HAYA PAGADO A "LA COMPAÑÍA" POR EL EQUIVALENTE AL 50% DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE Y 25% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL HABER TRANSCURRIDO UN SEMESTRE DE VIGENCIA NO HABRÁ LUGAR A DEVOLUCIÓN ALGUNA.

CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTA PÓLIZA, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO UNICO DE FIDELIDAD EXPRESA. **FIN DE TEXTO**

FIRMA

COVARRUBIAS PEREZ JANETH
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

wOFgyUt5P1XNMgYtSjl8227rTeNr6LBWxnIRgwYwcFjDBgRIDKh0eVcu5gNBw1fQTlV9qI7Z3fWEmHDXVRCqu+1Hvl6ZJ+WbxoqGjL8KTknLl+2E+bjJ4HMIYy72G3Xh+jTFLFmit1KPFcofEWSj2AusCoZs8BwuEqqzFew=
OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE# 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1 LINEA DE VALIDACIÓN **0602078103HC7EOA** 2

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la linea de validación: 0602078103HC7EOA

32300263

Afianzadora SOFIMEX S.A.®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941, Col. Los Alpes C.P. 01010 México, D.F.
Tel. y Fax 5480-2500 www.sofimex.com.mx
Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
para Otorgar Fianzas a Título Oneroso
R.F.C. ASG-950531-ID1

CLAUSULADO ÚNICO DE FIANZAS DE FIDELIDAD

La Fianza de Fidelidad, es un Contrato Mercantil accesorio, regulado por la Legislación Mercantil y de manera supletoria por los Artículos 2794 al 2855 del Código Civil Federal conforme a lo dispuesto en los Artículos 32 y 183 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas cuyo objetivo es garantizar el daño patrimonial que sufra "EL BENEFICIARIO" como consecuencia de la conducta ilícita en la que incurran sus empleados afianzados y cuya responsabilidad penal esté debidamente comprobada. Se consideran únicamente como delitos cubiertos los siguientes:

ROBO: Comete el delito de robo el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley.

FRAUDE: Comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido.

ABUSO DE CONFIANZA: Al que, con perjuicio de alguien dispone para sí o para otro de cualquier cosa ajena mueble, de la que se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

PECULADO: Es el delito que cometen los servidores públicos que para usos propios o ajenos distraigan de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, al organismo descentralizado o algún particular, si por razón de su cargo los hubieren recibido en administración, depósito u otra causa.

ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA: Al que por cualquier motivo teniendo a su cargo la administración o el cuidado de bienes ajenos con ánimo de lucro perjudique al titular de estos, alterando las cuentas o condiciones de los contratos, haciendo aparecer operaciones o gastos inexistentes o exagerando los reales, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente.

Contrato de FIANZA DE FIDELIDAD, que celebran por una parte Afianzadora Sofimex, S.A., que en lo sucesivo se denominará "LA COMPAÑÍA", se constituye Fiadora ante "EL BENEFICIARIO" el cual se indica en la "CARÁTULA ÚNICA DE FIDELIDAD", que forma parte integral de este contrato, el cual se regirá bajo las siguientes Declaraciones y Cláusulas.

DECLARACIONES

I. "LA COMPAÑÍA" manifiesta que "EL BENEFICIARIO", al momento de contratar su Póliza deberá especificar el tipo de cobertura que podrá ser:Individual Personal Administrativo, Individual Vendedores, Individual Agentes de Seguros y/o Fianzas, Cédula, Global Tradicional, Global Integral y Monto Único para Vendedores.

II. Declara "LA COMPAÑÍA" que la Fianza de Fidelidad podrá incrementar su monto en todos sus tipos de Fianzas, pagando la tarifa correspondiente a dicho incremento el cual podría quedar sujeto dependiendo de la siniestralidad presentada durante la vigencia por "EL BENEFICIARIO".

III. "LA COMPAÑÍA" manifiesta que la Fianza de Fidelidad, cubre a las Empresas Prestadoras de Servicio de Personal, Vigilancia, Limpieza, Servicios, etc., entre otras, siempre y cuando exista un contrato de prestación de servicios y el prestador tenga una relación laboral con sus empleados.

IV."LA COMPAÑÍA" declara que en las Fianzas Global Tradicional, Global Integral y Monto Único para Vendedores, aplica la rehabilitación del monto, en caso de que éste se vea disminuido por el pago de reclamaciones, el cual deberá de solicitarlo por escrito "EL BENEFICIARIO", y quedará sujeto a la aceptación de "LA COMPAÑÍA", mediante la expedición del documento respectivo el cual aplicará desde la fecha de pago de la reclamación, hasta el vencimiento de la Fianza. La Rehabilitación operará por su importe para amparar pérdidas que llegaran a ocurrir con posterioridad a la fecha en que entre en vigor la Rehabilitación.

V."LA COMPAÑÍA" manifiesta que la Fianza de Fidelidad podrá otorgar a "EL BENEFICIARIO", como beneficio adicional del 10% (DIEZ POR CIENTO) por concepto de **Bono por Cero Siniestralidad**, aplicable a la re-expedición de la Fianza o de la renovación, dicho descuento se considerará como una reducción a los porcentajes establecidos como gastos de administración establecidos en las Notas Técnicas.

Aplica en los siguientes casos:

a) "LA COMPAÑÍA", no haya pagado reclamaciones durante la vigencia de la Fianza.
b) Si "LA COMPAÑÍA", efectuó pago de reclamaciones y se recuperó la totalidad del pago dentro de la misma, "EL BENEFCIARIO" tendrá derecho a este bono.
c) Este bono sólo operará cuando la prima rebase el cobro mínimo que se establece en cada una de las Fianzas o sea cuando "EL BENEFICIARIO" cuente con más de 25 empleados, en caso contrario no aplicará dicho bono.
d) No aplicará el bono por cero siniestralidad en Fianzas Individuales o Cédulas.
e) No aplicará en el cobro de primas mínimas.

VI. "LA COMPAÑÍA" manifiesta que la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus modalidades garantiza el daño patrimonial que cause algún empleado, obrero, vendedor, comisionista, agente de Fianzas o agente de seguros afianzados, según sea el tipo de Fianza, que por sí o en connivencia con otras personas ajenas o no a "EL BENEFICIARIO" cometan cualquiera de los delitos enumerados en el preámbulo de este documento, en bienes de su propiedad o de cualquier naturaleza que a éste le hayan sido confiados y de los cuales sea legalmente responsable. "LA COMPAÑÍA" sólo responderá por los delitos que así sean determinados por la Autoridad correspondiente, sólo y exclusivamente de los empleados de "EL BENEFICIARIO" y únicamente hasta por el monto afianzado.

VII. Continúa manifestando "LA COMPAÑÍA" que la Fianza no excederá en ningún caso del monto expresado en la Póliza de Fianza, o en la relación que se anexa a esta Póliza o en los que en un futuro se incluyan mediante los avisos de aceptación o modificación y que vienen a formar parte integrante de esta Póliza.

VIII. La vigencia en las Fianzas de Fidelidad podrán otorgarse con una vigencia mínima de 6 meses y máxima de 3 años, esto basado en las necesidades del Sector Público y Privado.

"EL BENEFICIARIO" manifiesta estar de acuerdo con las ocho Declaraciones que anteceden.

"EL BENEFICIARIO" y "LA COMPAÑÍA" manifiestan su voluntad, la cual otorgan sin vicios en el consentimiento y libre elección para suscribir el presente contrato, el cual se regirá bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Para que "LA COMPAÑÍA" cubra a "EL BENEFICIARIO" las responsabilidades que conforme a los términos y condiciones de esta Fianza sean a su cargo se requiere:

a) Para todos los tipos de Fianza de Fidelidad que "EL BENEFICIARIO" compruebe a "LA COMPAÑÍA" la relación laboral con él o los responsables de la pérdida, bien sea mediante contrato de trabajo, constancia de inscripción al IMSS, ISSSTE, etc., recibos de remuneraciones que se le hubieran pagado o algún otro documento que fehacientemente lo demuestre.
b) Que la pérdida de que sea responsable "EL FIADO" ocurra durante la vigencia del tipo de Fianza de Fidelidad correspondiente y se descubra a más tardar dentro del plazo perentorio de **120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES** inmediatamente siguientes a la terminación total o individual dela Fianza, y que "EL BENEFICIARIO" dé aviso por escrito de dicha pérdida a "LA COMPAÑÍA" por la vía o conducto más rápido ya sea en su Oficina Matriz ubicada en la Ciudad de México, Distrito Federal o en sus Oficinas de Servicio, dentro de los **15 (QUINCE) DÍAS NATURALES** inmediatamente siguientes al descubrimiento.
c) Dicho aviso deberá contener los siguientes datos:

- Número de Fianza.
- Monto de la Fianza.
- Monto Reclamado en caso de tener cuantificado el daño patrimonial.
- Nombre del empleado presunto responsable de los hechos ilícitos que constituyen el reclamo, si en ese momento ya se tiene identificada a la persona.
- Narración sucinta de los hechos que constituyen la reclamación.
- Fecha del descubrimiento del ilícito.

d) Que la reclamación la presente "EL BENEFICIARIO" por escrito a "LA COMPAÑÍA" en su Oficina Matriz, u Oficinas de Servicio dentro de los **120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES** inmediatamente siguientes a la fecha en que se presentó el aviso antes mencionado.
e) El escrito de la reclamación deberá especificar las partidas, fechas de las pérdidas y proporcionar los elementos comprobatorios de las mismas, documentos con los cuales además de acreditar el daño patrimonial ocasionado a "EL BENEFICIARIO", también deberá demostrar fehacientemente la responsabilidad imputada a "EL FIADO" para lo cual "LA COMPAÑÍA" tendrá derecho a inspeccionar los libros, cuentas y documentos que tengan relación con la responsabilidad que se reclama.
f) Que "EL BENEFICIARIO" entregue a "LA COMPAÑÍA" dentro del término establecido en el inciso d), copia certificada de la denuncia o querella contra "EL FIADO", según sea el caso, poniendo a disposición de la Autoridad los elementos que conduzcan a la comprobación del monto de la responsabilidad imputada efectuando la ratificación correspondiente ante las Autoridades Competentes.
g) Para efectos de integrar el expediente de reclamación se deberán anexar los elementos de prueba que acrediten en forma fehaciente su reclamo; no obstante, si se requiere de un plazo mayor para integrar la reclamación deberán obtener la autorización por escrito de "LA COMPAÑÍA".

Los documentos y elementos de prueba pueden ser entre otros los siguientes:

1) Copia fotostática de la Póliza de Fianza contratada y el documento con el cual se acredite el pago de la prima correspondiente.
2) Copia certificada de la denuncia o querella, presentada por "EL BENEFICIARIO" en contra de "EL FIADO" (a) infiel ante el Ministerio Público.
3) Copia de la ratificación de la denuncia y/o querella ante el Agente del Ministerio Público.
4) Copia fotostática de cada uno de los elementos de prueba que hayan sido ofrecidos como prueba ante el Ministerio Público, con los cuales se demuestre la presunta responsabilidad de "EL FIADO" y el daño patrimonial sufrido por la empresa. Se admitirá como prueba todo aquello que se ofrezca como tal, siempre que pueda ser conducente, y no vaya contra el derecho.
5) Copia de documentos que demuestren que existe relación laboral entre "EL BENEFICIARIO" y el empleado señalado como responsable del quebranto de conformidad, como por ejemplo, constancias del IMSS, ISSSTE, Contrato Individual de Trabajo, recibo de nómina, Contrato de Comisión Mercantil, etc.
6) Original de los dictámenes escritos de auditoría, arqueo o método utilizado en donde se especifiquen las fechas, partidas, montos o cantidades que constituyen el daño económico ocasionado y que dio origen a las responsabilidades penales que se imputan.
7) Datos de localización que pueden consistir en copia de la solicitud de empleo, constancia de domicilio, etc.
8) Monto de los derechos pecuniarios, entendiéndose como tal, parte proporcional del aguinaldo, vacaciones, salario pendiente de cobrar, primas de antigüedad, comisiones, etc.
9) Tratándose de empleados que realicen funciones de ventas y cobranzas o comisionistas invariablemente deberá ser exhibido como prueba en casos específicos, cuando por la naturaleza de la reclamación se requiera circularización de clientes, esto en el supuesto de que el empleado o comisionista realice funciones de ventas y cobranzas, ésta deberá contener:
a. Nombre y domicilio del deudor requerido y de la persona que efectuó el pago.
b. Cantidad o monto requerido.
c. Manifestación del deudor de haber pagado, debiendo especificar nombre de la persona a quien le pagó, fecha en que lo realizó y en qué forma, si fue efectivo o cheque y a nombre de quien fue girado, dicha manifestación deberá ser por escrito, sellada y firmada por el deudor requerido.
d. Invariablemente quien afirme haber pagado a "EL FIADO" deberá proporcionar copia del recibo correspondiente.
e. Copia fotostática de domicilio del cliente o deudor.
f. Copia fotostática de la identificación oficial de la persona que suscribe el escrito.
g. Recibo correspondiente de pago con el cual acredite su no adeudo.
h. En su caso copia fotostática de la Póliza del cheque correspondiente.

Una vez presentada formalmente la reclamación en los términos previstos en esta Cláusula e integrados los elementos documentales anteriormente señalados "LA COMPAÑÍA", procederá a realizar el dictamen y resolver la reclamación en los términos que corresponda de conformidad con los Términos y Condiciones establecidos en el presente Clausulado Único de Fidelidad.

Asimismo "EL BENEFICIARIO" deberá proceder o en su caso, intervenir con toda diligencia en la averiguación previa respectiva y, de solicitarlo por escrito "LA COMPAÑÍA", también intervendrá en el proceso penal. En el caso de que las responsabilidades imputadas no estén debidamente comprobadas, "LA COMPAÑÍA" podrá exigir a "EL BENEFICIARIO" el Auto de Formal Prisión en contra del o de los trabajadores, obreros, agentes de ventas, comisionistas, para analizar el daño patrimonial que se reclama, el cual deberá de ser entregado a "LA COMPAÑÍA" dentro de los **100 (CIEN) DÍAS NATURALES** siguientes, contados a partir de la fecha en que se solicitó por escrito a "EL BENEFICIARIO".

De igual manera en caso de que "EL BENEFICIARIO" no presente su Aviso Previo dentro de los plazos a que se refieren los incisos b) y d) de esta Cláusula, estará obligado a que al formular su Reclamación, demuestre que existe auto de formal prisión en contra de "EL FIADO" mediante la copia certificada del Auto de Término Constitucional dictado por la Autoridad Judicial correspondiente. Que en caso de que "LA COMPAÑÍA" pudiera negociar con "EL FIADO" y éste estuviere de acuerdo, abonará a la pérdida que le ocasionó a "EL BENEFICIARIO" el monto de sus derechos pecuniarios, entendiéndose como tal, la parte proporcional que le corresponda: aguinaldo, prima vacacional, comisión, etc.; en este caso el monto de la reclamación se verá disminuido en proporción de estos derechos adquiridos por el empleado.

NO PRESENTACIÓN DE DENUNCIA

"EL BENEFICIARIO" podrá optar por no presentar denuncia en cualquier tipo de Fianza de Fidelidad hasta por un tope máximo del 20% del monto afianzado. En montos superiores a los $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), no podrá rebasar el tope de $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), para la No Presentación de la Denuncia. "EL BENEFICIARIO" puede cumplir con lo dispuesto en el numeral Dos de esta Cláusula, por lo que se refiere a la presentación de la Denuncia o Querella y su correspondiente ratificación ante el Agente del Ministerio Público respectivo, o bien solicitar autorización por escrito a "LA COMPAÑÍA" para la No Presentación de la Denuncia o Querella, caso en que automáticamente operará un deducible del 10% (DIEZ POR CIENTO), sobre el monto de la pérdida para "EL BENEFICIARIO".

El escrito de solicitud de autorización para no presentar denuncia deberá ser presentado por "EL BENEFICIARIO" a más tardar dentro de los **30 (TREINTA) DÍAS NATURALES** siguientes a la presentación de su Aviso Previo, en caso de no hacerlo deberá de integrar invariablemente su reclamación conforme lo establecen los incisos e) y f) de esta Cláusula.

Esta opción operará una vez por vigencia y este monto por la no presentación de denuncia se podrá agotar en una o varias reclamaciones. No obstante lo anterior, cuando "LA COMPAÑÍA", por cualquier causa lo estime conveniente podrá exigir a "EL BENEFICIARIO", la presentación de la denuncia o querella debidamente ratificada e integrada con los elementos de prueba ante la representación social. Cuando "LA COMPAÑÍA", haya efectuado un pago por alguno(s) de los afianzado(s), estos automáticamente quedarán fuera de la Fianza, si "EL BENEFICIARIO", opta por mantener la relación laboral existente, estos no serán sujetos de cobertura de la Fianza.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO

SEGUNDA: De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas "LA COMPAÑÍA" dispondrá de un plazo de **30 (TREINTA) DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha en que quede integrada la reclamación y ésta resulte procedente para efectuar el pago, o en caso de resultar improcedente lo comunicará por escrito a "EL BENEFICIARIO", las razones, causas o motivos de su improcedencia.

DEDUCIBLES

El deducible es la cantidad con la cual "EL BENEFICIARIO" participa de las reclamaciones que recibe "LA AFIANZADORA" con base al nivel de riesgo que su operación representa para la comisión de los delitos cubiertos por la Póliza.

Se consideran dos tipos de deducibles:

Sobre Monto de Pérdida: "EL BENEFICIARIO" absorberá la pérdida en el porcentaje que se haya pactado al momento de contratar la Fianza y dicho porcentaje se aplicará al momento de efectuar el pago, y "LA COMPAÑÍA" pagará la diferencia hasta el monto reclamado.

Sobre Monto de Cobertura de la Fianza: "LA COMPAÑÍA", sólo cubrirá las reclamaciones que sean superiores al deducible fijo o cantidad pactada, el cual absorberá "EL BENEFICIARIO". Las reclamaciones inferiores no se podrán acumular entre sí para superar dicho Deducible. Para la determinación de los porcentajes de deducible que se pudieran aplicar en cualquiera de las modalidades mencionadas, se considera lo siguiente: Al momento de la contratación de la Póliza, "LA COMPAÑÍA" realizará una evaluación del cliente, su perfil y tipo de obligación a afianzar con el objeto de determinar el nivel de riesgo o vulnerabilidad de su operación, para determinar el porcentaje a aplicar.

PROSECUCIÓN DEL PROCESO PENAL

Una vez efectuado el pago por concepto de reclamación, "EL BENEFICIARIO" estará obligado a vigilar la prosecución del proceso penal hasta su culminación, esto en virtud de que en caso de que "EL FIADO" obtenga su libertad ya sea porque el Ministerio Público no ejerza acción penal en su contra, o en su caso el juez que conozca la causa penal dicte Auto de Libertad en forma inicial o revocando el Auto de Formal Prisión que se hubiese emitido, ya sea en virtud de apelación o amparo, así como también mediante incidente de la libertad por desvanecimiento de datos o sentencia absolutoria, "EL BENEFICIARIO" estará obligado a devolver el importe que "LA COMPAÑÍA" hubiere cubierto, más los intereses calculados sobre el monto porcentual promedio de captación bancaria (CPP) que publique el Banco de México, a partir de la fecha de pago.

Si "LA COMPAÑÍA" logra un arreglo con "EL FIADO" tendiente a la recuperación de los montos pagados "EL BENEFICIARIO" estará obligado a otorgar el perdón correspondiente a favor de "EL FIADO" ante las autoridades que estén conociendo de la Averiguación Previa o Causa Penal, en el momento que "LA COMPAÑÍA" se lo requiera.

GASTOS.

TERCERA: Los gastos y honorarios causados hasta la obtención del Auto de Formal Prisión, serán por cuenta de "EL BENEFICIARIO"; sin embargo, si "LA COMPAÑÍA" hace uso del derecho que le concede la Cláusula Cuarta, los gastos se pagarán en proporción a las respectivas erogaciones o daños. Se considera como daño para "LA COMPAÑÍA" el monto de las cantidades que conforme a esta Fianza hubiere pagado o tuviere que pagar a "EL BENEFICIARIO", adicionando en su caso, los gastos y honorarios de juicio que procedieran.

FACULTAD PARA DESIGNAR ABOGADO

CUARTA: A solicitud por escrito de "LA COMPAÑÍA", "EL BENEFICIARIO" otorgará a la persona o personas que aquellas designen, el mandato suficiente para que en su representación, prosigan o intervengan en los procedimientos posteriores a la denuncia o querella, según sea el caso; asimismo, se obliga a proporcionar los documentos correspondientes que conduzcan a la obtención de la Sentencia Condenatoria.

RESPONSABILIDADES FUERA DE LA FIANZA

QUINTA: Quedan expresamente excluidas las responsabilidades derivadas de:

a) Hechos delictivos de "EL FIADO" ocurridos antes del inicio de la vigencia de su Fianza o después de la terminación de la vigencia de la Fianza.
b) Aplicaciones hechas por "EL BENEFICIARIO" o por "EL FIADO" infiel, para cubrir adeudos o desfalcos preexistentes al inicio de la Fianza.
c) Créditos de cualquier naturaleza que "EL BENEFICIARIO" o un tercero hayan concedido a "EL FIADO".
d) Desapariciones que no puedan atribuirse ni probarse a cargo de alguna de las personas afianzadas bajo la Fianza de Fidelidad.
e) (Opera solo en Fianza Global Tradicional). Hechos delictuosos cometidos por agentes, vendedores o comisionistas que por error, inadvertencia o cualquier otra causa pudieron haberse incluido en esta Póliza, sin que "LA COMPAÑÍA" esté obligada a pagarlas.
f) (Opera solo en Fianzas Globales). El personal que preste sus servicios a "EL BENEFICIARIO" en agencia o sucursales, si a la contratación de la Fianza Global, no se manifestó por parte de "EL BENEFICIARIO" a "LA COMPAÑÍA" la existencia de éstas, o bien si después de la contratación se establecieron y "EL BENEFICIARIO" no dio aviso para que "LA COMPAÑÍA" diera su consentimiento para afianzar a dichos empleados.
g) Hechos derivados de la no observancia a los Sistemas de Control Interno que se hayan declarado vigentes al momento de entrar en vigor la Fianza.
h) Daño en propiedad ajena.
i) Delitos cometidos por personal que no tenga relación laboral con "EL BENEFICIARIO".
j) Delitos que sean causados por huelguistas o por afianzados que participen en disturbios de carácter obrero, motines, alborotos populares o vandalismos durante la realización de tales actos. Daño en propiedad ajena.
k) Llamadas telefónicas o acceso a Internet no autorizadas.

QUINTA BIS: En caso de que la reclamación presentada sea originada por faltantes de inventario, la responsabilidad cubierta por "LA COMPAÑÍA" será el monto económico correspondiente al precio de costo de las mercancías o inventario correspondiente. Ante esta situación "EL BENEFICIARIO" deberá aportar documentos con los cuales se demuestre el costo del inventario y en caso de que dichos elementos no sean aportados o que siéndolo, no generen convicción a "LA COMPAÑÍA" sobre el costo que corresponda, podrá aplicar un deducible del 40% (cuarenta por ciento) sobre el monto económico correspondiente al valor que haya señalado "EL BENEFICIARIO" de las mercancías o del inventario que constituya la pérdida económica.

Para efectos del presente contrato se entiende por inventario a las mercancías o productos puestos bajo la guarda y custodia de los empleados afianzados en almacén o en tránsito que deben ser destinados estrictamente a ser comercializados.

DUPLICIDAD DE FUNCIONES

SEXTA: En la Fianza Global Tradicional y Global Integral se cubrirán las pérdidas ocasionadas por empleados que desempeñen dualidad de funciones como por ejemplo: labores de contabilidad, conjuntamente con manejo de fondos, o de aquellos que como custodios permanentes de documentos por cobrar, sean a la vez receptores de los fondos o valores producto de los mismos, y también de aquellos empleados que, como encargados de elaborar las nóminas o listas de raya, sean a su vez pagadores de las mismas.

Serán cubiertas hasta el 100% (cien por ciento) del monto contratado, con las siguientes condiciones: El 60% (sesenta por ciento) del monto reclamado, se pagará en caso de ser procedente con la presentación de la Denuncia Ratificada y los elementos documentales establecidos en el inciso e) de la Cláusula Primera del Clausulado Único de Fianzas de Fidelidad, el 40% (por ciento) restante, se cubrirá con la presentación del Auto de Formal Prisión.

RECUPERACIONES

SÉPTIMA: Las recuperaciones que obtenga "EL BENEFICIARIO" o "LA COMPAÑÍA" se aplicarán en proporción a sus respectivos daños, igual procedimiento se observará en cuanto a los gastos, efectiva y directamente erogados para obtenerlas, entendiéndose por daño el concepto expresado en la Cláusula Tercera de este documento, en la inteligencia de que si el pago estuviere pendiente de hacerse por "LA COMPAÑÍA" la recuperación disminuirá proporcionalmente el monto de su responsabilidad. Una vez efectuado el pago por "LA COMPAÑÍA", si el importe de las responsabilidades a cargo de "EL FIADO" infiel fuere igual o menor al importe de la Fianza las cantidades o valores que se recuperen se aplicarán a favor de "LA COMPAÑÍA", integrada correctamente en la Cláusula Tercera de Gastos, si el importe de las responsabilidades a cargo de "EL FIADO" fuere mayor al importe de la Fianza, las cantidades o valores que se recuperen se aplicarán en partes proporcionales de acuerdo a los daños de cada uno.

ENDOSOS

Los Endosos que modifiquen alguna de las condiciones pactadas en este Clausulado Único de Fidelidad, contenidas en papelería oficial de "LA COMPAÑÍA" no podrá objetar la capacidad legal de quien los suscriba.

REQUISITOS DE AFIANZAMIENTO

OCTAVA: "EL BENEFICIARIO" se obliga a llenar y entregar a "LA COMPAÑÍA" un informe de Sistemas de Control Interno (modelo impreso) que se proporcionará a "EL BENEFICIARIO" para tal fin, y responde de la veracidad de los datos proporcionados por él o en su nombre y asimismo será responsable de la observancia de los Sistemas de Control Interno, que para su funcionamiento interior, haya declarado vigentes al momento de entrar en vigor la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos con las adiciones y modificaciones que posteriormente se adopten, lo cual se hará del conocimiento de "LA COMPAÑÍA" por escrito, tan luego se implanten.

Para efectos de la **Fianza Global Tradicional, Integral y Monto Único para Vendedores** "EL BENEFICIARIO" se obligará a conservar y tener a disposición de "LA COMPAÑÍA" para cuando ésta lo considere necesario, constancias de contratación y datos suficientes para identificación y localización de todas y cada una de las personas que se incluyan en las Fianzas siendo tales datos cuando menos los referentes a su último domicilio, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, nombre del cónyuge en su caso, nombre y domicilio de sus padres, y nombre y domicilio de otros parientes cercanos.

Los Fiados incluidos en la relación inicial, quedarán afianzados a partir de la vigencia de la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos pero si "EL BENEFICIARIO" no envía a "LA COMPAÑÍA", para el caso de vendedores y empleados con montos individuales dentro de los 30 **(TREINTA) DÍAS** siguientes a la fecha de su expedición debidamente requisitados y firmados los contratos solicitud por "EL (LOS) FIADO(S)", modelo impreso que para tal fin se proporcionará a "EL BENEFICIARIO" el afianzamiento de "EL FIADO" quedará automáticamente terminada en la fecha de expiración del citado plazo de 30 (treinta) días y releva a "LA COMPAÑÍA" de toda responsabilidad por hechos delictuosos posteriores cometidos por "EL FIADO".

En **Fianza Global, Integral y Monto Único para Vendedores**, "EL BENEFICIARIO" se obliga a solicitar la inclusión para su contratación a todo el personal que conforma a la Empresa, ya sea Administrativo o de Ventas. Por lo que respecta al personal que labora con el carácter de obrero, será opcional su afianzamiento, no obstante estos podrán quedar afianzados hasta el 100% (por ciento) del monto contratado en la Fianza Global Tradicional o Integral, sin ningún costo para "EL BENEFICIARIO", salvo giros que se consideren riesgosos en los cuales se aplicará costo.

Para efectos de la contratación de cualquiera de estos tipos de Fianza, "EL BENEFICIARIO" manifiesta bajo protesta de decir verdad que la totalidad del personal administrativo, obrero y vendedores es el que dio a conocer en el informe de Sistemas de Control Interno; asimismo, "EL BENEFICIARIO" se obliga a informar a "LA COMPAÑÍA" para efectos de la re-expedición de la Fianza, sobre el número de empleados que en ese momento constituyan la totalidad de su personal administrativo, obreros si optó por su inclusión dentro de la Fianza y de los vendedores.

Queda expresamente establecido que la falta de veracidad acerca del número de personas reportadas por "EL BENEFICIARIO" a "LA COMPAÑÍA" causará la invalidez del Contrato de Fianza de Fidelidad de acuerdo con el Artículo 1813 del Código Civil Federal de aplicación supletoria en los términos de los Artículos 2° del Código de Comercio y 183 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Para los efectos de este "Clausulado", se considera como **OBRERO** a toda persona que desempeña labores de índole exclusivamente manual, sin relación alguna con las de carácter administrativo o con las inherentes al almacenaje, transporte, recibos, entrega o cobranza de mercancía o valores.

Se considera como **VENDEDOR** a toda persona que realice funciones de promoción ya sea de servicios o productos, que levanten pedidos, entreguen mercancía o la reciba en devolución, y efectúe cobros directos al cliente.

Para efectos de afianzar a los comisionistas, será requisito indispensable que exista Contrato de Comisión Mercantil, por cada uno de los afianzados, el cual deberá de estar debidamente firmado por el Comitente y Comisionista, así como la fecha en que se llevó a cabo.

Para el personal de nuevo ingreso al servicio de "EL BENEFICIARIO", "LA COMPAÑÍA" podrá afianzarlas. Para tal efecto en el caso de empleados con afianzamiento Individual, "EL BENEFICIARIO" deberá dar aviso por escrito a la Oficina Matriz ubicada en la Ciudad de México, D.F., o en las Oficinas de Servicio, proporcionando los siguientes datos: nombre de "EL FIADO" con apellidos paterno y materno, puesto que ocupa o vaya a ocupar, número de Registro Federal de Contribuyentes y el monto de la Fianza Individual. De igual manera cuando en este tipo de Fianza, se den casos de promoción, cambios de puesto o aumento de garantía, "EL BENEFICIARIO" deberá dar aviso por escrito a "LA COMPAÑÍA" en la inteligencia de que cualquier nueva Fianza o modificación a las ya existentes, entrarán en vigor a partir de la fecha en que "LA COMPAÑÍA" exprese por escrito su aceptación.

Con el aviso de alta, a más tardar 30 (treinta) días naturales después de la aceptación se entregarán a "LA COMPAÑÍA" debidamente suscrito y llenado el Contrato Solicitud, antes mencionado en el tercer párrafo de esta Cláusula; la omisión de este requisito será motivo de terminación automática de la nueva Fianza al expirar el citado plazo de 30 (treinta) días.

Para el caso de Fianza Global Tradicional, Integral o Monto Único no será necesario que "EL BENEFICIARIO" reporte "Altas y Bajas" durante la vigencia de la Fianza ya que estas Fianzas son auto-administrables, todos los ingresos del personal quedarán automáticamente cubiertos y en caso de reclamación "EL BENEFICIARIO", nos deberá de demostrar la existencia de "EL FIADO" con la copia de su alta ante el IMSS, ISSSTE, contrato de trabajo, etc., algún documento que nos demuestre la estadía del empleado en la Empresa y es opcional para "EL BENEFICIARIO" que sus empleados requisiten y firmen el Contrato Solicitud.

PRIMAS

NOVENA: "EL BENEFICIARIO" se obliga a pagar a "LA COMPAÑÍA" en su oficina Matriz, u Oficinas de Servicio, por concepto de prima anual la cantidad indicada en el o los recibos correspondientes a cada Fianza, más derechos e impuestos que deban correr a su cargo. Cuando la vigencia de la Fianza sea mayor a un año, se podrá cobrar el monto total de primas correspondientes a toda la vigencia de acuerdo a los siguientes esquemas:

Prima Única.- Es la realización del pago en una sola exhibición, sin que tenga obligaciones futuras de pago. Dicha prima considera el valor presente de las anualidades futuras.

Primas Anuales.- Es el pago de la prima a través de un esquema de pagos anuales, considerando el pago de la prima de tarifa para la primera anualidad y para la segunda y posteriores dicha prima se incrementa con la inflación anual desde el momento del último pago y hasta el mes en que se realice el pago de la anualidad correspondiente.

En caso de no pagarse la prima de Fianza, en un plazo de **30 (TREINTA) DÍAS NATURALES** a partir de la fecha de emisión o de su exigibilidad conforme al esquema de pago elegido, la Fianza podrá anularse automáticamente dejando de surtir todos los efectos jurídicos y quedando obligado "EL BENEFICIARIO", a devolver el original de la Fianza y recibos emitidos.

Si "LA COMPAÑÍA" y/o "EL BENEFICIARIO" diera por terminada anticipadamente la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, ya sea en forma total o en los que respecta a uno o varios de sus Fiados, devolverá a "EL BENEFICIARIO" la prima proporcional no devengada en un plazo máximo de **15 (QUINCE) DÍAS** contados a partir de la fecha en que se dé por cancelada anticipadamente la Fianza de Fidelidad en cuyo caso se concretará la cancelación con una carta finiquito por parte de "LA COMPAÑÍA" en ningún caso la devolución de la parte que corresponde a la prima comprenderá los derechos legales ni los gastos de expedición.

VIGENCIA Y PRÓRROGA DE LA FIANZA

DÉCIMA: La vigencia de la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, se inicia y termina en la fecha señalada en la Carátula Única de Fianza de Fidelidad, pudiendo ser prorrogada o re-expedida cuantas veces fuere necesario, si así lo conviene "EL BENEFICIARIO" y "LA COMPAÑÍA" mediante la expedición, por parte de "LA COMPAÑÍA" del o de los documentos respectivos.

TERMINACIÓN INDIVIDUAL DE LA FIANZA

DÉCIMA PRIMERA: La garantía por cualquier Fiado comprendido dentro de esta Póliza terminará en los siguientes casos:

a) Mediante el aviso dado por escrito por "LA COMPAÑÍA" a "EL BENEFICIARIO" con 15 (quince) días de anticipación sin necesidad de expedición de causa.
b) En la fecha en que se termine o rescinda la relación laboral o contractual del empleado.
c) En la fecha de descubrimiento por "EL BENEFICIARIO" ya sea de alguna pérdida amparada en los términos de esta Póliza, o de falta de honradez del empleado; aún cuando los intereses de "EL BENEFICIARIO" no resulten lesionados por motivo de dicha falta.
d) Cuando a solicitud de "LA COMPAÑÍA", "EL BENEFICIARIO" no proporcione la información a la que queda obligado en los términos de este contrato.
e) Mediante aviso dado por "EL BENEFICIARIO" a "LA COMPAÑÍA" en el que se indique la fecha de terminación, que en ningún caso podrá ser retroactiva.
f) En los previstos por la ley.

TERMINACIÓN TOTAL DE LA FIANZA DE FIDELIDAD

DÉCIMA SEGUNDA: La Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos podrá darse por terminada totalmente, en cualquier tiempo por "LA COMPAÑÍA" con o sin expresión de causa, mediante aviso que por escrito dé a "EL BENEFICIARIO" con 10 (diez) días de anticipación, igualmente "EL BENEFICIARIO" podrá darla por terminada, totalmente y en cualquier tiempo, con o sin expresión de causa, mediante aviso por escrito a "LA COMPAÑÍA" señalando la fecha de cancelación que en ningún caso podrá ser retroactiva.

CAUSA DE LA EXTINCIÓN DE LA FIANZA DE FIDELIDAD

DÉCIMA TERCERA: Son causas de extinción de la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, las siguientes:

a) Si cualquiera de los Fiados comete alguno de los delitos a los que se refiere el Proemio del presente Clausulado y "EL BENEFICIARIO" celebra algún arreglo, acuerdo, convenio, etc., con él sin previa aceptación de "LA COMPAÑÍA" ya sea que se haya presentado o no el aviso preventivo a la reclamación correspondiente.
b) Si "EL BENEFICIARIO" no ha pagado a "LA COMPAÑÍA" las primas, los accesorios y gastos de expedición.
c) Si "EL BENEFICIARIO" incurre en la falta de veracidad respecto al número de empleados, obreros y vendedores reportados, para los efectos del primer párrafo de la Cláusula Octava.
d) Si "EL BENEFICIARIO" no cumple con alguna de las obligaciones que le impone este contrato.

OTRAS FIANZAS

DÉCIMA CUARTA: Si los Fiados comprendidos dentro de la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, estuvieren afianzados a favor de "EL BENEFICIARIO" de la Fianza por otra u otras afianzadoras cuyas Pólizas de Fianza de Fidelidad hayan sido expedidas para garantizar en idénticos términos de esta Fianza la misma obligación, ya sea en la misma fecha o bien antes o después de la mencionada Fianza de Fidelidad contratada por esta Compañía "EL BENEFICIARIO" estará obligado a comunicarlo por escrito a "LA COMPAÑÍA". Si "EL BENEFICIARIO" omite el aviso de que trata esta Cláusula o si contrata otras Fianzas para obtener un provecho ilícito, "LA COMPAÑÍA" quedará liberada de las obligaciones que asume en los términos del presente Clausulado de acuerdo al tipo de Fianza contratada.

DÉCIMA QUINTA: Para los efectos de este Clausulado, todos los plazos se computarán en días naturales "LA COMPAÑÍA" de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, no goza de los beneficios de orden y excusión consignados en los Artículos 2814 y 2815 del Código Civil Federal, ambos contratantes convienen en someterse a la jurisdicción y competencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos del Artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, o ante los Tribunales Judiciales de la Ciudad de México, Distrito Federal para lo que se relacione con la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, de conformidad con el presente clausulado, renunciando cualesquiera otros fueros de domicilio o vecindad presentes, pasados y futuros, a que pudieren tener derecho, sin embargo, queda a la elección de "LA COMPAÑÍA" acudir a las Autoridades Judiciales del domicilio de "EL BENEFICIARIO" cuando ésta lo estime conveniente. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se expide la Póliza de Fianzas de Fidelidad, como testimonio del contrato celebrado.

"EL BENFICIARIO" señala como domicilio convencional para los efectos a que haya lugar, que se relacionen por el Clausulado el que se indica en la "Carátula Única de Fidelidad", el cual es parte integral de este Clausulado por lo que cualquier comunicación extrajudicial emplazamiento o diligencia que en él se practiquen, será enteramente válida al tenor del Artículo 34 del Código Civil Federal, en los términos de los Artículos 2° del Código de Comercio y 32 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

DÉCIMA SEXTA: Para efectos del presente contrato, la tasa de interés aplicable respecto de los diferentes eventos que dan origen a la causación de intereses, será el mismo instrumento y procedimiento que se establece en el Artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA: "EL BENEFICIARIO" manifiesta conocer que en los términos del Artículo 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente, en consecuencia, las acciones que se deriven de la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, prescribirán en tres años contados a partir de la fecha en que la(s) obligación(es) garantizada(s) se hizo (hicieron) exigible(s); asimismo, "EL BENEFICIARIO" reconoce que la reclamación de pago formulada por escrito, o en su caso la presentación de la denuncia en contra de "LA COMPAÑÍA", interrumpirá la prescripción.

Si se hubiere obligado por tiempo determinado, quedará liberada de sus obligaciones por caducidad, cuando "EL BENEFICIARIO" no presente la reclamación de la Fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la Póliza, o en su defecto, dentro de los **180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES** siguientes a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible, por incumplimiento de "EL FIADO".

Cualquier requerimiento escrito de pago hecho por "EL BENEFICIARIO" a "LA COMPAÑÍA" o, en su caso, la presentación de la reclamación de la Fianza, suspende la prescripción salvo que resulte improcedente.

DÉCIMA OCTAVA: "EL BENEFICIARIO" manifiesta conocer y aceptar lo dispuesto por el Artículo 177 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en el sentido de que el pago de la Fianza subroga a "LA COMPAÑÍA" por Ministerio de la ley en todas las acciones, derechos y privilegios, que a favor de dicho "BENEFICIARIO" se deriven de las obligaciones garantizadas por la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos. "LA COMPAÑÍA" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables a "EL BENEFICIARIO" de la Póliza de Fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación, por lo anterior se entiende como cedidos, desde ahora a "LA COMPAÑÍA", todos los derechos y créditos que los Fiados tengan a su favor y que se deriven de cualquiera de las relaciones jurídicas de las que nazcan las obligaciones garantizadas por la Fianza, excepto las derivadas de la relación laboral en cuyo caso se procederá en los términos del inciso m) de la Cláusula Primera, por lo que, al hacerse exigibles éstas, se abstendrán de hacer cualquier pago a los Fiados entregando las cantidades a "LA COMPAÑÍA" para que ésta las aplique a la provisión de fondos para el pago de las obligaciones exigibles y garantizadas por la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE FIANZAS DE FIDELIDAD

DÉCIMA NOVENA: FIANZA INDIVIDUAL PERSONAL ADMINISTRATIVO. Esta Fianza garantiza la reparación de los delitos patrimoniales cometidos por empleados, consejeros, interventores o en general personal que desempeñe funciones administrativas, hasta por una suma determinada para cada uno de ellos y que sean cometidos en contra de empresas particulares, sus filiales y/o entidades gubernamentales y descentralizadas del Sector Público, que sean los Beneficiarios de la Póliza. Los Fiados son seleccionados y fijados los montos afianzados de manera individual.

FIANZA INDIVIDUAL VENDEDORES. Esta Fianza garantiza la reparación de los delitos patrimoniales cometidos por un vendedor o comisionistas, ya sea como empleados o como agentes independientes, hasta por una suma determinada para cada uno de ellos y que sean cometidos en contra de empresas particulares, sus filiales y/o entidades gubernamentales y descentralizadas del Sector Público, que sean los Beneficiarios de la Póliza. Los Fiados son seleccionados y fijados los montos afianzados de manera individual.

FIANZA INDIVIDUAL AGENTES DE SEGUROS Y/O FIANZAS. Esta Fianza garantiza la reparación de los delitos patrimoniales cometidos por Agentes de Seguros y/o Fianzas, en el desempeño de sus funciones de agentes de intermediación hasta por una suma determinada para cada uno de ellos y que sean cometidos en contra de empresas particulares, sus filiales y/o entidades gubernamentales y descentralizadas del Sector Público que sean los Beneficiarios de la Póliza. Los Fiados son seleccionados y fijados los montos afianzados de manera individual.

FIANZA CÉDULA. Esta Fianza garantiza la reparación de delitos patrimoniales de dos o más empleados: en los puestos administrativos, vendedores y comisionistas ante un Beneficiario en un puesto específico hasta por una suma determinada y que cometan quebranto en contra de empresas particulares y/o gubernamentales y descentralizadas del Sector Público.

- La Fianza individual es establecida por "EL BENEFICIARIO" en base a las funciones y riesgo del puesto.
- En esta Fianza para cada empleado afianzado, opera un monto individual específico, es decir se paga hasta el tope máximo afianzado por cada uno de los afianzados.
- Esta Fianza cubre a Sucursales y Empresas Filiales que conforman un Grupo.

FIANZA GLOBAL TRADICIONAL. Esta Fianza garantiza la reparación de delitos patrimoniales que ocasionen uno o varios empleados y que desarrollen labores administrativas; es decir, de índole administrativo, intelectual y de control, así como las actividades del personal obrero que desempeñen labores de índole manual y que comentan delitos patrimoniales en contra de empresas particulares y/o gubernamentales y descentralizadas del Sector Público.

- En esta Fianza opera un monto Global Único para el personal afianzado pudiendo agotarlo un solo empleado o varios empleados en un solo evento o en varias eventualidades durante la vigencia de la Fianza.
- Esta Fianza cubre a Sucursales y Empresas Filiales que conformen un Grupo.
- En esta Fianza se excluyen a los agentes de ventas y comisionistas.

FIANZA GLOBAL INTEGRAL. Esta Fianza Garantiza la reparación de delitos patrimoniales ocasionados por uno o varios empleados en los puestos con funciones administrativas, vendedores, comisionistas, así como las actividades de personal obrero que desempeñen labores de índole manual y que comentan delitos patrimoniales en contra de Empresas Particulares y/o Gubernamentales y descentralizadas del Sector Público.
- En esta Fianza opera un monto Global Único para el personal afianzado pudiendo agotarlo un solo empleado o varios empleados en un solo evento o en varias eventualidades durante la vigencia de la Fianza.
- Esta Fianza cubre a Sucursales y Empresas Filiales que conformen un Grupo.

FIANZA DE MONTO ÚNICO PARA VENDEDORES. Esta Fianza Garantiza la reparación de delitos ocasionados por uno o varios empleados vendedores y comisionistas, que desarrollen actividades de promoción y ventas ya sea de servicios o de productos, que levanten pedidos y entreguen mercancía o la reciban en devolución y efectúen cobros directos al cliente.

•En esta Fianza opera un monto Global Único para los vendedores y comisionistas afianzados pudiendo agotarlo un solo empleado o varios empleados en un solo evento o en varias eventualidades durante la vigencia de la Fianza.
•Esta Fianza cubre a Sucursales y Empresas Filiales que conformen un Grupo.

ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL Y APOYOS ADICIONALES

VIGÉSIMA: "EL BENEFICIARIO" gozará sin costo alguno de la Asesoría Jurídica y Asistencia Legal, a través de abogados especialistas en la materia, a Nivel Nacional, durante las 24 horas de los 365 días del año, cuando alguno de los afianzados en cualquiera de las coberturas de fidelidad que estén afianzados, cometiera cualquiera de los delitos patrimoniales cubiertos por la Póliza.

PRÓRROGAS

VIGÉSIMA PRIMERA: "LA COMPAÑÍA" a petición escrita de "EL BENEFICIARIO", podrá conceder prórrogas para la integración de la reclamación fijando el término que considere conveniente con base a los elementos que se encuentren integrados en el expediente y con los cuales se acredite que dentro del plazo establecido para la integración de la reclamación se han realizado gestiones para obtener los documentos o elementos solicitados por "LA COMPAÑÍA", la petición por escrito de "EL BENEFICIARIO" deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo establecido u otorgado por "LA COMPAÑÍA", según corresponda para su integración.

ARTÍCULO 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

VIGÉSIMA SEGUNDA: En acatamiento de lo que ordena el Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se transcribe íntegro dicho precepto:

"Artículo 289.- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

VIGÉSIMA TERCERA: De conformidad con lo dispuesto en la Disposición 14.3.1. de la Circular Única de Fianzas, se transcribe a continuación el siguiente texto:

"Durante la vigencia de la Póliza, el Solicitante o Fiado podrá solicitar por escrito a la Institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponde al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La Institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud".

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Conceptos básicos.

Afianzadora	Es una Institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para garantizar a título oneroso las obligaciones y responsabilidades de los Fiados.
Beneficiario:	Es la persona física o moral que contrata la Fianza.
Comisionista:	Persona física que desempeña por mandato del comitente que confiera la comisión mercantil o el mandato aplicado a actos de comercio. Para efectos de afianzar a comisionistas será requisito indispensable que exhiba Contrato de Comisión Mercantil.

Convivencia:	Ponerse de acuerdo dos o más personas para cometer un ilícito.
Fiado:	En Fidelidad, es la persona física que presta a otra (física o moral) un trabajo personal subordinado.
Filiales:	Empresas con personalidad jurídica independiente, así como una razón social diferente a su corporativo o matriz, pero relacionada con respecto al capital de otras.
Obreros:	Son aquellas personas que desarrollan labores de índole exclusivamente manual, sin relación alguna con labores administrativas.
Personal Administrativo:	Son aquellas personas que ocupan un puesto y desarrollan actividades de índole intelectual, administrativo o de control.
Prestadores de Servicios:	Puede ser una persona moral o física que sin tener relación laboral con "EL BENEFICIARIO" le otorga sus servicios mediante un contrato de prestación de servicios.
Sucursales:	Oficinas que forman parte de la misma empresa, con la misma razón social, excepto que están en diferentes domicilios.
Vendedores:	Son aquellas personas que realizan funciones de promoción y ventas, ya sea de servicios o productos, que levanten pedidos, entreguen mercancía o la reciban en devolución y efectúen cobros directos al cliente.

31700087

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
ALBERTO CHAVEZ ORTEGA				**3363**	**282**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	COMUNICACIÓN SOCIAL			CS/075/17	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			04-abr-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			04/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DEL INFORME EJECUTIVO DE 36 PAGINAS EN COUCHE A COLOR, CORRESPONDIENTES AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016 **(10 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES)**	500	PZAS	20,155.00	3,224.80	23,379.80

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**20,155.00**
I.V.A.	**3,224.80**
T O T A L	**23,379.80**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PABLO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COTIZACIÓN:

3170003

Savia medios

22/03/2017 11:20:03	Guadalajara, Jal.
COTIZACION No.	000503
EJECUTIVO	Enrique Alonso Muñoz
CLIENTE	**Eloy**
CONTACTO	Eloy Casillas

Trabajo:	**Producción en Offset de Revista**
Descripción:	• Producción de Revista de 36 paginas, tamaño carta. • ~~32 paginas internas a todo color en couche de 150 gr. brillante~~ • 4 paginas (Portad, Contra portada, primera y segunda de forros) a todo color en couche de 250 gr con laminado de un solo lado • Encuadernado engrapado y refilado
Cantidades:	~~1.- 400 Revistas~~ **1.- 500 Revistas**
PRECIO:	**1.- $37,400 p/u $93.50** **2.- $40,310 p/u $80.62**
Comentario:	**Recepción de material lunes 27 de marzo y entrega del proyecto el día 5 de abril, de no cumplirse con la fecha de la recepción de material para impresión, no se podrá cumplir con la fecha de entrega** **La portada seria laminada para evitar que se cuarten**

* Pago anticipado del 70 %.
* Precios sujetos a cambios Sin previo aviso.
* Los precios arrib mencionados NO incluyen I.V.A.
* Cualquier concepto no especificado en esta cotización se cotizará por separado.

Una vez que el cliente haya firmado la orden de compra además de entregar el material de la empresa y recibido el anticipo correspondiente, comenzaremos la producción del proyecto y no nos hacemos responsables por retrasos ocasionados por alguna de estas causas. Savia y sus empleados o colaboradores NO asumimos responsabilidad alguna por el contenido editorial, publicitario o promocional que aparezca en este proyecto.

Atentamente.-
Enrique Alonso Muñoz
enriquem@saviamedios.com.mx
Obsidiana No 3594
Esq. Ballena Zapopan Jal.
Col: Residencial Loma Bonita
Oficina: 1189-3009 y 3615-2817

31709095

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
JUAN PABLO CEJA DEL RIO				**3611**	**283**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	COMUNICACIÓN SOCIAL			CS/098/17	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			04-abr-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			04/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
IMPRESIÓN DE LAMINAS DE COROPLAS IMPRESO, QUE SE UTILIZARAN EN LA EXPOSICION DE INGRESO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 10 DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	10	PZAS	12,000.00	1,920.00	13,920.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**12,000.00**
I.V.A.	**1,920.00**
T O T A L	**13,920.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31700209

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA DE CV				**3221**	**287**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			05/04/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			05/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
RENTA SALON Y SERVICIO DE COFFE BREAK , EVENTO Y CONFERENCIAS CON EL CONGRESO NACIONAL Y LA FMOPDH A CELEBRARSE EL 06 Y 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO	1	RENTA	28,505.00	4,560.80	33,065.80

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

	28,505.00
	4,560.80
	0.00
	33,065.80

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3170240

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	

RENTA SALON 06 Y 07 REUNIONES CONGRESO NACIONAL Y FMOPDH

Fecha	05/04/2017
Partida Presupuestal	3221

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**EXPO GUADALAJARA**	**VICTORIA EXPRESS**	**RIU PLAZA GUADALAJARA**

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	RENTA SALON REUNIONES CON EL CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FMOPDH A CELEBRARSE EL 06 Y 07 DE ABRIL	1	SERVICIO	28,505.00	28,505.00		29,800.00	29,800.00		35,000.00	35,000.00	
	SUBTOTAL				28,505.00			29,800.00			35,000.00	
	I.V.A.				4,560.80			4,768.00			5,600.00	
	GRAN TOTAL				**33,065.80**			**34,568.00**			**40,600.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31700211

XLVI CONGRESO NACIONAL Y

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

CONVOCA

A SU XLVI CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en cumplimiento a las disposiciones señaladas en sus Estatutos y su Reglamento y

CONSIDERANDO

Que la Federación se constituye y se sustenta en la interrelación armoniosa entre las y los titulares y representantes de los organismos públicos de derechos humanos del país, a efecto de intercambiar y proponer diferentes vertientes de proyectos que coadyuven al fortalecimiento de la defensa y promoción de los derechos humanos, objetivo que nos es común a todos:

Que en este sentido la Federación ha tenido una presencia significativa en el contexto nacional, atendiendo y dando cauce a los diferentes acontecimientos que se han suscitado en los distintos organismos públicos que la conforman, siendo un ente de apoyo y respaldo para sus integrantes;

Que es necesario fortalecer y consolidar la presencia de la Federación en el país, y para ello se deben generar los mecanismos y alternativas que constituyan elementos invaluables en la búsqueda de una cultura de respecto a los derechos humanos;

Que para el logro de tal propósito se ha establecido en los Estatutos que regulan la actuación de la Federación, las reuniones de trabajo que permitan el intercambio de ideas, propuestas y su discusión, todo ello para el efecto de arribar a planteamientos definitivos que conlleven el propósito de atender y dar respuestas a las diferentes problemáticas que en materia de derechos humanos demanda la sociedad nacional; y

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 6 fracción III, 7, 8, 9, 10, 11 (de manera distintiva) 13, 14, 20 fracción VI, 22 fracciones III, IV, V y VI; 24 fracciones IV y VI de los Estatutos de la Federación, y los artículos 5, 6, 7, 11, 17, 19, 22 y 24 de su Reglamento.

XLVI CONGRESO NACIONAL Y

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA

A las y los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos del país, al XLVI Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 05, 06 y 07 de abril del año 2017, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Los trabajos del Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria se desarrollarán en una sesión pública de inauguración y sesiones privadas, en las que se analizarán y discutirán los temas contenidos en el orden del día.

SEGUNDA.- Las sesiones privadas de trabajo se efectuarán en Asamblea General Ordinaria, previa comprobación del quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Bienvenida de nuevos integrantes de la Federación.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Presidente de la Federación.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del estado patrimonial y presupuestal de la Federación.
8. Exposición del tema: **"Migración"**, a cargo del Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

9. Exposición del tema: **"Diagnóstico sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas en contexto de migración en la frontera norte de los Estados Unidos Mexicanos"**, a cargo de la Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

10. Exposición del tema: **"Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en Tránsito, desde la gestión local a través de la articulación de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil"**, a cargo de la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

11. Exposición del tema: **"La Persecución y Agresión a Defensores de Derechos Humanos"**, a cargo del Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

12. Exposición del tema: **"Yo Propongo, Únete y Comparte"**, a cargo del Lic. José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua.

13. **Propuesta para la creación y entrega de los Premios Regionales de Derechos Humanos de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos**, por el Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

14. **Propuesta para la integración de un Consejo de Gobierno en relación al Mecanismo de seguimiento a la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**, a cargo del Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

15. **Propuesta para generar un Informe Especial en forma general, por parte de la FMOPDH, sobre la situación de los derechos humanos en el País**, a cargo del Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

16. Entrega de reconocimientos a extitulares de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

17. Asuntos generales.

18. Declaratoria de Guadalajara, Jalisco.

19. Clausura.

TERCERA.- La Asamblea General Ordinaria sesionará con la asistencia de los titulares de los Organismos Públicos que integran la Federación o de sus suplentes debidamente acreditados conforme a lo dispuesto por los artículos 6 fracción IV, de los Estatutos de la Federación y 14, 15 y 18 de su Reglamento.

CUARTA.- El Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria se sujetarán al programa de actividades previstas para tal efecto, el cual forma parte de la presente convocatoria.

QUINTA.- La Asamblea General Ordinaria será presidida por el Presidente de la Federación con la presencia de los demás miembros del Comité Directivo.

SEXTA.- La confirmación de asistencia de los participantes o de sus suplentes, podrá efectuarse en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, al número telefónico 618 130 19 74; y al correo electrónico secretariaparticular@cedh-durango.org.mx.

SEPTIMA.- En las sesiones de trabajo solo podrán participar con voz y voto los asistentes titulares o sus suplentes debidamente acreditados.

Se extiende la presente convocatoria a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO

FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE
PRESIDENTE

BARUCH F. DELGADO CARBAJAL
SECRETARIO

31700215

EXPOGUADALAJARA
• EL RECINTO DE LOS GRANDES EVENTOS •

AV. MARIANO OTERO #1499
GUADALAJARA. JALISCO. MÉXICO
+52 (33) 3343-3000 infoexpo@expoguadalajara.mx www.expoguadalajara.mx

No. Evento: 27123

Guadalajara, Jal. 03 de Abril de 2017

Mtro. Rodolfo Armando Casanova

Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco

Presente.

Referencia: Comisión de Derechos Humanos 2017

Cotización

Muchas Gracias por considerar a Expo Guadalajara como sede para su distinguido e importante evento. En atención a su amable solicitud, por este medio nos permitimos proporcionarles la siguiente cotización con la información sobre los servicios y facilidades que podemos ofrecer para el evento en referencia.

Información General

Nombre del Evento: Comisión de Derechos Humanos 2017

Fecha del Evento: 06/04/2017 al 07/04/2017

Desglose

Espacio Solicitado

Área o Salón	Tiempo	Uso	Fechas	M2/ Salón	Tarifa	Total
Degollado - 14 Horas	1.00 Dia(s)	Evento	6/4/17 9:00 6/4/17 20:00	1.00	$16,000.00	$16,000.00
Degollado - 4 Horas	1.00 Dia(s)	Evento	7/4/17 11:00 7/4/17 15:00	1.00	$6,500.00	$6,500.00

Subtotal	**$22,500.00**
IVA	**$3,600.00**
Total	**$26,100.00**

HORARIOS JUEVES 6 DE ABRIL, 2017

Horario por la mañana: 09:00 – 14:00 Hrs / Auditorio para 100 personas

Horario por la tarde: 17:00 -20:00 Hrs / Herradura par a 40 personas

HORARIOS VIERNES 7 DE ABRIL, 2017

Horario por la mañana: 11:00 – 15:00 Hrs / Herradura par a 40 personas

Nota: Se utilizará el salón Minerva para sala de Ajustes

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

Alimentos y Bebidas

31700216

Concepto	Garantía	Precio	Total
Cafetera: café regular o descafeinado 30 tazas *Fecha: 07/04/2017 08:00:00a. m. / 07/04/2017 10:00:00p. m.*	2	$588.00	$1,176.00
Agua embotellada 600 ml *Fecha: 07/04/2017 08:00:00a. m. / 07/04/2017 10:00:00p. m.*	40	$21.00	$840.00
Mesero (servicio en stand durante 8 hrs) *Fecha: 07/04/2017 08:00:00a. m. / 07/04/2017 10:00:00p. m.*	1	$801.00	$801.00
Té (taza) *Fecha: 07/04/2017 08:00:00a. m. / 07/04/2017 10:00:00p. m.*	20	$7.00	$140.00
Charola de pastas (60 pzas) *Fecha: 07/04/2017 08:00:00a. m. / 07/04/2017 10:00:00p. m.*	4	$262.00	$1,048.00
Coffe Sala de Ajuste (07 /04//17) (Una sola pausa)	20	$100.00	$ 2,000.00
		Subtotal	**$6,005.00**
		IVA	**$960.80**
		Total	**$6,965.80**

Total

Concepto	Total
Renta de Piso	$22,500.00
Mobiliario y Equipo	
Alimentos y Bebidas	$6,005.00
Otros	
IVA	$4,560.80
Gran Total en Moneda Nacional:	**$33,065.80**

Cotización vigente al: Martes 04 de Abril de 2017

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

Condiciones de Pago

Pagos	Fecha	%	Cantidad
Primer Pago	04/04/2017	100	$33,065.80
		Total:	**$24,829.80**

La presente es una propuesta de plan de pagos quedando con validez a la firma de contrato.

Datos bancarios para depósito:
Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V.

BANORTE 1781740-4
CLABE 072320000178174042
SUCURSAL 7743 MONRAZ

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Todos los servicios de alimentos y bebidas serán proporcionados en forma exclusiva por ***OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. DE C.V.*** y su costo estará sujeto al 15% de servicio más el 16% de IVA.

El servicio de alimentos y bebidas programados deberá confirmar su requerimiento por lo menos 72 horas hábiles antes del evento para poder garantizar la calidad y cantidad de abastecimiento del servicio contratado.

GENERALES

Las áreas o salones asignados son en base al número de personas o montaje solicitado, en caso de requerir mayor área o tiempo adicional para efectos de montaje, decoración, pruebas de sonido, otros, tendrán un cargo extra de acuerdo al área y/o tiempo extra.

No está permitido clavar, colgar ni perforar en ningún área en el salón contratado por lo que cualquier daño lo asumirá la empresa contratante.

Esta estrictamente prohibido realizar cualquier juego de azar dentro de las instalaciones, de llevarse a cabo alguno de ellos, deberá existir previamente el permiso de la Secretaría de Gobernación.

Cualquier presentación de grupo musical, música grabada y mezclada por profesionales (luz y sonido), deberá ser notificado con un mínimo de 15 días de anticipación y presentar los permisos respectivos de las autoridades municipales, asociaciones y sindicatos que legislan éstas actividades.

El cliente se hace responsable por los daños o perjuicios que el inmueble y/o sus contenidos sufran por culpa o negligencia del cliente o asistentes al evento.

Contamos con nuestra área de módulo de atención para contratar de manera exclusiva servicios (Aire, telefonía, Internet).

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

Será responsabilidad del Comité Organizador contratar el servicio de ambulancia para proteger y resguardar el bienestar de los asistentes al evento asumiendo el cargo correspondiente por dicho servicio, favor de coordinarse con nuestra área de Seguridad para el número de unidades a contratar.

La seguridad de Expo Guadalajara es perimetral por lo que el cliente deberá considerar la contratación de este servicio para el control y resguardo de valores dentro de su evento.

Para **Expo Guadalajara** como para un servidor, es un placer ayudarle en la exitosa realización de su evento.

Sin más por el momento quedo de a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto

Cordialmente,

Gabriela García Cortes
Ejecutivo de Ventas
EXPO GUADALAJARA

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

31709219

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

Abril 4 de 2017

LIC. Teresa Rodríguez

Tel. 33 3669 1116

Guadalajara, Jal.

REF: COTIZACION "Evento Derechos Humanos"

Abril 6 y 7, 2016.

Agradecemos su interés y preferencia por la cadena de Hoteles NH de México como posible anfitrión para llevar a cabo el evento en referencia a realizarse el próximo mes de Abril, 2017. De acuerdo a su atenta solicitud, le envío la siguiente cotización:

EVENTO:	**REUNiON CEDH**
LUGAR:	**SALON TULIPANES**
FECHA:	**6 Y 7 DE ABRIL 2017**
HORARIO:	**8:30 A 20:00 hrs.**
No. Personas:	**100 Personas**
MONTAJE:	**Mesa en Herradura**
SERVICIO:	**Opciones de Desayuno:**

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

31700220

OPCION No. 1:	**CAFÉ REGULAR O DESCAFEINADO**
	AGUA EMBOTELLADA
	MESEROS
	TE
	CHAROLA DE PASTAS
	SALA DE AJUSTES
PRECIO:	**$29, 800.00 más IVA y Servicio**

INCLUYE: Salón con Aire Acondicionado, Pantalla Retráctil, Montaje solicitado, Servicio

Lamentablemente el hotel no cuenta con disponibilidad para la fecha solicitada.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Estaremos siempre para atenderlos y esperamos tener la oportunidad de recibir este importante evento en esta su casa **Hoteles VICTORIA EXPRESS**

Atentamente,

Cristina Navarro
Ventas
33 70 64 00 TEL. DIRECTO
ventasgdlhotel@victoriaexpress.com.mx

31709221

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Guadalajara, Jalisco a 15 de Marzo de 2017

Comisión Estatal Derechos Humanos Jalisco

Gracias por su consideración!!!

El Hotel Riu Plaza Guadalajara ofrece una gran selección de servicios excepcionales, diseñados tanto para personas en viaje de negocios como de placer, y con la excelencia uniforme que caracteriza a los hoteles Riu.

Con sus 42 pisos, ubicado en la zona más privilegiada de la ciudad de Guadalajara, su elegante diseño contemporáneo, la amplitud de su lobby, sus habitaciones espaciosas y modernas y una oferta gastronómica exquisita y variada, sobrepasará las expectativas de los huéspedes más exigentes.

Con nosotros disfrutará de una excelente gastronomía sin salir del hotel. Nuestros restaurantes ofrecen entornos sofisticados que se complementan con exclusivas comidas y bebidas que cubrirán todos sus deseos.

Su próximo evento, un éxito asegurado.

El Riu Plaza Guadalajara cuenta con 49,826 sqf (4,629 m2) de impresionantes salones para conferencias y reuniones, además de planificadores de eventos profesionales. Sus 16 salones, con capacidades para hasta 1,200 personas, pueden cubrir todas sus necesidades tanto para reuniones de negocios como para bodas y todo tipo de eventos.

Ocio, Diversidad, Cultura y Naturaleza

Conceptos que armonizan en un país con mucho que ofrecer.



P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

31709222

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Atte: Citlali Calzada

Comisión Estatal Derechos Humanos Jalisco
REF: Sesión
Tel: (33) 3669 1101 E 121
e-mail: estherrr24@gmail.com

Gracias por considerar a Hotel RIU Plaza Guadalajara como posible anfitrión para su importante evento.

De acuerdo a su amable solicitud a continuación le presentamos la siguiente cotización y esperamos sea de su agrado.

Especificaciones del Evento:

Fecha	Evento	Personas	Nombre de Salón	Montaje	Horario	Renta +IVA por día
06 Abril	Sesión	100	Sujeto a disponibilidad	Auditorio	09:00-20:00	$ 35,000 * ver nota

NOTA: La renta de cada salón se elimina al tener un consumo igual o superior al correspondiente por ingreso de alimentos y bebidas en el mismo salón reservado.

Alimentos y Bebidas:

Adjunto encontrara opciones de coffe break, para su selección
Precios por persona, por día- Favor de agregar 16% de IVA y 15% de servicio

Audiovisual:

Pantalla 3x4mts
Videoproyector
Distribuidor vga
Equipo de audio
Línea de audio
Micrófono inalámbrico
Lap top
Técnico fijo en evento
Estrado y podium en cortesía (sujeto a disponibilidad)
Precio por día, mas 16% de IVA

Estacionamiento:

- Tarifa especial de $ 55.00 por auto por día

Internet:

- Servicio de Internet inalámbrico en el salón $ 375.00 + IVA
  Incluye hasta 5 accesos a Internet. Precio por día
- En caso de requerir un enlace dedicado para el evento se cotiza por separado de acuerdo a sus requerimientos.

P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Confirmación:

Mucho agradeceremos nos haga llegar su confirmación vía carta de la empresa ó correo electrónico, así como un depósito como apartado y para proceder a hacer los bloqueos en forma definitiva así como la elaboración de una carta- contrato.

Para hacer el bloqueo tentativo de los salones es indispensable nos haga llegar su cédula fiscal.

El envío de esta cotización no garantiza el bloqueo del salón

Agradecemos de nuevo su preferencia por **RIU PLAZA GUADALAJARA** y quedo en espera de cualquier duda ó comentario.

Esperamos nos dé la oportunidad de ser sus anfitriones!!!!.

Saludos cordiales,

Mariana Contreras

Gerente de Ventas, Events by Riu

HOTEL RIU PLAZA GUADALAJARA

Tel: 3880-7500 ext. 861, E-mail: mcontreras@riu.com

P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

31709118

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA DE CV				**3221, ~~3231~~**	**288**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO:**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			3821 71/SE/17	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			05/04/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			05/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
RENTA SALON Y SERVICIO DE MONTAJE PARA RENDICION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 10 , POR EL PRESIDENTE DE NUESTRO ORGANISMO A REALIZARSE EL DIA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO AFECTANDO A CUETA 3221	1	RENTA	29,495.85	4,719.34	34,215.19
RENTA EQUIPO AUDIOVISUAL PARA RENDICION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 10 , POR EL PRESIDENTE DE NUESTRO ORGANISMO A REALIZARSE EL DIA 07 ABRIL DEL PRESENTE AÑO AFECTANDO A CUENTA ~~3231~~ 3821	1	RENTA	68,708.00	10,993.28	79,701.28

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

	98,203.85
	15,712.62
	0.00
	113,916.47

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3170011G

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	

RENTA SALON Y EQUIPO AUDIOVISUAL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 10

Fecha	05/04/2017
Partida Presupuestal	3221, 3231

Detalle del cuadro comparativo

		Proveedores	**EXPO GUADALAJARA**			**VICTORIA EXPRESS**			**RIU PLAZA GUADALAJARA**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**
1	RENTA SALON Y EQUIPO AUDIOVISULA PARA ACTO PROTOCOLARIO DE RENDICION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES **10** DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISION Y REUNIONES CON EL CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FMOPDH A CELEBRARSE EL 06 Y 07 DE ABRIL 2017	1	SERVICIO	29,495.85	29,495.85		29,800.00	29,800.00		35,000.00	35,000.00	
	EQUIPO AUDIOVISUAL	1	SERVICIO	68,708.00	68,708.00		72,300.00	72,300.00		82,000.00	82,000.00	
		SUBTOTAL			98,203.85			102,100.00			117,000.00	
		I.V.A.			15,712.62			16,336.00			18,720.00	
		SERVICIO			0.00			0.00			0.00	
		GRAN TOTAL			**113,916.47**			**118,436.00**			**135,720.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC - 288
3170012

AV. MARIANO OTERO #1499
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
+52 (33) 3343-3000 infoexpo@expoguadalajara.mx www.expoguadalajara.mx

No. Evento: 27123

EXPOGUADALAJARA
• EL RECINTO DE LOS GRANDES EVENTOS •

Mtro. Rodolfo Armando Casanova
Secretaria
Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco

Guadalajara, Jal. 3 de abril de 2017

Presente.

Referencia: X Informe de Actividades CEDHJ 2017

Cotización

Muchas Gracias por considerar a Expo Guadalajara como sede para su distinguido e importante evento. En atención a su amable solicitud, por este medio nos permitimos proporcionarles la siguiente cotización con la información sobre los servicios y facilidades que podemos ofrecer para el evento en referencia.

Información General

Nombre del Evento: X Informe de Actividades CEDHJ 2017

Fecha del Evento: 07/04/2017 al 07/04/2017

Desglose

Espacio Solicitado

Área o Salón	Tiempo	Uso	Fechas	M2/ Salón	Tarifa	Total
Salón Guadalajara 6 - Mobiliario Medio Día	1.00 Dia(s)	Evento	7/4/17 8:00 7/4/17 14:00	1,156.70	$25.50	$29,495.85
					Subtotal	$29,495.85
					IVA	$4,719.34
					Total	$34,215.19

Nota: Se tiene considerado para la sala de Ajustes, la sala MIP, del centro de negocios 1

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

31700122

Mobiliario y Equipo

Concepto	Cantidad	Tiempo en Renta	Tarifa	Total
Estrado principal en dos niveles: Uno de 22.5 x 4.20 x .60, con dos escaleras y otro de 4.50 x 3.50 x .30 Faldón y charol negro mate	1	1.00	$18,290.00	$18,290.00
Módulo de prensa 7.50 x 2.40 x 0.60, con un barabdal y escalera Faldón y charol negro mate 1.00	1	1	$5,051.00	$5,051.00
CCTV a 2 cámaras (Circuito Cerrado)	1	1.00	$16,500.00	$16,500.00
Micrófono Presidencial (Podium)	1	1.00	$280.00	$280.00
Proyector LCD de 3,000 ANSI LUMENES	2	1.00	$2,500.00	$5,000.00
Técnico Audiovisual	1	1.00	$1,650.00	$1,650.00
Pantalla Led de 50" (Pantallas Auxiliares)	6	1.00	$2,000.00	$12,000.00
Switcher SCREEN PRO 2	1	1.00	$2,500.00	$2,500.00
Bocina Amplificada EV15 con tripié (Para medios)	1	1.00	$910.00	$910.00
Audio Grande A (400-600 pax) 6 Bocinas amplificada con tripié, Mezcladora 16 canales & 1 microfono alámbrico	1	1.00	$3,407.00	$3,407.00
Pantalla de marco proyección de back 2.90 de altura x 3.80 base	2	1.00	$1,560.00	$3,120.00
			Subtotal	**$68,708.00**
			IVA	**$10,993.28**
			Total	**$79,701.28**

La presente cotización no genera compromiso u obligacion alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

Total

31700123

Concepto	Total
Renta de Piso	$29,495.85
Mobiliario y Equipo	$68,708.00
Alimentos y Bebidas	
Otros	
IVA	$15,712.61
Gran Total en Moneda Nacional:	**$113,916.46**

Cotización vigente al: lunes, 3 de abril de 2017

Condiciones de Pago

Pagos	Fecha	%	Cantidad
Primer Pago	04/04/2017	100	$113,916.46
		Total:	**$113,916.46**

La presente es una propuesta de plan de pagos quedando con validez a la firma de contrato.

Datos bancarios para depósito:
Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V.

BANORTE 1781740-4
CLABE 072320000178174042
SUCURSAL 7743 MONRAZ

N° REFERENCIA

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

RECINTO DE GRANDES EVENTOS

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Todos los servicios de alimentos y bebidas serán proporcionados en forma exclusiva por ***OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. DE C.V.*** y su costo estará sujeto al 15% de servicio más el 16% de IVA.

El servicio de alimentos y bebidas programados deberá confirmar su requerimiento por lo menos 72 horas hábiles antes del evento para poder garantizar la calidad y cantidad de abastecimiento del servicio contratado.

GENERALES

Las áreas o salones asignados son en base al número de personas o montaje solicitado, en caso de requerir mayor área o tiempo adicional para efectos de montaje, decoración, pruebas de sonido, otros, tendrán un cargo extra de acuerdo al área y/o tiempo extra.

No está permitido clavar, colgar ni perforar en ningún área en el salón contratado por lo que cualquier daño lo asumirá la empresa contratante.

Esta estrictamente prohibido realizar cualquier juego de azar dentro de las instalaciones, de llevarse a cabo alguno de ellos, deberá existir previamente el permiso de la Secretaría de Gobernación.

Cualquier presentación de grupo musical, música grabada y mezclada por profesionales (luz y sonido), deberá ser notificado con un mínimo de 15 días de anticipación y presentar los permisos respectivos de las autoridades municipales, asociaciones y sindicatos que legislan éstas actividades.

El cliente se hace responsable por los daños o perjuicios que el inmueble y/o sus contenidos sufran por culpa o negligencia del cliente o asistentes al evento.

Contamos con nuestra área de módulo de atención para contratar de manera exclusiva servicios (Aire, telefonía, Internet).

Será responsabilidad del Comité Organizador contratar el servicio de ambulancia para proteger y resguardar el bienestar de los asistentes al evento asumiendo el cargo correspondiente por dicho servicio, favor de coordinarse con nuestra área de Seguridad para el número de unidades a contratar.

La seguridad de Expo Guadalajara es perimetral por lo que el cliente deberá considerar la contratación de este servicio para el control y resguardo de valores dentro de su evento.

Para **Expo Guadalajara** como para un servidor, es un placer ayudarle en la exitosa realización de su evento.

Sin más por el momento quedo de a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto

Cordialmente,

Gabriela García Cortes
Ejecutivo de Ventas
EXPO GUADALAJARA

La presente cotización no genera compromiso u obligación alguna para Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V., en reservación de fechas, montos a contratar o cualquier otra condición externada en el presente documento hasta la firma del contrato correspondiente y el pago de la contraprestación económica pactada en el mismo.

31700125

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

Abril 01, 2017.

LIC. Teresa Rodríguez

Tel. 33 3669 1116

Guadalajara, Jal.

REF: COTIZACION "Evento Derechos Humanos"

Abril del 06 al 07 del 2017.

Agradecemos su interés y preferencia por la cadena de Hoteles NH de México como posible anfitrión para llevar a cabo el evento en referencia a realizarse el próximo mes de Abril, 2017. De acuerdo a su atenta solicitud, le envío la siguiente cotización:

EVENTO: **REUNION**

LUGAR: **SALON TULIPANES**

FECHA: **Abril 06 y 07 2017**

HORARIO: **8:30 A 15:30 horas.**

No. Personas: **100 Personas**

MONTAJE: **Mesa en Herradura**

SERVICIO de: **Coffe Break**

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

OPCION No. 1: Cafetera con 30 tazas con café regular y descafeinado

Agua embotellada, meseros de servicios, te, pastas.

Renta de salón y alimentos

PRECIO: $29, 800.00 más IVA y Servicio

INCLUYE: Salón con Aire Acondicionado, Pantalla Retráctil, Montaje solicitado, Servicio

Lamentablemente el hotel no cuenta con disponibilidad para la fecha solicitada.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Estaremos siempre para atenderlos y esperamos tener la oportunidad de recibir este importante evento en esta su casa **Hoteles VICTORIA EXPRESS**

Atentamente,

Cristina Navarro

Ventas

33 70 64 00 TEL. DIRECTO

ventasgdlhotel@victoriaexpress.com.mx

31700127

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

Abril 01, 2017.

LIC. Teresa Rodríguez

Tel. 33 3669 1116

Guadalajara, Jal.

REF: COTIZACION "Informe de Actividades Derechos Humanos"

Abril 07 del 2017.

Agradecemos su interés y preferencia por la cadena de Hoteles NH de México como posible anfitrión para llevar a cabo el evento en referencia a realizarse el próximo mes de Abril, 2017. De acuerdo a su atenta solicitud, le envío la siguiente cotización:

EVENTO: Informe 2017

LUGAR: SALON TULIPANES I y II

FECHA: Abril 07 2017

HORARIO: 8:00 A 14:00 horas.

No. Personas: 500 Personas

MONTAJE: AUDITORIO

SERVICIO de: Mobiliario y Video Proyección

31700128

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

OPCION No. 1: Salón en Auditorio para 500 personas	29,800.00	
	Costo	Total
OPCION No 2: (1) Estrado principal con faldón y escaleras para mesa de presídium	22,000.00	22,000.00
(1)Estrado con barandal y faldón para medios de comunicación	4,800.00	4,800.00
Circuito cerrado en salón con 2 cámaras	17,000.00	17,000.00
Micrófono para pódium cuello de ganso	250.00	250.00
(2) Proyector con luminosidad de 3000 Lúmenes	2,900.00	5,800.00
(6) Pantallas aux de Led con medidas de 50"	1,900.00	11,400.00
(2) Pantalla con marco de proyección de 2.90 x 3.80	1,500.00	3,000.00
Switcher Screen pro 2	2,500.00	2,500.00
Bocina Amplificada con tripié	850.00	850.00
Audio con tripié, mezcladora &Micrófono alámbrico	3,500.00	3,500.00
Técnico encargado de audio y video	2,000.00	2,000.00
SUB-TOTAL		72,300.00
IVA		11,568.00
TOTAL		83,868.00

VICTORIA EXPRESS
HOTEL

Renta de salón, mobiliario y audio y video

PRECIO: SALON $29, 800.00

PRECIO: AUDIOY VIDEO $72,300.00

LOS PRECIOS AGREGAR EL 16% DE IVA

- Lamentablemente el hotel no cuenta con disponibilidad para la fecha solicitada.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Estaremos siempre para atenderlos y esperamos tener la oportunidad de recibir este importante evento en esta su casa Hoteles VICTORIA EXPRESS

Atentamente,

Cristina Navarro

Ventas

33 70 64 00 TEL. DIRECTO

ventasgdlhotel@victoriaexpress.com.mx

31700130

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Guadalajara, Jalisco a 17 de Marzo de 2017

Comisión Estatal Derechos Humanos Jalisco

Gracias por su consideración!!!

El Hotel Riu Plaza Guadalajara ofrece una gran selección de servicios excepcionales, diseñados tanto para personas en viaje de negocios como de placer, y con la excelencia uniforme que caracteriza a los hoteles Riu.

Con sus 42 pisos, ubicado en la zona más privilegiada de la ciudad de Guadalajara, su elegante diseño contemporáneo, la amplitud de su lobby, sus habitaciones espaciosas y modernas y una oferta gastronómica exquisita y variada, sobrepasará las expectativas de los huéspedes más exigentes.

Con nosotros disfrutará de una excelente gastronomía sin salir del hotel. Nuestros restaurantes ofrecen entornos sofisticados que se complementan con exclusivas comidas y bebidas que cubrirán todos sus deseos.

Su próximo evento, un éxito asegurado.

El Riu Plaza Guadalajara cuenta con 49,826 sqf (4,629 m2) de impresionantes salones para conferencias y reuniones, además de planificadores de eventos profesionales. Sus 16 salones, con capacidades para hasta 1,200 personas, pueden cubrir todas sus necesidades tanto para reuniones de negocios como para bodas y todo tipo de eventos.

Ocio, Diversidad, Cultura y Naturaleza

Conceptos que armonizan en un país con mucho que ofrecer.



P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Atte: Citlali Calzada

Comisión Estatal Derechos Humanos Jalisco
REF: Sesión
Tel: (33) 3669 1101 E 121
e-mail: estherrr24@gmail.com

Gracias por considerar a Hotel RIU Plaza Guadalajara como posible anfitrión para su importante evento.

De acuerdo a su amable solicitud a continuación le presentamos la siguiente cotización y esperamos sea de su agrado.

Especificaciones del Evento:

Fecha	Evento	Personas	Nombre de Salón	Montaje	Horario	Renta +IVA por día
06 y 07	Sesión	500	Sujeto a disponibilidad	Auditorio	08:00-14:00	$ 35,000.00 * ver nota
	Equipo Audiovisual			Auditorio	08:00-14:00	$ 82,000.00 * ver nota

NOTA: La renta de cada salón se elimina al tener un consumo igual o superior al correspondiente por ingreso de alimentos y bebidas en el mismo salón reservado.

Alimentos y Bebidas:

Adjunto encontrara opciones de coffe break, para su selección
Precios por persona, por día- Favor de agregar 16% de IVA y 15% de servicio

Audiovisual:

Pantalla 3x4mts
Videoproyector
Distribuidor vga
Equipo de audio
Línea de audio
Micrófono inalámbrico
Lap top
Técnico fijo en evento
Estrado y podium en cortesía (sujeto a disponibilidad)
Precio por día, mas 16% de IVA

Estacionamiento:

- Tarifa especial de $ 55.00 por auto por día

P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Internet:

- Servicio de Internet inalámbrico en el salón $ 375.00 + IVA
  Incluye hasta 5 accesos a Internet. Precio por día
- En caso de requerir un enlace dedicado para el evento se cotiza por separado de acuerdo a sus requerimientos.

P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

RIU PLAZA GUADALAJARA

RIU Hotels & Resorts

Confirmación:

Mucho agradeceremos nos haga llegar su confirmación vía carta de la empresa ó correo electrónico, así como un depósito como apartado y para proceder a hacer los bloqueos en forma definitiva así como la elaboración de una carta- contrato.

Para hacer el bloqueo tentativo de los salones es indispensable nos haga llegar su cédula fiscal.

El envío de esta cotización no garantiza el bloqueo del salón

Agradecemos de nuevo su preferencia por **RIU PLAZA GUADALAJARA** y quedo en espera de cualquier duda ó comentario.

Esperamos nos dé la oportunidad de ser sus anfitriones!!!!.

Saludos cordiales,

Mariana Contreras

Gerente de Ventas, Events by Riu

HOTEL RIU PLAZA GUADALAJARA

Tel: 3880-7500 ext. 861, E-mail: mcontreras@riu.com

P +52 (33) 3839-1120
W. www.riuplaza.com E. mcontreras@riu.com
Av. López Mateos # 830. Fracc. Chapalita
Guadalajara, JAL México 44500

31700065

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
HILDA EDITH MORA SAHAGUN				**2711**	**290**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SUSPCEDHJ			110/2017/SUSPCEDHJ	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			05-abr-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			05/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO PLAYERAS TIPO POLO CON 2 BORDADOS FRENTE PONCHADO PARA PERSONAL DEL SINDICATO	134	PZAS	15,611.00	2,497.76	18,108.76
SALDO CAMISAS MANGA LARGA CON 2 BORDADOS FRENTE PONCHADO PARA PERSONAL DEL SINDICATO	46	PZAS	8,579.00	1,372.64	9,951.64

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**24,190.00**
I.V.A.	**3,870.40**
T O T A L	**28,060.40**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO BORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

31700176

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
MARIA HAYDEE VAZQUEZ BRAMBILA				**3821**	**295**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			06-abr-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			06/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
ANTICIPO SERVICIO DE BANQUETE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA XLVI CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 06 ABRIL 2017	120	PERSONAS	30,037.93	4,806.07	34,844.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**30,037.93**
I.V.A.	**4,806.07**
T O T A L	**34,844.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

317001177

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	PRESIDENCIA

SERVICIO DE BANQUETE CENA XLVI CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha	05/04/2017
Partida Presupuestal	3821

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	PREMIUM GOURMET	LA SAUCEDA	LUNA EVENTOS Y BANQUETES

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	SERVICIO DE BANQUETE CENA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA XLVI CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL 06 ABRIL 2017	120	SERVICIOS	362.63	43,515.94		500.00	60,000.00		421.33	50,560.00	
	Sub Total				43,515.94			60,000.00			50,560.00	
	I.V.A.				6,962.55			9,600.00			8,089.60	
	otal cotizació				**50,478.49**			**69,600.00**			**58,649.60**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Contrato de prestación de servicios por obra determinada, que se celebra en los términos del Libro Quinto, Título Décimo, Capítulo I y Sección Primera del Código Civil del Estado de Jalisco en vigor y aplicable a esta jurisdicción. **La Comisión Estatal de Derechos Humanos**, persona jurídica representada en este acto por el **doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, en su carácter de Presidente, a quien en el curso del presente instrumento y para los efectos del mismo, se le denominará como **"LA COMISIÓN"**; y por la otra, con el señor **María Haydee Vázquez Brambila**, quien está dado de alta con la actividad de **Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales**, en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará **"EL PRESTADOR"**; personas quienes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA.- Declara **"LA COMISIÓN":**

a) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 102°, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es un organismo defensor de los derechos humanos, que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Que mediante decreto número 17,113 diecisiete mil ciento trece, dictado por el honorable Congreso del Estado de Jalisco, se expidió la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, publicada en el periódico oficial *"El Estado de Jalisco"*, el 20 de enero de 1998.

c) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, es un organismo público dotado de plena autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter permanente, de participación ciudadana y de servicio gratuito; y en consecuencia, se encuentra facultada para ejercer de manera libre el presupuesto que le asigne la ley constituido en los términos del decreto número 15,028 quince mil veintiocho, expedido por el Congreso del Estado el día 22 de enero de 1993, y publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 28 de enero de 1993.

d) Que en atención a lo dispuesto en el artículo 28, fracción I de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en su calidad de Presidente, ejerce la representación legal y se encuentra facultado para celebrar el presente contrato.

e) Que su Registro Federal de Contribuyentes es CED-930224-MP7

f) Que para todos los efectos legales a que hubiere lugar con motivo de la suscripción del presente contrato, se señala como domicilio convencional el ubicado en la calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, código

postal 44160.

g) Que conforme a las facultades y atribuciones concedidas al titular de **"LA COMISIÓN"** por la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, es su voluntad que **"EL PRESTADOR"**, realice los servicios profesionales a que se refiere el presente contrato.

SEGUNDA.- Declara **"EL PRESTADOR":**

a) Que la persona física **María Haydee Vázquez Brambila** quien se dedica al Servicio de preparación de alimentos para ocasiones especiales.

b) Clave de R.F.C. es VABH530502T26

d) Que para los efectos fiscales y convencionales señala como domicilio el ubicado en la Calle Península No 2719 Col. Bosques de la victoria, en Guadalajara, Jalisco.

Expuesto lo anterior ambas partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- *Del objeto del contrato, características y formalidades del servicio.*

Las partes acuerdan que **"EL PRESTADOR"** prestará sus servicios para 120 personas, evento que se llevará a cabo el día 5 abril del presente, en el patio central del Ayuntamiento de Zapopan Colonia Centro, en Zapopan, Jalisco. Por motivo del XLVI Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Méxicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Lo anterior, como anfitrionía para ofrecerles a las y los titulares de los organismos públicos de derechos humanos del país, al presidente de la CNDH, servidores públicos visitantes de esas instituciones, conferenciantes, autoridades e invitados especiales a estas celebraciones.

SEGUNDA. *De los honorarios y su forma de pago.-*

"LA COMISIÓN" se obliga a pagar a favor de **"EL PRESTADOR"** por concepto de honorarios generados por la prestación del servicio señalado en la cláusula primera que, la cantidad de $ 56,767.59 (Cincuenta y seis y mil setecientos sesenta y siete pesos 59/100 m.n.), incluyendo el impuesto al valor agregado y propinas, previa exhibición de la factura correspondiente a nombre de **"LA COMISIÓN"** y conforme a los requisitos fiscales.

TERCERA. *De los impuestos.-*

Las partes aquí representadas, manifiestan que las contribuciones que se llegasen a generar

con motivo del cumplimiento material del presente contrato, serán exclusiva responsabilidad de la parte a quien corresponda su pago, conforme a la legislación fiscal vigente.

CUARTA. *De la vigencia del contrato.-*

El presente contrato tendrá vigencia por obra determinada que consiste en lo señalado en la cláusula primera del presente contrato.

QUINTA. *De la responsabilidad.-*

"LA PRESTADORA", en los términos del artículo 2261 del Código Civil vigente en el estado, será responsable hacia **"LA COMISIÓN"**, por las consecuencias materiales o jurídicas que devengan por la negligencia, impericia o dolo de su parte, o de cualquiera de las personas que del mismo dependan.

SEXTA. *De las causas de fuerza mayor.-*

Cuando por causas no imputables a **"LA PRETADORA"**, o, ante el advenimiento de eventos de fuerza mayor, éste no pueda continuar prestando el servicio a que se obligó por el presente contrato, se deberán observar las disposiciones contenidas en la cláusula anterior.

SEPTIMA. *De las responsabilidades laborales de los empleados.-*

Las partes acuerdan que el personal que **"LA PRESTADORA"** llegase a contratar para su auxilio en la ejecución de los trabajos delegados, generará consecuencias jurídicas de tipo laboral o civil, única y exclusivamente para dicho contratante, quien será el único con autoridad directa sobre el personal que contrate. En tal virtud, **"LA COMISIÓN"** bajo ningún concepto podrá ser considerado como patrón substituto, subsidiario o solidario.

OCTAVA. *General.-*

El presente contrato representa la totalidad de acuerdos a los que han llegado las partes en relación al contenido, ejecución y alcances del mismo; por lo tanto, su sola suscripción deja sin efecto cualquier otro arreglo, contrato o convenio verbal o por escrito, que con anterioridad hayan celebrado las partes y que tenga coincidencia con el objeto del presente acuerdo de voluntades.

NOVENA. *De la competencia y jurisdicción.-*

Para la resolución de toda controversia que pueda llegar a generarse con motivo de la

interpretación, contenido, alcance y ejecución del presente contrato de prestación de servicios profesionales, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales correspondientes al Primer Partido Judicial, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; y por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero que en razón de la materia o domicilio, presente o futuro, les pueda corresponder.

Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por triplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día 5 de Abril del 2017.

Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Prestador(a) de Servicio por Obra Determinada

María Haydee Vázquez Brambila

C. P. Roberto Llamas Macías
Testigo

C. Ivette Yanine Velarde Flores
Testigo

31709184

Premium Gourmet

Banquetes y Eventos

Guadalajara, Jal., Abril 6 de 2017

A QUIEN COIRRESPONDA:

Por medio del presente envío el complemento de su evento con fecha 6 de abril de 2017.

RELACIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PLATO PEWTER	120		
MESA CUADRADA	12		
SILLA VERSALLES	120		
MANTEL LISO BLANCO	120		
CAMINO AMARILLO MEX.	12		
SERVILLETA CHOCOLATE	120		
VASO HB	250		
COPA COÑAQUERA CH.	60		
TABLONES BAR COCINA	8		
EQUIPO MESEROS			
EQUIPO BAR			
SUB TOTAL			**20,535.94**
MESEROS	8	$450.00	$3,600.00
CENTROS DE MESA	12	$65.00	$780.00
TOTAL SERVICIOS			**$24,915.94**
BUFFET	120	$155.00	$18,600.00
SUB TOTAL			**$43,515.94**
IVA			**$6,962.55**
TOTAL			**$50,478.49**

A t e n t a m e n t e .

HAYDEE VAZQUEZ BRAMBILA
Premium Gourmet

Península No 2719 Bosques de la Victoria C.P. 44540 Guadalajara, Jal.
Tel. 36 23 05 53 Fax 36 23 05 74

31700186

LA SAUCEDA
SALÓN Y BANQUETES
SERVICIO CON TRADICIÓN

Guadalajara 05 Abril 2017

Por medio de la presente le énvio un cordial saludo y a la vez la cotización solicitada:

Servicio de Buffet Incluye:

Cristaleria
Mobiliario
Manteleria
Centros de Mesa
Servicio de Meseros

Precio por persona $ 500.00 mas Iva

Quedo a sus ordenes para brindarles nuestros servicos

Atentamente

Carlos Mendoza Pineda

Av. De las americas 116. Col. Altamira, Zapopan Tel: 363317

COTIZACION



31700187

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

P R E S E N T E

Hago llegar la cotización requerida para su evento con fecha 6 de los actuales.

Servicios	cantidad	precio unitario	subtotal
Juego de plato, cubierto, vaso, copa y servilleta textil	120	$98.00	$11,760.00
Mesa tablón para comedor y cocina	18	$190.00	$3,420.00
Sillas	120	$30.00	$3,600.00
Camino de mesa	12	$75.00	$900.00
Mantel liso	12	$85.00	$1,020.00
Centro de mesa	12	$105.00	$1,260.00
Meseros	8	$500.00	$4,000.00
Buffet	120	$205.00	$24,600.00

Subtotal: $50,560.00

El monto es más I.V.A.

Se requiere anticipo del 60%.

31800312

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
MARIA HAYDEE VAZQUEZ BRAMBILA				**3821**	**305**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			07-abr-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			07/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO SERVICIO DE BANQUETE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA XLVI CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 06 ABRIL 2017	120	PERSONAS	18,899.65	3,023.95	21,923.60

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**18,899.65**
I.V.A.	**3,023.95**
T O T A L	**21,923.60**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

07-Abril
T-295

31800313

Premium Gourmet

Banquetes y Eventos

Guadalajara, Jal., Abril 6 de 2017

A QUIEN COIRRESPONDA:

Por medio del presente envío el complemento de su evento con fecha 6 de abril de 2017.

RELACIÓN GENERAL DE SERVICIOS			
PLATO PEWTER	80		
MESA CUADRADA	8		
SILLA VERSALLES	80		
MANTEL LISO BLANCO	8		
CAMINO AMARILLO MEX.	8		
SERVILLETA CHOCOLATE	80		
VASO HB	160		
COPA COÑAQUERA CH.	15		
TABLONES BAR COCINA	4		
EQUIPO MESEROS			
EQUIPO BAR			
SUB TOTAL			**$4,180.00**
MESEROS	4	$450.00	$1,800.00
CENTROS DE MESA	8	$65.00	$520.00
TOTAL SERVICIOS			**$6,500.00**
BUFFET	80	$155.00	$12,400.00
SUB TOTAL			**$18,900.00**
IVA			**$3,023.48**
TOTAL			**$21,923.48**

A t e n t a m e n t e .

HAYDEE VAZQUEZ BRAMBILA
Premium Gourmet

Península No 2719 Bosques de la Victoria C.P. 44540 Guadalajara, Jal.
Tel. 36 23 05 53 Fax 36 23 05 74

32000080

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
HOTELES AM SA DE CV				**3831**	**316**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			028/Vin/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			24/04/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			24/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
ANTICIPO 50% DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARA LA REUNION MENSUAL CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (120 PERSONAS APROX) EL MIERCOLES 03 MAYO 2017 A LAS 8:30 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VICTORIA EXPRESS	120	SERVICIO	10,603.45	1,696.55	12,300.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TO
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORA
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FA

SUB TOTAL	**10,603.45**
I.V.A.	**1,696.55**
T O T A L	**12,300.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PEI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3200082

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	028/VIN/2016

DESAYUNO OSC´S 03 DE MAYO 2017

Fecha	24/04/2017
Partida Presupuestal	3831

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	**VICTORIA EXPRESS**				**CAMINO REAL**				**HILTON GUADALAJARA**			
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**
1	DESAYUNO CON OSC´S 03 DE MAYO 2017	120	PERSONA	176.72	21,206.90		287.57	34,509.31		254.31	30,517.24	
	SUBTOTAL				21,206.90			34,509.31			30,517.24	
	I.V.A.				3,393.10			5,521.49			4,882.76	
	GRAN TOTAL				**24,600.00**			**40,030.80**			**35,400.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VICTORIA EJECUTIVO
HOTEL

32000083

Guadalajara, Jal. 19 Abril 2017

CONTRATO

CEDHJ
At´n: Maestro Rodolfo Armando Casanova Valle
Secretario Ejecutivo de la comisión estatal de derechos humanos Jalisco
Tel. 36 69 11 01 Ext. 102
Cel 3312808267

Email: jdtorre@hotmail.com

PRESENTE

Estimado Maestro. Casanova

Deseamos agradecer su preferencia al seleccionar como sede del grupo, **CEDHJ,** a este su Hotel **VICTORIA EJECUTIVO GUADALAJARA** en nuestras conversaciones, nos permitimos poner a su consideración la siguiente Carta - Contrato:

CEDHJ

- **RENTA DE SALON , EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017**

Pantalla y Rotafolio de Cortesía.
Internet Inalámbrico en Todas Nuestras Instalaciones. De Cortesía
Estacionamiento de Cortesía.
Montaje Herradura
Horario 08:30 a 12:00 Hrs
120 Personas

PAQUETE DESAYUNO PARA ARMAR
Jugos
A elegir un Jugo Fresco: Naranja, Melón, Toronja o Piña
Seleccione una Entrada
Plato con Fruta de Temporada
Yogurt Natural o de Sabor
Gelatina de Yogurt con selección de Frutas Frescas de Temporada
Plato con Frutas Frescas y Queso Cottage
Cóctel de Frutas al Natural
Cóctel de Frutas con Yogurt
Un Platillo Caliente para Escoger
Huevos Revueltos con Tocino, Jamón o Salchichitas acompañados de bouquet frutal y Papa Hash Brown.
Migas norteñas (huevos revueltos con machaca y crujientes tiritas de tortilla fritas bañadas con una salsa de tomatillo)
Omelette al gusto con Champiñones, Flor de Calabaza, Queso, Jamón o Combinado
Sobre Ragout de Verduras y Papa Salteada.
Omelette Riojano con Pimientos y Jamón Serrano, Salsa de Tomate y Papas Salteadas.
Omelette de Claras de Huevo con Brócoli, Espárragos y Espinacas.
Enchiladas de Pollo en Salsa Verde o Roja servidas con Queso y Crema.
Chilaquiles con Pollo en Salsa Roja o Verde servidos con Frijoles Refritos y Chile Güero.
Huevos Revueltos con Machaca, Frijoles Refritos, Chile Güero y Cebollas Azadas.
Huevos Jarochos en Salsa de Chile Guajillo y Frijoles Refritos.
Sabanita de Pollo Gratinada con Papa Cambray al Epazote y Salsa de Chile Pasilla.
Elegir: Puntas de Filete de Res a la Mexicana, al Albañil o con Champiñones,

Acompañados de Frijoles y Chilaquiles al Gratín.
Tortilla Española con Culis de Tomate.
Elegir: Crepas de Flor de Calabaza, Huitlacoche, Espinacas con Pollo o Champiñones
(3 piezas por pax, máximo 100 pax)
Pepitos de arrachera (molletes con arrachera y salsa mexicana)

Todos los platillos serán acompañados por:
Canasta de Pan Blanco ò Tortillas
Salsa Martajada
Café y Café Descafeinado

PRECIO POR PERSONA = $205.00 PESOS NETOS

TOTAL A PAGAR IVA Y SERVICIO INCLUIDO POR EL EVENTO 03 DE MAYO 2017 (120 PERSONAS) =$24,600.00 PESOS NETOS

A ESTE TOTAL FAVOR DE AGREGAR LOS EXTRAS SOLICITADOS POR EL COORDINADOR.

1) Cheque, Depósito, ó Transferencia 72 Hrs antes de dar inicio el evento
2) y/ó Tarjeta como garantía de pago.

Las formas de pago autorizadas son: efectivo, tarjeta de crédito, cheque certificado a nombre de HOTELES AM S.A. DE C.V.; y/o depósito a la cuenta:

CUENTA BANCARIA:
Cuenta: 65.50.22.29.309
Clabe Interbancaria: 01.43.20.65.50.22.29.30.97
Referencia: BANQUETES4
Banco: Santander
Nombre: Hoteles AM SA de CV
Sucursal No. 4656 Jardines del Bosque.
Razón Social: Hoteles AM SA de CV
RFC: HAM 040305 3I3 (i latina)
Dirección: Adolfo López Mateos No. 1360 Chapalita CP 44510

NOTA: Es necesario poner la REFERENCIA en donde se menciona el CONCEPTO de su respectivo banco, de lo contrario será rechazada.

A fin de bloquear el espacio será necesario recibir este contrato escaneado y firmado.
Y con el pago del 50% de anticipo para el bloqueo definitivo del salón, el restante 50% deberá liquidarse a más tardar el día 28 de Abril 2017.

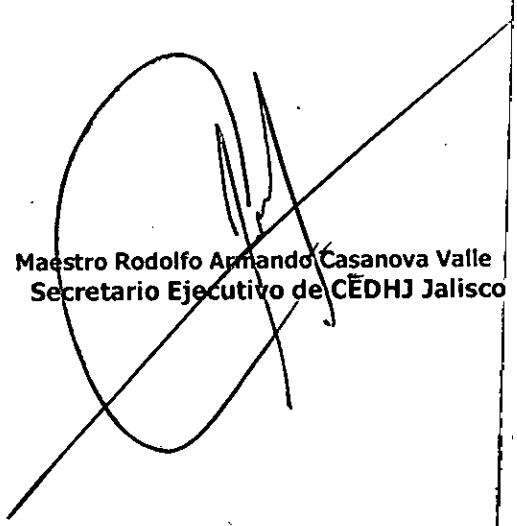
3) En caso de no cubrir la cantidad de personas estipulada en cada parte del contrato se cobrará la garantía establecida de 120 personas.

4) Si el número de personas excede la garantía inicial de 120 personas para el servicio programado estas se cargarán como extras al final.

5) A partir del día de hoy 19 de Abril 2017 en caso de cancelación se penalizara por el 100% del total marcado en el presente contrato.

ATENTAMENTE:

De conformidad



Laura Hernández
Gerente de Grupos y Banquetes
Hotel Victoria Ejecutivo
banquetes@victoriaejecutivo.com.mx

Maestro Rodolfo Armando Casanova Valle
Secretario Ejecutivo de CEDHJ Jalisco

C.C. Lic. Pilar Reyes
Gerente de Ventas

REAL INN
GUADALAJARA EXPO
© CAMINO REAL

32000086

COTIZACION

20 Abril del 2017

Sr. Jose de Jesús de la torre.
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Tel: 3312808267
Email: jdtorre@hotmail.com

Evento "SESION"
03 de Mayo 2017

Estimado de la Torre;

Por medio del presente, agradezco su interés al considerar a **REAL INN GUADALAJARA EXPO** como sede de su evento "**sesión**", para lo cual con mucho gusto le presento la siguiente cotización:

AGENDA DE EVENTOS

FECHA	HORARIO	MONTAJE	PERSONAS	ALIMENTOS	RENTA DE SALÓN	SALON
03 Mayo del 2017	08:30 – 11:00	Banquetes	120	Paquete ejecutivo	En cortesía por consumo de alimentos	Barcelona

Por el momento, esta disponible el espacio de Salón, el cual no ha sido bloqueado hasta la Confirmación definitiva del grupo (contrato firmado y primer depósito).

(1) ***El precio de la renta del salón será en cortesía siempre y cuando el consumo de Alimentos y Bebidas sea igual o mayor al monto de la renta, en caso contrario, se cobrara la diferencia en renta.

PRESUPUESTO

BANQUETES

CONCEPTO	PRECIO	PAX	SUBTOTAL	16% IVA	15% SERV
03 DE MAYO DEL 2017					
BARCELONA					
DESAYUNO A ELEGIR	$333.59	120	$40030.8		

PRECIOS POR DIA

ANEXO MENU

CORTESIAS

- ✓ Salón
- ✓ Internet inalámbrico
- *5 cortesías de estacionamiento*

REAL INN
GUADALAJARA EXPO



© CAMINO REAL

32000087

ESTACIONAMIENTO:

- ✓ La tarifa para los participantes hospedados en el hotel será de $ 39.00 Pesos
- ✓ La tarifa para los participantes NO hospedados en el hotel será de $50.00Por evento

Ambas por día, con IVA Incluido y son Netas, No Comisionables.

Los espacios a que se refiere la presente **NO HAN SIDO CONFIRMADOS**, esta propuesta es solo una cotización y no establece un compromiso por parte del Hotel para reservar las habitaciones y salones para sus eventos.

Tiene una vigencia hasta el día:

Después de la fecha antes mencionada, los espacios están sujetos a disponibilidad y tarifa sujeta a revisión.

Mucho agradeceremos que en caso de requerir el bloqueo de los mismos, **nos indique las fechas definitivas de su evento**, a efecto de verificar nuevamente disponibilidad ya que en caso contrario, las tarifas de esta carta cotización quedarán sujetas a cambio sin previo aviso.

Una vez que su distinguida empresa confirme por escrito (aceptación de las tarifas y términos generales) y las fechas del evento, procederemos a la elaboración del contrato correspondiente, estableciendo las políticas de depósito y cancelación, reservando en forma tentativa las habitaciones hasta recibir el primer depósito. En caso contrario consideraremos esta cotización automáticamente cancelada, sin responsabilidad alguna para ambas empresas.

En espera de tener pronto la oportunidad de ser sus anfitriones y seguir siendo útil en el desarrollo de su importante grupo, me es grato quedar a sus órdenes

Atentamente,

Alejandra Becerra Jiménez
Ejecutiva de Banquetes
HOTEL REAL INN GUADALAJARA EXPO
Tel. 38 80 77 00 Ext. 8882
banquetes.gdlexpo@hotelesrealinn.com

32000088

De: Adriana Madrigal <amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx>
Enviado: Jueves, 20 de Abril de 2017 03:42 p. m.
Para: jdtorre@hotmail.com
Asunto: Cotizacion / HILTON GUADALAJARA

Buenas tardes Jesus,

Te comento que tenemos pendiente por saber la disponibilidad de salón para el 03 de Mayo desayuno 120 personas, ya estoy investigando los eventos que tenemos como tentativos para darte respuesta mañana viernes, por lo pronto te menciono el menú de desayuno:

- Jugo de Naranja
- NO LLEVA FRUTA
- Chilaquiles verdes con pollo
- Guarnición: frijoles refritos, panela y jitomate
- Pan de sal – pan dulce y mantequilla
- Café americano o Te

Precio por persona SIN FRUTA: **$209.00 pesos - incluye IVA y Servicio**
Precio por persona CON FRUTA: **$295.00 pesos – incluye IVA y Servicio**

Fue el menú que servimos en su pasado evento que fue en Octubre 2016 y les estaré respetando el mismo precio para este próximo evento.
También dentro de este mismo precio les podemos servir en plato fuerte: puntas de res a la mexicana O huevos revueltos con jamón O Omelette de champiñones

Seguimos en contacto
Mil gracias!!

ADRIANA MADRIGAL | Ejecutivo de Banquetes | Banquet Executive
HILTON GUADALAJARA
T: +52 33 3678.0505 ext. 3404 | D: +52 33 3678.0540 | amadrigal@hiltonguadalajara.com.mx
Av. De las Rosas 2933 | Guadalajara 44530 | México
guadalajara.hilton.com | facebook/hotelhiltonguadalajara | twitter.com/@hiltongdl

3230088

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	S/N

SEGURO DE VIDA

Fecha	24/04/2017
Partida Presupuestal	1441

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	GNP SEGUROS	MAFRE TEPEYAC	SEGUROS ATLAS

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COBERTURA BASICA DE FALLECIMIENTO Y PAGO PARCIAL DE FALLECIMIENTO , CON UNA SUMA ASEGURADA MAXIMA DE 3,100,000.00 , ANEXO LISTA DE PERSONAL ASEGURADO CON VIGENCIA DEL 24/ABRIL/17 A 24/ABRIL/18	18	SERVICIO	NO APLICA	105,131.78	CRÉDITO: **PAGO INMEDIATO** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	123,064.20	CRÉDITO: **PAGO INMEDIATO** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	120,837.50	CRÉDITO: **INMEDIATO** ENTREGA: **INMEDIATA**

Prima Neta		105,131.78			123,064.20			120,837.50	
Derecho de Poliza		0.00			0.00			0.00	
I.V.A.		0.00			0.00			0.00	
Total cotización		**105,131.78**			**123,064.20**			**120,837.50**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLANAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

32300089

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**1441**	**341**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			28-abr-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			28/04/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
RENOVACION DE SEGURO DE VIDA PERSONAL DIRECTIVO DE ESTA COMISION (SE ANEXA LISTA) VIGENCIA DEL 24 ABRIL 2017 AL 24 ABRIL 2018	18	PERSONAS	105,131.78	0.00	105,131.78
				SUB TOTAL	**105,131.78**
				I.V.A.	**0.00**
				T O T A L	**105,131.78**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

32300100

GNP SEGUROS

Ver. 2013_12

de OT : 477979

PROPUESTA DE RENOVACION PARA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

SEGURO DE GRUPO VIDA TEMPORAL A UN AÑO RENOVABLE SIN DIVIDENDOS

I. DATOS GENERALES

Contrato / Vigencia	19581 (24/abr/2017 - 24/abr/2018)
Ocupación Principal del Grupo:	OTROS TRABAJADORES EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NO CLASIFICADOS
Grupo Asegurable:	Confianza y Sindicalizados
Grupo formado por:	Una Filial
No. Participantes:	18
Edad Promedio Actuarial:	53
Regla para determinar la Suma Asegurada:	Ver descripción de regla en el formato a nivel filial
Suma Asegurada Máxima Sin Requisitos Médicos:	$ 3,100,000.00
No. Asegurados con Excedente:	1
Coberturas:	
BASICO (De 15 a 70 años)	Fallecimiento
SAF (De 15 a 70 años)	Servicios de Asistencia Funeraria
CUG (De 15 a 70 años)	Anticipo de la Suma Asegurada

II. CONDICIONES

Experiencia:	GLOBAL
Esquema de Dividendos:	Sin Dividendos
Periodicidad del Dividendo:	No Opera
Tipo de Administración:	Detallada

32300101

III. PRIMAS

Agente : LOPEZ MENDEZ JOSE DE JESUS, Clave : 0086824001

Beneficio	Número participp.		Suma asegurada	Prima anual
BASICO	18	$	33,429,523.12	$105,131.77

BENEFICIOS ADICIONALES

EXCEDENTES (ANEXO I)	**$**	**740,000.00**	**PENDIENTE VER ANEXO**
TOTAL	**$**	**34,169,523.12**	**$105,131.77**

LA PRIMA ES ANUAL E INCLUYE DESCUENTOS, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR FORMA DE PAGO FRACCIONADO AL DE LA EMISIÓN SE APLICARÁ EL RECARGO VIGENTE CORRESPONDIENTE A LA PERIODICIDAD ELEGIDA:

FORMA DE PAGO	RPF	No. Pagos	de:
ANUAL	0%	1	$109,172.17
SEMESTRAL	4.50%	2	$57,042.46
TRIMESTRAL	6.50%	4	$29,067.09
MENSUAL	8.50%	12	$9,870.98

IV. NOTAS IMPORTANTES

1. La presente propuesta de cotización se realizó considerando:
   - La información proporcionada y BENEFICIOS solicitados
   - El total de suma asegurada de cada uno de los participantes
   - La ocupación normal de las personas que rebasan la Suma Asegurada Máxima Sin Requisitos Médicos
   - La actividad ocupacional de acuerdo a giro mencionado en la hoja 1

2. En caso de existir participantes con suma asegurada mayor a la Suma Asegurada Máxima Sin Requisitos Médicos (SAMSEM), tendrán que presentar las pruebas médicas de acuerdo con la Tabla de Requisitos Médicos de Grupo Vida.

   Por lo que las condiciones y costos del excedente podrán variar con respecto del grupo. Las primas correspondientes a las sumas aseguradas por excedentes no participan en la devolución del pago de dividendos.

3. La presente propuesta de cotización tiene una vigencia de quince (15) días naturales a partir de la fecha de expedición, salvo en el caso en que los documentos que la acompañan y conforman mencionen explícitamente una fecha de vigencia diferente.

   Esta propuesta de cotización ha sido elaborada con base en la información del riesgo proporcionada por Usted para tal efecto. En caso de que la acepte, GNP procederá a emitir la póliza respectiva, la cual agradeceremos que revise minuciosamente y constate que concuerda con su solicitud y con esta propuesta de cotización.

   Una vez recibida la póliza, Usted tendrá 30 días para solicitar cualquier aclaración o corrección al respecto; al término de este período se entenderá por aceptada, de conformidad con el Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. En caso de que la información del riesgo con la que se emitió la póliza cambiara, será necesario realizar una nueva solicitud por escrito a GNP.

   En ningún caso se entenderá que esta cotización es una póliza de seguro.

4. Los demás términos y condiciones no nombrados, se cubrirán de acuerdo a las Condiciones Generales de GNP.

5. En caso de Emisión* será necesario anexara la solicitud la documentacion requerida por el artículo 140 de la LGISMS
   *Esto no aplica para negocios de Renovación que cuenten con la documentación completa

32300102

SUSCRIPCIÓN, B. P. E.

Fecha de elaboración: **14/abr/2017**

GNP SEGUROS

Filial 001 - COMI DERECHOS JALISC

Ocupación Principal: OTROS TRABAJADORES EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NO CLASIFICADOS

Cobert	Regla	Particip	Suma Asegurada	Prima Anual	Suma Aseg Exc	Prima Exced
Basico	$ 24 Meses de Sueldo para cada miembro del grupo	18	$33,429,523	$105,131.77	$740,000	$4,040.40
TOTAL	[redacted]	18	$33,429,523	$105,131.77	$740,000	$4,040.40

32300103

MAPFRE

32300104

Clave de Agente: 22098
Agente: OLGA MORA

VIDA GRUPO EMPRESARIAL

Fecha de cálculo	18 de abril de 2017
Contratante	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Tipo de plan	Obligatorio, No Contributorio
Vigencia	18/04/2017 al 18/04/2018
Giro del Negocio	Obligatorio, No Contributorio
Elegibilidad por subgrupo	*Únicamente se cubre a los empleados que se encuentran laboralmente activos o temporalmente incapacitados por un periodo continuo no mayor a tres meses e inscritos en el IMSS.*
Participantes cotizados	18
SAMI	$ 5,000,000.00
Experiencia	Global
Prima de Riesgo	De acuerdo a cartera
Formula de Dividendo	De acuerdo a cartera

		Subgrupo 1	Subgrupo 2	Subgrupo 3	Subgrupo 4	Subgrupo 5	Subgrupo 6	Subgrupo 7
Regla de suma asegurada		24 Meses de Sueldo Nominal						
Prima Neta por Subgrupo y Coberturas Amparadas	Básica	123,064.20	-	-	-	-	-	-
	IMA	-	-	-	-	-	-	-
	IPO	-	-	-	-	-	-	-
	DIAC	-	-	-	-	-	-	-
	BITP	-	-	-	-	-	-	-
	BITPA	-	-	-	-	-	-	-
	BITV	-	-	-	-	-	-	-
Prima Neta Anual :		$ 123,064.20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

		Subgrupo 8	Subgrupo 9	Subgrupo 10	Subgrupo 11	Subgrupo 12	Subgrupo 13	Subgrupo 14
Regla de suma asegurada								
Prima Neta por Subgrupo y Coberturas Amparadas	Básica	-	-	-	-	-	-	-
	IMA	-	-	-	-	-	-	-
	IPO	-	-	-	-	-	-	-
	DIAC	-	-	-	-	-	-	-
	BITP	-	-	-	-	-	-	-
	BITPA	-	-	-	-	-	-	-
	BITV	-	-	-	-	-	-	-
Prima Neta Anual :		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

		Subgrupo 15	PRIMA NETA TOTAL
Regla de suma asegurada			
Prima Neta por Subgrupo y Coberturas Amparadas	Básica	-	123,064.20
	IMA	-	-
	IPO	-	-
	DIAC	-	-
	BITP	-	-
	BITPA	-	-
	BITV	-	-
Prima Neta Anual :		$ -	$ 123,064.20

Suma Asegurada Básica Total	$ 39,583,584.00		
Límites de edad	Básica	Accidentes	Invalidez
	70	69	64
Endosos Especiales			

MAPFRE

32300105

Endosos Especiales

Notas Importantes

La prima antes mencionada es prima neta por lo que no incluye recargo por pago fraccionado ni derechos de póliza.

El presente estudio se realizó considerando que este seguro es una prestación que otorga la empresa contratante para el 100% del personal elegible, por lo que en caso contrario nuestra propuesta no será valida.

Únicamente se cubre a los empleados que se encuentran laboralmente activos o temporalmente incapacitados por un periodo continuo no mayor a tres meses e inscritos en el IMSS.

Para respetar el costo y condiciones presentadas deberá ingresar el 100% del personal cotizado, en caso contrario nuestra propuesta carecerá de validez.

En caso de que se haya cotizado más de un subgrupo, la regla de suma asegurada para cada uno debe ser de aplicación general y de carácter no discriminatoria; en caso de emisión se sujetará a lo anterior.

No se aceptan a asegurados inválidos o en proceso de ser declarados como tal, así como empleados de nuevo ingreso que se encuentren fuera de nuestros límites de aceptación.

Se cotizó a todos los asegurados elegibles con la suma asegurada que le corresponde según la regla solicitada, sin embargo al emitir la póliza dichas sumas se limitarán a la SAMI indicada. Para valorar si se otorga el excedente se deberán presentar las pruebas médicas que correspondan, quedando la aceptación del incremento sujeta al resultado de la valoración de las mismas.

El presente estudio se realizó considerando las fechas de nacimiento o edad proporcionada por el agente por lo que si al momento de la emisión la edad de alguno de los participantes resulta ser diferente nuestra propuesta podrá variar.

La propuesta se realizó bajo la base que todos los participantes desarrollan actividades que representan un riesgo normal, por lo que si al conocer la actividad de cada participante se requiere la aplicación de alguna extraprima, nuestra propuesta podrá variar.

Lo no especificado en la presente cotización operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo Empresarial.

Esta cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de esta fecha.

ATENTAMENTE

GUADALUPE BENITEZ
SUSCRIPCION DE PERSONAS
Mapfre Tepeyac, S.A.

Cotización:
Folio 0

QX0.45/CA-0.1/V-0514

MAPFRE TEPEYAC, S.A., hace de su conocimiento que los datos personales recabados, se tratarán para todos los fines vinculados con la relación jurídica celebrada. Consulte el aviso íntegro en www.mapfre.com.mx

32300106

Seguros Atlas
La empresa a mi medida

17 de abril de 2017

11026 ALEJANDRO MORENO
Agente de Seguros
Presente

Seguros Atlas le proporciona una propuesta que cubra las necesidades de seguridad ante los imprevistos que atenten contra el patrimonio o la vida de su personal con una cobertura de Vida Grupo a favor de COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO en el entendido de que lo no especificado en esta carta operará de acuerdo a las condiciones generales del Seguro de Vida Grupo

VIDA GRUPO	
Fecha de cálculo	17 de abril de 2017
Tipo de plan	Grupo, Obligatorio y No Contributorio
Vigencia	Del 01/06/2017 al 01/06/2018
Giro del Negocio	GOBIERNO
Elegibilidad	El 100% del personal en activo al servicio del contratante que no se encuentre en proceso de incapacidad o en estado de invalidez al inicio de la vigencia de la póliza
Participantes	18
SA Máxima sin Examen Médico	$0.00
Experiencia	GLOBAL SIN DIVIDENDOS
Formula de Dividendo	NO APLICA
Suma Asegurada Básica Total	$34,169,523.12
Forma de Pago de la Prima	Anual anticipado

Límites de edad	Alta a la emisión en Seguros Atlas	Renovaciones	Cancelación
Fallecimiento y Accidentes	64 años	69 años	70 años
Invalidez	59 años	64 años	65 años

Descripción de Coberturas

Invalidez BIT: Exención de pago de primas por invalidez total y permanente con periodo de espera de 3 meses
BIPA: Pago anticipado de la S. A. por invalidez total y permanente con periodo de espera de 3 meses
Accidentes DI1 : Doble Indemnización por muerte Accidental
DI2: Doble Indemnización por muerte accidental o perdidas orgánicas (escala "A" o "B")
DI3: Triple Indemnización por muerte o perdidas orgánicas en accidente colectivo (escala "A" o "B")

SUMAS ASEGURADAS Y COBERTURAS POR SECCIÓN

			REGLA DE SUMA ASEGURADA			COBERTURAS COTIZADAS			
SECCIÓN	NOMBRE	NUM ASEG	TIPO	MESES / MONTO	GASTOS FUNERARIOS	BASICA	BIPA	BIT	ACCIDENTES
1	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	18	Meses	24	Excluida	SI	Excluida	Excluida	Excluida

PRIMAS NETAS POR SECCION Y COBERTURAS AMPARADAS

SECCIÓN	NOMBRE	NUM ASEG	S.A. TOTAL	BASICA	BIPA	BIT	ACCIDENTES	PRIMA NETA POR SECCION
1	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	18	$34,169,523.12	$120,837.50	$0.00	$0.00	$0.00	$120,837.50
Prima Neta Total		18	$34,169,523.12	$120,837.50	$0.00	$0.00	$0.00	$120,837.50

NOTAS IMPORTANTES:

PARA ESTA COTIZACIÓN NO SE OTORGÓ LA SAMI DEBIDO A QUE SE OBSERVÓ QUE EL LISTADO DE ASEGURADOS ENVIADO POR EL AGENTE NO INCLUYE A TODOS LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO, POR LO QUE TODOS LOS ASEGURADOS DEBERÁN DE PRESENTAR LAS PRUEBAS MÉDICAS QUE LES CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU EDAD Y SUMA ASEGURADA SOLICITADA DESDE EL PRIMER PESO.

Esta cotización solo es válida si ingresa el 100% de los asegurados cotizados. Nuestra propuesta cambiara en caso de que el listado de participantes se modifique.

Esta cotización se realizó bajo el supuesto de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas, por lo que para la emisión de la póliza deberán de indicar las actividades que realiza cada participante y si se requiere la aplicación de alguna extraprima, nuestra propuesta se ajustará.

No se aceptan a asegurados inválidos o en proceso de ser declarados como tal así como jubilados.

No se aceptan empleados mayores de 64 años de edad., (excepto los asegurados incluidos en el listado de cotización, los cuales deberán cumplir con los requisitos señalados en el siguiente párrafo).

Cada asegurado entre 65 y 69 años de edad:
* Deberá demostrar ser empleado en activo al servicio del contratante mediante la presentación del último recibo de nómina
* Haber estado asegurado la vigencia inmediata anterior.

En caso de no cumplir con alguno de estos 2 requisitos será excluido y la prima se ajustará de acuerdo a los asegurados procedentes, pudiéndose modificar el costo, SAMI o condiciones ofrecidas en la presente cotización.

Para la emisión de la póliza deberá de ingresar el 100% de los participantes cotizados.

El presente estudio se realizó considerando las fechas de nacimiento proporcionadas a la fecha de inicio de vigencia indicada, por lo que para la emisión de la póliza deberán de presentar el listado detallado y actualizado de los participantes con nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y sueldo en su caso y la prima neta se ajustará en función de los cambios de edad y/o de personal.

Para emitir la póliza de este contratante, favor de enviarnos copia de esta carta y su anexos.
Esta cotización tiene una vigencia de 15 días a partir de la fecha de cotización indica
Esperando que lo anterior merezca su aprobación nos repetimos a sus ordenes.

CONDICIONES ESPECIALES:

En caso de muerte por suicidio ocurrido dentro de los 2 primeros años de la vigencia del Contrato y del respectivo certificado individual de seguro cualquiera que haya sido su causa y el estado mental o físico del Asegurado, la Compañía solamente devolverá la prima no devengada de la última prima pagada respecto del miembro del Grupo Asegurado al cual corresponda el certificado individual. Este será el pago total que hará la Compañía por concepto del seguro del expresado miembro.

Atentamente,

Página 2

3230108

TRANSFERENCIA

Buen día
Le proporciono su referencia para realizar su pago vía transferencia

Nombre Cliente	CONVENIO CIE BBVA	CUENTA CLABE BBVA	Importe	Referencia	Moneda	Banco	Fecha límite Vigencia	Vigencia días Hábiles	Fecha Termino Vigencia
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	1251864	012914002012518646	$ 105,131.78	6963430928741254O228	MXP	BBVA	10-May-17	72 hrs.	13-May-17

Si realiza su pago de portal BBA Bancomer a BBVA Bancomer se debe de efectuar como CONVENIO CIE número 1251864, ingrese el numero de referencia otorgada en el campo REFERENCIA CIE y realice su pago por el importe exacto.

Si realiza su pago (SPEI) a través de otro portal que no sea Bancomer, necesita la clabe interbancaria de 18 dígitos 012914002012518646, ingrese el numero de referencia otorgada en el campo CONCEPTO DE PAGO y realice su pago por el importe exacto.

Es importante que considere que al registrar su transferencia, si existe un error en la referencia bancaria proporcionada le será devuelta el mismo día, por lo que le sugerimos verificar que se haya aplicado correctamente

Le recordamos que para que su depósito quede aplicado en el mes en que lo esta solicitando deberá de haber proporcionado los datos correctos con el numero de referencia otorgada por SART ya que la aplicación de la cobranza se realiza en un lapso de 24 a 72 hrs hábiles.

Quedo de usted para cualquier duda u aclaracion al respecto
Saludos Cordiales

32400232

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GOSSLER S.C.				**3311**	**365**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	ADMINISTRACION			SE TIENE CONTRATO	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			04-may-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			04/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO **2016** (PAGO 2/3)	1	SERVICIO	22,500.00	3,600.00	26,100.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**22,500.00**
I.V.A.	**3,600.00**
T O T A L	**26,100.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Crowe Horwath™

b) Se nos facilite un lugar de trabajo adecuado y el mobiliario y equipo de oficina apropiados para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y para poder cumplir adecuadamente con la fecha de la entrega del trabajo solicitado, estamos en disposición de iniciar nuestros trabajos dos semanas posteriores a la fecha de aprobación de nuestros servicios, siempre y cuando contemos con la documentación a que se refiere el punto a) anterior.

INFORMES A PRESENTAR

13. Como resultado de nuestro examen del estado financiero, prepararemos los siguientes informes al 31 de diciembre de 2016:

a) Dictamen sobre el estado de origen y aplicación de fondos.

b) Informe sobre la revisión documental de gestión.

c) Informe de control interno, el cual incluye das desviaciones detectadas derivadas de la revisión a la normatividad aplicable, según lo mencionado en el punto 9 de la presente carta convenio.

d) Estados financieros y notas a los estados financieros.

HONORARIOS

14. Nuestros honorarios por los trabajos antes señalados, han sido determinados sobre la base del tiempo estimado a incurrir por personal técnico y capacitado para realizarlo, considerando que la administración de la entidad es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado, ascenderán a la cantidad de **$ 75 000 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos será cubierta de la siguiente manera: **$ 22 500 (30%) al inicio de nuestra revisión, $ 22 500 (30%) durante el desarrollo de nuestra revisión y $ 30 000, (40%), a la conclusión y entrega de nuestro trabajo. A las cantidades anteriores deberá de incrementarse el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), por lo que el monto de los honorarios con el IVA incluido asciende a $ 87 000 (Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL PRESENTE CONTRATO

15. Enseguida presentamos un resumen de las características del presente contrato:

32400163

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
HOTELES AM SA DE CV				**3831**	**371**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA EJECUTIVA			036/Vin/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			08/05/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			08/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARA LA REUNION MENSUAL CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (120 PERSONAS APROX) EL MIERCOLES 03 MAYO 2017 A LAS 8:30 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VICTORIA EXPRESS	120	SERVICIO	10,603.45	1,696.55	12,300.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN

SUB TOTAL	**10,603.45**
I.V.A.	**1,696.55**
T O T A L	**12,300.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA P
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

10200047

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR	PARTIDA PRESUPUESTAL		ORDEN
GASTRONOMICA MTINOS SA DE CV	**3821**		**373**

DATOS DE FACTURACIÓN	SOLICITADO POR:	NÚMERO OFICIO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SUSPCEDHJ	117/SUSPCEDHJ-17
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**	**FECHA ORDEN**
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN	09/05/2017
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**	**FECHA AUTORIZACIÓN**
INMEDIATO	INMEDIATO	09/05/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	IVA	SERVICIO	IMPORTE
50 % DE SERVICIO DE DESAYUNO QUE SE OFRECERA CON MOTIVO DEL **DIA DE LAS MADRES** , EL CUAL SE LLEVARA ACABO EL 11 DE MAYO 2017 A LAS 8:30 HRS EN EL RESTAURANT MTINOS	85	SERVICIOS	6,228.38	996.62	1,083.75	8,308.75

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL		**6,228.38**
IVA		**996.62**
SERVICIO		**1,083.75**
T O T A L		**8,308.75**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUSPCEDHJ
TRABAJAMOS POR TUS DERECHOS HUMANOS

10200048

Guadalajara, Jalisco a 08 de mayo de 2017
Oficio:117 /SUSPCEDHJ-17
Asunto: Solicitud anticipo

MAESTRO PAULO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Por medio del presente, y aunado a un cordial saludo lo distraigo de sus ocupaciones, para solicitarle tuviera a bien autorizar la transferencia que ampara el 50 % de anticipo por concepto del desayuno del día de las madres; por un monto de $ 8,308.75.

Me despido de usted, no sin antes reiterarle mi más atento y distinguido respeto, así como manifestarle que estoy a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO GENERAL

MAESTRO IRAN PEÑA CORTES

RECIBIDO
09 MAYO 2017
SERVICIOS GENERALES

Pedro Moreno #1616, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3669 1101, Ext. 149 lada sin costo 01800 201 8991, sindicato@cedhj.org.mx

102006/9

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	116/SUSPCEDHJ-17

DESAYUNO DIA DE LAS MADRES
11 DE MAYO 2017

Fecha	08/05/2017
Partida Presupuestal	**3821**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**GASTRONOMICA MTINOS SA DE CV**					**REGUGIO DEL FRAILE**			**EL TANGO**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observ**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observa**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**
1	DESAYUNO CON MOTIVO DE FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES , QUE SE LLEVARA ACABO EL DIA 11 DE MAYO DEL 2017 A LAS 8:30 HRS , EN EL RESTAURANT MIRTINOS	85	SERVICIOS	146.55	12,456.75		280.17	23,814.45		249.140	21,176.90	
	SUBTOTAL				12,456.75			23,814.45			21,176.90	
	I.V.A.				1,993.25			3,810.55			3,388.10	
	SERVICIO				2,167.50			4,143.75			3,684.75	
	GRAN TOTAL				**16,617.50**			**31,768.75**			**28,249.75**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

10200050

Gmail

Ara Arana <araaracol@gmail.com>

Cotizacion Martinos

1 mensaje

Reservaciones Mtinos <reservaciones@martinos.mx> 9 de mayo de 2017, 08:07
Para: araaracol@gmail.com

Buen día estimada Araceli.

Te envió los datos bancarios, para que me hagas favor de realizar un deposito por concepto anticipo evento.

Y también te anexo archivo con el contenido de nuestro Buffet.

Corroborando la fecha es el día jueves 11 de mayo a las 8:30am.

Te pido me contactes cualquier duda.

Estoy a tus apreciables órdenes

Mario Alberto Gonzalez T.

Coordinación de eventos.

GASTRONOMICA MTINOS SA DE CV

BANAMEX

CLABE 002320700435051631

SUC 7004

CUENTA 3505163

RFC. - GMP 121011IR9
Contacto - Mario Alberto Gonzalez T.
Telefono - 36 30 4821
correo - reservaciones@martinos.mx

Buffet & Brunch 2017.doc
67K

10200952

BUFETTE DESAYUNOS

Variedad de exquisitos guisos como: Chicharrón de la casa, menudo, puntas de filete, crepas gratinadas con queso mozarella, pollo Veracruzana, bistec a la mexicana, costillas en salsa pasilla, pollo a la moztaza, calabacitas con elote, diferentes guisos de res, pollo y cerdo.

Estación de omelettes y huevos al gusto, quesadillas con rajas, flor de calabaza. Champiñones, chorizo, gorditas, tacos dorados, tortillas recién hechas.

Barra de frutas frescas con yogurt, queso cottage, granola hecha en casa, miel y cereales.
*Hot Cakes & Waffles con mantequilla, maple, mermelada de fresa.**

Bebidas:
Jugos de naranja y toronja
Café recién hecho, arábiga 100% regular y descafeinado lo acompañamos con crema liquida, splenda , stevia.
Te de Manzanilla o hierbabuena, chocolate caliente o chocomilk.

Buffete Adulto $170
Buffete Niño $90
Buffete Niño menor de 3 años $50

POR PERSONA MAS EL 15% DE SERVICIO.

10200053

Barra Brunch Terraza la Martina.

Ensalada Rustica (Mix de lechugas con arugula, manzana verde, queso de cabra, nuez y vinagreta de balsámico.)
Ensalada Martinos (Lechuga, trozos de piña fresca, tocino dorado, camarones y aderezo de albahaca fresca con aceite de olivo).
Ensalada Tropical (Fresca combinación de lechugas y frutas de la estación con aderezo de cítricos).
Pollo a la Veracruzana
Rollos primavera (Rellenos de verduras con salsa Pomodoro.
Pay de brócoli con champiñones y queso gouda..
Quiche Lorraine
Wraps de arugula con queso de cabra y fajitas de pollo al grill.
Chilaquiles rojos y verdes
Crepas de la Casa (Portobello, Pollo y Flor de calabaza)
Jugos de naranja, toronja,
Cocteles de fruta, Yogurt natural, granola elaborada en casa
Café preparado al momento. (Chiapas, Veracruz, Guerrero)
Pan recién horneado.
$275 p/p más 15 % de servicio.

Mario Alberto González Torres.
Coordinación de Eventos

10200054

Gmail

Ara Arana <araaracol@gmail.com>

RV: Cotizacion Martinos

1 mensaje

Reservaciones Mtinos <reservaciones@martinos.mx>
Para: araaracol@gmail.com

9 de mayo de 2017, 10:48

Hola estimada Araceli.

Te envió el importe de tu consumo por 85 personas.

Si me realizas un anticipo del 50% y el resto lo liquidas al final de tu evento.

$16,617.50 Neto ya con servicio.

Cualquier duda estoy a tus órdenes

Mario Alberto Gonzalez

Coordinación de eventos.

De: Reservaciones Mtinos [mailto:reservaciones@martinos.mx]
Enviado el: Martes, 09 de Mayo de 2017 08:08 a.m.
Para: 'araaracol@gmail.com'
Asunto: Cotizacion Martinos

Buen día estimada Araceli.

Te envió los datos bancarios, para que me hagas favor de realizar un deposito por concepto anticipo evento.

Y también te anexo archivo con el contenido de nuestro Buffet.

Corroborando la fecha es el día jueves 11 de mayo a las 8:30am.

Te pido me contactes cualquier duda.

10200055

Gmail

Paulina Gómez <cpaulinagomez@gmail.com>

Fwd: REFUGIO DEL FRAILE

Paulina Gómez <cpaulinagomez@gmail.com> 9 de mayo de 2017, 13:13
Para: Teresa De Jesús Rodríguez Salcedo <compras@cedhj.org.mx>

——— Mensaje reenviado ———
De: "hugo javier lopez bonifaz" <hugobonifaz@hotmail.com>
Fecha: 4 may. 2017 3:11 PM
Asunto: REFUGIO DEL FRAILE
Para: "araaracol@gmail.com" <araaracol@gmail.com>
Cc:

Hola Buenas tardes,

De acuerdo a lo antes mencionado, te ofrezco el servicio para tus 85 invitados a partir de las 14:00 hrs.

respetándote el precio antes mencionado ($ 325.00 p.p) mas servicio, sin embargo por la tarde no incluye bebidas estas serian cobradas aparte por lo que tu presupuesto podría variar.

quedo a tus ordenes para cualquier duda o modificación

http://www.refugiodelfraile.com.mx

HUGO JAVIER LOPEZ BONIFAZ

GERENTE

CEL. 33 14 02 73 63

10200056

AV. LOPEZ MATEOS SUR 4028

10290057

el Tango

DESAYUNO BUFFET

- LENGUA EN SALSA VERDE
- CHICHARON EN SALSA ROJA
- HUEVOS AL GUSTO
- CHILAQUILES ROJOS
- PAPA HAHS BROWN
- HIGADO ENCEBOLLADO
- ENCHILADAS
- BIRRIA
- PANELA EN SALSA VERDE
- FRIJOLITOS
- WAFLES Y HOT CAKES
- QUESADILLAS (PIERNA, CHAMPIÑON, RAJAS, REQUESON)
- BARRA DE JUGOS (NARANJA, ZANAHORIA, TORONJA Y MANDARINA)
- BARRA DE FRUTAS (SANDIA, MELON, PIÑA Y PAPAYA)
- YOGURT (NATURAL Y FRESA)
- CAFÉ, TE, CHOCOLATE, CHOCOMILK Y LECHE
- BARRA DE LICUADOS

LUNES A SABADO $289.00 ADULTO Y $98.00 NIÑO
DOMINGO $269.00 ADULTO Y $98.00 NIÑO
(BUFFET + MENUDO Y TAMALES)
DE 8:00 A.M. A 12:00

EL PRECIO NO INCLUYE PROPINA
MUSICA EN VIVO TODOS LOS DIAS
AREA DE FUMAR

EN GRUPO MAYORES A 20 PERSONAS SE AGREGA EL 15% DE GRATIFICACION POR EL SERVICIO. SE NECESITA EL 50 % DE ANTICIPO PARA LA RESERVACION.

Reservaciones 3647-9981 y 3123-1422
Av. Guadalupe #1004 Col. Chapalita (Glorieta Chapalita)
www.restauranteltango.com

3250009

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE SA de CV				**2111**	**378**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	I, II, III, IV, V, VISITADURIA			PVG/78/2017, 38/17/II; 127/2017; 091/2017/IV;	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR: 1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	**ENTREGAR EN:** INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			**FECHA ORDEN** 09-may-17	
TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO	**CONDICIONES DE PAGO** VIERNES 19 MAYO 2017			**FECHA AUTORIZACIÓN** 09/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
CINTA NAVITEK CANELA DE 48* 150	25	PZAS	549.57	87.93	637.50
CAJA DE ARCHIVO MUERTO CARTA (PARA DISTRIBUCION ENTRE LAS 6 VISITADURIAS) PARA ENTREGA-RECEPCION 2017 DE ESTA COMISION	200	PZA	7,586.00	1,213.76	8,799.76

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**8,135.57**
I.V.A.	**1,301.69**
TOTAL	**9,437.26**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO BORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3250019

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	PVG/78/2017, 38/17/II; 127/2017; 091/2017/IV;

CAJAS DE PLASTICO ARCHIVO MUERTO ENTREGA-RECEPCION VISITADURIAS

Fecha	11/05/2017
Partida Presupuestal	**2111**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE					PAPELERIA LUMEN			ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	CAJAS DE PLASTICO ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	200	CAJAS	37.93	7,586.00	CREDITO 15 DIAS	57.74	11,548.00	CREDITO 15 DIAS	54.42	10,884.00	CREDITO 15 DIAS
2	CINTA CANELA 48 X 150	25	PZAS	21.98	549.57		13.53	338.25		25.65	641.25	
3							48 X 50					
	Sub Total				8,135.57			11,886.25			11,525.25	
	I.V.A.				1,301.69			1,901.80			1844.04	
	Total cotización				**9,437.26**			**13,788.05**			**13369.29**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

32500011

Teresita Rodríguez

De: Maria Araceli Vargas Álvarez <ventasmayoreo@lumen.com.mx>
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2017 04:14 p. m.
Para: Teresita Rodríguez
Asunto: RE: Cotizacion

Buenas tardes.

La caja que puedo ofrecerle es código 226752 CAJA ARCHIVO ACCO P3477 T/C PLAST 35X29X26CM $57.74 neto. Anexo imagen . Material disponible
En cuanto a la cinta únicamente manejo SCOTCH 360 CANELA 48MMX50M con precio de $13.53 .

Las entregas son GRATIS dentro de la Ciudad de México y Área Metropolitana.

En caso de vernos favorecidos en su compra, hágame saber su forma de pago y la razón social a facturar.

Saludos,
Araceli Vargas

De: Teresita Rodríguez [mailto:compras@cedhj.org.mx]

Enviado el: martes, 9 de mayo de 2017 03:00 p. m.
Para: Maria Araceli Vargas Álvarez <ventasmayoreo@lumen.com.mx>
Asunto: RV: Cotizacion

Buen Dia

Me podrias cotizar por favor lo siguiente

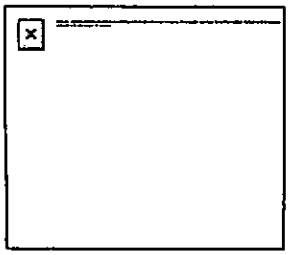
200 cajas de archivo muerto de plástico tamaño carta de 2 piezas osea caja y tapa, de calidad resistente porque son para carga pesada.
25 cintas canela de 48 x 150

Quedo en espera de una pronta respuesta.

Saludos Cordiales

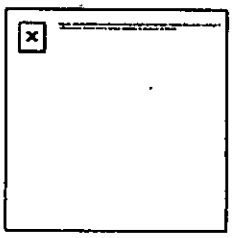
32500012

Tere Rodriguez Salcedo
CEDHJ
36691101 Ext 150



Maria Araceli Vargas Álvarez
Ventas Mayoreo Dibujo
Tel. +52 (55) 54906676

Avenida Toluca #481 Col. Olivar De los Padres C.P. 01780
CDMX.



Este correo electrónico y el contenido del mismo va dirigido para el uso y disposición de un destinatario especifico y puede contener información confidencial, privilegiada y protegida. Por ello, en caso de que Ud. no sea el destinatario del mismo y reciba el presente correo por algún error o motivo diverso, le solicitamos nos responda el correo, informándonos de tal eventualidad. Asimismo, deberá eliminar el presente correo y destruir cualquier copia impresa del mismo. De la misma manera, le informamos que los datos, referencias y contenido del presente correo no podrán ser divulgados ni compartidos a ningún tercero. Para consultar nuestras políticas de privacidad puede acceder a la página web www.lumen.com.mx.

32500019
OC-378

COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

09/05/2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Descripción	Cantidad	Precio	Total
CAJA ARCHIVO MUERTO CTA PLASTICO	200.00	$ 37.93	$ 7,586.00
CINTA NAVITEK EMPAQ 90 CAN 48*150	25.00	$ 21.98	$ 549.57
		SUB TOTAL	**$ 8,135.57**
		IVA	**$ 1,301.69**
		TOTAL	**$ 9,437.26**

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

32200277

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL		ORDEN
GASTRONOMICA MTINOS SA DE CV				**3821**		**379**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**		
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SUSPCEDHJ			119/SUSPCEDHJ-17		
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN**		
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			11/05/2017		
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**		
INMEDIATO	INMEDIATO			11/05/2017		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**COSTO**	**IVA**	**SERVICIO**	**IMPORTE**
ALDO DE SERVICIO DE DESAYUNO QUE SE OFRECERA CON MOTIVO DEL **DIA DE LAS MADRES** , EL CUAL SE LLEVARA ACABO EL 11 DE MAYO 2017 A LAS 8:30 HRS EN EL RESTAURANT MTINOS	85	SERVICIOS	5,740.37	918.46	998.82	7,657.65

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL		**5,740.37**
IVA		**918.46**
SERVICIO		**998.82**
T O T A L		**7,657.65**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3240212

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	112/SUSPCEDHJ-17

UNIFORMES PESONAL SINDICALIZADO

Fecha	15/05/2017
Partida Presupuestal	**2711**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	CREA IMPRESION -EDGAR RAMIREZ HERNANDEZ					ANIMATION DISENO E IMPRESIÓN			KUBO PUBLICIDAD		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observa	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PLAYERAS IMPRESAS EN SERIGRAFIA	70	PZAS	129.50	9,065.00		149.50	10,465.00		138.00	9,660.00	
2	GAFETES IMPRESOS	100	PZAS	14.33	1,433.00		21.00	2,100.00		21.50	2,150.00	
3												
	SUBTOTAL				10,498.00			12,565.00			11,810.00	
	I.V.A.				1,679.68			2,010.40			1,889.60	
	GRAN TOTAL				**12,177.68**			**14,575.40**			**13,699.60**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3240044

Guadalajara Jal. a 13 de Abril de 2017

CREA
• IMPRESIÓN •

A quien corresponda:

70 PZAS PLAYERAS IMPRESAS	$9,065.00
100 PZAS PORTA GAFETES	$1,433.00
TOTAL NETO.	$12,177.68

Manuel M. Ponce 589 - O1 - 301 Col. Infonavit San Rafael C:P: 44810 Guadalajara Jal.
Edgar Ramírez Hernández R.F.C. RAHE771002E89
E-mail: creaimpresion1@gmail.com

TARJETAS · VOLANTES · LONAS · REVISTAS · SERIGRAFIA · PROMOCIONALES Y MAS

32400345

animation
Diseño e impresión

COTIZACIÓN SOLICITADA

70 PLAYERAS COLOR NEGRO $10465.00
100 PORTA GAFETES $2100.00

TODOS LOS PRODUCTOS Y COSTOS MENCIONADOS SERIAN MAS IVA.

TOTAL CON IVA.....$14,575.40

Emmanuel Loera
Libertad 1010 - 5946656
soluciones impresas01@hotmail.com

KUBO
(Soluciones en Impresión)
www.kubopublicidad.mx

32400346

Dirección de factura	Proveedor	Fecha	Pedido	Página

Condiciones entrega

Consignatario

Transporte

Dirección de entreaa

Comprador	Teléfono
Solicitante	Fax
E-mail	
Vendedor OSCAR LIMAS	Teléfono
Condiciones de Pago CONTADO	Moneda MXN

Pos	Ref.	Descripción	Cantidad	U.M	Precio neto	Importe neto	F. Entrega

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

COTIZACION REQUERIDA:

100 PORTAGAFETES	$21.50 C/U	TOTAL $2150
70 PLAYERAS	$138 C/U	TOTAL$9660
MASIVA		$11,810.00

GRAN TOTAL $13699.60PESOS

32500057

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
SANGUER SA DE CV				**5641**	**398**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**				
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			17/05/2017	
FORMA DE PAGO	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			17/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EL CUAL SERA ASIGNADO AL AREA DE PRESIDENCIA	1	PZA	14,568.97	2,331.04	16,900.01

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACI

SUB TOTAL	**14,568.97**
I.V.A.	**2,331.04**
T O T A L	**16,900.01**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

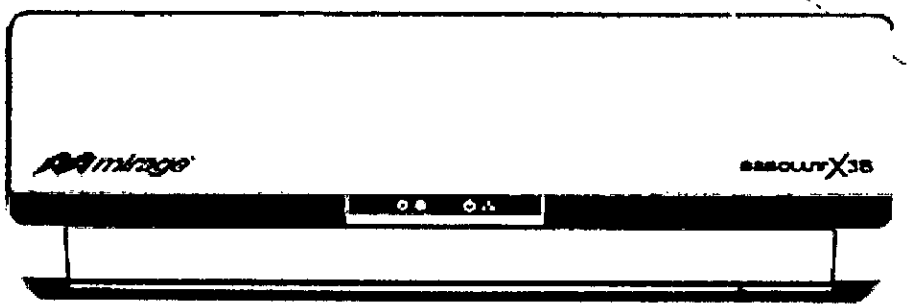
32500598

mirage®

CERTIFICADOS CON LA **MÁXIMA EFICIENCIA** MUNDIAL

SANGUER

SANGUER SA DE CV
AV. VALLARTA 1111 COL. AMERICANA
GUADALAJARA JALISCO
(331) 204-0127



Jose Vargez
aire_sanguer@hotmail.com - Rafael Guerrero.

Folio: CT1705059

CEDH

Atención a: Ing. Miranda

Miércoles 17 de Mayo 2017

Reciba usted un cordial saludo; en relación a la cotización que tan amablemente nos solicitó, nos permitimos ofrecerle a usted un equipo X36 de 3 TON SOLO FRIO, fabricado con materiales de última tecnología que ofrecen un máximo ahorro en consumo y funciones que brindan confort total.

Este equipo cuenta con la certificación de calidad total 4 Plus Quality System y otras funciones especializadas en ahorro.

PRECIO EN MONEDA NACIONAL RIGUROSO CONTADO PRECIOS SUJETOS A CAMBIO NO APLICA INSTALACION, NI MANIOBRAS 1AÑO DE GTIA. EN PARTES, 6 AÑOS EM COMPRESOR

MAXIMO AHORRO ENERGETICO

Cantidad	1
Precio Unitario	$14,568.97
Subtotal	$14,568.97
Instalación	$0.00
Subtotal	$14,568.97
IVA	$2,331.04
Total	$16,900.01

4 Plus Quality System es un estricto sistema de control de calidad con el que cuentan todos los productos Mirage, ofreciendole nuestros 4 pilares de satisfacción **Maximo Ahorro, Alta Seguridad, Bajo nivel de ruido y Confort Total**

3250060

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 3 TONELADAS

Fecha	16/05/2017
Partida Presupuestal	5641

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	SANGUER SA DE CV			VENTIAIRE			AIR REF		

No.	Descripción	Cantidad solicitad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 3 TONELADAS PARA OFICINA DE PRESIDENCIA	1	PIEZA	14,568.97	14,568.97	CRÉDITO: PAGO INMEDIATO MARCA: MIRAGE, NO INCLUYE INSTALACION	17,200.00	17,200.00	CRÉDITO: PAGO INMEDIATO MARCA: MIRAGE	25,687.62	25,687.62	CRÉDITO: PAGO INMEDIATO MARCA: DAIKIN
	Sub Total				14,568.97			17,200.00			25,687.62	
	I.V.A.				2,331.04			2,752.00			4,110.02	
	Total cotización				**16,900.01**			**19,952.00**			**29,797.64**	

Elaboro

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

V. B.

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

32500061

AIR-REF ®

Aire Acondicionado y Refacciones de Occidente S.A. de C.V.

CLIENTE: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
DOMICILIO: XXXX 0
TELEFONO: 36691101
ATENCIÓN: TERE RODRIGUEZ

COTIZACIÓN: 23144-BA-052017
FECHA: 16-may-2017

ATENDIENDO A SU AMABLE SOLICITUD PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN NUESTRO PRESUPUESTO POR LOS EQUIPOS MINISPLIR YORK Y DAIKIN, SIENDO COMO A CONTINUACIÓN DETALLAMOS

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Total
1	1,00	JGO	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER MURO MARCA DAIKIN MCQUAY MODELO MQIS-184036-HC 3TR EFICIENCIA DE 18 SEER GOLD FIN HEAT PUMP R-410A A220V-1F-60C	$ 1.388,52	$ 1.388,52 DLS x 18.50 25,687.62
	1,00	PZA	CONDENSADOR INVERTER MURO 3TR GOLD FIN FRIO/CALOR R410A 18 SEER MARCA DAIKIN MCQUAY MODELO MQIS-184036-HCU216A	$,00	$,00
	1,00	PZA	EVAPORADOR INVERTER MURO 3TR GOLD FIN FRIO/CALOR R-410A 18 SEER MARCA DAIKIN MCQUAY MODELO MQIS-184036-HWF216A	$,00	$,00
2	1,00	JGO	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER MARCA MCQUAY MODELO MQIS-184036-CCU216A/MQIS-164036-CWF216A DE 3 TR 220V 1F 60HZ SOLO FRIO 18 SEER R-410	$ 1.577,00	$ 1.577,00
	1,00	PZA	CONDENSADOR INVERTER SOLO FRIO DE 3 TR 220V 1F 60HZ 18 SEER R-410A MARCA DAIKIN MCQUAY MODELO MQIS-184036-CCU216A	$,00	$,00
	1,00	PZA	EVAPORADOR INVERTER MURO 3TR SOLO FRIO R-410A 18 SEER MARCA DAIKIN MCQUAY MODELO MQIS-184036-CWF216A	$,00	$,00
3	1,00	JGO	JUEGO MINISPLITS HIGH WALL CLASS C-ALTA EFICIENCIA MARCA YORK MODELO YSHC24FSAADG DE 2 T.R HEAT PUMP11 EER R-410 220/1/60	$ 798,00	$ 798,00
4	1,00	JGO	JUEGO MINISPLITS HIGH WALL CLASS C-ALTA EFICIENCIA MARCA YORK MODELO YSCC24FSAADG DE 2 T.R SOLO FRIO11 EER R-410 220/1/60	$ 746,00	$ 746,00
			SUB TOTAL DOLARÉS AMERICANOS:		$ 4.509,52
5	1,00	N/A	MANO DE OBRA POR INSTALACION MECANICA DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT HI-WALL, INCLUYE M.O. POR CONEXIÓN A LINEAS DE ALIMENTACION ELECTRICA, ARRANQUE Y PRUEBAS DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 1.900,00	$ 1.900,00
			SUB TOTAL PESOS MEXICANOS:		$ 1.900,00

32500063

04:03 p. m. 15/05/2017

SOLO LOS QUE SABEN ELIGEN...

VENTILACION Y REPARACION CLIMAS DE OCCIDENTE

CON ATENCION A: ROBERTO LLAMAS
BUEN DIA, DE LA MANERA MAS ATENTA LE PRESENTO LA COTIZACION SOLICITADA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, MOD. ABSOLUT X36, 3 TR A VOLTAJE 220, FRIO/CALOR.	PZA	1	$ 17,200.00	$ 17,200.00
MANO DE OBRA POR INSTALACION DE EQUIPO.	PDA	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
			SUBTOTAL	**$ 20,200.00**
			IVA	**$ 3,232.00**
			TOTAL	**$ 23,432.00**

INSTALACION BASICA HASTA 4 MTS
NO INCLUYE INSTALACION ELECTRICA, REZANES NI PINTURA.
PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
NOTA: EN CASO DE NECESITAR TUBERIA ADICIONAL SE LE COBRARA APARTE LOS METROS QUE LLEGARA A REQUERIR.

QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

WWW.VENTIAIRE.COM WHATS: 3314694585 13-93-63-77 Y 22-65-21-40 ventiaire@gmail.com

32700187

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
WIDE LAN SOLUTIONS SA DE CV				**3171**	**419**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	COORDINADOR DE INFORMATICA			Informatica /DA/133/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			25-may-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			25/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
RENOVACION DE LICENCIAS DE USO ENTERPRISE SECURITY FOR ENDOINT STANDART DE ANTIVIRUS DEL SERVIDOR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (VIGENCIA DEL 05/05/2017 AL 05/05/2018)	138	LICENCIAS	37,947.24	6,071.56	44,018.80
POLIZA ANUAL DE SERVICIOS WIDELAN SERVICE PACK (VIGENCIA DEL 05/05/2017 AL 05/05/2018)	1	SERVICIO	1,906.89	305.10	2,211.99

SUB TOTAL	**39,854.13**
I.V.A.	**6,376.66**
T O T A L	**46,230.79**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	DA/133/2017

RENOVACION LICENCIA DE ANTIVIRUS DE SERVIDOR

Fecha	25/05/2017
Partida Presupuestal	**3171**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	WIDE LAN SOLUTIONS SA DE CV	DICOFRA SECURITY CONSULTING	INGENIERIA APLICADA NOVA SA DE CV

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	PRECIO UNITARIO	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	PRECIO UNITARIO	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	PRECIO UNITARIO	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	RENOVACION DE LICENCIA ANTIVIRUS DEL SERVIDOR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (VIGENCIA 05/05/2017 AL 05/05/2018)	138	LICENCIAS	274.980	37,947.24	PAGO: INMEDIATO	275.000	37,950.00	PAGO: INMEDIATO	275.000	37,950.00	PAGO: INMEDIATO
	POLIZA ANUAL DE SERVICIO WIDELAN SERVICE PACK (VIGENCIA 05/05/2016 AL 05/05/2017)	1	SERVICIO	1,906.89	1,906.89		5,700.00	5,700.00		6,600.00	6,600.00	
	Sub Total				39,854.13			43,650.00			44,550.00	
	I.V.A.				6,376.66			6,984.00			7,128.00	
	Total cotización				**46,230.79**			**50,634.00**			**51678.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3270138

CEDHJ deberá levantar su solicitud de servicio, indicando la prioridad del evento. El Technical Account Manager de WideLAN lo atenderá de acuerdo a los Objetivos de Nivel de Servicio Establecidos.

II. Propuesta Comercial para CEDHJ

Propuesta por un año			
Producto	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Valor Total*
*Licencia de uso Enterprise Security for Endpoint Standard.- **Renov*** ***Vigencia:** 05/05/2017 al 05/05/2018* ***Incluye:** OfficeScan™ Client/Server Edition, ServerProtect™ for Microsoft Windows/Novell NetWare/Linux y Control Manager Advanced* *New: Intrusion Defense Firewall & Security for Mac*	*138*	*$ 274.98*	*$ 37,947.24*
Póliza Anual de Servicios WideLAN Service Pack ***Vigencia:** 05/05/2017 al 05/05/2018* ***Incluye:** Servicios descritos en sección I.II.*	*1*	*$1,906.89*	*$ 1.906.89*
		Total	***$ 39,854.13***
		IVA (16%)	***$ 6,376.66***
		TOTAL CON IVA	***$ 46,230.79***

(Propuestas en moneda nacional, con IVA y valida hasta el 22 de Junio de 2017)

Observaciones: **Para mayor información sobre cualquiera de los productos visite la página http://www.antivirus.com o llame en Guadalajara, Jalisco (01 33) 3563 6100 / 6129, 3122 6362.**

I.III. Condiciones de pago.

- Los precios de la propuesta están en moneda nacional.
- Forma de pago: 100% a 30 días de emitida la factura
- Plazo de entrega de los productos: máximo cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciba la orden de compra. Se entrega Certificado electrónico y llaves de registro a nombre del usuario final.

32700191

Dicofra
Security Consulting

Ciudad de México a 25 de mayo de 2017.

Carlos Rubén García Retamoza
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
P r e s e n t e.

Me es grato poner a su consideración la cotización para la Adquisición de los productos Trend Micro que amablemente nos solicitaron.

PRODUCTO	USUARIOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL (Dólar américano)
Trend Micro Enterprise Security for Endpoint Standard.- Licencia Renovación por un año	138	$ 275.00	$ 37,950.00
Póliza de Servicios Técnicos por un año considerando apoyo en Migración, Capacitación y Soporte Técnico.	1	$ 5,700.00	$ 5,700.00
TOTAL			$ 43,650.00
TOTAL CON 16% DE I.V.A.			$50,634.00

Vigencia al 25 de Junio 2017.
Precios en moneda nacional (pesos mexicanos).

Una vez recibida la orden de compra, las condiciones para la póliza de servicio son las siguientes:
1. Servicio Técnico en horarios de oficina (5 x 8)
2. Servicio Técnico por correo electrónico, control remoto y telefónico
3. Los Servicios Técnicos en sitio se agregará costos de viáticos.

Quedo a tus órdenes para cualquier aclaración.
A T E N T A M E N T E.

Monserrat Estrada
Comercial
DICOFRA Security Consulting
55 23 31 23 Ext. 1040
monserrat.estrada@dicofra.com.mx
www.dicofra.com.mx

Insurgentes sur 1032
5to piso Col. Del Valle
CP 03100, México D.F.
Tel. 55 23 31 23
dicofra.com.mx

32700192

NOVA

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Cotización renovación Trend Micro

25 de mayo de 2017
COTRENCEDHJ01/17

Carlos Rubén García Retamoza
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Hilda Guarneros Castro
Atención a Clientes y MKT

T. 5524 8908 Ext. 2102
hguarneros@novasistemas.com.mx
Skype. hguarneros_nova

Propuesta Económica

Descripción del Producto	Cantidad	Suscripción 1 año de licencia
Enterprise Security for Endpoints – Advanced • OfficeScan™ Endpoint Security • Control Manager™ • ServerProtect™ • Intrusion Defense Firewall • Security for Mac	138	37,950.00
Póliza de Soporte Técnico 5x8	1	6,600.00
	SUBTOTAL MN	44,550.00
	I.V.A. MN	7,128.00
	TOTAL MN	**51,678.00**

Condiciones Comerciales

La validez de la presente propuesta es de 15 días.

El tiempo de entrega de los productos es de hasta 2 semanas a partir de la recepción de la orden de compra.

En los pedidos no hay cambio ni devoluciones.

Los precios de la propuesta están en moneda nacional (Pesos Mexicanos).

Los precios y servicios incluidos anteriormente descritos son de acuerdo al rango y número de licencias especificadas. Si usted decidiera adquirir otra cantidad de licencias, el costo unitario podría variar, así como el costo de los servicios.

Condiciones de Pago

50% de anticipo junto con la orden de compra. El 50% restante a la entrega de los productos.

Forma de Pago

Con cheque de un banco ubicado en México a nombre de Ingeniería Aplicada Nova, S.A. de C.V., o vía transferencia bancaria (no se aceptan cheques sobre el extranjero).

Datos Bancarios

INGENIERÍA APLICADA NOVA, S.A. de C.V.

BBVA BANCOMER, S.A. de C.V.

CUENTA No.	**0444082737**	**0444082745**
CLABE	**012 180 004440827375**	**012 180 004440827456**
SUCURSAL	3533	3533
PLAZA	San José Insurgentes	San José Insurgentes
MONEDA	**Pesos**	**Dólares**

32700028

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
EDGAR RAMIREZ HERNANDEZ				**2711**	**438**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SUSPCEDHJ			122/2017/SUSPCEDHJ	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR: 1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	**ENTREGAR EN:** INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			**FECHA ORDEN DE COMPRA** 30-may-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			30/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO 50 % PLAYERAS IMPRESAS EN SEFIGRAFIA PARA PERSONAL DEL SINDICATO	70	PZAS	4,532.50	725.20	5,257.70
SALDO 50 % GAFETES IMPRESAS PARA PERSONAL DEL SINDICATO	100	PZAS	716.50	114.64	831.14

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**5,249.00**
I.V.A.	**839.84**
T O T A L	**6,088.84**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

32900135

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GOSSLER S.C.				**3311**	**442**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	ADMINISTRACION			SE TIENE CONTRATO	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			31-may-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			31/05/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO **2016** (PAGO 3/3)	1	SERVICIO	30,000.00	4,800.00	34,800.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**30,000.00**
I.V.A.	**4,800.00**
T O T A L	**34,800.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

b) Se nos facilite un lugar de trabajo adecuado y el mobiliario y equipo de oficina apropiados para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y para poder cumplir adecuadamente con la fecha de la entrega del trabajo solicitado, estamos en disposición de iniciar nuestros trabajos dos semanas posteriores a la fecha de aprobación de nuestros servicios, siempre y cuando contemos con la documentación a que se refiere el punto a) anterior.

INFORMES A PRESENTAR

13. Como resultado de nuestro examen del estado financiero, prepararemos los siguientes informes al 31 de diciembre de 2016:

a) Dictamen sobre el estado de origen y aplicación de fondos.

b) Informe sobre la revisión documental de gestión.

c) Informe de control interno, el cual incluye das desviaciones detectadas derivadas de la revisión a la normatividad aplicable, según lo mencionado en el punto 9 de la presente carta convenio.

d) Estados financieros y notas a los estados financieros.

HONORARIOS

14. Nuestros honorarios por los trabajos antes señalados, han sido determinados sobre la base del tiempo estimado a incurrir por personal técnico y capacitado para realizarlo, considerando que la administración de la entidad es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado, ascenderán a la cantidad de **$ 75 000 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos será cubierta de la siguiente manera: **$ 22 500 (30%) al inicio de nuestra revisión, $ 22 500 (30%) durante el desarrollo de nuestra revisión y $ 30 000, (40%), a la conclusión y entrega de nuestro trabajo. A las cantidades anteriores deberá de incrementarse el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), por lo que el monto de los honorarios con el IVA incluido asciende a $ 87 000 (Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL PRESENTE CONTRATO

15. Enseguida presentamos un resumen de las características del presente contrato:

32900137

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
(Estado de Jalisco)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Crowe Horwath.

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina Guadalajara
Herrera y Cairo 2835 Cuarto Piso
Fracc. Terranova, 44689
Guadalajara, Jal.
+52 (33) 3616 9503 / 3616 9504 Tel
+52 (33) 3630 1686 Fax
www.crowehorwath.com.mx

Informe de Auditoría emitido por Auditores independientes

A la Secretaría de la función pública
A la H. Junta Directiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado de Jalisco)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado de Jalisco), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, y las conciliaciones de ingresos y egresos presupuestarios y contables, correspondientes al ejercicio terminado a esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran determinarse conforme a lo mencionado en el párrafo Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado de Jalisco), al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de México.

Fundamento de la opinión con salvedades

a) Al 31 de diciembre de 2016, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado de Jalisco), se encuentra en proceso de cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente al levantamiento físico y conciliación con registros contables del inventario de los bienes a que se refiere el Artículo 23 de la citada Ley, a la fecha no se han concluido los movimientos contables correspondientes.

b) De conformidad con la nota 2-j) a los estados financieros y como se señala en el Informe sobre Activos y Pasivos contingentes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado de Jalisco), no reconoce pasivos laborales de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Crowe Horwath™

Párrafo de énfasis

Nuestra opinión no contiene salvedades con la siguiente cuestión:

De conformidad con lo establecido en la nota 3-c) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2016, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado de Jalisco), ha reconocido ingresos por estímulos fiscales por la cantidad de $ 18 338 634, mismos que se aplicaron según se advierte, para cubrir los gastos de operación y adquisición de activos fijos reflejados en los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

Otras cuestiones - utilización de este informe

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Estado Jalisco), para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con conformidad con las reglas contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la empresa en funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Crowe Horwath™

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.

Noé Coronado González
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jalisco
17 de Abril de 2017.

33000048

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
HOTELES AM SA DE CV				**3831**	**482**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SECRETARIA TECNICA			S/N	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			12/06/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			12/06/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO 50% DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARA LA REUNION DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL MECANISMO ESTATAL PARA PROMOVER, PROTEGER Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (30 PERSONAS APROX) EL JUEVES 01 JUNIO 2017 A LAS 8:30 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VICTORIA EXPRESS	30	SERVICIO	2,650.86	424.14	3,075.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU T
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HOR
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FA

SUB TOTAL	**2,650.86**
I.V.A.	**424.14**
T O T A L	**3,075.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

33000050

Observatorio Ciudadano

del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

CEDHJ

SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN

Número de reunión:	04
FECHA:	01 de junio de 2017
LUGAR:	GUADALAJARA, JALISCO.
INICIO-CONCLUSIÓN:	08:10 a 10:30 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián	Leticia Celina Velasco Jáuregui
Blanca Estela Mejía López	Roberto Govea Espinoza
Ana Gabriela Mora Casián	Juan Pablo Pereira
Violeta Sandoval Cortés	Estela Evangelista Torres
Ana María Barajas Cervantes	Sofía Gutiérrez Perez
Laura Elena Gamboa Soto	Alfonso Hernández Barrón
Andrea Flores Ruiz	Luis Antonio Corona Nakamura
Eréndira Cuevas Arellano	Iván Félix Vallejo Díaz
Vicente X. Molina Ojeda	Néstor Aarón Orellana Téllez

2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistente y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Aprobación de minuta correspondiente a la primera reunión de trabajo.
4. Seguimiento de asuntos pendientes.
5. Temas a tratar.
6. Cierre de sesión.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS

1/01-Jun-17	Se hizo mención sobre la visita a México, del presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI (Es una plataforma de seguimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). La visita a Guadalajara está programada para llevarse a cabo del 23 al 24 de agosto del presente año, y la intención del representante de este organismo es reunirse con diversos órganos que trabajan con discapacidad a nivel nacional, por lo que se propone organizar una reunión por parte de este Observatorio Ciudadano, y que el presidente de la CEDHJ sea el medio para que haga extensiva la información e invitación a los Ombudsman del país.

Observatorio Ciudadano

del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

CEDHJ

2/01-Jun-17	Laura Gamboa Soto, presidenta de Educación Incluyente, AC, manifestó la problemática que actualmente existe en cuanto a que la Secretaría de Educación Jalisco no cuenta con las acciones afirmativas necesarias para que a la comunidad sorda se le garanticen integralmente el derecho a la educación, motivo por el cual, el docto Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de esta institución la instó a presentar una queja colectiva ante este organismo defensor de derechos humanos.
3/01-Jun-17	Con motivo de la presentación de la aplicación o App que desarrolló la Dirección de Comunicación Social, para dar a conocer la accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan presentar quejas sin la necesidad de inicio de acudir a la institución a ratificarlas. Se solicitó al presidente que se hiciera un video que permita dar difusión en las redes sociales de la CEDHJ de la aplicación en un formato accesible.
4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	
POR DEFINIR.	

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico del Observatorio Ciudadano

Firma de control
01/junio/2017

33000199

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**490**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			14-jun-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			14/06/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**IMPORTE**	**DERECHO POLIZA**	**I.V.A**	**TOTAL**
RENOVACION DE SEGURO MAZDA SPORT 2012 (SERVICIOS GENERALES) 25 JUNIO 2017 AL 25 JUNIO 2018	1	5,089.65	495.00	893.54	6,478.19

SUB TOTAL	**5,089.65**
DER. POLIZ	**495.00**
I.V.A.	**893.54**
T O T A L	**6,478.19**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LIC. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZADO

MTRO. PAULO EDUARDO GOLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

330020

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	S/N

SEGURO MAZDA SPORT 2012

Fecha	14/06/2017
Partida Presupuestal	**3451**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**GNP SEGUROS**	**HDI SEGUROS**	**MAFRE TEPEYAC**

No.	Descripción	Cantidad solicita	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PÓLIZA DE SEGURO MAZDA SPORT 2012 PLACAS JKC-6908 (SERVICIOS GENERALES) VIGENCIA DEL 25 JUNIO 2017 AL 25 JUNIO 2018	1	SERVICIO	NO APLICA	5,089.65	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	9,982.60	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	7,710.80	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**
	Prima Neta				5,089.65			9,982.60			7,710.80	
	Derecho de Poliza				495.00			550.00			460.00	
	I.V.A.				893.54			1,685.22			1,307.32	
	Total cotización				**6,478.19**			**12,217.82**			**9,478.12**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LOMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC - 490
33000201

Guadalajara Jalisco a 08 de Junio del 2017

MTRO PAULO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINITRATIVO

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicito su autorización para realizar los trámites administrativos para el pago del seguro del auto Mazda2 que forma parte de la flotilla de la comisión por el ejercicio del 2017 por la cantidad de $6,478.19 (Seis mil cuatrocientos setenta y ocho 19/100) a favor de Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Nombre	Número de placa	Costo
1.-Mazda2	JKC-6908	$ 6,478.19
TOTAL PAGO		**$ 6,478.19**

Agradeciendo de antemano la atención a la presente me despido de usted

ATENTAMENTE

C.P. Roberto Llamas Macias
Jefe de Servicios Generales

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

33000202

Original Cliente

Aviso de Cobro AUTOS No. 01 182 897 020

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO, C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 Código Cliente 0000085158

	Día	Mes	Año
Fecha de Expedición	30	05	2017

Canal de Cobro Intermediario
Forma de Pago Anual
Moneda Nacional

SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 19/100

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria	Banamex	B	0		8167 0181 1822 8970 2016 9812 97
	HSBC	RAP	825	REF	8118 2289 7020 1698 1245
	Scotiabank	CTE	3932	REF	8118 2289 7020 6534 1289
	BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8118 2289 7020 1326 1203
	Banorte	EMP	2581	REF	8118 2289 7020 1698 1245

Parcialidad	1
Póliza No.	00000236038576
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	25	06	2017
Hasta el:	25	06	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	5,089.65
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	893.54
Importe Total	**6,478.19**

Cuenta Única de Cobranza

SPD222CIAREN17040701289300000236038576 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Banco u Oficina

Aviso de Cobro AUTOS No. 01 182 897 020

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Código Cliente 0000085158

Forma de Pago Anual
Moneda Nacional

Concepto: AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria	Banamex	B	0		8167 0181 1822 8970 2016 9812 97
	HSBC	RAP	825	REF	8118 2289 7020 1698 1245
	Scotiabank	CTE	3932	REF	8118 2289 7020 6534 1289
	BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8118 2289 7020 1326 1203
	Banorte	EMP	2581	REF	8118 2289 7020 1698 1245

Parcialidad	1
Póliza No.	00000236038576

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	25	06	2017
Hasta el:	25	06	2018

Importe Total 6,478.19

Cuenta Única de Cobranza

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Agente

Aviso de Cobro AUTOS No. 01 182 897 020

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO, 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 Código Cliente 0000085158

Forma de Pago Anual **Moneda** Nacional

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Parcialidad	1
Póliza No.	00000236038576
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	25	06	2017
Hasta el:	25	06	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	5,089.65
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	893.54
Importe Total	**6,478.19**

Cuenta Única de Cobranza

SPD222CIAREN17040701289300000236038576 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

33000203

"Este documento es solo válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate o por Grupo Nacional Provincial en su caso. Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de Grupo Nacional Provincial S.A.B. Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese estricto orden. Conserve este comprobante para cualquier aclaración"

Lugar de Expedición:
AV. CERRO DE LAS TORRES 395, MEXICO, COYOACAN,
DISTRITO FEDERAL, MEX, C.P. 04200

Agente	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

Si usted realiza el pago de su prima de seguros en efectivo a través de su agente, se le sugiere solicitarle al mismo anote nombre, fecha y firma en este documento y solicítele la ficha de depósito para respaldar el pago.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

3300020

SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos
Amplia PM
No. Póliza **00000236038576**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos

R.F.C.	Dirección
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

Referencia

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 25/Jun/2017
Hasta las 12 hrs del 25/Jun/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
MAZDA 2 SPORT	JM1DE2HY8C0223271

Modelo	Placas	Motor
2012	NA	ZYA70496

Uso Particular
Circula en JALISCO

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$5,089.65
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$893.53
Importe por Pagar	**$6,478.18**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 97,860	5 %
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 97,860	5 %
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 97,860	10 %
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$5,089.65**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0012750251	CESAR ALEJANDRO OROZCO SANCHEZ	45	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD222CIAREN17040701289300000236038576

D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

33000205 SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos Amplia PM
No. Póliza **00000236038576**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	
Desde las 12 hrs del 25/Jun/2017	Importe Total Anterior	$0.00		
Hasta las 12 hrs del 25/Jun/2018	Importe Total Versión	$6,478.18		
Duración: 365 días	Importe Total Actual	$6,478.18	**Total de Descuentos**	**$0.00**

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	15 DIAS

Observaciones
Para la cobertura de Daños Materiales se aplicará un extradeducible si en el siniestro el conductor del vehículo asegurado es menor a 31 años y resulta responsable del accidente. Si el deducible contratado es 0%, el extradeducible aplicable será de 5% o su equivalente en monto

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx o bien, llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la Republica al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Marzo de 2017, con el número CNSF-S0043-0129-2017 / CONDUSEF-001556-01."

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0086824001	Jose de Jesus Lopez Mendez	30/May/2017

SPD222CIAREN17040701289300000236038576 D222GZ222-OF.GUADALAJARA

33000206

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 08-jun-2017

Cotización: 0001199113

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **08/06/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **08/06/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo: ornelassegurosgnp@gmail.com

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 08062017

Condiciones Particulares

MAZDA, MAZDA2 2012 Clave: HATMZ004001-2012
Versión: 1.5 SPORT TM
Serie:
Núm. de Motor:
Carga: NO APLICA
Cilindros: 4
Transmisión: STD
Servicio: PARTICULAR
Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES
Placas:
Puertas: 5
Ocupantes: 5
Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: HDI AMPLIA
Tipo Suma: VALOR CONVENIDO
Circulacion: ZONA 3 C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	94,844.94	5%
Robo Total	94,844.94	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único C	250,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Co	2,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	2,000,000.00	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia en Viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad Civil Ocupantes	350,000.00	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	**Total a Pagar**
9,982.60	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	1,685.22	**12,217.82**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 12,217.82

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPAÑIA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento. Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPANIA.

BIEN ASEGURADO: En términos del artículo 8 y 47 de la Ley sobre el contrato de seguro, la presente cotización se emite de acuerdo a las características del vehículo y zona de circulación que le fue declarada a la COMPANIA, la cual corresponde a la localidad declarada como domicilio del asegurado y/o contratante.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V.

León, Gto. 8 de junio de 2017.

Atención a siniestros (LADA sin costo):01 800 019 6000.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P.37306.León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

33000207

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES

COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización	**1740102536137**
Fecha	**08/06/2017**

AGENTE: OLGA CELINA MORA ORNALES
CLAVE DE AGENTE: 22098
✉ ornelassegurosgnp@gmail.com ☎ 20011425

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Vehículo	6007201, MAZDA 2 SPORT STD - 2012
Uso	Particular
Zona de circulación	GUADALAJARA, JALISCO

CONDUCTORES

Tipo	Edad	Sexo	Tipo licencia
Habitual	18	Masculino	



* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL Valor Actual QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES

COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización 1740102536137

Fecha 08/06/2017

COBERTURAS AMPARADAS, LÍMITES Y DEDUCIBLES

DANOS MATERIALES	Valor Actual	5%
ESPEJOS	Amparado	30%
ROBO TOTAL	Valor Actual	10%
RC A TERCEROS EN SUS BIENES*	$1,500,000.00	0**
RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS*	$1,500,000.00	0**
GASTOS MEDICOS	$200,000.00	
ASISTENCIA COMPLETA	Amparado	
DEFENSA JURIDICA	Amparado	
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	Amparado	



COBERTURAS OPCIONALES (no incluidas)

- COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES
- EQUIPO ESPECIAL
- GARANTÍA SOBRE RUEDAS
- DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUC.
- ROBO PARCIAL
- REPARACIÓN EN AGENCIA
- RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL

PRECIO DEL SEGURO

Paquete amplio estándar	
Prima Neta	$7,710.80
Forma de pago	Contado
% Financiamiento pago fraccionado	0%
Moneda	Pesos
Gastos de expedición	$460.00
IVA	$1,307.32
Prima total	$9,478.12
Primer pago de	$9,478.12

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

33000079

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL KAXIM SA DE CV				**5231**	**496**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	I N F O R M A T I C A			INFORMATICA/140/DA/2017	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			16-jun-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			16/06/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
PAQUETE DE VEIDEO DE VIGILANCIA CIRCUITO CERRADO PARA EL AREA DE RECEPCION YA QUE SE ENCUENTRA DAÑADO IMPOSIBILITANDO SU USO.	1	PAQUETE	7,800.00	1,248.00	9,048.00

SUB TOTA	**7,800.00**
I.V.A.	**1,248.00**
T O T A L	**9,048.00**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC-496

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	Informática/140/DA/2017

PAQUETE DE VIDEO DE VIGILANCIA DE CIRCUITO CERRADO

Fecha	16/06/2017
Partida Presupuestal	**5231**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**VIDEO VIGILANCIA**	**VIDEO PROTECCION DE MEXIVO**	**COMVISION**

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observacione
1	PAQUETE DE VIDEO DE VIGILANCIA DE CIRCUITO CERRADO	1	PAQUETE	7,800.00	7,800.00	PAGO: INMEDIATO ENTREGA: 03 DIAS	11,990.00	11,990.00	PAGO: INMEDIATO ENTREGA: 8 DIAS	14,400.00	14,400.00	CRÉDITO: **INMEDIATO** ENTREGA: 8 DIAS
	Prima Neta				7,800.00			11,990.00			14,400.00	
	I.V.A.				1,248.00			1,918.40			2,304.00	
	Total cotización				**9,048.00**			**13,908.40**			**16,704.00**	

33000080

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

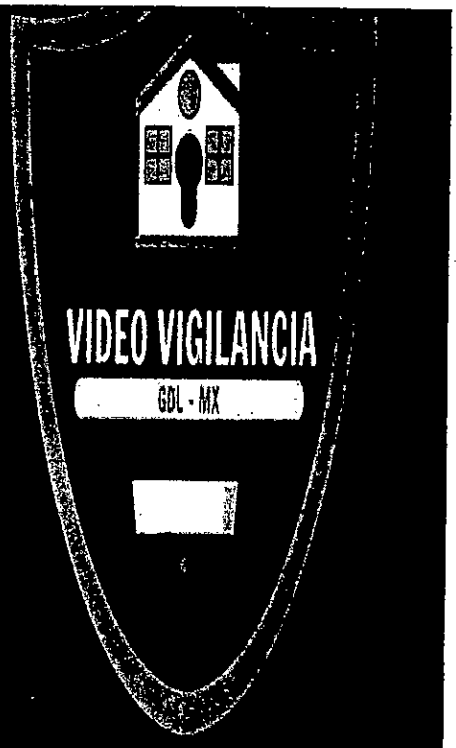
33000082

PAQUETE DE 4 CÁMARAS

$7,800 MXN + IVA

INCLUYE:

- 1 GRABADOR DVR para 4 CÁMARAS
- 4 CÁMARAS DE 1 MEGAPIXEL EN DOMO A PRUEBA DE AGUA Y GOLPES
- DISCO DURO 1 TERABYTE
- 305 METROS DE CABLE**
- INSTALACIÓN
- CONFIGURACIÓN DE INTERNET



*No es necesario mantenimiento

**Hasta 305 metros de cable, el excedente se cobrará aparte

INCLUYE ADEMÁS:

- 4 PARES DE CONECTORES BALUNS
- 4 CONECTORES DE VOLTAJE
- 4 CAJAS DE REGISTRO
- 1 FUENTE DE VOLTAJE
- 1 CABLE DE RED

Leave a M

33000083

Enviar

Av. Corona #465, esquina con Libertad.
Guadalajara, Jalisco
México

Tel. 33 36 14 94 47

ventas@videovigilancia-gdl.mx
Ing. Francisco Maltes de Oca

VIDEO VIGILANCIA

33000084

Guadalajara Jalisco a 21 de Junio de 2017

ATN, SRITA. TERESITA RODRIGUEZ
CEDHJ

Le presento la cotización para cámaras de seguridad que me solicito.

GRABADOR DVR MARCA DAHUA PENTA HIBRIDO PARA 4 CANALES	1		
DISCO DURO DE UN TERA	1		
CAMARAS DE 1MPX. EN DOMO A PRUEBA DE AGUA Y GOLPES	4		
PAR DE BALUNS PARA VIDEO (CONECTORES DE VIDEO)	4		
CONECTORES DE VOLTAJE	4		
CAJAS PENTIUMS	4		
FUENTES DE VOLTAJE	4		
CABLE UTP PARA VIDEO	1		
CABLE DE RED	1		
INSTALACION Y CABLEADO	1		
		SUB TOTAL	$ 7,800.00
		IVA	$ 1,248.00
		TOTAL	$ 9,048.00

CONDICIONES GENERALES:
** PRECION EN PESOS
** SE REQUIERE DE 70% DE ANTICIPO RESTO CONTRA ENTREGA DE SISTEMA FUNCIONANDO.

TIEMPOS DE ENTREGA:
** EN EQUIPOS DE INMEDIATO, AL RECIBIR ANTICIPO
** EN INSTALACION, 1 DIA A RESERVA DE CONOCER EL LUGAR A DONDE SE VA A INSTALAR

GARANTIAS POR ESCRITO:
** EN EQUIPOS UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.
**EN INSTALACION Y MANO DE OBRA UN AÑO.

Ing. Francisco Montes de Oca
Av. Corona #465, esquina con Libertad.
Guadalajara, Jalisco
México
Cel. (33) 14 46 24 37

33000085

CATALOGO DE EQUIPOS.

GRABADOR DVR PARA 4 CANALES



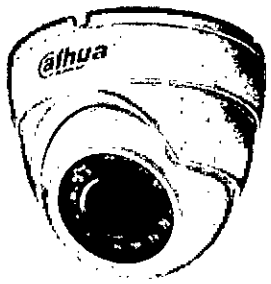


DISCO DURO DE 1 TERA

Ing. Francisco Montes de Oca
Av. Corona #465. esquina con Libertad.
Guadalajara, Jalisco
México
Cel. (33) 14 46 24 37

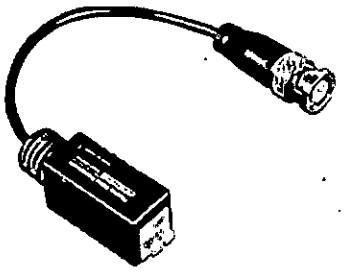
VIDEO VIGILANCIA

33000086



- CAMARAS DE 1 MEGAPIXEL A PRUEBA DE AGUA Y GOLPES

TRANSCEPTORES DE





VIDEO

CONECTORES DE VOLTAJE.



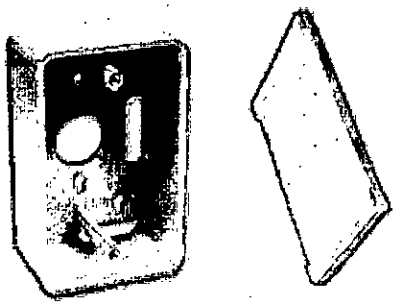
- FUENTES DE VOLTAJE DE 12V. 1 AMP

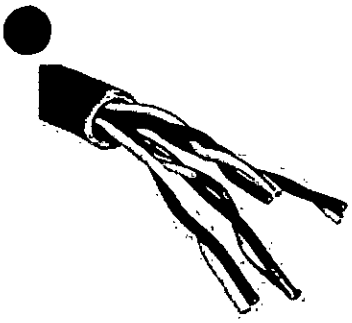
Ing. Francisco Montes de Oca
Av. Corona #465. esquina con Libertad.
Guadalajara, Jalisco
México
Cel. (33) 14 46 24 37

VIDEO VIGILANCIA

33000087

CAJAS PENTIUM DE REGISTRO CON TAPA CIEGA.





***Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto de la presente cotización.

ATENTAMENTE

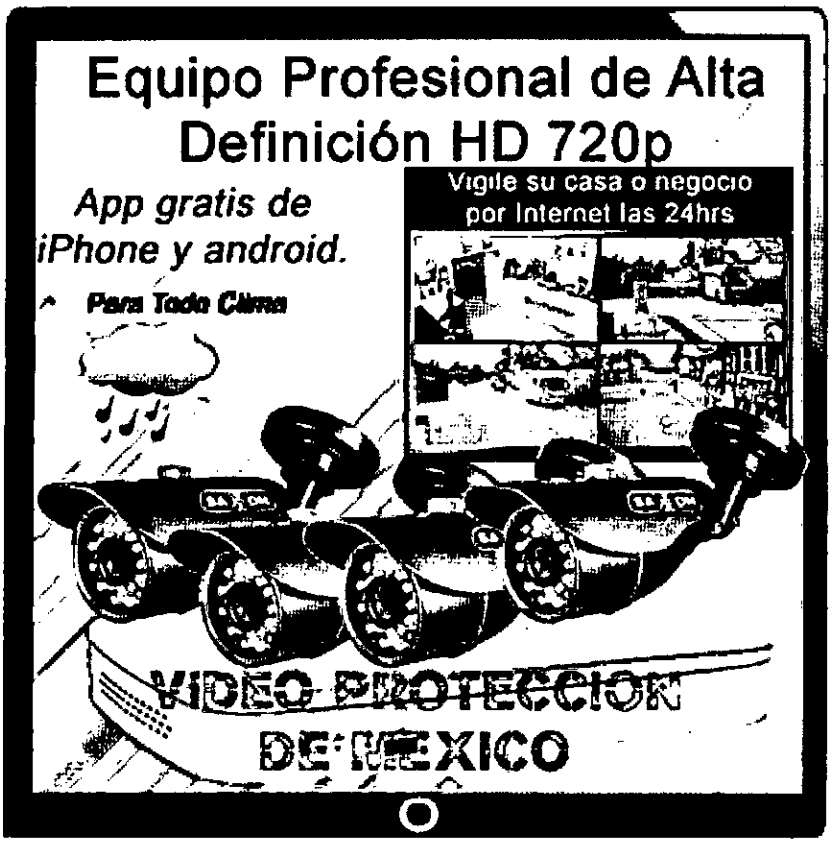
Francisco Montes De Oca
DIRECTOR GENERAL

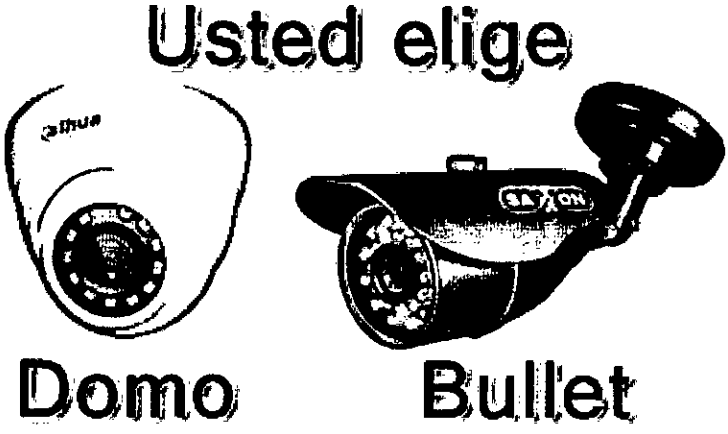
EN SEGURIDAD Y PROTECCION SOMOS SU MEJOR OPCION

Ing. Francisco Montes de Oca
Av. Corona #465, esquina con Libertad.
Guadalajara, Jalisco
México
Cel. (33) 14 46 24 37

KIT 4 ALTA DEFINICION 1

33000088





Ver Producto

Video Protección de México
ventas@videoproteccion.com.mx
5677-7397 - 4751.6720

Características:

4 Canales de Video HD 720p

4 Cámaras Alta Resolución ¡¡HD 720p!!

Visión Nocturna

Graba Audio (requiere microfono)

Soporta Multiples Teléfonos y PC´s

Respaldo por Red y USB

Disco Duro de 1TB

80 metros de Cable CCTV

- Precio Kit Básico: $11,990.00
- Precio Kit y Monitor $14,390.00
- Instalación: GRATIS
- Configuración para celulares: GRATIS

Pregunte por la Promoción de la semana.

Ver condiciones AQUI

33000090

KIT 4 ALTA DEFINICION 3



Usted elige



Domo Bullet

Ver Producto

Características:

4 Canales de Video HD 720p

4 Cámaras Alta Resolución ¡¡HD 720p!!

Visión Nocturna 30 mts.

Graba Audio (requiere microfono)

Soporta Multiples Teléfonos y PC´s

Respaldo por Red y USB

Disco Duro de 1TB

80 metros de Cable CCTV

- Precio Kit Básico: $12,316.00
- Precio Kit y Monitor $14,716.00
- Instalación: GRATIS
- Configuración para celulares: GRATIS

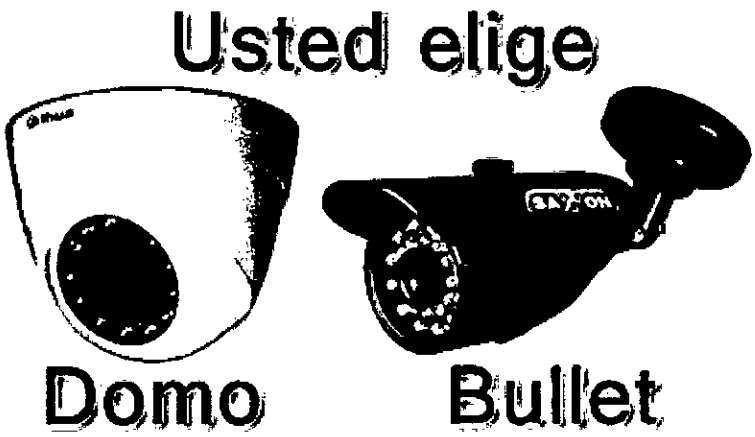
Pregunte por la Promoción de la semana.

Ver condiciones AQUI

33000092

KIT 4 ALTA DEFINICION 2





Ver Producto

Características:

33000093

4 Canales de Video HD 720p

4 Cámaras Alta Resolución ¡¡HD 720p!!

Visión Nocturna

Graba Audio (requiere microfono)

Soporta Multiples Teléfonos y PC´s

Respaldo por Red y USB

Disco Duro de 1TB

80 metros de Cable CCTV

- Precio Kit Básico: $10,800.00
- Precio Kit y Monitor $13,200.00
- Instalación: GRATIS
- Configuración para celulares: GRATIS

Pregunte por la Promoción de la semana.

Ver condiciones AQUI

www.comvision.com.mx

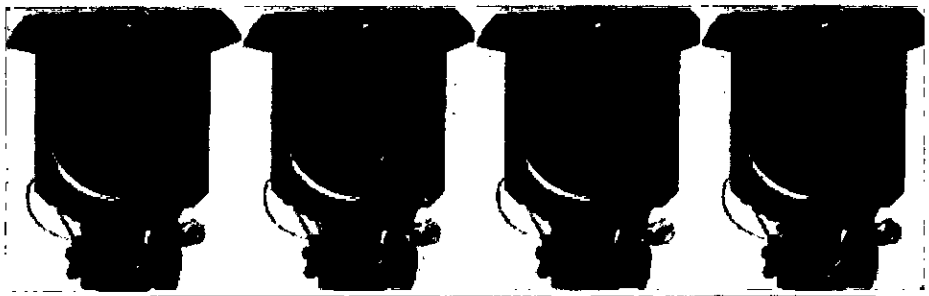
33000094

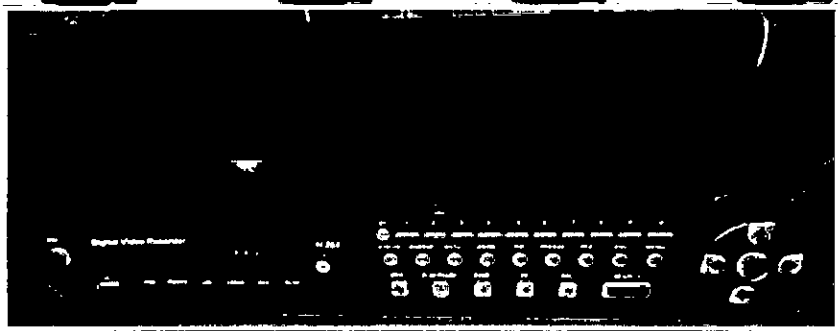
comvision - administracion@comvision.org

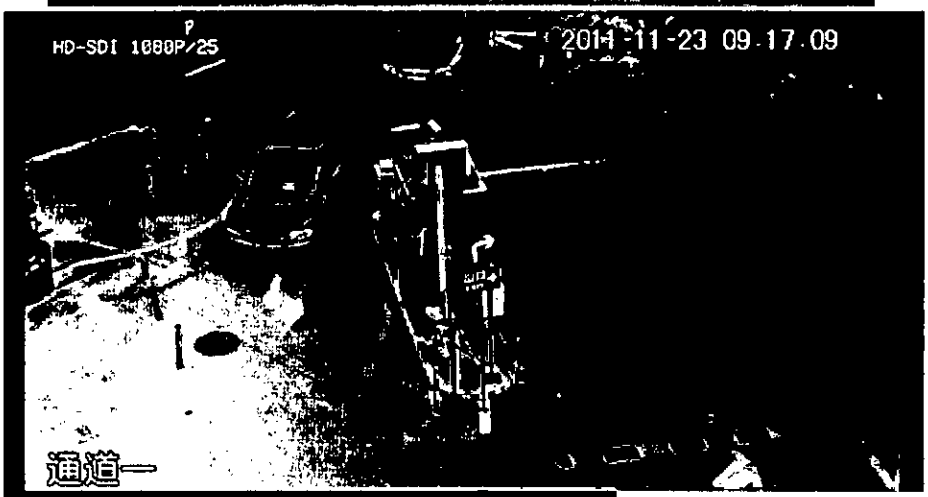
38135649

ventas@comvision.org.

PAQUETE 4 CAMARAS SDI 1080p









PAQUETE 4 CAMARAS ALTA DEFINICION SDI 1080p

33000095

Caracteristicas :

- 1) 1 DVR SDI, Graba 720P 1080I 1080P, 4CH SDI INPUT,1 HDMI, 1VGA OUTPUT, HDMI.
- 2) 4 Camaras 1/3"CMOS PANASONIC 2.2M 1080p/60fps 6-16mm D/N 50m IR Distance HD-SDI DC12V
- 3) ALTA DEFINICION 1080p
- 4) **1 DISCO DURO DE 1TB Min y 2TB Mx (no incluido).**
- 5) No Incluye Cables, DD, Fuentes, Ni instalacion.

- **Tiempo de Promocion:**
  - Promocion Valida HASTA AGOTAR EXITENCIAS.

$ 14,400.-

- **Si desea Factura Agregar el 16% de IVA.**
- **El precio del Envio NO esta Incluido en el Paquete**
- **Aceptamos Depositos a Cuenta de Banco.**

Cerrar Ventana Ir Arriba

Copyright©2010 SMART TECH

POWERD BY ST

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

33300186

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**524**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			28-jun-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			28/06/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**IMPORTE**	**DERECHO POLIZA**	**I.V.A**	**TOTAL**
RENOVACION DE SEGURO TIIDA SEDAN 2012 JKC7163 (CAPACITACION) BAJO RESGUARDO DE DR. LUIS ANTONIO CORONA NAKAMURA VIGENCIA DEL 12 JULIO 2017 AL 12 JULIO 2018	1	5,216.07	495.00	913.77	6,624.84

SUB TOTAL	**5,216.07**
DERECHO DE PO	**495.00**
I.V.A.	**913.77**
T O T A L	**6,624.84**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LIC. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

33300188

Original Cliente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011950870670**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO, C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

	Día	Mes	Año
Fecha de Expedición	22	06	2017

Canal de Cobro	Intermediario
Forma de Pago	Anual
Moneda	Nacional

Importe con Letra

SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria

Banamex	B	0		8167 0181 1950 8706 7017 1542 18
HSBC	RAP	825	REF	8119 5087 0670 1715 4263
Scotiabank	CTE	3932	REF	8119 5087 0670 6551 4280
BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8119 5087 0670 1343 4291
Banorte	EMP	2581	REF	8119 5087 0670 1715 4263

Parcialidad	1
Póliza No.	00000239557010
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	12	07	2017
Hasta el:	12	07	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	5,216.07
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	913.77
Importe Total	**6,624.84**

Cuenta Única de Cobranza

SPD222CIAREN170507045437000000239557010 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Banco u Oficina

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011950870670**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Código Cliente 0000085158 — **Forma de Pago** Anual — **Moneda** Nacional

Concepto: AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria

Banamex	B	0		8167 0181 1950 8706 7017 1542 18
HSBC	RAP	825	REF	8119 5087 0670 1715 4263
Scotiabank	CTE	3932	REF	8119 5087 0670 6551 4280
BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8119 5087 0670 1343 4291
Banorte	EMP	2581	REF	8119 5087 0670 1715 4263

Parcialidad	1
Póliza No.	00000239557010

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	12	07	2017
Hasta el:	12	07	2018

Importe Total **6,624.84**

Cuenta Única de Cobranza

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Agente

Aviso de Cobro — **AUTOS**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO, 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

Forma de Pago Anual — **Moneda** Nacional

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Parcialidad	1
Póliza No.	00000239557010
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	12	07	2017
Hasta el:	12	07	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	5,216.07
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	913.77
Importe Total	**6,624.84**

Cuenta Única de Cobranza

SPD222CIAREN170507045437000000239557010 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D222GZ222-OF.GUADALAJARA

33300189

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos
Amplia PM
No. Póliza **00000239557010**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 12/Jul/2017
Hasta las 12 hrs del 12/Jul/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie
TIIDA SEDAN COMFORT AUT AAC		3N1BC1AS9CK279079
Modelo	**Placas**	**Motor**
2012	PERMISO JKC-7163	MR18913788H
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$5,216.07
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$913.77
Importe por Pagar	**$6,624.84**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 86,800	5 %
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 86,800	5 %
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 86,800	10 %
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
	Total Coberturas y Servicios	**$5,216.07**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0012750251	Cesar Alejandro Orozco Sanchez	46	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD222CIAREN17050704543700000239557010

D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

33300190

SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos Amplia PM
No. Póliza **00000239557010**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	
Desde las 12 hrs del 12/Jul/2017	Importe Total Anterior	$0.00		
Hasta las 12 hrs del 12/Jul/2018	Importe Total Versión	$6,624.84		
Duración: 365 días	Importe Total Actual	$6,624.84	**Total de Descuentos**	**$0.00**

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	15 DIAS

Observaciones

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx o bien, llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la Republica al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Marzo de 2017, con el número CNSF-S0043-0129-2017 / CONDUSEF-001556-01."

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0086824001	Jose de Jesus Lopez Mendez	22/Jun/2017

SPD222CIAREN17050704543700000239557010 D222GZ222-OF.GUADALAJARA

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	S/N

TIIDA SEDAN 2012 JKC7163

Fecha	28/06/2017
Partida Presupuestal	3451

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**GNP SEGUROS**	**HDI SEGUROS**	**MAFRE TEPEYAC**

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PÓLIZA DE SEGURO TIIDA SEDAN 2012 (CAPACITACION) VIGENCIA DEL 12 JULIO 2017 AL 12 JULIO 2018	1	SERVICIO	NO APLICA	5,216.07	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	8,465.34	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	5,831.07	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**

Prima Neta	5,216.07			8,465.34			5,831.07	
Derecho de Poliza	495.00			550.00			460.00	
I.V.A.	913.77			1,442.45			1,006.57	
Total cotización	**6,624.84**			**10,457.79**			**7,297.64**	

2330019

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

33300192

"Este documento es solo válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate o por Grupo Nacional Provincial en su caso. Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de Grupo Nacional Provincial S.A.B. Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese estricto orden. Conserve este comprobante para cualquier aclaración"

Lugar de Expedición:
AV. CERRO DE LAS TORRES 395, MEXICO, COYOACAN,
DISTRITO FEDERAL, MEX, C.P. 04200

Agente	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

Si usted realiza el pago de su prima de seguros en efectivo a través de su agente, se le sugiere solicitarle al mismo anote nombre, fecha y firma en este documento y solicítele la ficha de depósito para respaldar el pago.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

33300193

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 23-jun-2017

Cotización: 0001201166

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **23/06/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **23/06/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 23062017

Condiciones Particulares

NISSAN, TIIDA 2012 Clave: SEDNI035005-2012 — Puertas: 4

Versión: 1.8 COMFORT AT AC — Transmisión: AUT — Placas:

Serie: — Cilindros: 4 — Servicio: PARTICULAR — Ocupantes: 5

Núm. de Motor: — Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES — Aire Acondicionado: SI

Carga: NO APLICA — Remolque: NO

Paquete: HDI AMPLIA — Tipo Suma: VALOR CONVENIDO — Circulacion: ZONA 3 C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	94,340.07	5%
Robo Total	94,340.07	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único C	250,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Co	2,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	2,000,000.00	
Asistencia Juridica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia en Viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad Civil Ocupantes	350,000.00	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Total a Pagar
8,465.34	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	1,442.45	**10,457.79**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 10,457.80

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPAÑIA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento. Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPAÑIA.

BIEN ASEGURADO: En términos del artículo 8 y 47 de la Ley sobre el contrato de seguro, la presente cotización se emite de acuerdo a las características del vehículo y zona de circulación que le fue declarada a la COMPAÑIA, la cual corresponde a la localidad declarada como domicilio del asegurado y/o contratante.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V.

León, Gto. 23 de junio de 2017.

Atención a siniestros (LADA sin costo):01 800 019 6000.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P.37306.León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES

COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización 1740102751501

Fecha 23/06/2017

COBERTURAS AMPARADAS, LÍMITES Y DEDUCIBLES

DANOS MATERIALES	Valor Comercial	5%
ESPEJOS	Amparado	30%
ROBO TOTAL	Valor Comercial	10%
RC A TERCEROS EN SUS BIENES*	$1,500,000.00	0**
RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS*	$1,500,000.00	0**
GASTOS MEDICOS	$200,000.00	
ASISTENCIA COMPLETA	Amparado	
DEFENSA JURIDICA	Amparado	
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	Amparado	



COBERTURAS OPCIONALES (no incluidas)

COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES
EQUIPO ESPECIAL
GARANTÍA SOBRE RUEDAS
DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUC.
ROBO PARCIAL
REPARACIÓN EN AGENCIA
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL

PRECIO DEL SEGURO

Paquete amplio estándar	
Prima Neta	$5,831.07
Forma de pago	Contado
% Financiamiento pago fraccionado	0%
Moneda	Pesos
Gastos de expedición	$460.00
IVA	$1,006.57
Prima total	$7,297.64
Primer pago de	$7,297.64

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

33300195

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES
COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización	1740102751501
Fecha	23/06/2017

AGENTE: OLGA CELINA MORA ORNALES
CLAVE DE AGENTE: 22098
✉ ornelassegurosgnp@gmail.com ☎ 20011425

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Vehículo	0261701, TIIDA SEDAN COMFORT TA - 2012		
Uso	Particular		
Zona de circulación	GUADALAJARA, JALISCO		

CONDUCTORES

Tipo	Edad	Sexo	Tipo licencia
Habitual	18	Masculino	



* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL Valor Comercial QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

33300223

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
HOTELES AM SA DE CV				**3831**	**562**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	VINCULACION			056/Vin/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR:	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			06/07/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			06/07/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SALDO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARA LA REUNION MENSUAL CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (120 PERSONAS APROX) EL MIERCOLES 03 JULIO 2017 A LAS 8:30 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VICTORIA EXPRESS Banquetes 4	120	SERVICIO	10,603.45	1,696.55	12,300.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TO
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORA
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FA

SUB TOTAL	**10,603.45**
I.V.A.	**1,696.55**
T O T A L	**12,300.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

33500160

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**565**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			07-jul-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			07/07/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**IMPORTE**	**DERECHO POLIZA**	**I.V.A**	**TOTAL**
RENOVACION DE SEGURO SUBURBAN 2012 PLACAS JHZ3611 (PRESIDENCIA) BAJO RESGUARDO DE JORGE OCTAVIO RIVERA PEREZ VIGENCIA 27 JULIO 2017 AL 27 JULIO 2018	1	9,484.61	495.00	1,596.74	11,576.35

SUB TOTAL	**9,484.61**
DERECHO DE PO	**495.00**
I.V.A.	**1,596.74**
T O T A L	**11,576.35**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LIC. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3350161

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

SUBURBAN 2012 JHZ3611

Fecha	07/07/2017
Presupuestal	3451

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	GNP SEGUROS	HDI SEGUROS	MAFRE TEPEYAC

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	PÓLIZA DE SEGURO SUBURBAN BLANCA 2012 JHZ-3611 (PRESIDENCIA) VIGENCIA DEL 27 JULIO 2017 AL 27 JULIO 2018	1	SERVICIO	NO APLICA	9,484.61	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	14,087.84	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**	NO APLICA	14,384.47	CRÉDITO: **30 DIAS** ENTREGA: **INMEDIATA**
	Prima Neta				9,484.61			14,087.84			14,384.47	
	Derecho de Poliza				495.00			550.00			460.00	
	I.V.A.				1,596.74			2,342.06			2,375.11	
	Total cotización				**11,576.35**			**16,979.90**			**17,219.58**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

33500168

Original Cliente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011999660290**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO, C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

	Día	Mes	Año
Fecha de Expedición	03	07	2017

Canal de Cobro	Intermediario
Forma de Pago	Anual
Moneda	Nacional

Importe en Letra

ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 35/100

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria

Banamex	B	0		8167 0181 1999 6602 9017 3022 95
HSBC	RAP	825	REF	8119 9966 0290 1730 2243
Scotiabank	CTE	3932	REF	8119 9966 0290 6566 2217
BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8119 9966 0290 1358 2228
Banorte	EMP	2581	REF	8119 9966 0290 1730 2243

Parcialidad	1
Póliza No.	00000240354159
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	27	07	2017
Hasta el:	27	07	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	9,484.61
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	1,596.74
Importe Total	**11,576.35**

Cuenta Única de Cobranza

SPD222CIAREN170507045442000000240354159 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Banco u Oficina

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011999660290**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Código Cliente 0000085158 — **Forma de Pago** Anual — **Moneda** Nacional

Concepto: AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria

Banamex	B	0		8167 0181 1999 6602 9017 3022 95
HSBC	RAP	825	REF	8119 9966 0290 1730 2243
Scotiabank	CTE	3932	REF	8119 9966 0290 6566 2217
BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8119 9966 0290 1358 2228
Banorte	EMP	2581	REF	8119 9966 0290 1730 2243

Parcialidad	1
Póliza No.	00000240354159

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	27	07	2017
Hasta el:	27	07	2018

Importe Total 11,576.35

Cuenta Única de Cobranza

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200.
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Agente

Aviso de Cobro — **AUTOS** — **No. 011999660290**

Contratante

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO, 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 — **Código Cliente** 0000085158

Forma de Pago Anual — **Moneda** Nacional

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Parcialidad	1
Póliza No.	00000240354159
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	27	07	2017
Hasta el:	27	07	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	9,484.61
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	495.00
I.V.A.	1,596.74
Importe Total	**11,576.35**

Cuenta Única de Cobranza

SPD222CIAREN170507045442000000240354159 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

33500164

"Este documento es solo válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate o por Grupo Nacional Provincial en su caso. Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de Grupo Nacional Provincial S.A.B. Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese estricto orden. Conserve este comprobante para cualquier aclaración"

Lugar de Expedición:
AV. CERRO DE LAS TORRES 395, MEXICO, COYOACAN,
DISTRITO FEDERAL, MEX, C.P. 04200

Agente:	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave:	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

Si usted realiza el pago de su prima de seguros en efectivo a través de su agente, se le sugiere solicitarle al mismo anote nombre, fecha y firma en este documento y solicítele la ficha de depósito para respaldar el pago.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente:	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave:	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente:	JOSE DE JESUS LOPEZ MENDEZ	Clave:	0086824001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

33500165

SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos Amplia PM
No. Póliza **00000240354159**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 27/Jul/2017
Hasta las 12 hrs del 27/Jul/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
SUBURBAN 4X2 C	1GNSC8E08CR268034

Modelo	Placas	Motor
2012	JHZ3611	HECHO EN USA
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$9,484.61
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$495.00
I.V.A.	$1,596.74
Importe por Pagar	**$11,576.35**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 314,000	5 %
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 314,000	5 %
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 314,000	5 %
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$9,484.61**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0013248074	Francisco Javier Miramontes Aguilar	49	Masculino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD222CIAREN17050704544200000240354159

D222GZ222-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

33500166 SEGURO DE AUTO

Fuerza Productora Regular Autos
Amplia PM
No. Póliza **00000240354159**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	
Desde las 12 hrs del 27/Jul/2017	Importe Total Anterior	$0.00		
Hasta las 12 hrs del 27/Jul/2018	Importe Total Versión	$11,576.35		
Duración: 365 días	Importe Total Actual	$11,576.35	**Total de Descuentos**	**$0.00**

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	15 DIAS

Observaciones

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx o bien, llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la Republica al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Marzo de 2017, con el número CNSF-S0043-0129-2017 / CONDUSEF-001556-01."

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0086824001	Jose de Jesus Lopez Mendez	03/Jul/2017

SPD222CIAREN170507045442000000240354159 D222GZ222-OF.GUADALAJARA

33500167

COTIZACIÓN

Ramo: AUTOS RESIDENTES

HDI Seguros

Datos Generales

Oficina: 5 GUADALAJARA

Fecha de Cotización: 03-jul-2017

Cotización: 0001202300

información contacto :

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **03/07/2017**
Hasta las 12:00 hrs. del **03/07/2018**

Nombre:
Teléfono:
Correo:

Agente: 053584 GUZMAN GONZALEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. D

Fecha de Impresión: 03072017

Condiciones Particulares

CHEVROLET, SUBURBAN 2012 Clave: SUVCV040003-2012

Versión: 5.3 C PIEL DVD
Serie:
Núm. de Motor:
Carga: NO APLICA

Cilindros: 8
Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES

Transmisión: AUT
Servicio: PARTICULAR

Puertas: 5
Placas:
Ocupantes: 7
Aire Acondicionado: SI
Remolque: NO

Paquete: HDI AMPLIA
Tipo Suma: VALOR CONVENIDO
Circulacion: ZONA 3 C.P. 44100

Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible
Daños Materiales	356,650.47	5%
Robo Total	356,650.47	10%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único C	140,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Co	2,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	2,000,000.00	
Asistencia Jurídica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia en Viajes (VIAL ASSIST)	Amparada	
Asistencia Médica (VIAL ASSIST)	Amparada	
Responsabilidad Civil Ocupantes	350,000.00	

Datos Pago

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Total a Pagar
14,087.84	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	2,342.06	**16,979.90**

Detalle de Cuotas por Pagar Una exhibición de 16,979.90

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la COMPANÍA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento. Está cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en la COMPANÍA.

BIEN ASEGURADO: En términos del artículo 8 y 47 de la Ley sobre el contrato de seguro, la presente cotización se emite de acuerdo a las características del vehículo y zona de circulación que le fue declarada a la COMPANÍA, la cual corresponde a la localidad declarada como domicilio del asegurado y/o contratante.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:
www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V.

León, Gto. 3 de julio de 2017.

Atención a siniestros
(LADA sin costo):01 800 019 6000.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P.37306.León, Guanajuato, Méx. Tel.:(477) 710-4700.

33500168

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES
COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización 1740102876165
Fecha 03/07/2017

COBERTURAS AMPARADAS, LÍMITES Y DEDUCIBLES

DANOS MATERIALES	Valor Actual	5%
ESPEJOS	Amparado	30%
ROBO TOTAL	Valor Actual	10%
RC A TERCEROS EN SUS BIENES*	$1,500,000.00	0**
RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS*	$1,500,000.00	0**
GASTOS MEDICOS	$200,000.00	
ASISTENCIA COMPLETA	Amparado	
DEFENSA JURIDICA	Amparado	
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	Amparado	



COBERTURAS OPCIONALES (no incluidas)

COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES
EQUIPO ESPECIAL
GARANTÍA SOBRE RUEDAS
DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUC.
ROBO PARCIAL
REPARACIÓN EN AGENCIA
RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL

PRECIO DEL SEGURO

Paquete amplio estándar	
Prima Neta	$14,384.47
Forma de pago	Contado
% Financiamiento pago fraccionado	0%
Moneda	Pesos
Gastos de expedición	$460.00
IVA	$2,375.11
Prima total	$17,219.58
Primer pago de	$17,219.58

33500169

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES

COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización	1740102876165
Fecha	03/07/2017

AGENTE: OLGA CELINA MORA ORNALES
CLAVE DE AGENTE: 22098
✉ ornelassegurosgnp@gmail.com ☎ 20011425

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Vehículo	16606401, SUBURBAN C AUT A/ AC B/ A - 2012		
Uso	Particular		
Zona de circulación	GUADALAJARA, JALISCO		

CONDUCTORES

Tipo	Edad	Sexo	Tipo licencia
Habitual	18	Masculino	



* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL Valor Actual QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

33600280

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
IMPRE-JAL, S.A. DE C.V.				**3363**	**581**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			S/N	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			10-jul-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			10/07/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
IMPRESIÓN DE LIBRO TITULADO **"UNA DECADA DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO 2007 - 2017"** COORDINADO Y EDITADO EN ESTA INSTITUCION COMO PARTE DEL TRABAJO DE DIVULGACION E INVESTIGACION QUE LA LEY NOS IMPONE EN SU ARTICULO 3, PARRAFO SEGUNDO Y 7, FRACCION VIII (TAMAÑO FINAL 21.5 X 28 CMS, CON 160 PAGINAS IMPRESAS A UNA TINTA, 16 SEPARADORES IMPRESOS A 4 TINTAS POR AMBOS LADOS.	1000	PZAS	135,000.00	21,600.00	156,600.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**135,000.00**
I.V.A.	**21,600.00**
T O T A L	**156,600.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Impre·Jal®

33600282

Guadalajara, Jal., Junio 30 de 2017.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Atención: Lic. Teresa Rodríguez
P r e s e n t e .

Estimado y fino amigo:

Presentamos a su amable consideración nuestro presupuesto para el siguiente trabajo:

LIBRO "*Una década de Derechos Humanos en Jalisco, 2007-2017*": con 180 págs. totales, tamaño final 21.5 X 28 cms., 164 Páginas impresas a una tinta ambos lados, en papel couché mate de 150 grs., 16 Páginas impresas en selección a color frente y vuelta, en papel couché mate de 150 grs., Portada impresa en offset una cara con selección a color, más plastificado mate solo al frente, en papel couché mate de 300 grs., Va doblado, compaginado, pegado el lomo, prensado, pasta montada, refilado y empacado.

Opción cartoné: guarda a 1 tinta solo frente, en papel bond de 120 grs., más plastificado mate solo frente.

ENCUADERNACIÓN	CANTIDAD	P.U.	PRECIO
Pasta Rústica	1000	$ 108.00	$ 108,000.00
Cartoné	1000	$ 135,00	$ 135,000.00

Sólo nos resta agradecer su fina atención prestada a la presente de la que esperamos su pronta aprobación. Entretanto nos es grato repetirnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Lic. Alfonso Nuño Rodríguez
Director General

*Vigencia de cotización: 30 días hábiles.
*Al facturar cargaremos el 16 % de I.V.A.
*Tiempo de entrega: 10 días a partir de recibir Vo. Bo. final
*Condiciones de pago: Se requiere 60% de anticipo y el restante contra entrega del trabajo.
*No se procesará ningún trabajo si no se cuenta con pruebas de color debidamente autorizadas.
*Es indispensable que el cliente firme la Orden de Prestación de Servicios o genere Orden de Compra.
*Cualquier cambio hecho por el cliente, afectará el precio cotizado.
*El cliente acepta que se le factura una variación del 10%.

NICOLÁS ROMERO 2518 · COLONIA ARTESANOS · C.P. 44200 · GUADALAJARA, JALISCO. TEL. (33) 3826 0505

Impre·Jal®

33600293

Guadalajara, Jal., Junio 30 de 2017.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Atención: Lic. Teresa Rodríguez
P r e s e n t e .

Estimado y fino amigo:

Presentamos a su amable consideración nuestro presupuesto para el siguiente trabajo:

LIBRO "*Una década de Derechos Humanos en Jalisco, 2007-2017*": con 180 págs. totales, tamaño final 21.5 X 28 cms., 164 Páginas impresas a una tinta ambos lados, en papel couché mate de 150 grs., 16 Páginas impresas en selección a color frente y vuelta, en papel couché mate de 150 grs., Portada impresa en offset una cara con selección a color, más plastificado mate solo al frente, en papel couché mate de 300 grs., Va doblado, compaginado, pegado el lomo, prensado, pasta montada, refilado y empacado.

Opción cartoné: guarda a 1 tinta solo frente, en papel bond de 120 grs., más plastificado mate solo frente.

ENCUADERNACIÓN	CANTIDAD	P.U.	PRECIO
Pasta Rústica	1000	$ 108.00	$ 108,000.00
Cartoné	1000	$ 135,00	$ 135,000.00

Sólo nos resta agradecer su fina atención prestada a la presente de la que esperamos su pronta aprobación. Entretanto nos es grato repetirnos a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e,

Lic. Alfonso Nuño Rodríguez
Director General

*Vigencia de cotización: 30 días hábiles.
*Al facturar cargaremos el 16 % de I.V.A.
*Tiempo de entrega: 10 días a partir de recibir Vo. Bo. final
*Condiciones de pago: Se requiere 60% de anticipo y el restante contra entrega del trabajo.
*No se procesará ningún trabajo si no se cuenta con pruebas de color debidamente autorizadas.
*Es indispensable que el cliente firme la Orden de Prestación de Servicios o genere Orden de Compra.
*Cualquier cambio hecho por el cliente, afectará el precio cotizado.
*El cliente aceptara que se facture una variante de +/- 5% de la cantidad ordenada.

IMPAD Imprenta. Offset. Diseño

3600284

Impresos en Papel y sus Derivados, S.A. de C.V.

2017/junio 29.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Licenciada Teresa Rodríguez
P r e s e n t e .

Por medio de la presente ponemos a su amable consideración la siguiente cotización.

Descripción del trabajo:

Cantidad	Opción terminado Rústico	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs.	Terminado Editorial	$119.00	$119,000.00
Cantidad	Opción terminado Cartoné	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs. Guarda: impresa 1x0 + plastificado mate solo frente Papel: Bond de 120 grs.	Terminado Editorial	$159.00	$159,000.00

*Los Precios no incluyen IVA, favor de considerarlo.
*Tiempo de entrega: 20 días hábiles a partir de recibir originales y visto bueno final

Atentamente,

Alfonso Chávez Guerrero

Alfonso Chávez Guerrero
Cel.: 044-331-044-4224

Hospital No. 1011 Col. Artesanos C.P. 44200 Guadalajara, Jal.
Tel. 3826-9633 Tel/Fax 3826-9683 impad_sacv@hotmail.com. impad@megared.net.mx

IMPAD Imprenta • Offset • Diseño

33600285

Impresos en Papel y sus Derivados, S.A. de C.V.

2017/junio 29.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Licenciada Teresa Rodríguez
P r e s e n t e .

Por medio de la presente ponemos a su amable consideración la siguiente cotización.

Descripción del trabajo:

Cantidad	Opción terminado Rústico	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs.	Terminado Editorial	$119.00	$119,000.00
Cantidad	Opción terminado Cartoné	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs. Guarda: impresa 1x0 + plastificado mate solo frente Papel: Bond de 120 grs.	Terminado Editorial	$159.00	$159,000.00

*Los Precios no incluyen IVA, favor de considerarlo.
*Tiempo de entrega: 20 días hábiles a partir de recibir originales y visto bueno final

Atentamente,

Alfonso Chávez Guerrero

Alfonso Chávez Guerrero
Cel.: 044-331-044-4224

Hospital No. 1011 Col. Artesanos C.P. 44200 Guadalajara, Jal.
Tel. 3826-9633 Tel/Fax 3826-9683 impad_sacv@hotmail.com • impad@megared.net.mx

TEGRAFIK

Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V.
Av. Periférico Norte No. 940 C.P. 45130
Lomas de Zapopan, Zapopan, Jal.
RFC: LDE091209AL6
Tel. +52 (33) 3134 3460

www.tegrafik.com

33600286

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Licenciada Teresa Rodríguez
P r e s e n t e .

Por medio de la presente ponemos a su amable consideración la siguiente cotización.

Descripción del trabajo:

Cantidad	Opción terminado Rústico	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 - Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs.	Terminado Editorial	$119.00	$119,000.00
Cantidad	Opción terminado Cartoné	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 - Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs. Guarda: impresa 1x0 + plastificado mate solo frente Papel: Bond de 120 grs.	Terminado Editorial	$159.00	$159,000.00

*Los Precios no incluyen IVA, favor de considerarlo.
*Tiempo de entrega: 20 días hábiles a partir de recibir originales y visto bueno final

Atentamente,

Lic. María Marcela Quijas Sánchez

2017/junio 29.

FSC www.fsc.org FSC® C110051

QUALITY SYSTEM CERTIFICATION DNV·GL ISO 9001

PREMIO DE ARTES NACIONAL DE GRÁFICAS

TEGRAFIK

Libros en Demanda, S. de R.L. de C.V.
Av. Periférico Norte No. 940 C.P. 45130
Lomas de Zapopan, Zapopan, Jal.
RFC: LDE091209AL6
Tel. +52 (33) 3134 3460

www.tegrafik.com

33600287

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Licenciada Teresa Rodríguez
P r e s e n t e .

Por medio de la presente ponemos a su amable consideración la siguiente cotización.

Descripción del trabajo:

Cantidad	Opción terminado Rústico	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 - Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs.	Terminado Editorial	$119.00	$119,000.00
Cantidad	Opción terminado Cartoné	Incluye	P. U.	Total
1000	Libro Páginas: 180 - Tamaño: 21.5 X 28 centímetros Impresión interior:164 págs., 1x1 y 16 págs., 4x4 Papel: Couché de 150 grs. Portada: impresa 4x0 + Plastificado mate solo frente Papel: Couché de 300 grs. Guarda: impresa 1x0 + plastificado mate solo frente Papel: Bond de 120 grs.	Terminado Editorial	$159.00	$159,000.00

*Los Precios no incluyen IVA, favor de considerarlo.
*Tiempo de entrega: 20 días hábiles a partir de recibir originales y visto bueno final

Atentamente

Lic. María Marcela Quijas Sánchez

2017/junio 29.

QUALITY SYSTEM CERTIFICATION DNV·GL ISO 9001

PREMIO NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

336002a

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	PRESIDENCIA

IMPRESIÓN DE LIBRO" UNA DECADA DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO 2007-2017

Fecha	03/07/2017
Partida Presupuestal	3363

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	IMPRE-JAL SA DE CV	IMPRESOS EN PAPEL Y SUS DERIVADOS SA DE CV (IMPAD)	LIBROS EN DEMANDA S DE RL DE CV (TEGRAFIK)

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	IMPRESIÓN DE LIBRO TITULADO **"UNA DECADA DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO 2007 - 2017"** COORDINADO Y EDITADO EN ESTA INSTITUCION COMO PARTE DEL TRABAJO DE DIVULGACION E INVESTIGACION QUE LA LEY NOS IMPONE EN SU ARTICULO 3, PARRAFO SEGUNDO Y 7, FRACCION VIII (TAMAÑO FINAL 21.5 X 28 CMS, CON 160 PAGINAS IMPRESAS A UNA TINTA, 16 SEPARADORES IMPRESOS A 4 TINTAS POR AMBOS LADOS.	1000	PZAS	135.00	135,000.00	TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES	159.00	159,000.00	TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES	159.00	159,000.00	TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES
	SUBTOTAL				135,000.00			159,000.00			159,000.00	
	I.V.A.				21,600.00			25,440.00			25,440.00	
	GRAN TOTAL				**156,600.00**			**184,440.00**			**184,440.00**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

345[illegible]61

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.				**3451**	**753**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			06-sep-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			06/09/2017	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE	DERECHO POLIZA	I.V.A	TOTAL
POLIZA DE SEGURO VERSA SENSE 2017 ROJO PLACAS JND-2537 VIGENCIA 08 SEPTIEMBRE 2017 AL 08 SEPTIEMBRE 2018 ASIGNADO A LA DIR. DE CONTRALORIA	1	9,804.83	500.00	1,648.76	11,953.59

SUB TOTAL	**9,804.83**
DER. POLIZA	**500.00**
I.V.A.	**1,648.76**
T O T A L	**11,953.59**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO [illegible] MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LIC. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZADO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos
Amplia PM
No. Póliza **0000024460473 2**

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000085158	Comision Estatal de Derechos Humanos
R.F.C.	**Dirección**
CED930224MP7	Pedro Moreno 1616 , Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Referencia	

3450u263

Versión	Renovación
0	0

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 08/Sep/2017
Hasta las 12 hrs del 08/Sep/2018
Duración: 365 días

Descripción
Producción nueva
Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
NISSAN VERSA SENSE AUT	3N1CN7AD9HK398955

Modelo	Placas	Motor
2017	NA JND-2537	HR16836831M
Uso	Particular	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR

Prima Neta	$9,804.83
Recargo por Pago Fraccionado	$0.00
Derecho de Póliza	$500.00
I.V.A.	$1,648.76
Importe por Pagar	**$11,953.59**

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	$ 226,900	5 %
Daños Materiales Pérdida Parcial	$ 226,900	5 %
Cristales	AMPARADA	20 %
Robo Total	$ 226,900	20 %
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	$ 3,000,000	No aplica
Protección Legal	AMPARADA	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	$ 200,000	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	$ 3,000,000	No aplica
Club GNP Autos	AMPARADA	No aplica
Accidentes al Conductor	$ 100,000	No aplica
Total Coberturas y Servicios		**$9,804.83**

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0014796567	Ana Bertha Robles Sanchez	48	Femenino

Beneficiario Preferente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

SPD276CIAREN17071801904200000244604732

D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTO
Fuerza Productora Regular Autos Amplia PM
No. Póliza **00000244604732**

3450[illegible]64

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	
Desde las 12 hrs del 08/Sep/2017	Importe Total Anterior	$0.00		
Hasta las 12 hrs del 08/Sep/2018	Importe Total Versión	$11,953.59		
Duración: 365 días	Importe Total Actual	$11,953.59	**Total de Descuentos**	**$0.00**

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	15 DIAS

Observaciones
Para la cobertura de Daños Materiales se aplicará un extradeducible, si en el siniestro el conductor del vehículo asegurado es menor a 31 años y resulta responsable.
En caso de robo total, si cuenta con el dispositivo de localización proporcionado o aprobado por GNP, así como su certificado de instalación, aplicará un deducible de 10% del valor convenido, factura o comercial, según corresponda.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx o bien, llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la Republica al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día , con el número ."

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0090396001	Olga Celina Mora Ornelas	07/Ago/2017

SPD276CIAREN170718019042000000244604732 D276GZ276-OF.GUADALAJARA

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	

SEGURO VERSA SENSE 2017

Fecha	06/09/2017
Partida Presupuestal	3451

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	MAFRE TEPEYAC SA DE CV	SEGUROS BANORTE

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones
1	VERSA SENSE 2017 PLACAS JND-2537	1	UNIDAD	9,804.33	9,804.83	PAGO DE CONTADO	10,119.49	10,119.49	PAGO DE CONTADO	10,724.26	10,724.26	PAGO DE CONTADO
	PRIMA NETA				9,804.83			10,119.49			9,842.27	
	GASTOS EXPEDICION				500.00			460.00			500.00	
	IVA				1,648.76			1,692.71			1,654.77	
	GRAN TOTAL				**11,953.59**			**12,272.20**			**11,997.04**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO CHAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

3450[illegible]66

Original Cliente

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO, C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 [redacted] 0000085158

	Día	Mes	Año
Fecha de Expedición	07	08	2017

Canal de Cobro	Intermediario
Forma de Pago	Anual
Moneda	Nacional

ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria	Banamex	B	0		8167 0181 2219 2419 3017 7412 01
	HSBC	RAP	825	REF	8122 1924 1930 1774 1246
	Scotiabank	CTE	3932	REF	8122 1924 1930 6610 1290
	BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8122 1924 1930 1402 1204
	Banorte	EMP	2581	REF	8122 1924 1930 1774 1246

Parcialidad	1
Póliza No.	00000244604732
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	08	09	2017
Hasta el:	08	09	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	9,804.83
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	500.00
I.V.A.	1,648.77
Importe Total	**11,953.60**

Cuenta Única de Cobranza

SPD276CIAREN170718019042000000244604732 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D276GZ276-OF.GUADALAJARA

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Banco u Oficina

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted] 0000085158

Forma de Pago Anual
Moneda Nacional

Concepto: AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Referencia Bancaria	Banamex	B	0		8167 0181 2219 2419 3017 7412 01
	HSBC	RAP	825	REF	8122 1924 1930 1774 1246
	Scotiabank	CTE	3932	REF	8122 1924 1930 6610 1290
	BBVA Bancomer	CIE	1251929	REF	8122 1924 1930 1402 1204
	Banorte	EMP	2581	REF	8122 1924 1930 1774 1246

Parcialidad	1
Póliza No.	00000244604732

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	08	09	2017
Hasta el:	08	09	2018

Importe Total **11,953.60**

Cuenta Única de Cobranza

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Copia Agente

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CALLE PEDRO MORENO, 1616 , MODERNA, GUADALAJARA, MEXICO, JALISCO C.P.44100

R.F.C. CED930224MP7 [redacted] 0000085158

Forma de Pago Anual **Moneda** Nacional

Concepto AUTOS / SEGUROS PERSONALES

Parcialidad	1
Póliza No.	00000244604732
Versión	0

Periodo que Cubre	Día	Mes	Año
Desde el:	08	09	2017
Hasta el:	08	09	2018

Importe a Pagar	
Prima Neta	9,804.83
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	500.00
I.V.A.	1,648.77
Importe Total	**11,953.60**

Cuenta Única de Cobranza

SPD276CIAREN170718019042000000244604732 Línea GNP 5227 9000 y 01 800 400 9000, gnp.com.mx D276GZ276-OF.GUADALAJARA

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

3450[illegible]67

"Este documento es solo válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate o por Grupo Nacional Provincial en su caso. Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de Grupo Nacional Provincial S.A.B. Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese estricto orden. Conserve este comprobante para cualquier aclaración" .

Lugar de Expedición:
AV. CERRO DE LAS TORRES 395, MEXICO, COYOACAN,
DISTRITO FEDERAL, MEX, C.P. 04200

Agente	OLGA CELINA MORA ORNELAS	Clave	0090396001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

Si usted realiza el pago de su prima de seguros en efectivo a través de su agente, se le sugiere solicitarle al mismo anote nombre, fecha y firma en este documento y solicítele la ficha de depósito para respaldar el pago.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	OLGA CELINA MORA ORNELAS	Clave	0090396001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395,
Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP921124 4P0

Agente	OLGA CELINA MORA ORNELAS	Clave	0090396001

Documento informativo sin validez fiscal. Recupere su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en gnp.com.mx en la sección "Soy Cliente" o a través de su Intermediario de Seguros.

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES

COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización 1740103865255

Fecha 06/09/2017

COBERTURAS AMPARADAS, LÍMITES Y DEDUCIBLES

DANOS MATERIALES	Valor Actual	3%
ESPEJOS	Amparado	30%
ROBO TOTAL	Valor Actual	5%
RC A TERCEROS EN SUS BIENES*	$2,000,000.00	0**
RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS*	$2,000,000.00	0**
GASTOS MEDICOS	$200,000.00	
ASISTENCIA COMPLETA	Amparado	
DEFENSA JURIDICA	Amparado	
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	Amparado	
REPARACIÓN EN AGENCIA	Amparado	



COBERTURAS OPCIONALES (no incluidas)

- COBERTURA INTEGRAL OCUPANTES
- EQUIPO ESPECIAL
- GARANTÍA SOBRE RUEDAS
- DEVOLUCIÓN DE PRIMA Y DEDUC.
- ROBO PARCIAL
- RC CATASTRÓFICA POR MUERTE ACCIDENTAL

PRECIO DEL SEGURO

Paquete amplio estándar

Prima Neta	$10,119.49
Forma de pago	Contado
% Financiamiento pago fraccionado	0%
Moneda	Pesos
Gastos de expedición	$460.00
IVA	$1,692.71
Prima total	$12,272.20
Primer pago de	$12,272.20

3450[illegible]269

SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES

COTIZACION

MAPFRE

Núm Cotización	**1740103865255**
Fecha	**06/09/2017**

AGENTE: OLGA CELINA MORA ORNALES
CLAVE DE AGENTE: 22098
✉ ornelassegurosgnp@gmail.com ☎ 20011425

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Vehículo	0257101, VERSA SENSE T/ A - 2017		
Uso	Particular		
Zona de circulación	GUADALAJARA, JALISCO		

CONDUCTORES

Tipo	Edad	Sexo	Tipo licencia
Habitual	45	Masculino	



* EL LÍMITE MÁXIMO RC DAÑOS A TERCEROS (L.U.C.) ES DE $ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RC A TERCEROS EN SUS BIENES Y RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

** LOS DEDUCIBLES DE ESTA COBERTURA ESTÁN EXPRESADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF)

ESTA COTIZACIÓN ESTÁ AMPARADA AL Valor Actual QUE SE TENGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA. EL IMPORTE DE PRIMA TOTAL PODRÁ MODIFICARSE POR VARIACIÓN EN TASAS DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO. LAS PRIMAS MOSTRADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN, CUANDO SE TRATE DE EMISIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA Ó RENOVACIÓN A SOLICITUD.

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA COTIZACIÓN DE SEGURO, POR TANTO NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA EMPRESA DE SEGUROS, NI DE QUE EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA COTIZACIÓN.

SEGUROS
BANORTE

3450[illegible]270

Estimado(a): Roberto Llamas ,

Para nosotros lo más importante es el bienestar y tranquilidad de nuestros clientes, es por eso que te agradecemos por considerarnos para proteger lo que más quieres con nuestro SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES el cual te brinda una amplia gama de beneficios:

- Precio competitivo

- Oportunidad para elegir el plan que más se ajuste a tus necesidades, ofreciéndote desde un plan básico hasta un plan integral

- Protección a nivel nacional

- En Seguros Banorte contamos con un amplio equipo de profesionales para asesorarte y brindarte el apoyo que mereces a través de nuestro Centro de Atención Telefónica 01 800 837 1133 disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

- Diferentes opciones de forma de pago: Efectivo, Tarjeta de Crédito, Tarjeta de Débito, Cuenta de Cheques o Cuenta Clabe

Esperamos que esta cotización sea de tu agrado y nos des la oportunidad de demostrarte nuestro compromiso contigo.

Proteger cualquiera lo hace. Dar seguridad, sólo nosotros.

Atentamente,
Seguros Banorte

3450 71

SEGUROS BANORTE

COTIZACIÓN DE SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Fecha Cotización: 06/09/2017 Referencia: COMISION DE DERECHOS HUMANOS Número: 3429977

Datos del Asegurado / Conductor Habitual

Nombre: ROBERTO LLAMAS
Vigencia: ANUAL
Estado: JALISCO Municipio: GUADALAJARA

Datos del Vehículo

Descripción del vehículo: NISSAN, VERSA SENSE CA CE CD CB, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS
Modelo: 2017 Ampara Remolque: NO
Transmisión: AUT Daños por carga: NO
Tipo de carrocería: SEDAN Descripción de la Carga:
Uso: PARTICULAR

Detalle de Coberturas — Paquete: INTEGRAL

Descripción	Suma Asegurada	Deducible	Primas
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %	$ 4,879.59
ROTURA DE CRISTALES	VALOR CRISTAL	20%	$ 0.00
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5 %	$ 3,278.96
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	$4,000,000	0 UMA	$ 894.78
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	$150,000 POR EVENTO	NO APLICA	$ 271.48
EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARADA	MISMO QUE RC	$ 134.22
ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	NO APLICA	$ 179.00
ASISTENCIA VEHICULAR	AMPARADA	NO APLICA	$ 112.37
EMME AUTO PROTEGIDO	AMPARADA	NO APLICA	$ 141.88

LUC: LÍMITE ÚNICO COMBINADO DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL

Primas Totales

Forma de Pago	Prima Total	Primer Pago	Pagos Sucesivos
PAGO UNICO	$ 11,997.04	$ 11,997.04	$ 0.00

Notas Importantes

La presente cotización no tiene validez de póliza ni de recibo de pago, y solamente tendrá vigencia durante 5 días hábiles a partir del día de su emisión. Después de ese plazo la prima puede variar sin previo aviso.

Datos del Agente

Nombre/Clave del Agente ANA CECILIA VAZQUEZ MARTIN No Oficina 811

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
Hidalgo 250 Col. Centro C.P. 64000 Monterrey N.L. RFC: SGB971124PL2
Pagina WEB www.segurosbanorte.com.mx

3500[illegible]1

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
CR FORMAS, SA DE CV				**3362**	**765**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO DE OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	RECURSOS HUMANOS			234/17/RH	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			12/09/2017	
FORMA DE PAGO	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			12/09/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
RECIBOS DE NOMINA A UNA TINTA CON PLECA	10	MILLARES	2,330.00	372.80	2,702.80

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**2,330.00**
I.V.A.	**372.80**
T O T A L	**2,702.80**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	234/17/RH

RECIBOS DE NOMINA

Fecha	12/09/2017
Partida Presupuestal	**3362**

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	**CR FORMAS, SA DE CV**					**FORMAS DIGITALES**			**APOYO NOTY SA DE CV**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**
1	RECIBOS DE NOMINA A UNA TINTA CON PLECA	10	MILLARES	233.00	2,330.00	CREDITO 15 DIAS	346.00	3,460.00	CREDITO 15 DIAS	388.00	3,880.00	CREDITO 15 DIAS
2												
	Sub Total				2,330.00			3,460.00			3,880.00	
	I.V.A.				372.80			553.60			620.80	
	Total cotización				**2,702.80**			**4,013.60**			**4,500.80**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

350[illegible]4

OC-765

CR FORMAS E IMPRESOS

GUADALAJARA, JAL. 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
AT´N. TERESITA RODRIGUEZ

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACION LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR SU AMABLE CONDUCTO Y QUE A CONTINUACION DETALLO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA	PAPEL	PRECIO POR MILLAR
10 MILL	RECIBOS DE NOMINA, 1 TANTO, 1 TINTA, CON PLECA	13 5/8 X 3 2/3	BOND 75 GRS	$ 233.00

TERMINOS Y CONDICIONES:
PRECIO POR MILLAR MAS I.V.A.
TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESPUES DEL V°B° AUTORIZADO
CONDICICIONES DE PAGO: 30 DIAS FECHA FACTURA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y A LA ESPERA DE SU FAVORABLE RESPUESTA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN DE LA MISMA.

ATENTAMENTE

VERONICA CISNEROS
EJECUTIVO DE VENTAS
CR FORMAS, S.A. DE C.V
TEL: (33) 32-84-06-60

3504/0352

CR FORMAS E IMPRESOS

GUADALAJARA, JAL. 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS

AT´N. TERESITA RODRIGUEZ

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACION LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR SU AMABLE CONDUCTO Y QUE A CONTINUACION DETALLO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA	PAPEL	PRECIO POR MILLAR
10 MILL	RECIBOS DE NOMINA, 1 TANTO, 1 TINTA, CON PLECA	13 5/8 X 3 2/3	BOND 75 GRS	$ 233.00

TERMINOS Y CONDICIONES:

PRECIO POR MILLAR MAS I.V.A.
TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESPUES DEL V°B° AUTORIZADO
CONDICICIONES DE PAGO: 30 DIAS FECHA FACTURA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y A LA ESPERA DE SU FAVORABLE RESPUESTA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN DE LA MISMA.

ATENTAMENTE

VERONICA CISNEROS
EJECUTIVO DE VENTAS
CR FORMAS, S.A. DE C.V
TEL: (33) 32-84-06-60

3500035 3

Teresita Rodríguez

De: Margarita Aceves <margarita.aceves@formasdigitales.com.mx>
Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2017 01:52 p. m.
Para: compras@cedhj.org.mx
Asunto: COTIZACION RECIBOS DE NOMINA

Buenas tardes Srita Tere, le envío la cotización que solicita de los recibos de nómina
3/23 x 13 5/8 75 grs solo original con carretilla de corte a *1 tinta*

10,000 $346 precio por millar más iva

Quedo a sus órdenes y en espera de su respuesta

Gracias

--

Margarita Aceves
Agente de Ventas

Periférico Poniente 7301
Vallarta Parque Industrial
45010 Zapopan, Jal
T: (33)3777-1638 CEL: 3335709155
www.formasdigitales.mx aviso de privacidad

FORMAS DIGITALES

Apoyo Noty S.A. de C.V.

Impresión • diseño • dato variable • y mas...

Somos ta apoyo en impresión

3500[illegible]54

PROPUESTA DE COTIZACIÓN

Fecha de emisión: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Nombre del Cliente:	COMISION ESTATALDE DERECHOS HUAMNOS DE JALISCO
Contacto:	TERESITA RODRIGUEZ
Teléfono	(33)3669 1101
Correo:	compras@cedhj.org.mx
Formato	RECIBO DE NOMINA

COTIZACION 1

10 MILLAR	PAPEL BOND, MEDIDAS DE 13 5/8 DE ANCHO POR 3 2/3 DE LARGO COMPUESTA A 1 TINTA CON 1 TANTO.
COSTO POR MILLAR	$ 388.00
SUBTOTAL	$ 3,880.00
IVA	$ 620.80
TOTAL	$ 4,500.80

OBSERVACIONES

- TIEMPO DE ENTREGA 08 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE AUTORIZADO EL VISTO BUENO

-VIGENCIA DE COTIZACIÓN 5 DÍAS.

Rusbel Ortíz
Ejecutivo de Ventas

pedidos@apoyonoty.com

Cruz Verde #174-A Col. San Pedro
C.P. 45500, Tlaquepaque, Jal.
3666.0280 con 5 lineas

3500083 5

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL SA DE CV				**2111**	**766**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			SG/330/2017	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAI	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			12-sep-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE 2017			12/09/2017	
	CANTIDAD	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
CAJAS DE HOJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION **SEPTIEMBRE-OCTUBRE**	20	CAJAS	8,667.00	1,386.72	10,053.72
CAJAS DE HOJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION **SEPTIEMBRE-OCTUBRE**	2	CAJAS	1,125.90	180.15	1,306.05

SUB TOTAL	**9,792.90**
I.V.A.	**1,566.87**
T O T A L	**11,359.77**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3500053.7

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	SG/330/2017

PAPELERIA SEPTIEMBRE 2017

Fecha	12/09/2017
Presupuestal	**2111**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL SA DE CV				COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE			DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA ROTT, SA DE CV			DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observ
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	20	CAJAS	433.35	8,667.00	CREDITO 15 DIAS	465.52	9,310.35	CREDITO 15 DIAS	459.00	9,180.00	CREDITO 15 DIAS	451.61	9,032.20	CREDITO 15 DIAS
2	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	2	CAJAS	562.95	1,125.90		637.90	1,275.83		582.50	1,165.00		NO COTIZO	NO COTIZO	
	Sub Total				9,792.90			10,586.18			10,345.00			9,032.20	
	I.V.A.				1,566.86			1,693.79			1,655.20			1,445.15	
	Total cotización				**11,359.76**			**12,279.97**			**12,000.20**			**10,477.35**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

350 8

Metropap

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jal. A 12 Septiembre 2017.

P R E S E N T E.
COMISION ESTATL DE DERECHOS HUMANOS .

AT´N Lic.Teresa Rodriguez

Por medio de la presente le hago llegar cotización del siguiente material solicitado por Ud.

DESCRIPCION DEL PAPEL	MARCA	CANTIDAD CAJA 5000 /HJS	PRCIO CAJA	PRECIO TOTAL
PAPEL BOND T/C 37 KGS 75 GRS BCO 95 %	**FOTO BOND**	**20 CAJAS**	**$ 433.35**	**$ 8,667.00**
PAPEL BOND T/O 37 KGS 75 GRS BCO 95%	**FOTO BOND**	**2 CAJAS**	**$ 562.95**	**$ 1,125.90**
				$ 9,792.90
				$ 1,566.87
				$ 11,359.77

CONDISIONES:
TIEMPO DE ENTREGA: A RESERVA DE CHECAR ALMACEN
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURA.
VIGENCIA DE COTIZACION: 15 DIAS NATURALES
GARANTIA DEL PRODUCTO : 12 MESES.
L.A.B GUADALAJARA

ATENTAMENTE

ERIKA AURELIA SANCHEZ MORDIA
VENTAS

CENTRO DE DISTRIBUCION Y VENTAS
CALLE CHICAGO 1298 COL RINCON DEL AGUA AZUL R.F.C.DMP 070315 GZ1
GUADALAJARA, JAL.C.P. 44467
TEL.33432638 Y 33432639

Cel: 3335590385

COMERCIALIZADORA
PAPELERA DE OCCIDENTE
S.A. DE C.V.®

3500[illegible]9

GUADALAJARA, JAL A 12 DE SEPTIEMBRE 2017

POE MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO LA COTIZACION QUE TAN AMABLEMENTE NOS SOLICITO

A QUIEN CORRESPONDA

COTIZACION

Descripcion	Cantidad	Precio	Total
CAJA DE HOJA CLASS BOND CTA ECON C/5000 BLANCA	20	$ [illegible]465.52	$ 9,310.35
PAPEL BOND CLASS BOND OF C/500	20	$ 63.79	$ 1,275.83
LAPIZ DIXON METRICO #2	200	$ 0.99	$ 197.59
		SUBTOTAL	$10,783.77
		IVA 16%	$1,725.40
		TOTAL	$12,509.17

ESTOS PRECIOS SON MAS IVA

Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso

Sin mas por el momento y esperando poderles servir, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion.

Atentamente

Iliana Guadalupe Velez
Departamento De Ventas

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

Distribuidores de Papelería
Rott, S.A. de C.V.

www.papeleriarott.com
Tels: 01-33-3642-9437 / 01-33-3641-2120

3500837?

Guadalajara, Jal. A Agosto 30del 2017.

COMOSION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
AT´N: C.P. ROBERTO LLAMAS MACIAS.
P r e s e n t e.

Por medio de la presenté me es grato cotizar a Usted los siguientes productos de nuestro catálogo que son de su interés.

Part.	Cant.	D E S C R I P C I O N	P. Unitario	Total
1	15	PAPEL BOND BLANCO TAM. CARTA CAJA C/5000 HOJAS	$ 459.00	$ 6,885.00
2	3	PAPEL BOND BLANCO TAM. OFICIO CAJA C/5000 HOJAS	$ 582.50	$ 1,747.50

* A LOS PRECIOS ANTERIORES AGREGAR EL 16% DEL I.V.A.
* VIGENCIA DE ESTA COTIZACIÓN: 8 DIAS NATURALES.
* CONDICIONES DE PAGO: 8 DIAS NATURALES.
* TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HÁBILES.

Sin otra particular de momento quedo en espera de su apreciable pedido muy,

A T E N T A M E N T E.

DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA ROTT, S.A. DE C.V.
JOSE LUIS SILVA DE LA FUENTE
VENTAS A GOBIERNO.

CHIMALPOLOCA 4479-A, EL ZAPOTE, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45050, MEXICO.
TEL y FAX (33) 3121-3736, 3642-9437 y 3641-2196. jluigi_s@hotmail.com

35000321

Teresita Rodríguez

De: Irma Sanchez <isanchez@sajor.mx>
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2017 06:43 p. m.
Para: compras@cedhj.org.mx
Asunto: PRECIOS DE PAPEL

Buenas tardes Tere:

Te paso precio del papel para copiadora.

Fotobond tamaño carta	$ 451.61
Scribe verde tamaño carta	$ 431.50
Grand copy tamaño carta	$ 425.50

Quedo a tus ordenes.

Distribuidora SAJOR
Siempre tu mejor papel

Maria Irma Sánchez Ruíz ☎ 01 (33) 3942-7070 ext. 7076 Lad
Ventas 044 (33) 1323-9325 isan

Entrega Express | Experiencia y Prestigio | Amplia Variedad | Garantía

Este mensaje y cualquier archivo anexo son de carácter privado y para uso exclusivo del destinatario referenciado. Si usted prohibido reenviar, difundir o copiar esta información so pena de ejercer las acciones legales que procedan.

This message and any file transmitted with it, contain information intended for private use by the addressee only. If you are hereby that resending, disseminating or copying this information is prohibited and may be legally prosecuted.

*Antes de imprimir este correo, por favor asegurese que es necesario y considere su impacto en el medio ambiente. Please reconsider your en

12.48

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL, S.A. DE C.V.
Jorge Jimímenez Cantú No. 1423 Rancho Viejo C.P. 52930
Atizapan de Zaragoza, México.
Tel 3335841922
R.F.C. DMP 070315 GZ1

Remisión 4320
Fecha 25/09/17

NOMBRE Comision Estatal de Derechos Humanos
CONSIGNADO A:
DIRECCION Pedro Moreno #1616
AUTORIZADO
CIUDAD GDL.
CONDICIONES 15 Dias
EMBARCADO POR
REMISION
SI PEDIDO

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U.	IMPORTE
N1040F	20	cajas	Papel Bond T/C Fotobond 95%. 75grs 37kgs.	$433.35	$8,667.00
N1041F	2	Cajas	Papel Bond T/O Fotobond 95%. 75grs 50kgs.	$562.95	$1,125.90

RECIBIDO
25 SET. 2017
FIRMA
ALMACEN DE LA CEDHJ

SUMA	$9,792.90
I.V.A.	$1,566.87
TOTAL	$11,359.76

RECIBIDO POR: El día de

350[illegible]92

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

3571
2721

JSG-A-004

PROVEEDOR	PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
CENTRAL DE EXTINGUIDORES SA DE CV	**3571, 2171**	**778**

DATOS DE FACTURACIÓN	SOLICITADO POR:	OFICIO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES	S/N
NTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTRE	**ENTREGAR EN:**	**FECHA ORDEN DE COMPRA**
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :	12-sep-17
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**	**FECHA AUTORIZACIÓN**
INMEDIATO	VIERNES 06 OCTUBRE 2017	12/09/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO A EXTINTOR CAP 6.0 KGS -3571	3	PIEZA	171.55	514.65	82.34	596.99
MANTENIMIENTO A EXTINTOR CAP 4.5 KGS -3571	3	PIEZA	147.41	442.23	70.76	512.99
PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR- 3571	6	PIEZA	96.55	579.30	92.69	671.99
RECARGA A EXTINTOR CAP 10LBS -3571	15	PIEZA	287.93	4,318.95	691.03	5,009.98
PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR 3571	15	PIEZA	363.79	5,456.85	873.10	6,329.95
SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION TIPO TECHO-2	8	PIEZA	30.17	241.36	38.62	279.98
SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION TIPO BANDER	1	PIEZA	30.17	30.17	4.83	35.00
SEÑALAMIENTO DE RUTA EVACIACION TIPO FRONTAL-21	3	PIEZA	30.17	90.51	14.48	104.99
SEÑALAMIENTO DE EMERGENCIA 30 X 23 CMS-2171	2	PIEZA	30.17	60.34	9.65	69.99
SEÑALAMIENTO RUTA DE EVACUACION ESCALERA FRON	6	PIEZA	30.17	181.02	28.96	209.98
SEÑALAMIENTO RUTA EVACUACION ESCALERA-2171	6	PIEZA	30.17	181.02	28.96	209.98
SEÑALAMIENTO DE SISMO E INCENDIO-2171	2	PIEZA	50.00	100.00	16.00	116.00
SEÑALAMIENTO DE PELIGRO-2171	1	PIEZA	50.00	50.00	8.00	58.00
SEÑALAMIENTO DE SALIDA ES ESTIRENO-2171	3	PIEZA	30.17	90.51	14.48	104.99
SEÑALAMIENTO SALIDA DE EMERGENCIA-2171	2	PIEZA	30.17	60.34	9.65	69.99
CASCO DE POLIMERO-2721	4	PIEZA	60.34	241.36	38.62	279.98
GUANTE DE ESTILO JAPONES-2721	4	PIEZA	13.79	55.16	8.83	63.99
LAMPARA DE LED PARA USO MANUAL-2461	2	PIEZA	98.28	196.56	31.45	228.01
SILBATO COLOR NARANJA P/BRIGADAS-2171	4	PIEZA	19.83	79.32	12.69	92.01
RADIOS DE DOS VIAS-5191	2	PIEZA	1,000.00	2,000.00	320.00	2,320.00
BANDERIN MANUAL PARA TRAFICO-2171	2	PIEZA	120.68	241.36	38.62	279.98
				-	-	-
				-	-	-
				-	-	-
				-	-	-
				-	-	-

NOTA: SE FRACCIONO LA COMPRA EN 2 FACTURAS PORQUE EL SISTEMA DEL PROVEEDOR DE FACTURACION QUE NO TIENE CONTINUACION LO QUE CABE EN UNA HOJA Y AUTOMATICAMENTE HACE LA SUMA Y CIERRA LA FACTURA.

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**15,211.01**
I.V.A.	**2,433.76**
T O T A L	**17,644.77**

3521 ⇒ 13,121.90
2171 ⇒ 1,630.89
2911 ⇒ 343.97
2461 ⇒ 228.01
5191 ⇒ 2,320.=

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	

EQUIPO DE SEGURIDAD Y COMBATE DE INCENDIOS

Fecha	14/09/2017
Presupuestal	**3571, 2171**

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	**CENTRAL DE EXTINTORES SA DE CV**					**DIENA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS**			**GOVERUI, SA DE CV**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**
1	EQUIPO DE SEGURIDAD Y COMBATE CONTRA INCENDIOS (Maantenimiento y Recarga de Extintores, Señalamientos, casco de polimero, guantes, lampara, silbatos, radios, banderin)	VARIAS	PIEZAS	0.00	15,862.73	CREDITO 15 DIAS	0.00	18,547.00	CREDITO 15 DIAS	0.00	21,213.00	CREDITO 15 DIAS
	Sub Total				15,211.01			18,547.00			21,213.00	
	I.V.A.				2,433.76			2,967.52			3394.08	
	Total cotización				**17,644.77**			**21,514.52**			**24,607.08**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3571 2171 3

350[illegible]

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

EQUIPOS CONTRA INCENDIO
ANDRES TERAN # 903 C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.
TEL: 3640-0898 y 1522-9094
cexsa@hotmail.com

Cotización 007 106

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

AT'N: Ing. Miranda.

Presente.

Cotización para equipo de seguridad y combate contra incendios.

Guadalajara, Jal. A 12 de septiembre del 2017.

No.	concepto	cantidad	unidad	precio unitario	Importe
1	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO DE FUEGO ABC, CON CAPACIDAD DE 6.0 KG, CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005.	3	PZA	$171.55	$514.65
2	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO DE FUEGO ABC, CON CAPACIDAD DE 4.5 KG, CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005.	3	PZA	$147.41	$442.23
3	PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR PQS, CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005.	6	PZA	$96.55	$579.30
4	RECARGA A EXTINTOR DE CO2 TIPO DE FUEGO BC, CON CAPACIDAD DE 10 LBS O 4.5 KGS.	15	PZA	$287.93	$4,318.95
5	PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR DE CO2 CAPACIDADES DE 2.5, 4.5, 6.8, 9.0 kgs.	15	PZA	$363.79	$5,456.85

EMPRESA CERTIFICADA EN LA NOM-154-SCFI-2005 DICTAMEN No. ANCE No. 14003USMR000001

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

EQUIPOS CONTRA INCENDIO
ANDRES TERAN # 903 C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.
TEL: 3640-0898 y 1522-9094
cexsa@hotmail.com

6	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION EN ESTIRENO CALIBRE 30, DE 30 X 20 CMS, TIPO TECHO DOBLE VISTA.	8	PZA	$30.17	$241.36
7	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION EN ESTIRENO CALIBRE 30, DE 30 X 20 CMS, TIPO BANDERA DOBLE VISTA.	1	PZA	$30.17	$30.17
8	SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA CON PICTOGRAMA EN ESTIRENO DE 30X23 CMS CALIBRE 30, TIPO FRONTAL.	3	PZA	$30.17	$90.51
9	SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA CON PICTOGRAMA EN ESTIRENO DE 30X23 CMS CALIBRE 30, TIPO TECHO DOBLE VISTA.	2	PZA	$30.17	$60.34
10	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION ESCALERA EN ESTIRENO DE 30 X 23 CMS TIPO FRONTAL.	6	PZA	$30.17	$181.02
11	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION ESCALERA EN ESTIRENO DE 30 X 23 CMS TIPO TECHO DOBLE VISTA.	6	PZA	$30.17	$181.02
12	SEÑALAMIENTO DE SISMO E INCENDIO QUE HACER EN ESTIRENO CALIBRE DE 30, 27 X 35 CMS, TIPO FRONTAL.	2	PZA	$50.00	$100.00
13	SEÑALAMIENTO DE PELIGRO BAJA TENSION EN ESTIRENO CALIBRE 30, DE 20 x 20 / 27 x 35 CMS, TIPO FRONTAL.	1	PZA	$50.00	$50.00
14	SEÑALAMIENTO DE SALIDA EN ESTIRENO DE 30X23 CMS CALIBRE 30, TIPO FRONTAL.	3	PZA	$30.17	$90.51

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

EQUIPOS CONTRA INCENDIO
ANDRES TERAN # 903 C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.
TEL: 3640-0898 y 1522-9094
cexsa@hotmail.com

15	SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA EN ESTIRENO DE 30X23 CMS CALIBRE 30, TIPO FRONTAL.	2	PZA	$30.17	$60.34
16	CASCO DE POLIMERO, PARA PROTECCION PERSONAL Y USO DE BRIGADA	4	PZA	$60.34	$241.36
17	GUANTE DE ESTILO JAPONES, CON PALMA ANTIDERRAPANTE.	4	PZA	$13.79	$55.16
18	LAMPARA DE LED, PARA USO MANUAL	2	PZA	$98.28	$196.56
19	SILBATO COLOR NARANJA PARA BRIGADAS	4	PZA	$19.83	$79.32
20	RADIOS DE DOS VIAS COBRA CXT145 26KM	2	PZA	$1,000.00	$2,000.00
21	BANDERIN MANUAL PARA TRAFICO	2	PZA	$120.68	$241.36

SUBTOTAL	$15,211.01
I.V.A.	$2,433.76
TOTAL	$17,644.77

3509332

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

EQUIPOS CONTRA INCENDIO
ANDRES TERAN # 903 C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.
TEL: 3640-0898 y 1522-9094
cexsa@hotmail.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

- Se entregara cronograma una vez autorizado el servicio.
- 50% de anticipo y el resto una vez realizado el servicio y entregado el equipo.
- Garantía de un año en el servicio de los equipos.
- Se dejaran extintores prestados durante el servicio.
- Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

ATENTAMENTE

ING. EDUARDO RAZO ABUNDIS.
CONSULTOR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL.

diena
EQUIPOS
CONTRA INCENDIO

3500[illegible]3

RECONOCIMIENTO
A LA EXCELENCIA

CECILIA MANZANO LUNA

COTIZACION No. 272

14/SEPTIEMBRE/2017

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS JALISCO
AT'N. ING. JOSE DE JESUS MIRANDA ALTAMIRANO

En atención a su solicitud de cotización nos permitimos hacerle llegar la siguiente:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
3	MANTO EXTINTOR PQS ABC CON CAP. 6.0 KG	180.00	540.00
3	MANTO EXTINTOR PQS ABC CON CAP. 4.5 KG	170.00	510.00
6	PRUEBA HIDROSTATICA PQS	110.00	660.00
16	RECARGA A EXTINTOR Co2 CON CAP. 4.5 KG	300.00	4800.00
16	PRUEBA HIDROSTATICA Co2	460.00	7360.00
31	SEÑAL ESTIRENO 20X30 RUTA EVA BANDERA	45.00	1395.00
2	SEÑAL ESTIRENO SISMO E INCENDIO	70.00	140.00
1	SEÑAL ESTIRENO ALTA TENSION	70.00	70.00
4	CASCO	80.00	320.00
4	GUANTE	18.00	72.00
2	LAMPARA	120.00	240.00
4	SILBATO	30.00	120.00
2	RADIOS	1000.00	2000.00
2	BANDERIN	160.00	320.00
	SUMA		18547.00
	IVA 16%		2967.52
	TOTAL		21514.52

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su preferencia nos despedimos de usted.

Atentamente

Luis Rafael Nehme E.
GERENTE

Diena Equipos Contra Incendio
Honduras No. 1775 Col. Del Sur
Guadalajara, Jal.
Teléfonos: 38 25 40 05 - 38 25 50 65

diena@megared.net.mx
diena4@hotmail.com

3501[illegible]4

GOVERUI, S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jalisco. 13 de Septiembre 2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
ATENCION: ING. JOSE DE JESUS MIRANDA ALTAMIRANO

En atención a lo solicitado por Usted, tenemos a bien poner a su consideración la siguiente COTIZACIÓN, que se refiere *AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES, SEÑALIZACION Y EQUIPO SE SEGURIDAD.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IM PORTE
03	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE 4.5KG DE CAP. A BASE DE POLVO QUIMICO SECO "ABC"	$ 200.00	$ 600.00
03	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE 6KG DE CAP. A BASE DE POLVO QUIMICO SECO "ABC"	$ 210.00	$ 630.00
16	RECARGA A EXTINTOR DE 4.5K (10LBS) DE CAP. A BASE DE BIOXIDO DE CARBONO CO2	$ 350.00	$ 5,600.00
06	PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR DE PQS CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005	$ 180.00	$ 1,080.00
16	PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR DE CO2 CAPACIDADES 2.5,4.5, 6.8,9 KGS CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005	$ 510.00	$ 8,160.00
	SEÑALAMIENTOS		
08	RUTA DE EVACUACION EN ESTIRENO CAL. 30 DE 30X20 CM TECHO DOBLE VISTA	$ 60.00	$ 480.00
01	RUTA DE EVACUACION EN ESTIRENO CAL. 30 DE 30X20 CM BANDERA DOBLE VISTA	$ 60.00	$ 60.00
03	SALIDA DE EMERGENCIA CON PICTOGRAMA EN ESTIRENO CAL. 30 30X23 CM TIPO FRONTAL	$ 60.00	$ 180.00
02	SALIDA DE EMERGENCIA CON PICTOGRAMA EN ESTIRENO CAL. 30 30X23 CM TIPO TECHO DOBLE VISTA	$ 60.00	$ 120.00
06	RUTA DE EVACUACION ESCALERA EN ESTIRENO DE 30X23 CM TIPO FRONTAL	$ 60.00	$ 360.00
06	RUTA DE EVACUACION ESCALERA EN ESTIRENO DE 30X23 CM TIPO TECHO DOBLE VISTA	$ 60.00	$ 360.00
02	QUE HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO EN ESTIRENO CAL. 30 DE 27X35 CM TIPO FRONTAL	$ 75.00	$ 150.00
01	PELIGRO BAJA TENSION EN ESTIRENO CAL. 30 DE 20X20 /27X35 CM TIPO FRONTAL	$ 75.00	$ 75.00
03	SALIDA EN ESTIRENO CAL. 30 DE 30X23 CM TIPO FRONTAL	$ 60.00	$ 180.00
02	SALIDA DE EMERGENCIA EN ESTIRENO CAL. 30 DE 30X23 CM TIPO FRONTAL	$ 60.00	$ 120.00
04	CASCO DE POLIMERO, P/PROTECCION PERSONAL Y USO DE BRIGADA	$ 75.00	$ 300.00
04	GUANTE DE ESTILO JAPONES, CON ANTIDERRAPANTE	$ 25.00	$ 100.00
02	LAMPARA LED, PARA USO MANUAL	$ 130.00	$ 260.00

04 SILBATOS COLOR NARANJA PARA BRIGADISTAS	$ 50.00	$ 100.00
02 RADIOS DE DOS VIAS COBRA CXT145 26KM	$ 1,000.00	$ 2,000.00
02 BANDERIN MANUAL PARA TRAFICO	$ 180.00	$ 360.00
	SUB-TOTAL	$ 21,213.00
	IVA	$ 3,394.08
	TOTAL	$ 24,607.08

- **FORMA DE PAGO: CONTADO**
- **SERVICIO A DOMICILIO SIN CARGO, EN LA ZONA METROPOLITANA**

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de Usted, quedando a sus ordenes…

A T E N T A M E N T E

ING. ENRIQUE GOMEZ

Puebla No. 635 Col. Sagrada Familia. Guadalajara Jalisco. Teléfono - 38261957

35[illegible]6

Factura
SERIE:
FOLIO: 1468
FECHA: 25/9/2017 13:50:27
Documento Válido

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

CEX930713543 ANDRES TERAN No. 903 VILLASEÑOR.
GUADALAJARA 44600
GUADALAJARA JALISCO MÉXICO

Cliente: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
R.F.C.: CED9302224MP7
Domicilio: Pedro Moreno No 1518
Teléfono: 38691101 **Colonia:** Americana **C.P.:** 44150
Ciudad: Guadalajara **Estado:** Jalisco **País:** México

Lugar de Expedición: ANDRES TERAN 903 , VILLASEÑOR, 44600 GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
3.00	PIEZA	MANTENIMIENTO A EXTINTOR PQS CAP. 5.0 KGS	171.55	514.65
3.00	PIEZA	MANTENIMIENTO A EXTINTOR PQS CAP. 4.5 KGS	147.41	442.23
5.00	PIEZA	PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR PQS	93.55	579.30
15.00	PIEZA	RECARGA A EXTINTOR CO2 CAP. 10 LBS	287.93	4,318.95
15.00	PIEZA	PRUEBA HIDROSTATICA A EXTINTOR CO2	563.79	8,456.85
8.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION EN ESTIRENO CALIBRE .30 DE 30 X 20 CMS. TIPO TECHO DOBLE VISTA.	30.17	241.36
1.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACIÓN EN ESTIRENO CALIBRE .30 DE 30 X 20 CMS, TIPO BANDERA DOBLE VISTA.	30.17	30.17
3.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA CON PICTOGRAMA EN ESTIRENO DE 30 X 20 CMS CALIBRE .30 TIPO FRONTAL.	30.17	90.51
2.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA CON PICTOGRAMA EN ESTIRENO DE 30 X 20 CMS CALIBRE .30 TIPO TECHO DOBLE VISTA.	30.17	60.34
6.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA EN ESTIRENO DE 20 X 23 CMS TIPO FRONTAL	30.17	181.02
6.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA EN ESTIRENO DE 30 X 23 CMS TIPO TECHO DOBLE VISTA.	30.17	181.02
2.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE QUE HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO CALIBRE .30 DE 35 X 27 CMS, TIPO FRONTAL.	50.00	100.00
1.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE PELIGRO BAJA TENSIÓN EN ESTIRENO CALIBRE .30 DE 20 X 20 / 35X 27 CMS. TIPO FRONTAL.	50.00	50.00
3.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE SALIDA EN ESTIRENO DE 30 X 23 CMS CALIBRE .30. TIPO FRONTAL.	30.17	90.51
2.00	PIEZA	SENALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA EN ESTIRENO DE 30 X 23 CMS CALIBRE .30. TIPO FRONTAL.	30.17	60.34
4.00	PIEZA	SUMINISTRO CASCO DE POLIMERO, PARA PROTECCIÓN PERSONAL Y USO DE BRIGADA.	60.34	241.36
4.00	PIEZA	SUMINISTRO GUANTE ESTILO JAPONES CON PALMA ANTIDERRAPANTE.	13.79	55.16
2.00	PIEZA	SUMINISTRO LAMPARA DE LED, PARA USO MANUAL.	98.28	196.56
4.00	No aplica	SILBATO NARANJA PARA BRIGADAS.	19.85	79.38
2.00	PIEZA	SUMINISTRO RADIO DE DOS VIAS.	1,000.00	2,000.00
2.00	PIEZA	SUMINISTRO BANDERIN MANUAL PARA TRAFICO	120.68	241.36

Importe con letra
DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.

Método de Pago
3 Transferencia electrónica de fondos

SUBTOTAL:	15,211.01
I.V.A.:	2,433.76
TOTAL:	17,644.77

FIRMA DE CONFORMIDAD

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTABILIDAD
06 OCT. 2017
PAGADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emitido por:
CONTPAQ i.

Serie del Certificado del emisor:	00001000000302210892
Folio fiscal:	5553284-C2C4-4613-B60E-6[illegible]
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 25 2017 - 13:50:[illegible]

PRZoYZyYBUDe4gG+L7WJQQf6SDdCuUMwGacv1kBy29gJ210kJT3dzaXQbQTnGwgxxKR9gmzg1bMeNTQMXaNNRJetyJOR/QZaa2kj9j+b/znjGlyKxBRjNxr2jtCQyyOHk5CjU7D+cSx7zgIIev5u0DFbdpQwOgSdZ1OX9HMAeLK/V8gZS+UkZM8+6pLyGzIoEH7JGR2fOwPb/GzcKYXmexYUZmuk3fg3k3NTYxpfyKWC1oMUjqhLav2Zb/e1R6j71v1N2Le3XSAWJzwnVzmqgMJdaXzZCQ/FQ6+WvKUTDRuLeTI5tA1Ob2jJ0V8J82MX0L5AxW23txeE2R2D1oGF9hgg==

dI/RTiMFRIBR1820wXeFJmkQLMKaNIdR5nW4YqAghEVe3F6zWSD+D8eeE+Lq7MYw1c+fRv9LGGLCXP9Cg3fjYJgg+82xcv1VquxzXogTOebmAcmDICBFv8qRA4hwZMVWMwYSQ5CQbBIALLb/upc9E3jIr/p1+Qdymx6zIL09RGlygo3B2N8k8calbwGC8DxUhUc4z=V+ECV81UmIBabnpbd0kXUg+/8zX76z6zWw%Q91k/Qe4u0kTUcRXBx75o5WIQCX3E184ybIW/9tcjE7/Sj4w/=wzz+e+C2SCPMgEg15mZ6F1xxR7ug40UEDI2Is0fAvc+GsLFJTTmo37ZKQx3CQ==

|||.0155533284-C2C4-4613-B60E-6[illegible]B160667851|2017-09-26T13:50:30|ERDoYQy/BUDe4gG+L7wJQQf6FDfCuJMxGaovlkBy29gJ1CkJTDfzzPSbQTnGwgxxkA9gmg1hMeNQMXaNNPJeLyuJGR/QZaa2k391+b/znjGlyxBRjNxc2jtQyyOHk5CjU7D+cSx7z1fIev5u0DFbdpQvOgSd1OX9HMAeLK/V8gZS+UkZM8+6pLyGzIoEH7JGR2fOwPb/GzcKYXmexYUZmuk3fg3k3NTYxpfyKWC1oMUjqhLav2Zb/e1R6j71v1N2Le3XSAWJzwnVzmqgMJdaXzZCQ/FQ6+WvKUTDRuLeTI5tA1Ob2jJ0V8J82MX0L5AxW23txeE2R2D1oGF9hgg==|00001000000404486074||

34800255

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
PATRICIA MARQUEZ PONCE				**2161**	**798**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO DE OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			SG/336/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			26/09/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 29 SEPTIEMBRE 2017			26/09/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
PAPEL HIGIENICO JUNIOR , NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION ESTATAL POR LOS MESES DE **OCTUBRE 2017**	20	CAJAS	3,960.00	633.60	4,593.60
BOLSA NEGRA MEDIANA 70X90 NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION ESTATAL POR LOS MESES DE **OCTUBRE 2017**	2	BULTOS	1,000.00	160.00	1,160.00

SUB TOTAL	**4,960.00**
I.V.A.	**793.60**
T O T A L	**5,753.60**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3480353

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	SG/336/2017

HIGIENICOS OCTUBRE 2017

Fecha	21/09/2017
Partida Presupuestal	**2161**

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	PATRICIA MARQUEZ PONCE (ABALIM)					JULIO BERNI SILVA (CLEANIT)			SILKY INDUSTRIAL SA DE CV		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observaciones**
1	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	20	CAJAS	198.00	3,960.00		249.00	4,980.00		225.00	4,500.00	
2	BOLSA NEGRA MEDIANA 70X90	2	BULTOS	500.00	1,000.00		617.00	1,234.00		562.50	1,125.00	
						CREDITO 15 DIAS			CREDITO 15 DIAS			CREDITO 15 DIAS
	Sub Total				4,960.00			6,214.00			5,625.00	
	I.V.A.				793.60			994.24			900.00	
	Total cotización				**5,753.60**			**7,208.24**			**6,525.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

34800259

A B A L I M
ABASTECEDORES DE LIMPIEZA

PINO No. 1405 TEL 38-11-21-19 Y 38-11-58-27 Fax 12-04-07-17

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE



GUADALAJARA,JAL. 120 DE SEPTIEMBRE 2017

srita. TERESITA RODRIGUEZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SALUDARLE Y A LA VEZ LE ENVIO LA SIGUIENTE COTIZACION SOLICITADA.

CANTIDAD	*PRODUCTOS*	*PRESENTACION*	*PRECIO/UNIT*	PRECIO
20	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	CAJA	$ 198.00	$ 3,960.00
50	BOLSA NEGRA 70 X 90	KGS	$ 20.00	$ 1,000.00

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, ESPERANDO CONTAR CON SU PREFERENCIA.

A T E N T A M E N T E :

PATRICIA MARQUEZ PONCE

34800260

JULIO BERNI SILVA
FRAY JUAN DE SAN MIGUEL # 419-A
GUADALAJARA, JALISCO
TEL.: 3331-8002, 3330-4469
coti_cleanit@hotmail.com
www.grupocleanit.com.mx

Folio : 2585

Guadalajara, Jal., 21 SEPTIEMBRE de 2017.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
ATN:TERESITA RODRIGUEZ
Tels : 3669-1101 150 -

Presentamos a su amable consideracion la cotización de los productos por Ud. solicitados.

Cons.	Cant.	Unid.	Descripción	P.Unitario	Importe
1	20	CAJA	HIG. TORK 12/200 MTS.	249.00	4,980.00
2	2	BULTO	BOLSA NEGRA 70X90	617.00	1,234.00

Importe	6214.00
Subtotal	6214.00
I.V.A.	994.24
TOTAL	7,208.24

*** TIEMPO DE ENTREGA: 1 A 2 DÍAS HABILES ***
CREDITO 15 DIAS *
****VIGENCIA DE LA COTIZACION 15 DIAS ****

*** GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS : 100% ***
*** PRECIOS MAS I.V.A. ***

Sin mas por el momento, nos despedimos de Ud. (es) esperando contar con su fina preferencia

ATENTAMENTE

Miriam Mercado Campos
Cotizaciones

JULIO BERNI SILVA
GERENTE GENERAL

34800261

Teresita Rodríguez Silky Industrial SA de CV

De: Francisco Amezcua <f.amezcua@gmail.com>
Enviado el: viernes, 4 de agosto de 2017 02:37 p. m.
Para: Teresita Rodríguez
Asunto: Re: RV: Cotización

Saludos Tere,

El higienico Jr. Tork está a $225.00
El kilo de bolsa negra 70 x 90 a $22.50 cada paca contiene 25 kg, se puede vender por kilos.

Los precios no incluyen IVA .

El total sería $6,750.00 + I.V.A

ATTE-
Francisco Amezcua B
Ventas

2017-08-04 12:13 GMT-05:00 Teresita Rodríguez <compras@cedhj.org.mx>:

Buen Dia ¡!

Me podrias cotizar por favor :

25 cajas de papel Higiénico Junior Tork

02 Pacas de Bolsas Negras Tamaño 70cm por 90cm

Quedo en espera de una pronta respuesta

Saludos

34300185

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
OPERADORA MAQK, SA DE CV				**3821**	**807**
DATOS DE FACTURACIÓN			**SOLICITADO POR:**	**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150			SINDICATO UNICO DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO	158-SUSPCEDHJ-17	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA			**ENTREGAR EN:**	**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A			INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :	27-sep-17	
TIEMPO DE ENTREGA			**CONDICIONES DE PAGO**	**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO			INMEDIATO	27/09/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
50% AYUDA ECONOMICA PARA QUE EL SUSPCEDHJ PARA QUE SE LLEVE ACABO EL CONVIVIO DE PERSONAL SINDICALIZADO DE ESTA CEDHJ CON MOTIVO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE 2017 ; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 28 INCISO A DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.	70	SERVICIOS	4,381.03	700.97	5,082.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTA	**4,381.03**
I.V.A.	**700.97**
T O T A L	**5,082.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCADO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	158/SUSPCEDHJ-17

COMIDA DIA DEL SERVIDOR PUBLICO 28 DE SEPTIEMBRE 2017

Fecha	27/09/2017
Partida Presupuestal	**3821**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	KAMILOS 333	REGUGIO DEL FRAILE	MARTINOS

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca /	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca
1	CONVIVIO DE PERSONAL SINDICALIZADO DE ESTA CEDHJ CON MOTIVO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE 2017 ; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 28 INCISO A DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.	70	SERVICIOS	113.80	7,966.00		112.07	7,844.90		146.550	10,258.50	
	SUBTOTAL				7,966.00			7,844.90			10,258.50	
	I.V.A.				1,274.00			1,255.10			1,641.50	
	SERVICIO				924.00			1,365.00			1,785.00	
	GRAN TOTAL				**10,164.00**			**10,465.00**			**13,685.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3230

34300188

RESTAURANTE
KAMILOS 333 MR
DESDE 1975

Guadalajara, Jal., 27 de Septiembre 2017

MAESTRO IRAN PEÑA CORTEZ
Presente.-

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, para presentarle nuestra cotización para la reservación de 70 personas el próximo 28 de Septiembre a las 14:00 horas, en nuestras instalaciones ubicadas en José Clemente Orozco # 333, Col. Villaseñor en Guadalajara, Jal., presentando a Usted las siguientes opciones:

PRIMERA PROPUESTA:

PLATILLO PRINCIPAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
70 KARNES GRANDES	$120.00	$8,400.00
30 JARRAS DE AGUA (HORCHATA Y/O JAMAICA)	$97.00	$810.00
	TOTAL	**$9,240.00**

924

**Más el 10% de propina

10,164

SEGUNDA PROPUESTA:

PLATILLO PRINCIPAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
70 KARNES GRANDE	$120.00	$8,400.00
140 BEDIDAS (REFRESCO Y/O AGUA)	$27.00	$3,780.00
	TOTAL	**$12,180.00**

**Más el 10% de propina

Le comento que la primera propuesta está calculada justo para que sus 70 personas puedan tomar dos copas de agua y la segunda es a elección si desean refresco o agua.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes en espera de su confirmación al respecto.

ATENTAMENTE

MA. CRISEIDA RODRIGUEZ LARIOS
Asistente de Dirección

34800189

Hola Buenas tardes,

De acuerdo a lo antes mencionado, te ofrezco el servicio para tus 70 invitados a partir de las 14:00 hrs.

respetándote el precio antes mencionado ($ 130.00 p.p) mas servicio, sin embargo por la tarde no incluye bebidas estas serían cobradas aparte por lo que tu presupuesto podría variar.

el sub total seria $9,100.00 pesos mas $1,365.00 pesos de servicio.

totalizando en $10,465.00.

quedo a tus ordenes para cualquier duda o modificación

http://www.refugiodelfraile.com.mx

HUGO JAVIER LOPEZ BONIFAZ

GERENTE

CEL. 33 14 02 73 63

AV. LOPEZ MATEOS SUR 4028

COMIDA A ELEGIR

Variedad de exquisitos guisos como: Chicharrón de la casa, menudo, puntas de filete, crepas gratinadas con queso mozarella, pollo Veracruzana, bistec a la mexicana, costillas en salsa pasilla, pollo a la moztaza, calabacitas con elote, diferentes guisos de res, pollo y cerdo.

Bebidas:
Aguas frescas

Buffete Adulto $170
Buffete Niño $90
Buffete Niño menor de 3 años $50

POR PERSONA MAS EL 15% DE SERVICIO.

34800191

Barra Brunch Terraza la Martina.

Ensalada Rustica (Mix de lechugas con arugula, manzana verde, queso de cabra, nuez y vinagreta de balsámico.)
Ensalada Martinos (Lechuga, trozos de piña fresca, tocino dorado, camarones y aderezo de albahaca fresca con aceite de olivo).
Ensalada Tropical (Fresca combinación de lechugas y frutas de la estación con aderezo de cítricos).
Pollo a la Veracruzana
Rollos primavera (Rellenos de verduras con salsa Pomodoro.
Pay de brócoli con champiñones y queso gouda.
Quiche Lorraine
Wraps de arugula con queso de cabra y fajitas de pollo al grill.

$275 POR PERSONA MAS EL 15% DE SERVICIO

Mario Alberto González Torres.
Coordinación de Eventos

34800284

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR	PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
OPERADORA MAQK, SA DE CV	**3821**	**817**

DATOS DE FACTURACIÓN	SOLICITADO POR:	NUMERO OFICIO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SINDICATO UNICO DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO	158-SUSPCEDHJ-17
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**	**FECHA ORDEN DE COMPRA**
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :	27-sep-17
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**	**FECHA AUTORIZACIÓN**
INMEDIATO	INMEDIATO	27/09/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
SALDO AYUDA ECONOMICA PARA QUE EL SUSPCEDHJ PARA QUE SE LLEVE ACABO EL CONVIVIO DE PERSONAL SINDICALIZADO DE ESTA CEDHJ CON MOTIVO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE 2017 ; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 28 INCISO A DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.	70	SERVICIOS	4,381.03	700.97	5,082.00

SUB TOTA	**4,381.03**
I.V.A.	**700.97**
T O T A L	**5,082.00**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3520000 84

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
MAVI DE OCCIDENTE SA DE CV				**5191**	**861**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			P/INT/134/2017	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			13-oct-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			13/10/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
FRIGOBAR DE 2 PIES CUBICOS MARCA MABE	1	PZAS	2,585.35	413.65	2,999.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**2,585.35**
I.V.A.	**413.65**
T O T A L	**2,999.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	S/N

FRIGOBAR DE 2 PULGADAS

Fecha	13/10/2017
Partida Presupuestal	**5191**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	VIU					BEST BUY					SAMS CLUB				
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO		Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO		
1	FRIGOBAR MABE DE 2 PULGADAS	1	PZAS	2,585.350	2,585.35	INMEDIATO	2,671.55	2,671.55	INMEDIATO		2,714.650	2,714.65	INMEDIATO		
		Sub Total			2,585.35			2,671.55				2,714.65			
		I.V.A.			413.65			427.45				434.35			
		Total cotización			**2,999.00**			**3,099.00**				**3,149.00**			

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

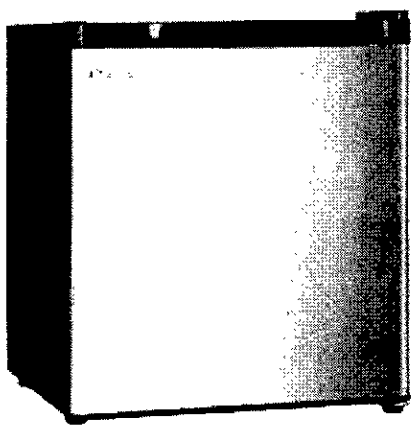
Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RESULTADOS DE BÚSQUEDA PARA: 'FRIGOBAR'

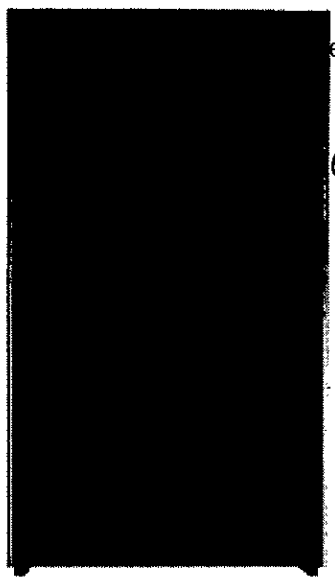
4 Productos

Ordenar por Relevancia



MABE FRIGOBAR RMF0260XMX1 2 PIES

$2,999.00



DAEWOO FRIGOBAR FR-15B 4 PIES

De: ~~$4,319.00~~

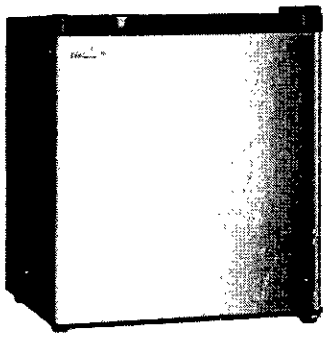
A $3,599.00

ARTÍCULO(S) EN TU CARRITO

Hasta 24 Meses sin Intereses[1] Ver más > (/servicios-financieros/)

Mabe - Frigobar de 2" - Acero Inoxidable

Model: RMF0260XMXX0 **SKU:** 1000170818



Agregar al Carrito

$3,099

AHORRA $500 Antes $3,599

Precio vigente hasta: 13/10/2017

HASTA 24 MESES SIN INTERESES DE $129

Pagando con Tarjetas Participantes

HASTA $200 EN CUPONES

Ver promoción financiera (http://www.bestbuy.com.mx/c/servicios-financieros/s255)

PROTEGE TU COMPRA CON:

Nuestros planes de protección

Detalles de los planes (http://www.bestbuy.com.mx/c/1000011/1000011)

○ 3 Años Plan de Protección Geek Squad - **$499**

Entrega a Domicilio

Consulta Términos de Entrega y Códigos Postales

Equipa tu cantina o bar con este frigobar Mabe de acero inoxidable. Tiene una capacidad de 56.6 litros. Cuenta con sistema de deshielo y controles manuales. Envío únicamente a D.F y Zona Metropolitana, Guadalajara, San Luis Potosí, Morelia, Monterrey, León, Veracruz y Mérida. Consulta códigos postales de entrega.

Descripción General

Que Incluye

- Manual

Características del producto

Capacidad
Refrigerador compacto 2 pies cúbicos

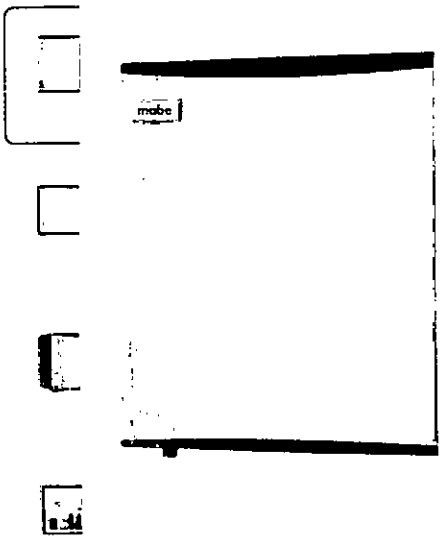
Tamaño compacto
Practicidad y flexibilidad de espacios, ideal para tu estilo de vida.

Evaluación y Reseñas

Calificación General del Cliente:

Sin Reseñas

Un 0% recomendaría este producto a un familiar o amigo (0 de 0)



Art. 000795519

Frigobar Mabe 2 Pies Cúbicos

★★★★★ Mabe

Comparar

18 msi

Disfruta los beneficios de ser Socio.
Hazte Socio y Renueva online.
Compra en línea y Recoge en club.
Descarga la APP.

$3,149.00

Entrega a domicilio Disponible

Club Pick up Disponible

- 1 +

Pieza

Añadir al

¿Cómo desea su articulo?
carrito

Añadir... Enviar...

Mensualidades sin intereses Desde $174.94 mensuales

Envio asegurado 100% por FedEx y Estafeta

Compra asegurada 100% en Sams.com.mx

Descripción Características Comentarios Preguntas

Descripción del producto

¡Mínimo espacio, máximo rendimiento!

Simplifica tu vida, con el frigobar Mabe de 2 pies cúbicos, ideal para situarlo en espacios reducidos como: habitaciones, oficinas o bares; por su tamaño, puedes transportarlo a cualquier lugar de tu hogar o fuera de él. Almacena bebidas frías, en sus prácticos anaqueles en puerta; distribuye y optimiza el espacio, gracias a su parrilla de alambrón, que divide el espacio, para conservar tus alimentos frescos. Conviértelo en uno de tus electrodomésticos favoritos.

352[illegible]90

FACTURA VIU BBKC28573
FECHA: 17/10/2017 14:12:32
SUC. 42 VALLARTA
AV VALLARTA 1851
COL. JARDINES DE LOS ARCOS C.P 44500
GUADALAJARA JAL
CENTRO DE ATENCION A CLIENTES
TEL. 1404-8042
RFC: MOC051020MT8

www.viu.mx

CLIENTE: C99999996 RFC: XAXX010101000
PUBLICO EN GENERAL
1

SIN COLONIA CP. 0
SIN DELEGACION SIN ESTADO , MEX

AGENTE: E042869 NAVARRO HERNANDEZ JOSE LUIS
ALM: V00042
PEDIDO ZBK41076
CANAL VENTA: 6 CONTADO VIU

CANT	CÓDIGO	P. UNITARIO	IMPORTE
DESCRIPCIÓN			
1	MABE00468	$2,999.00	$2,999.00
FRIGOBAR MABE RMF0260XMX1 2P SILVER			

SUBTOTAL	$2,999.00
TOTAL	$2,999.00
PAGO	$2,999.00
SALDO	$0.00

(DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (00/100) M.N.)

42588017

Aviso de Privacidad

Mavi de Occidente, S.A. de C.V. cuya oficina de privacidad se encuentra ubicada en Calle 13 # 70, Colonia El Deán, C.P. 44440 en Guadalajara, Jalisco manifiesta que su información personal se utilizara para proveerle de nuestros servicios o productos y para fines de identificación en cualquier tipo de relación presente o futura con nosotros. Para mayor información ingrese a la página web www.mavi.mx/avisodeprivacidad/

POR EL PRESENTE PAGARE ME (NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A MAVI DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD EXPRESADA EN ESTE DOCUMENTO EL DIA____ DE_____ DEL_____, VALOR RECIBIDO EN DINERO, MERCANCIAS Y/O SERVICIOS A MI ENTERA SATISFACCIÓN. DE NO HACER EL PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA ME (NOS) COMPROMETO(EMOS) A PAGAR EL_____% MENSUAL DE INTERESES SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

NOMBRE Y FIRMA

RECIBO EN OPTIMAS CONDICIONES Y A MI ENTERA SATISFACCION, LOS ARTICULOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA LOS CUALES ME FUERON DEBIDAMENTE MOSTRADOS POR EL PERSONAL AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

NOMBRE Y FIRMA

Version 1.1.1 19

Anticipo Contado ZBK34007
Fecha: 17/10/2017 14:11:59
AV VALLARTA 1851
Col: JARDINES DE LOS ARCOS CP. 44500
GUADALAJARA. JAL. MEX.
Tel. 1404-8042
Rfc: MOC051020MT8

Caja: SU42CA02 Cajero: E044856
SANCHEZ TRIPODI LUISA ALEJANDRA

Cliente: C99999996 Rfc: XAXX010101000
PUBLICO EN GENERAL
1
SIN COLONIA CP. 0
SIN DELEGACION SIN.

Folio	Descripcion	Total
ZBK41076	Pedido	$2,999.00

----------ARTICULOS----------
FRIGOBAR MABE RMF0260XMX1 2P S[illegible]VER

Plazo: CONTADO VIU
Fecha: 17/10/2017
Importe: $2,999.00
Saldo Anterior: $2,999.00
Saldo Actual: $ 00

TOTAL: $2,999.00
IVA Recuperado: $413.66
(DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)
Saldo a Favor Pago: $2,999.00
#Cobro: 0

EN SISTEMAS DE APARTADO: VALIDO DURANTE 60 DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DEL APARTADO

Aviso de Privacidad

Mavi de Occidente, S.A. de C.V. cuya oficina de privacidad se encuentra ubicada en Calle 13 # 70, Colonia El Deán, C.P. 44440 en Guadalajara, Jalisco manifiesta que su información personal se utilizara para proveerle de nuestros servicios o productos y para fines de identificación en cualquier tipo de relación presente o futura con nosotros. Para mayor información ingrese a la pagina web www.mavi.mx/avisodeprivacidad/

---

www.viu.mx

Version 1.1.1 25

3530[illegible]4

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUEST**	**ORDEN**
API GLOBAL SA DE CV				**5651**	**887**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	P R E S I D E N C I A			P/INT/172/2017	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			24-oct-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			24/10/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
TELEFONO INALAMBRICO QUE SERA ASIGNADO AL AREA DE PRESIDENCIA	1	PZA	645.00	103.20	748.20

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**645.00**
I.V.A.	**103.20**
T O T A L	**748.20**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

353000096

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	P/INT/172/2017

TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC

Fecha	24/10/2017
Partida Presupuestal	**5651**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	DIGITALIFE (FUSION STORE SA DE CV)				BEST BUY				OFFICE DEPOT			
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO
1	TELEFONO DIGITAL TG1711 PANASONIC	1	PZAS	645.000	645.00	INMEDIATO	947.41	947.41	INMEDIATO	1,025.000	1,025.00	INMEDIATO
		Sub Total			645.00			947.41			1,025.00	
		I.V.A.			103.20			151.59			164.00	
		Total cotización			**748.20**			**1,099.00**			**1,189.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC 8877
3530097

(https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/254) > Telefonía
(https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/227) > Teléfonos Inalámbricos
(https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/231)



(https://www.digitalife.com.mx/getGalleryItem/KX-TG1711MEB)

VER ESTE PRODUCTO EN LA PÁGINA DEL PROVEEDOR (HTTP://WWW.PANASONIC.COM/MX/CONSUMO/COMUNICACIONES/TELEFONIA/DECT-60/KX-TG17

Panasonic (https://www.digitalife.com.mx/productos/idMarca/88)

(0) Leer / Escribe calificación

TELEFONO INALAMBRICO KX-TG1711MEB

N.P. KX-TG1711MEB

PRECIO CON IVA.

~~$ 823.60~~

IVA INCLUÍDO

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 31/10/2017

$ 748.20

IVA INCLUÍDO

LO ENCONTRASTE MÁS BARATO EN OTRO SITIO, HÁZNOSLO SABER.CLICK AQUÍ (HTTPS://WWW.DIGITALIFE.COM.MX/REPORTLOWERPRICE/15590)

Disponibilidad: **Producto Disponible**

Ver Existencias

CANTIDAD

\- 1 +

Añadir al carrito

COMPARTIR

(HTTP://TWITTER.COM/SHARE)

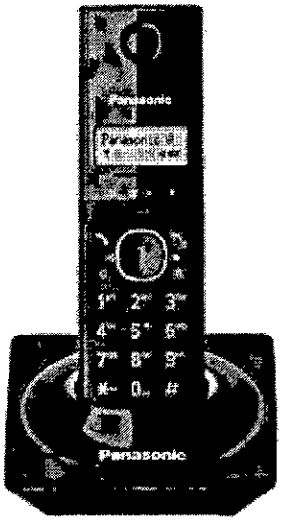
Precio por Volumen (Inicia sesión para aplicar precios por volumen)

Cant: 1 **$748.20**	Cant: 3-9 **$748.20**
Cant: 10-19 **$748.20**	Cant: 20-49 **$748.20**

PANASONIC - TELÉFONO TG1711MEB - NEGRO

SKU: 1000162918 **EAN/UPC:** 5025232627691





Compartir

Tweet

AGREGAR AL CARRITO

Verificar Disponibilidad

$ 1,099.00
Precio vigente hasta: 01/11/2017

HASTA $ 100 EN CUPONES
pagando con tarjetas participantes

Geek

PROTÉGE TU COMPRA CON:
NUESTROS PLANES DE PROTECCION
Detalles de los planes

○ 2 años Plan Reemplazo 1000-1249 $ 199.00
◉ No gracias

POR FEDEX EXPRESS
Entrega el Jueves. 26 de Octubre

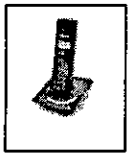
¡Avísame si el precio de este producto baja!

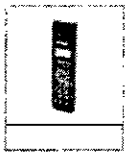
Agregar a Wishlist

Condiciones de compra

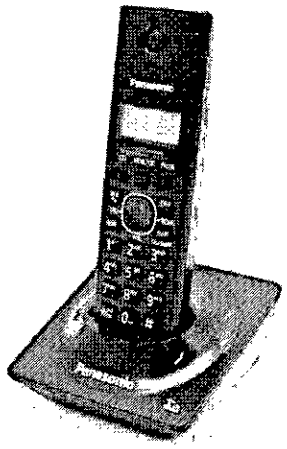
TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC TG1711

/ Califica este producto









Precio exclusivo por Internet

$1,189.00

CANTIDAD: - 1 +

Modelo: KX-TG1711MEB SKU: 56392

¿Necesitas más que una simple garantía?
Conoce todas las opciones que tenemos para ti.

Sin Extra Cobertura

Consulta tus meses sin intereses*

$198.17 6 meses Citibanamex y otros.

* Consulta todos los bancos participantes

Pago contra entrega, depósito y cheque.

AÑADIR AL CARRITO

Mis listas de Compras

Nueva Lista Agregar a mi lista de compras

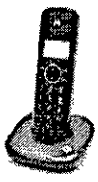
Verificar disponibilidad en Tienda

DATOS DEL PRODUCTO | COMENTARIOS | ENTREGA | PAGOS

56392 TELEFONO INAL PANASONICTG1711 PANTALA LCD* TECNOLOGÌA DECT 1.9GHZ* IDENTIDIFCADOR DE LLAMADAS* ILUMINACIÒN DE TECLADO* MEMORIA PARA 50 NUMEROS* REMARCADO AUTOMATICO* BASE COMPACTA Y ESTILIZADA* ALARMA DE DESPERTADOR* 1 AÑO CON FABRICANTE

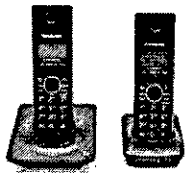
ITEM#56392MARCAPANASONICMEDIDAPIEZAMODELOKX-TG1711MEBMD RS2TECNOLOGÍADECT 1.9GHZCONTESTADORANOID DE LLAMADASIAURICULARESNOTECLADO ILUMINASIALTAVOZNOMEMORIAS50 NUMEROS TELEFONICOSREMARCADO AUTOMSIGARANTIA EXTENDIDAN

PRODUCTOS SIMILARES



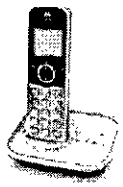
TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA 500ID

$599



TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC DUO KX-TG1712MEB

$1,979



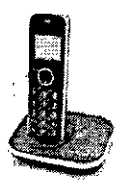
TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA AZUL

$799



TELEFONO INALAMBRICO TS 63 BLANCO INTELBRAS

$749



TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA ROJO

$799

3560158

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO				**2161**	**920**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO DE OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			SG/381/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			01/11/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 10 NOVIEMBRE 2017			01/11/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
PAPEL HIGIENICO JUNIOR , NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION ESTATAL POR LOS MESES DE **NOVIEMBRE 2017**	20	CAJAS	3,700.00	592.00	4,292.00
TOALLA EN ROLLO NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION ESTATAL POR LOS MESES DE **NOVIEMBRE 2017**	10	CAJAS	2,050.00	328.00	2,378.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**5,750.00**
I.V.A.	**920.00**
T O T A L	**6,670.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÒ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC-920

3560160

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	SG/381/2017

HIGIENICOS NOVIEMBRE 2017

Fecha	31/10/2017
Partida Presupues	**2161**

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	**DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO (GREEN)**					**PATRICIA MARQUEZ PONCE (ABALIM)**			**AFRICA COMERCIAL SA DE CV**			**JULIO BERNI SILVA (CLEANIT)**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Observ**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**
1	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	20	CAJAS	185.00	3,700.00	CREDITO 15 DIAS	198.00	3,960.00	CREDITO 15 DIAS	226.85	4,537.00	CREDITO 15 DIAS	239.00	4,780.00	CREDITO 15 DIAS
2	PAPEL EN ROLLO	10	CAJAS	205.00	2,050.00		220.00	2,200.00		215.60	2,156.00		243.02	2,430.20	
	Sub Total				5,750.00			6,160.00			6,693.00			7,210.20	
	I.V.A.				920.00			985.60			1,070.88			1,153.63	
	Total cotización				**6,670.00**			**7,145.60**			**7,763.88**			**8,363.83**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO
JOSE MA GOMEZ No.Ext.:130
CRISTOBAL DE OÑATE CP:44730
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel. 36495048/36493900
RFC: OESD840315795

35600162

COTIZACIÓN: 1891

Fecha: 26/10/2017

Vendido a:

RFC:

Colonia:

,

Tel.:

Clave	Cantidad	Descripción	Presentación	Precio	%Descto.	Importe
PAI-029	20.0	PAPEL HIG. JUNIOR GCP 12/180 MT 14805	CAJA	$185.00	0.00%	$3,700.00
TRO-019	10.0	TOALLA EN ROLLO BCA GCP C 6/180 MT 31705	CAJA	$205.00	0.00%	$2,050.00

Atención: Precios sujetos a cambios sin previo aviso.

SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS

Sub Total:	MXN	$5,750.00
Descuento:	MXN	$0.00
I.V.A.:	MXN	$920.00
Total:	MXN	**$6,670.00**

Esperando ser favorecidos con su pedido, estamos a sus ordenes para cualquier información al respecto.

Atentamente:

RICARDO JACINTO GALINDO

3560016 3

PATRICIA MARQUEZ PONCE

ABASTECEDORES DE LIMPIEZA

PINO No. 1405 COLONIA MORELOS TEL 38.11.21.19 Y 38.11.58.27

ventasabalim@hotmail.com y tere_abalim@hotmail.com



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

GUADALAJARA JAL. 27 DE OCTUBRE 2017

ATENCION:

TERE RODRIGUEZ DEPTO COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SALUDARLE Y A LA VEZ ENVIO LA SIGUIENTE COTIZACION SOLICITADA:

No.	PRODUCTO	CANT.	MED.	MARCA	P.UNITARIO	TOTAL
1	PAPEL HGIENICO JUNIOR	20	CAJA	TORK	$ 198.00	$ 3,960.00
2	TOALLA EN ROLLO	10	CAJA	TORK	$ 220.00	$ 2,200.00
						$ 6,160.00
					I.V.A.	$ 985.60
						$ 7,145.60

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, ESPERANDO SEGUIR CONTANDO CON SU PREFERENCIA.

A T E N T A M E N T E

TERESA MARQUEZ PONCE

35600164

AFRICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
Tel. 36 09 18 63

GUADALAJARA, JAL., OCTUBRE 26 DE 2017

COMISION ESTATAL DE DESECHOS HUMANOS JALISCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AT'N. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE COTIZAMOS LOS PRODUCTOS PARA LIMPIEZA QUE SOLICITAN:

20	CJAS	HIGIENICO JR. TORK DE 200 MTS. C/6 PZAS.	$226.85	$4,237.00
10	CJAS	TOALLA ROLLO BLANCA 6/180 MTS. TORK	$215.60	$2,156.00
			SUBTOTAL	$6,693.00
			16% IVA	$1,070.88
			T O T A L	$7,763.88

CONDICIONES DE VENTA:
TIEMPO DEENTREGA: 3 DIAS HABILES
PLAZO DE PAGO: 15 DIAS
PRECIOS L.A.B. GUADALAJARA
VIGENCIA: NOVIEMBRE 18 DE 2017

ATTE:
GABRIELA ALVAREZ S.
VENTAS

Román Morales # 730 Col. El Mirador C.P. 44370 Guadalajara, Jal. correo: aby2mx@hotmail.com

JULIO BERNI SILVA
FRAY JUAN DE SAN MIGUEL # 419-A
GUADALAJARA, JALISCO
TEL.: 3331-8002, 3330-4469
coti_cleanit@hotmail.com
www.grupocleanit.com.mx

3560165

Folio : 2662

==

Guadalajara, Jal., 27 OCTUBRE de 2017.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
ATN: TERE RODRIGUEZ SALCEDO
Tels : 3669-1101 150 -

Presentamos a su amable consideracion la cotización de los productos por Ud. solicitados.

Cons.	Cant.	Unid.	Descripción	P.Unitario	Importe
1	20	CAJA	HIG. JR DALIA12/200 MTS.	239.00	4,780.00
2	10	CAJA	TOALLA EN ROLLO FAPSA 6/180 MTS.	243.02	2,430.20

Importe	7210.20
Subtotal	7210.20
I.V.A.	1,153.63
TOTAL	8,363.83

*** TIEMPO DE ENTREGA : 1 A 2 DÍAS HABILES ***
*** CONDICIONES DE PAGO ***
*** GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS : 100% ***
*** PRECIOS MAS I.V.A. ***

******CONDICIONES DE PAGO 15 DIAS******
****VIGENCIA 15 DIAS *****

Sin mas por el momento, nos despedimos de Ud. (es) esperando contar con su fina preferencia

ATENTAMENTE

Miriam Mercado Campos
Cotizaciones

JULIO BERNI SILVA
GERENTE GENERAL

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

35600168

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV				**2111**	**921**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			SG/382/2017	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAI	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			01-nov-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 10 DE NOVIEMBRE 2017			01/11/2017	
	CANTIDAD	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
CAJAS DE HOJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION **NOVIEMBRE 2017**	20	CAJAS	8,300.00	1,328.00	9,628.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**8,300.00**
I.V.A.	**1,328.00**
T O T A L	**9,628.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC-921

35430170

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	SG/382/2017

PAPELERIA NOVIEMBRE 2017

Fecha	31/10/2017
Partida Presupuestal	**2111**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV			DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL SA DE CV			ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, SA DE CV			COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	14	CAJAS	415.00	5,810.00		441.66	6,183.24		440.80	6,171.20		474.13	6,637.82	
2	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	6	CAJAS	415.00	2,490.00		453.71	2,722.26		462.30	2,773.80		603.44	3,620.64	
3	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	2	CAJAS	565.00	1,130.00		589.85	1,179.70		613.75	1,227.50		637.91	1,275.82	
						CREDITO 15 DIAS			CREDITO 15 DIAS			CREDITO 15 DIAS			CREDITO 15 DIAS
	Sub Total				9,430.00			10,085.20			10,172.50			11,534.37	
	I.V.A.				1,508.80			1,613.64			1,627.60			1,845.50	
	Total cotización				**10,938.80**			**11,698.84**			**11,800.10**			**13,379.87**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Distribuidora SAJOR
Siempre tu mejor papel

35600172

DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.

Rio Juárez No. 1447, Col. El Rosario, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44898 RFC: DSA8412043D2 Tel. (33) 3942-7070

COTIZACIÓN

Cliente: **C114190**

Folio:	**15896**
Fecha:	**30/10/2017**

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RFC: **CED930224MP7**
PEDRO MORENO 1616, AMERICANA
GUADALAJARA, Jalisco C.P. 44160
Teléfono(s): 36691110

Plazo registrado: 31 Dia(s)
Vence: 30/11/2017
Referencia ó Condiciones: 30 dias
Observaciones: CREDITO 30 DIAS ENTREGA 1 DIA

Estimado cliente:
Nos permitimos presentar a su amable atención la siguiente cotización.

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Descto.	Importe
106302	PAPERLINE PAPEL BOND 70 GRS T/CARTA C/5000	14	CJA	$415.00	0,00	$5,810.00
106310	REPROGRAF PAPEL BOND 75 GRS T/CARTA C/5000	6	CJA	$415.00	0,00	$2,490.00
106126	SCRIBE VERDE PAPEL BOND 50KG 75 GR T/OFICIO CAJA C/5000	2	CJA	$565.00	0,00	$1,130.00

Cantidad con Letra:
(DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 80/100 M.N.)

Subtotal:	**$9,430.00**
IVA:	**$1,508.80**
Total:	**$10,938.80**

Es espera de vernos favorecidos con su pedido quedo a sus órdenes.

MARIA AURORA RUBIO HERNANDEZ
DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.
Departamento de Ventas

3560017 3

Metropap

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jal. A 26 Octubre 2017.

P R E S E N T E.
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS .

AT´N Lic.Teresa Rodriguez

Por medio de la presente le hago llegar cotización del siguiente material solicitado por Ud.

DESCRIPCION DEL PAPEL	MARCA	CANTIDAD CAJA 5000 /HJS	PRCIO CAJA	PRECIO TOTAL
PAPEL BOND T/C 37 KGS 75 GRS BCO 93 %	**SCRIBE VERDE**	**14 CAJAS**	**$ 441.66**	**$ 6,183.24**
PAPEL BOND T/O 37 KGS 75 GRS BCO 95%	**FOTO BOND**	**6 CAJAS**	**$ 453.71**	**$ 2,722.26**
PAPEL BOND T/O 50 KGS 75 GRS 95%	**FOTO BOND**	2 CAJAS	$ 589.85	**$1,179.70**
				$ 10,085.20
				$ 1,613.64
				$ 11,698.84

CONDISIONES:
TIEMPO DE ENTREGA: A RESERVA DE CHECAR ALMACEN
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURA.
VIGENCIA DE COTIZACION: 15 DIAS NATURALES
GARANTIA DEL PRODUCTO : 12 MESES.
L.A.B GUADALAJARA

ATENTAMENTE

ERIKA AURELIA SÁNCHEZ SIORDIA
VENTAS

CENTRO DE DISTRIBUCION Y VENTAS
CALLE AV LALLVE 1933 COL VALLE DE LA MISERICORDIA R.F.C.DMP 070315 GZ1
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.C.P. 45615
TEL.33432638 Y 33432639

3560174

Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.
8 de Julio #2577, Zona Industrial
44940 Guadalajara, Jalisco
Tel: (33) 3812-1616
E-mail:gobierno@ofientrega.com.mx RFC. OPO-980325-FR6

Guadalajara, Jalisco., 30 de Octubre del 2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

PEDRO MORENO No.1616
GUADALAJARA, JAL

AT´n. TERESA RODRIGUEZ
C O M P R A S

Codigo	Part.	Cantidad	Artículo	Precio	Importe
20110	1	14	CAJA PAPEL BOND SPEED COPY BLANCO CARTA 37K C/5000	$ 440.80	$6,171.20
20106	2	6	CAJA PAPEL VISION BOND BLANCO CARTA 37K C/5000	$ 462.30	$2,773.80
20107	3	2	CAJA PAPEL VISION BOND BLANCO OFICIO 50K C/5000	$ 613.75	$1,227.50

CREDITO: 30 DIAS ENTREGA: INMEDIATA 1 DIA

Subtotal		10,172.50
I.V.A.	$	1,627.60
Total	$	11,800.10

A T E N T A M E N T E

Margarita Jimenez Ramirez

MARGARITA JIMENEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

35600175

COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.®

30/10/2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Descripción	Cantidad	Precio	Total
CAJA DE HOJA CLASS BOND CTA ECON C/5000 BLANCA	$ 14.00	$ 474.13	$ 6,637.88
CARTON HOJA FACIA CARTA C/5000 CTA PROMOCION	$ 6.00	$ 603.44	$ 3,620.67
PAPEL BOND CLASS BOND OF C/500	$ 2.00	$ 637.91	$ 1,275.82
		SUBTOTAL	$11,534.37
		IVA	$ 1,845.50
		TOTAL	$ 13,379.87

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

35600284

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUEST**	**ORDEN**
BEST BUY STORES S DE RL DE CV				**2931**	**943**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	P R E S I D E N C I A			P/INT/134/2017	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN			09/11/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			09/11/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SOPORTE ARTICULADO PARA PANTALLA QUE SERA INSTALADA EN EL AREA DE PRESIDENCIA	1	PZAS	1,206.04	192.96	1,399.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADA
2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A
3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTAC

SUB TOTAL	**1,206.04**
I.V.A.	**192.96**
T O T A L	**1,399.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3560028

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	P/INT/134/2017

SOPORTE DE PANTALLA

Fecha	10/11/2017
Partida Presupuestal	**2931**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	BEST BUY			STEREN			SOPORTES Y BASES TITAN		

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO
1	SOPORTE ARTICULADO PARA PANTALLA	1	PZAS	1,206.030	1,206.03	INMEDIATO	1,629.31	1,629.31	INMEDIATO	2,060.350	2,060.35	INMEDIATO
	Sub Total				1,206.03			1,629.31			2,060.35	
	I.V.A.				192.97			260.69			329.65	
	Total cotización				**1,399.00**			**1,890.00**			**2,390.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOPORTE PARA PANTALLAS DE 19" A 60", EMPOTRABLE Y CON BRAZO ARTICULADO | STV-050



PRECIO POR VOLÚMEN

¡Con este soporte lograrás la máxima estética y movilidad! Su base empotrable hará que tu pantalla quede como un elegante cuadro en la pared.

- Para pantallas de 19 a 60 pulgadas
- Estándar VESA: 100x100 / 200X100 / 400x400 / 500x500
- Inclina la pantalla 25° hacia arriba o abajo
- Gira la pantalla 30° hacia la derecha o izquierda
- Separación mínima de la pared: 1 cm
- Separación máxima de la pared: 34 cm
- Soporta 25 Kg
- Fácil Instalación
- También compatible con pantallas curvas

$1,890.00

ACUMULAS EN TU STEREN CARD:

$189

OBTENER STEREN CARD

()

No olvides los accesorios para conexión y limpieza de tu pantalla

Agrega el cable HDMI y el limpiador a tu pedido

☐ 1 x Cable Elite HDMI® 4K, reforzado, de 1,8 m + **$ 199.00**

Cant: 1

COMPRAR AHORA

(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http%3A%2F%2Fwww.steren.com.mx%2Fsoporte-para-pantallas-de-19-a-60-empotrable-y-con-brazo-articulado.html&p[images][0]=http%3A%2F%2Fw&p[title]=Soporte+para+pant&p[summary]=%7B%22text%22%

Descripción
Reseñas
Especificaciones
¿QUÉ INCLUYE?
SOPORTE Y AYUDA

Descripción

Con este soporte optimiza espacios y moderniza tu lugar de entretenimiento, esta diseñado para pantallas de 19 a 60 pulgadas y gracias a su doble brazo articulado tendrás la máxima versatilidad de movimiento y podrás colocar tu TV en la mejor posición.

Su base es empotrable así que que tu pantalla quedará prácticamente pegada a la pared cuando el brazo del soporte este retraído, dando la impresión de ser un cuadro colgado en la pared, de esta manera también dará elegancia y estética a tu espacio.

El brazo se puede mover sobre la horizontal de izquierda a derecha y la base donde se coloca la pantalla también tiene movimiento (hor ertical). Es compatible con el estándar VESA y está fabricado y diseñado para soportar pantallas de hasta 25 kg.

¿Necesitas ayuda con tu compra?
Chatea con nosotros

3 MESES SIN INTERESES
DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE
COMPRANDO EN LÍNEA CON TARJETAS DE CRÉDITO citibanamex
Únicamente para compras realizadas por Internet. No aplica PayPal
Compra en línea y recibe en tu domicilio

35600288

SOPORTES Y BASES PARA TV MARCA TITÁN

Máxima calidad y excelente diseño al mejor precio. ¡Tu mejor opción!

¡Haz clic en "Me gusta" y recibe promociones exclusivas!

Teléfono (81) 1133-9858
Fin de semana: 20-81-72-98
Sábados y Domingos marcar al 20-81-72-98

Conoce nuestra página de **facebook**. clic aquí

Soportes DE PARED | Soportes Brazo ARTICULADO | Soportes DE TECHO | Soportes DE ESCRITORIO | Soportes DE PISO | Accesorios Y MÁS...

SOPORTES DE BRAZO ARTICULADO

Soporte TV doble brazo articulado

Máxima flexibilidad de visualización.

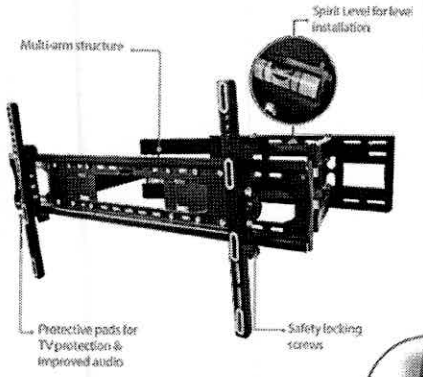
Modelo TI-5570BA para pantallas de 55" - 70"

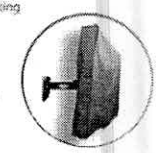
~~Precio regular: $2,850.00~~

OFERTA $2,390.00

Ver especificaciones

*Instalación Básica Incluida





¡En la compra de este soporte LLÉVATE DE REGALO una funda para TV de 32"!

Soportes y bases para TV (Led, LCD, Plasmas) Titán Monterrey.

Muchas gracias por darte el tiempo de conocer nuestro servicio de venta e instalación profesional de Soportes para TV en Monterrey.

Soportes para TV Titán, orgullosamente hecho en México.

Somos fabricantes de la **línea más extensa y variada de Soportes para Televisión** (Plasma, LED o LCD), así como para proyectores. Con excelentes acabados y de alta calidad con inmejorables precios.

Cuando compras Soportes Titán obtendrás:

- ☑ **Excelente Calidad**
- ☑ **Los Mejores Precios**
- ☑ **Variedad**
- ☑ **Surtido**
- ☑ **Doble Garantía por Producto e Instalación**

Se solicitan distribuidores a nivel nacional. ¡Contáctanos!



Contamos con un equipo listo para atenderlo, llámanos al **11 33 98 58** o envíenos un mensaje aquí.

Nombre

Telefono

Email

Dirección donde desea su instalación

Comentario

Enviar

Best Buy

35600289

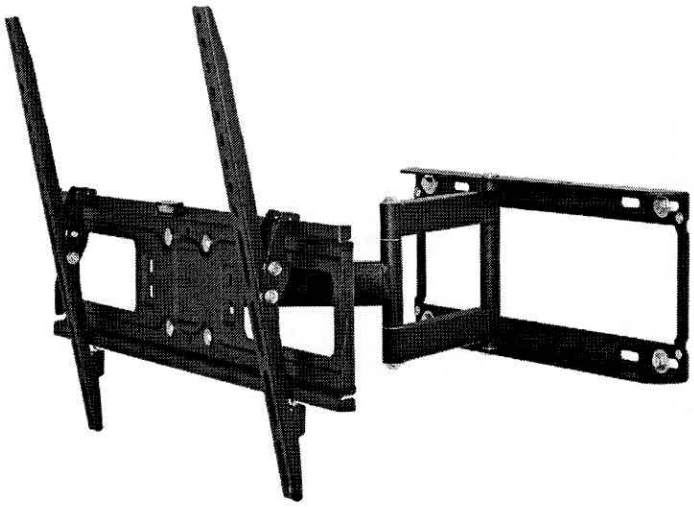
Hasta 15 Meses sin Intereses[1] Ver más > (/servicios-financieros/)

Catálogo de Productos (http://www.bestbuy.com.mx/c/productos/c3) ›
TV y Video (http://www.bestbuy.com.mx/c/tv-y-video/c7) ›
Soportes y Bases (http://www.bestbuy.com.mx/c/soportes-y-bases/c40)

Compartir Imprimir

Peerless - Soporte Articulado para Pantalla 42-75" - Negro

Modelo: TVA4275 **SKU:** 1000200854







Soporte para pantallas de 42-75" . Ahorra espacio y te ofrece la opción de inclinarse para que tengas una mejor visión en diferentes ángulos

Agregar al Carrito

PRECIO DE CONTADO:
$1,399
Precio vigente hasta: 10/11/2017

Ver disponibilidad

Envío GRATIS
En tus compras por internet

Envío Express

Recoge en Tienda GRATIS
Compra en línea y recoge gratis en tienda

Descripción General

Que Incluye

- Kit de instalación
- Manual de usuario

Características del producto

Tamaño de pantalla
Ajusta y acomoda tu pantalla de forma sencilla con el soporte Peerless. Ideal para un tamaño de pantalla 42"-75"

Evaluación y Reseñas

Calificación General del Cliente:

Sin Reseñas

BEST BUY **EMPRESAS**
Soluciones en Tecnología

Comprobante de Entrega

35600291

R.F.C. BBS070606D33
Av. Santa Fe No 440 Piso 2
(Oficina 202 y 203), Piso 3 y Piso 4
Colonia Santa Fe, Delegacion
Cuajimalpa de Morelos
D.F. CP 05348
Tienda Best Buy Ecommerce 2040

AA277084 15.11.2017 13:18:50

Original

Información de Envio
Nota de Entrega/Fecha 500003245/14.11.2017

Sitio de Envio
2020
GALERIAS GUADALAJARA
Av. Rafael Sanzio No. 150
45030,Zapopan

Numero de PO del Cliente 02040001003820171114

Numero de Cliente 900389240

Empresa
Comision Estatal de Derechos Humanos Americana
Pedro Moreno No. 1616
44160 Guadalajara
Telephone:
3315201086

Detalles de expedición

Posición	Material Descripción S/N	UPC	Cantidad	Precio
000010	1000200854	735029309468	1 PZA	1.399,00 MXN
	SOPORTE PEERLESS ARTICULADO 32"-60",45KG			
	NA			
		Total	1 PZA	1.399,00 MXN

3580029 L

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
HECTOR MARIO REYES VILLASEÑOR				**5111**	**964**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	IICADH Y SERVICIOS GENERALES			384/2017IICADH	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			21/11/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			21/11/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS MISMOS QUE SON NECESARIOS PARA REACOMODAR EL ARCHIVO MUERTO DEL IIICADH, CONTABILIDAD Y SERVICIOS GENERALES	14	PZAS	14,266.00	2,282.56	16,548.56
			Diferencia a pagar $ 194.88		

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**14,266.00**
I.V.A.	**2,282.56**
T O T A L	**16,548.56**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3589292

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	384/2017/IICADH

ANQUEL CON 5 ENTREPAÑOS

Fecha	17/11/2017
Partida Presupuestal	5111

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	HECTOR MARIO REYES VILLASEÑOR		OFIX		OFFICE MAX		G MUEBLES	

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado
1	ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS	14	PZA	1,019.00	14,266.00	1,747.41	24,463.74	1,894.83	26,527.62	1,754.31	24,560.34
	Sub total				14,266.00		24,463.74		26,527.62		24,560.34
	I.V.A.				2,282.56		3,914.26		4,244.38		3,929.66
	Total cotización				16,548.56		28,378.00		30,772.00		28,490.00

ELABORA

CP. TERE RODRIGUEZ S.
AREA COMPRAS

REVISA

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍ
JEFE SERVICIOS GENERALE

AUTORIZA

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3503093

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	384/2017/IICADH

ANQUEL CON 5 ENTREPAÑOS

Fecha	17/11/2017
Partida Presupuestal	5111

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	HECTOR MARIO REYES VILLASEÑOR			OFIX			OFFICE MAX			G MUEBLES	
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	
1	ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS	14	PZA	1,007.00	14,098.00	1,747.41	24,463.74	1,894.83	26,527.62	1,754.31	24,560.34	
	Sub total				14,098.00		24,463.74		26,527.62		24,560.34	
	I.V.A.				2,255.68		3,914.20		4,244.38		3,929.66	
	Total cotización				16,353.68		28,377.94		30,772.00		28,490.00	

ELABORA

CP. TERE RODRIGUEZ S.
AREA COMPRAS

REVISA

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍ
JEFE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZA

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

35309201

Teresita Rodríguez

De: Muebles Metalicos Bertha <metalicosbertha@hotmail.com>
Enviado el: martes, 28 de noviembre de 2017 10:02 a. m.
Para: compras@cedhj.org.mx
Asunto: anaqueles

hola
buen día
un cordial saludo
diferencia $194.88

10 anaqueles de 5
50 entrepaños a $135c/u
40 postes de 2.20 a $80 c/u
400 tornillos .60c/u
total $11820.40

1,182.04 c/u

Enviado desde Outlook

Teresita Rodríguez

De: Muebles Metalicos Bertha <metalicosbertha@hotmail.com>
Enviado el: martes, 28 de noviembre de 2017 10:02 a. m.
Para: compras@cedhj.org.mx
Asunto: anaqueles

hola
buen día
un cordial saludo
diferencia $194.88

10 anaqueles de 5
50 entrepaños a $135c/u
40 postes de 2.20 a $80 c/u
400 tornillos .60c/u
total $11820.40

Enviado desde Outlook

85 00 00 35

35800293

Guadalajara, Jalisco; a 14 de noviembre de 2017

Mtro. Paulo Eduardo Colunga Perry
Director Administrativo

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de solicitar su autorización para realizar la compra del equipo que a continuación se enlista:

- Ocho anaqueles
- Dos extintores
- Un humificador
- Un juego de señalización para extintores

Lo anterior derivado de la inspección realizada al inmueble de archivo general y por instrucción del doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de esta Comisión.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus a apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e

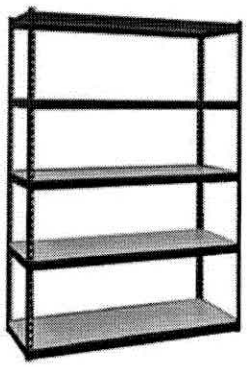
C.P. Roberto Llamas Macías
Jefe de Servicios Generales

V°B°

MARCAS

- PARDO EL
- TUK
- HEWLETT PACKARD
- BACO
- NORMA

Ver todo



ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS NEGRO C/FOIL BLANCO

SKU: 226-0012
Número de parte del Fabricante: R-5 LARGO
Disponibilidad: Con Existencia
Marca: TAM-MEX

$2,027.00

Cant.: 1 **Agregar al Carrito**

Enviar a un amigo | Añadir a lista de comparación

3Compartir

Anaquel 5 entrepaños
Línea: ANAQUELES
Modelo: R-5 Largo
Color: negro con foil blanco
Fabricado en: aluminio calibre 16
Capacidad de carga: 2400 Kg. 480kg por entrepaño aproximadamente
5 Entrepaños ajustables a diferentes alturas con aglomerado acabado foil blanco ambas caras de 9 mm. (excepto el de unión de postes)
Medidas : 1.20mt ancho x 1.80mt alto x 45cm fondo
Armado. Requiere armado.
*1 año de Garantía contra cualquier defecto de fabricación con proveedor.

Los clientes que compraron este producto también compraron



ARCHIVADOR OFIX CARTA MARMOLEADO VERDE

$29.90

Agregar al Carrito



NOTAS ADHESIVAS 3x3 SS STYLE C/90 HJAS

$15.90

Agregar al Carrito



BOLIGRAFO FINO STICK NEGRO PRECISION BIC

$3.50

Agregar al Carrito

35800300

Factura electrónica Clientes empresariales ¿Necesitas ayuda? **01 800 9999 MAX**

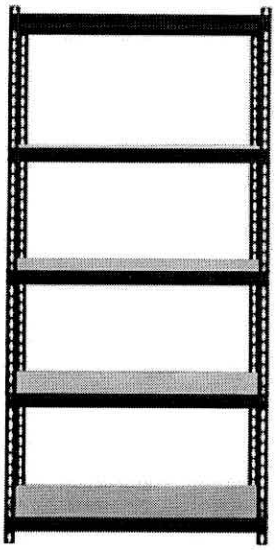
(629)

Muebles de Oficina
Cajas Fuertes
Sillas
Archiveros
Libreros y Gabinetes

Anaquel 5 Entrepaños Metálico Iron Negro

SKU: 92225

Office Max





$2,198.00 MXN

Software

ó 18 pagos de $122.11 MXN

Anaquel metalico 5 repisas,cuenta con un mecanismo de facil ensamble. soporta hasta 1040 kg y esta fabricado en acero d

1 + -

COMPRAR

RECOGER EN TIENDA ?

Compartir Tweet Google+

Memorias y Discos

CAMBIOS O DEVOLUCIONES
Pregunta por nuestra logística

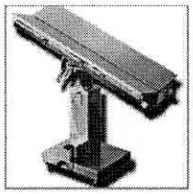
ENVIO GRATIS
A partir de $400.00 MX

PAGO SEGURO
Realiza tus compras de forma segura

3580030

(55)4171-1292 ventas@muebles-medicos.com

MUEBLES MEDICOS

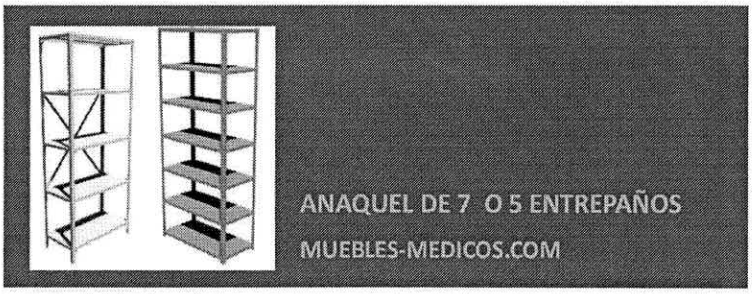




ANAQUEL ESQUELETO

Anaquel ESQUELETO DE 7 Y 5 entrepaños DE 91X45X220 CM de altura

PRECIO SUGERIDO A PARTIR DE **$ 1,450.00** sin IVA



ESPECIFICACIONES:

1-ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 O 20 CON DOBLECES EN LAS ORILLAS A 90° SOLDADOS CON UN PERALTE DE UN MÍNIMO DE 20 MM REFORZADOS CON CANALETAS DE LA LÁMINA DE ACERO CAL.20 UNIDAS CON SOLDADURA TÉRMICA, PROVISTO DE PERFORACIONES EN FORMA OVAL PARA TORNILLO D E ¼ DE PULGADA DE DÍAMETRO, EN LOS FRENTES Y COSTADOS; ACABADO PINTURA COLOR GRIS OXFORD

2- POSTE DE LAMINA DE ACERO CAL.14 EN FORMA DE (L) CON PERFORACIONES A TODO LO LARGO DE LA ESTRUCTURA PARA SU ARMADO A DIFERENTES ALTURAS ACABADO PINTURA COLOR GRIS OXFORD

4.- BASE PROTECTORA EN EL EXTREMO INFRIOR DEL POSTE PARA UN MEJOR CONTACTO CON EL PISO DE LAMINA DE ACERO NUMERO 14 SOLDADA ; ACABADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL POSTE

5.– TORNILLOS DE 1/4"X1/2" CON TUERCA DE SEGURIDAD Y RONDANA PLANA ACABADO GALVANIZADO

6.– REFUERZOS DE CARTABÓN DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18



Buscar texto aquí INICIAR

5519482592

UBICACIÓN



GALERÍA



Los precios publicados en esta página inician a partir del modelo más básico, empiezan a incrementar dependiendo de las características agregadas, otros materiales o dimensiones

Todos los precios están sujetos a Cambios sin previo aviso

Se recomienda solicitar una cotización

ESPECIFICACIONES:

1-ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 O 20 CON DOBLECES EN LAS ORILLAS A 90° SOLDADOS CON UN PERALTE DE UN MÍNIMO DE 20 MM REFORZADOS CON CANALETAS DE LA LÁMINA DE ACERO CAL.20 UNIDAS CON SOLDADURA TÉRMICA, PROVISTO DE PERFORACIONES EN FORMA OVAL PARA TORNILLO D E ¼ DE PULGADA DE DIÁMETRO, EN LOS FRENTES Y COSTADOS: ACABADO PINTURA COLOR GRIS OXFORD

2- POSTE DE LAMINA DE ACERO CAL.14 EN FORMA DE (L) CON PERFORACIONES A TODO LO LARGO DE LA ESTRUCTURA PARA SU ARMADO A DIFERENTES ALTURAS ACABADO PINTURA COLOR GRIS OXFORD

4.- BASE PROTECTORA EN EL EXTREMO INFRIOR DEL POSTE PARA UN MEJOR CONTACTO CON EL PISO DE LAMINA DE ACERO NUMERO 14 SOLDADA ; ACABADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL POSTE

5.– TORNILLOS DE 1/4"X1/2" CON TUERCA DE SEGURIDAD Y RONDANA PLANA ACABADO GALVANIZADO

6.– REFUERZOS DE CARTABÓN DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18

35800303

MUEBLES
DISEÑO, ERGONOMÍA Y CALIDAD
TODO PARA SU OFICINA AL MEJOR COSTO

ATENCIÓN A CLIENTES: (+52) 01-33 8995-4014 / 8995-1039 / 8995-1643 / mercadotecnia@mgmuebles.com

Envíos y Devoluciones Búsqueda Avanzada Crear una cuenta Iniciar la sesión Carrito: 0 productos

Inicio Novedades Destacados Más vendidos Ofertas Contáctenos Búsqueda del sitio



Inicio » Catálogo » Muebles Comercio » MTLQ60-520



- Sillas
- Escritorios
- Mesas
- Mesas de Juntas
- Módulos Recepción
- Escolar
- Sistemas de Archivo
- Lockers
- Muebles Comercio
- Computo
- Accesorios

NOTIFICACIONES



Notifiqueme de cambios a **Anaquel Metalico de 5 Entrepaños MTLQ60-520**

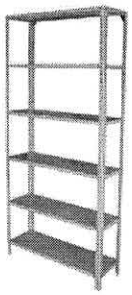
COMPARTIR PRODUCTO

G+ Compartir

Tweet Pin it

NUBE DE ETIQUETAS

archivero colgante
archivero de oficina
archivero horizontal



Anterior Producto 80 de 80 Próximo

Este producto está disponible en nuestro catálogo desde martes 11 octubre, 2016.

Anaquel Metalico de 5 Entrepaños MTLQ60-520
[MTLQ60-520]

Precio: **$2,035.00**

DESCRIPCIÓN:

Anaquel metálico de 5 entrepaños.

MEDIDAS: 60 X 85

CALIBRE: 20

Incluye tornillos

OTROS CALIBRES: *CAMBIA PRECIO, SOLICITAR COTIZACIÓN*

Calibre: 24

Calibre: 22

Comentarios Añadir a la Cesta

36000179

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUEST**	**ORDEN DE COMPRA**
NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV				**5111**	**981**
DATOS DE FACTURACIÓN		**SOLICITADO POR:**		**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150		PRESIDENCIA		P/INT/222/2017	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA		**ENTREGAR EN:**		**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A		INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :		24-nov-17	
TIEMPO DE ENTREGA		**CONDICIONES DE PAGO**		**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO		INMEDIATO		24/11/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
SILLA PLEGABLE NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN FUERA DE LA INSTITUCION CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS Y TENER MAYOR CERCANIA CON LA SOCIEDAD	3	PZA	1,238.79	198.21	1,437.00
MESA PLEGABLE NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN FUERA DE LA INSTITUCION CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS Y TENER MAYOR CERCANIA CON LA SOCIEDAD	1	PZA	861.21	137.79	999.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**2,100.00**
I.V.A.	**336.00**
TOTAL	**2,436.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36000181

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	P/INT/222/2017

SILLA Y MESA PLEGABLE

Fecha	24/11/2017
Partida Presupues	**5111**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**SAMS CLUB**	**NUEVA WALMART**	**COSTCO**

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO
1	SILLA PLEGABLE	3	PZA	412.93	1,238.79	INMEDIATO	859.91	2,579.73	INMEDIATO	NO TIENEN EXISTENCIA	NO TIENEN EXISTENCIA	INMEDIATO
2	MESA PLEGABLE	1	PZA	861.21	861.21		861.21	861.21		1,033.62	1,033.62	
	Sub Total				2,100.00			3,440.94			1,033.62	
	I.V.A.				336.00			550.55			165.38	
	Total cotización				**2,436.00**			**3,991.49**			**1,199.00**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIO A SOCIOS DE NEGOCIO SAM'S CLUB PATRIA, JAL.

DIRECCIÓN: PASEO ROYAL COUNTRY 4555,COL. ROYAL COUNTRY,C.P.45116
TELÉFONO: 01 (33) 3617-5206

360091132

NOMBRE DEL SOCIO: TERESA DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO
NO. DE MEMBRESIA: 10242100311619845
TEL :(333)153-0108
CALLE: REGIDORES 1133
DELEGACIÓN: GUADALAJARA
CONTACTO
NOMBRE: TERESA DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO
DIRECCIÓN DE ENTREGA:
TELÉFONO ADICIONAL:

PAGINA: *1*
24-11-2017 18:01:47
ORDEN: ***4035614***
TIPO DE PAGO: EFECTIVO / WM / DÉBITO
BDM ASIGNADO:

Artículo	Descripción	Observaciones	Cantidad	Precio	Total
261710	SILLA PLEGABLE BLANC - LIFETIME		3	$479.00	$1.437.00
902512	MESA PLEGABLE BLANCA - 150X71CMS PORTAFOLIO		1	$999.00	$999.00

********** FIN DE LA ORDEN ********** TOTAL DE RENGLONES 2 **********

IMPORTE TOTAL $2,436.00

atencion-sam1@gmail.com

36-10-11-89

COMENTARIOS:

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO Y A DISPONIBILIDAD
PRECIOS CON IVA INCLUIDO
ELABORAR CHEQUES A NOMBRE DE: NUEVA WAL MART DE MÉXICO S DE RL DE CV

36000183

Suscribete aquí y recibe antes que nadie nuestras promociones

Ir a Súper Ayuda Mis pedidos ¿Cómo comprar?

Walmart

mesa plegable

Hola, Bienvenido
Mi cuenta

0

Departamentos | Buen Fin Últimas Piezas Juguetilandia

DANDO CLIC AQUÍ ▸

Inicio > Patio y jardín > Muebles de jardín > Mesas y sillas plegables

Silla Lifetime para Exterior Plegables 4 Piezas Blanco marca Lifetime





Hasta 24 meses sin intereses Envío sin costo

997.50 c/u

$3,990.00

- 1 +

Pieza

Agregar a carrito

Vendido por:
Walmart

Envío a toda la república mexicana.
El envío se procesa una vez confirmado el pago.

Entrega en la fecha establecida.
Siempre encuentras todo y pagas menos

36000184

Suscribete aquí y recibe antes que nadie nuestras promociones

Ir a Súper Ayuda Mis pedidos ¿Cómo comprar?

Walmart

mesa plegable

Hola, Bienvenido
Mi cuenta

0

Departamentos | Buen Fin Últimas Piezas Juguetilandia

DANDO CLIC AQUÍ ▸

Inicio > Patio y jardin > Muebles de jardin > Mesas y sillas plegables

Mesa Portafolio Life Time 122 x 61cm marca Life Time



Recoger hoy mismo

$999.00

- 1 +

Pieza

Agregar a carrito

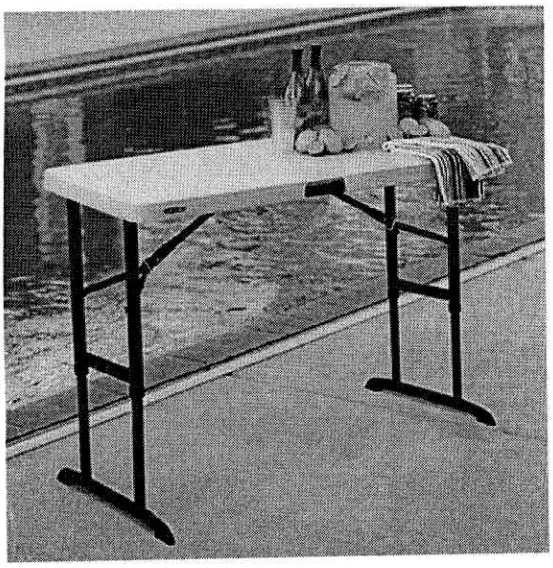
- Cuenta con asa práctica
- Plegadiza para almacenamiento fácil
- Mesa de altura ajustable

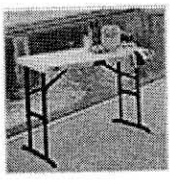
Vendido por:
Walmart

Envio a toda la república mexicana.

36000185

Artículo anterior Siguiente artículo





Lifetime, mesa ajustable y plegable, 121.9cm

Costco

$1,199.00

Precio exclusivo para compras en línea.
Incluye gastos de envío.

Item # 886092

CANTIDAD 1 Añadir al carrito

Inicia sesión para utilizar Mi lista de Deseos

Especificaciones Detalles del artículo

Términos de Entrega

Marca: Lifetime
Color: Blanco
Incluye: 1 mesa
Material: Polietileno y acero

Imprima esta página

RECOMENDAMOS



Añadir al carrito



Trinity, [illegible] acero inoxidable

$2,999.00

Añadir al carrito

OC-981

360000186

CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIO A SOCIOS DE NEGOCIO
SAM'S CLUB PATRIA, JAL.

DIRECCIÓN: PASEO ROYAL COUNTRY 4555,COL. ROYAL COUNTRY,C.P.45116
TELÉFONO: 01 (33) 3617-5206

NOMBRE DEL SOCIO: TERESA DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO
NO. DE MEMBRESIA: 10242100311619845
TEL :(333)153-0108
CALLE: REGIDORES 1133
DELEGACIÓN: GUADALAJARA
CONTACTO
NOMBRE: TERESA DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO
DIRECCIÓN DE ENTREGA:
TELÉFONO ADICIONAL:

PAGINA: *1*
24-11-2017 18:01:47
ORDEN: ***4035614***
TIPO DE PAGO: EFECTIVO / WM / DÉBITO
BDM ASIGNADO:

Artículo	Descripción	Observaciones	Cantidad	Precio	Total
261710	SILLA PLEGABLE BLANC - LIFETIME		3	$479.00	$1,437.00
902512	MESA PLEGABLE BLANCA - 150X71CMS PORTAFOLIO		1	$999.00	$999.00

********** **FIN DE LA ORDEN** ********** **TOTAL DE RENGLONES 2** **********

IMPORTE TOTAL $2,436.00

atencion.sam1@gmail.com

36-10-11-89 =

Contacto: Veronica Saucedo.

RFC: NWM9709244W4

Clabe: 002180087005555941 Referencia: 62152491

Banamex

COMENTARIOS:

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO Y A DISPONIBILIDAD
PRECIOS CON IVA INCLUIDO
ELABORAR CHEQUES A NOMBRE DE: NUEVA WAL MART DE MÉXICO S DE RL DE CV

36000187

Walma
México y Centroamé
Confirmacio

Referencias Bancarias > Generar Referencias Bancarias

Referencias Bancarias | Solicitud de Confirmación | Consulta de Solicitudes | Desbloqueo de Usuario

Venta de Mercancía

Favor de realizar el pago a cualquiera de las siguientes cuentas de cheques utilizando la referencia correspondiente

Total: 2 | Páginas: 1

Compañía	Banco	Sucursal	Cuenta de Cheques	Cuenta CLABE	Referencia
Nueva Wal Mart de Mexico, S. de R.L. de C.V.	BANAMEX	6215	555594	002180087005555941	62152491
Nueva Wal Mart de Mexico, S. de R.L. de C.V.	BBVA BANCOMER	6215	452765322	012180004527653226	62152491

Aviso importante:

1. **Cuenta exclusiva para venta de Mercancía.** No utilizar estas cuentas para compra de tarjeta de regalo.
2. El número de referencia proporcionado aplica para una sola ocasión **(NO SE PODRÁ UTILIZAR EN MÁS DE UNA COMPRA)**. En caso de no utilizarse después de 10 días hábiles se invalidará.
3. Para futuras compras debe solicitar un nuevo número de referencia, lo que garantizará la seguridad de sus movimientos.
4. Los **depósitos** que se realizan el **mismo día** podrán ser confirmados de **48 a 72 horas hábiles**.

Atendido por: VERONICA SNDOVAL

© 2013 | Todos los derechos reservados

Bienvenido 6215

36000122

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
HECTOR MARIO REYES VILLASEÑOR				**5111**	**983**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NÚMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			S/N	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			28/11/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			28/11/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS MISMOS QUE SON NECESARIOS PARA REACOMODAR EL ARCHIVO MUERTO DE ESTA INSTITUCION	10	PZAS	10,190.00	1,630.40	11,820.40

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**10,190.00**
I.V.A.	**1,630.40**
T O T A L	**11,820.40**

Dife 194.88
12,015.28

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

360001123

Teresita Rodríguez

De: Muebles Metalicos Bertha <metalicosbertha@hotmail.com>
Enviado el: martes, 28 de noviembre de 2017 10:02 a. m.
Para: compras@cedhj.org.mx
Asunto: anaqueles

hola
buen día
un cordial saludo
diferencia $194.88

10 anaqueles de 5
50 entrepaños a $135c/u
40 postes de 2.20 a $80 c/u
400 tornillos .60c/u
total $11820.40

Enviado desde Outlook

3600125

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	S/N

ANQUEL CON 5 ENTREPAÑOS

Fecha	28/11/2017
Partida Presupuestal	5111

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	HECTOR MARIO REYES VILLASEÑOR		OFIX		OFFICE MAX		G MUEBLES	

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Precio unitario	Importe por lo solicitado
1	ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS	10	PZA	1,019.00	10,190.00	1,747.41	17,474.10	1,894.83	18,948.30	1,754.31	17,543.10
	Sub total				10,190.00		17,474.10		18,948.30		17,543.10
	I.V.A.				1,630.40		2,795.90		3,031.70		2,806.90
	Total cotización				11,820.40		20,270.00		21,980.00		20,350.00

ELABORA
CP. TERE RODRIGUEZ S.
AREA COMPRAS

REVISA
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍ
JEFE SERVICIOS GENERALE:

AUTORIZA
LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3600126

Teresita Rodríguez

De: Muebles Metalicos Bertha <metalicosbertha@hotmail.com>
Enviado el: martes, 28 de noviembre de 2017 10:02 a. m.
Para: compras@cedhj.org.mx
Asunto: anaqueles

hola
buen día
un cordial saludo
diferencia $194.88

10 anaqueles de 5
50 entrepaños a $135c/u
40 postes de 2.20 a $80 c/u
400 tornillos .60c/u
total $11820.40 x 10 =

1,182.04 c/u

Enviado desde Outlook

36000127

RECIBE LAS MEJORES OFERTAS: Ingresa tu correo Enviar

Contáctenos Sucursales Registrarme Mi cuenta Carrito de compras(0)

OFIX Es para ti

BUEN FIN:) EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO

TE ESPERAMOS... DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE

Ayuda On-line

Buscar producto Enviar

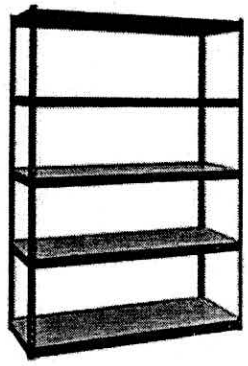
Papelería Y Art. Oficina | Consumibles | Cómputo Y Electrónica | Equipo De Oficina | Alimentos Y Limpieza | Mobiliario | Telefonía

MARCAS

- PARDO EL
- TUK
- HEWLETT PACKARD
- BACO
- NORMA

Ver todo

INICIO / MOBILIARIO / ESTANTERIAS Y RACKS / ESTANTERIAS Y RACKS / ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS NEGRO C/FOIL BLANCO



ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS NEGRO C/FOIL BLANCO

SKU: 226-0012
Número de parte del Fabricante: R-5 LARGO
Disponibilidad: Con Existencia
Marca: TAM-MEX

$2,027.00

Cant.: 1 **Agregar al Carrito**

Enviar a un amigo | Añadir a lista de comparación

3Compartir

Anaquel 5 entrepaños
Línea: ANAQUELES
Modelo: R-5 Largo
Color: negro con foil blanco
Fabricado en: aluminio calibre 16
Capacidad de carga: 2400 Kg. 480kg por entrepaño aproximadamente
5 Entrepaños ajustables a diferentes alturas con aglomerado acabado foil blanco ambas caras de 9 mm. (excepto el de unión de postes)
Medidas : 1.20mt ancho x 1.80mt alto x 45cm fondo
Armado: Requiere armado.
*1 año de Garantia contra cualquier defecto de fabricación con proveedor.

Los clientes que compraron este producto también compraron



ARCHIVADOR OFIX CARTA MARMOLEADO VERDE

$29.90

Agregar al Carrito



NOTAS ADHESIVAS 3x3 SS STYLE C/90 HJAS

$15.90

Agregar al Carrito



BOLIGRAFO FINO STICK NEGRO PRECISION BIC

$3.50

Agregar al Carrito

INFORMACÍON

Mapa del sitio
Envios y Devoluciones
Aviso de privacidad

SERVICIO AL CLIENTE

Buscar
Vistos recientemente
Lista de productos comparados

MI CUENTA

Mi cuenta
Pedidos
Direcciones

SIGUENOS

Facebook
Twitter
Youtube

36000128

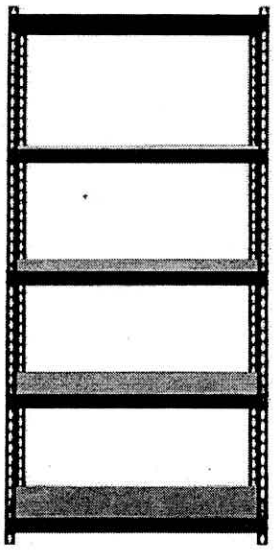
Factura electrónica Clientes empresariales ¿Necesitas ayuda? 01 800 9999 MAX

(629)

Muebles de Oficina
Cajas Fuertes
Sillas
Archiveros
Libreros y Gabinetes

Anaquel 5 Entrepaños Metálico Iron Negro

SKU: 92225





Office Max

$2,198.00 MXN

Software

ó 18 pagos de $122.11 MXN

Anaquel metalico 5 repisas,cuenta con un mecanismo de facil ensamble. soporta hasta 1040 kg y esta fabricado en acero d

1 + -

COMPRAR

RECOGER EN TIENDA ?

Compartir Tweet Google+

Memorias y Discos

CAMBIOS O DEVOLUCIONES
Pregunta por nuestra logística

ENVIO GRATIS
A partir de $400.00 MX

PAGO SEGURO
Realiza tus compras de forma segura

36000129

MUEBLES
DISEÑO, ERGONOMIA Y CALIDAD
TODO PARA SU OFICINA AL MEJOR COSTO

ATENCIÓN A CLIENTES: (+52) 01-33 8995-4014 / 8995-1039 / 8995-1643 / mercadotecnia@mgmuebles.com





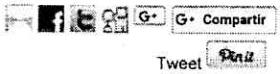
Sillas
Escritorios
Mesas
Mesas de Juntas
Módulos Recepción
Escolar
Sistemas de Archivo
Lockers
Muebles Comercio
Computo
Accesorios

NOTIFICACIONES



Notifíqueme de cambios a **Anaquel Metalico de 5 Entrepaños MTLQ60-520**

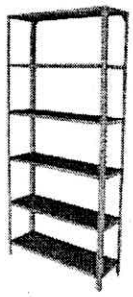
COMPARTIR PRODUCTO



Tweet 

NUBE DE ETIQUETAS

archivero colgante
archivero de oficina
archivero horizontal



Anterior Producto 80 de 80 Próximo

Este producto está disponible en nuestro catálogo desde martes 11 octubre, 2016.

Anaquel Metalico de 5 Entrepaños MTLQ60-520
[MTLQ60-520]

Precio: **$2,035.00**

DESCRIPCIÓN:

Anaquel metálico de 5 entrepaños.

MEDIDAS: 60 X 85

CALIBRE: 20

Incluye tornillos

OTROS CALIBRES: *CAMBIA PRECIO. SOLICITAR COTIZACIÓN*

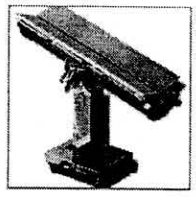
Calibre: 24

Calibre: 22

Comentarios Añadir a la Cesta

(55)4171-1292 ventas@muebles-medicos.com

MUEBLES MEDICOS





ANAQUEL ESQUELETO

Buscar texto aqui INICIAR

5519482592

Anaquel ESQUELETO DE 7 Y 5 entrepaños DE 91X45X220 CM de altura

PRECIO SUGERIDO A PARTIR DE **$ 1,450.00** sin IVA



ESPECIFICACIONES:

1-ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 O 20 CON DOBLECES EN LAS ORILLAS A 90° SOLDADOS CON UN PERALTE DE UN MÍNIMO DE 20 MM REFORZADOS CON CANALETAS DE LA LÁMINA DE ACERO CAL.20 UNIDAS CON SOLDADURA TÉRMICA, PROVISTO DE PERFORACIONES EN FORMA OVAL PARA TORNILLO D E ¼ DE PULGADA DE DIÁMETRO, EN LOS FRENTES Y COSTADOS; ACABADO PINTURA COLOR GRIS OXFORD

2- POSTE DE LAMINA DE ACERO CAL.14 EN FORMA DE (L) CON PERFORACIONES A TODO LO LARGO DE LA ESTRUCTURA PARA SU ARMADO A DIFERENTES ALTURAS ACABADO PINTURA COLOR GRIS OXFORD

4.- BASE PROTECTORA EN EL EXTREMO INFRIOR DEL POSTE PARA UN MEJOR CONTACTO CON EL PISO DE LAMINA DE ACERO NUMERO 14 SOLDADA ; ACABADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL POSTE

5.- TORNILLOS DE 1/4"X1/2" CON TUERCA DE SEGURIDAD Y RONDANA PLANA ACABADO GALVANIZADO

6.- REFUERZOS DE CARTABÓN DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18



UBICACIÓN



GALERÍA



35900188

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA **JSG-A-004**

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTA	ORDEN DE COMPRA
RICARDO PEÑA LOPEZ				**3821**	**994**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	RECURSOS HUMANOS			340/17/RH	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			28-nov-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			28/11/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
50% ANTICIPO SERVICIO DE POSADA (MANTELERIA, CRISTALERIA, MESEROS, REFRESCOS, HIETO ETC) CON MOTIVO DE POSADA NAVIDEÑA DE LA CEDHJ, A CELEBARSE EL 08 DE DICIEMBRE 2017	1	SERVICIO	8,525.00	1,364.00	9,889.00

SUB TOTAL	**8,525.00**
I.V.A.	**1,364.00**
T O T A L	**9,889.00**

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

35900191

PRESUPUESTO EVENTOS PEÑA´S, POSADA NAVIDEÑA 2017

CANTID.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
11	Meseros (1 x cada 3 mesas y un capitan)	$300.00	$3,300.00
30	Manteles	$30.00	$900.00
30	Cubremantel	$20.00	$600.00
1000	Vajilla y cubiertos (Plato, cuchillo y tenedor x persona = 900 Pzas)		
	(dos salceros, 2 cuharas x mesa = 120)	$2.50	$2,500.00
300	Refresco y hielo $30.00 p/p, Vaso cristal $2.50 p/p	$32.50	$9,750.00
	TOTAL		$17,050.00
	IVA 16%		$2,728.00
	TOTAL		**$19,778.00**

*CONDICIONES: 50% ANTICIPO A LA CONTRATACIÓN Y 50% 1 DIA ANTES DEL EVENTO

ATTE,

RICARDO PEÑA LOPEZ

CO2037

36100114

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTA	ORDEN DE COMPRA
RICARDO PEÑA LOPEZ				**3821**	**1026**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	RECURSOS HUMANOS			349/17/RH	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGA	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			05-dic-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			05/12/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
SALDO SERVICIO DE POSADA (MANTELERIA, CRISTALERIA, MESEROS, REFRESCOS, HIETO ETC) CON MOTIVO DE POSADA NAVIDEÑA DE LA CEDHJ, A CELEBARSE EL 08 DE DICIEMBRE 2017	1	SERVICIO	8,525.00	1,364.00	9,889.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**8,525.00**
I.V.A.	**1,364.00**
T O T A L	**9,889.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36100279

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR					PARTIDA PRESUPUES	ORDEN DE COMPRA
JUAN MANUEL HIJAR MEDINA					**3821**	**1027**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**				**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	RECURSOS HUMANOS				350/17/RH	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**				**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :				05-dic-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**				**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO				05/12/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**RET. ISR**	**TOTAL**
SALDO ACTUACION MUSICAL , CON MOTIVO DE POSADA NAVIDEÑA DE LA CEDHJ, A CELEBARSE EL 08 DE DICIEMBRE 2017	1	SERVICIO	6,000.00	960.00	600.00	6,360.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTA	**6,000.00**
I.V.A.	**960.00**
RET. ISR	**600.00**
T O T A L	**6,360.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36300027

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
BERTHA AURORA CHAVEZ LEAL				**3363**	**1029**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	COMUNICACIÓN SOCIAL			CS/328/17	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			05-dic-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			05/12/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
PRODUCCION DE PAQUETE DE GRAFICOS DE VINIL AUTOADHERIBLE RECORTADO PARA MAMPARAS CENTRALES DE ESCENARIO Y 8 PENDONES DE TELA TIPO SARGA MEDIDA 3.10 X .70 MTS CON TERMINADO DE BOLSA SUPERIOR E INFERIOR PARA EVENTO DIA DE DERECHOS HUMANOS QUE TENDRA VERIFICATIVO EL 08 DICIEMBRE 2017 EN EL CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL DEL DIF GUADALAJARA	1	PZAS	8,080.00	1,292.80	9,372.80

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**8,080.00**
I.V.A.	**1,292.80**
T O T A L	**9,372.80**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OC-1029

36300028

puntocreativo
proyectosdeimagen

Guadalajara, Jal. Diciembre 2017

Atn´n Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

*Producción de paquete gráficos de vinil autoadherible recortado por plotter, aplicados a mamparas centrales de escenario ubicado en locación de evento, así como la impresión por proceso Sublimación de 8 pendones de tela tipo Sarga medidas 3.10 x .70 mts con terminados de bolsa superior e inferior de dichos pendones para introducir elementos de contrapeso.

Costo del proyecto **$ 8,080.^oo más iva**

1,292.80

9,372.80

Quedamos a sus ordenes

Juan Carlos Vega Chávez / Asesor de Proyectos

Garibaldi No. 1166 Col. Sta. Tere, Guadalajara, Jal. Tels. 33-16-93-11-95 y 12-04-32-92

36300030

Guadalajara, Jalisco, 5 de diciembre de 2017
CS/328/17

Maestro Paulo Colunga Perry

Director de Administración

Por este conducto lo saludo y, a la vez, le solicito su valioso apoyo en el acto que se llevará a cabo con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, el próximo 8 de diciembre.

- Instalación de 6 mamparas forradas en café de 1.50 x 3.00 metros.
- Montaje y desmontaje del escenario
- Colocación de podio

Asimismo, se requiere los apoyos con la producción de los requerimientos:

- Soportes estructural en metal
- 8 pendones de 3.10 x 70 centímetros impresos en tela
- Gráficos para el evento

Agradezco de antemano su valiosa ayuda y, sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

RECIBIDO
06 DIC. 2017
SERVICIOS GENERALES

Atentamente

Celia Flores Garcilazo

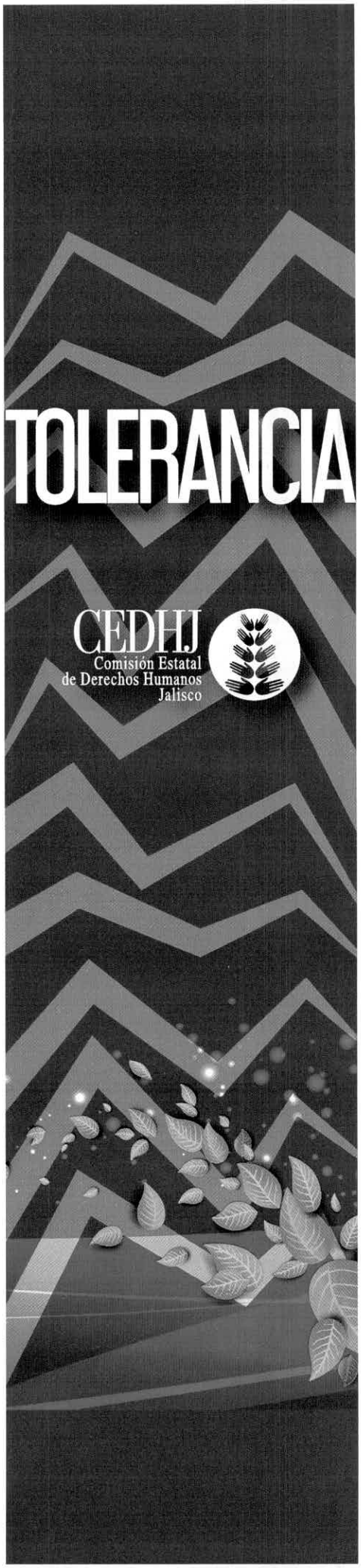
Lic. Celia Flores Garcilazo

Encargada de Prensa

Ccp. Servicios Generales

RECIBIDO
15 DIC. 2017
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓ
14:02hrs.

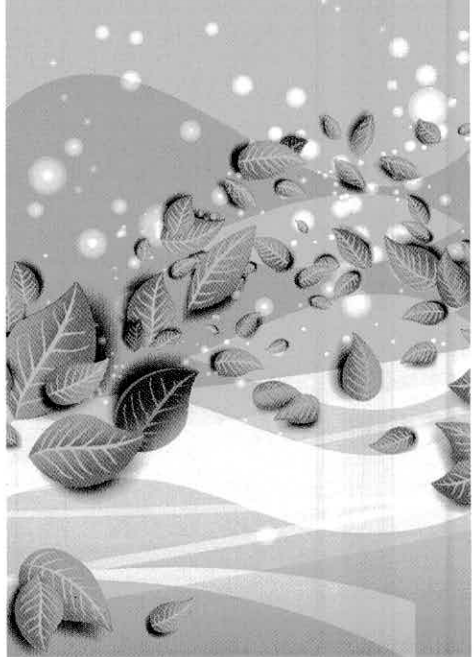
36300031


TOLERANCIA
CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco

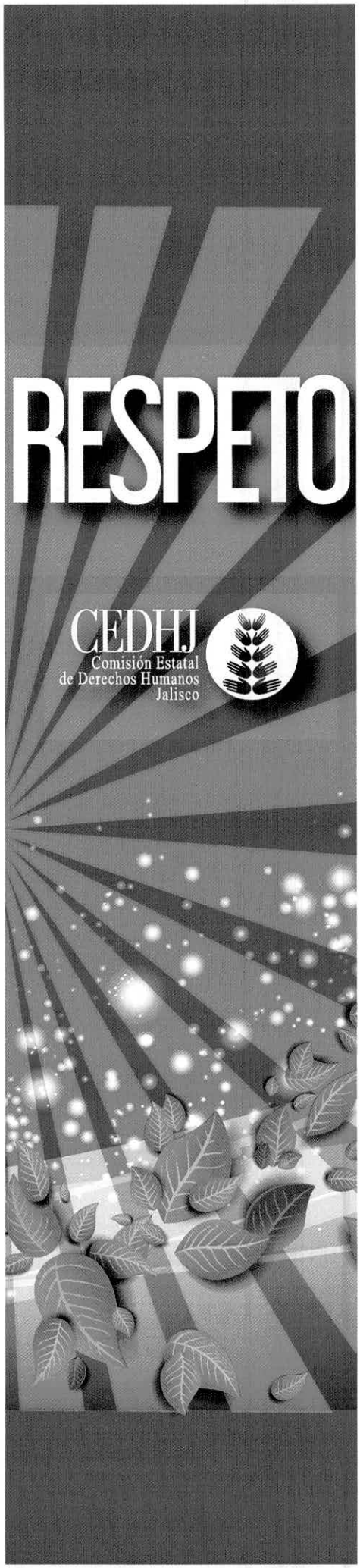
36300032

LIBERTAD

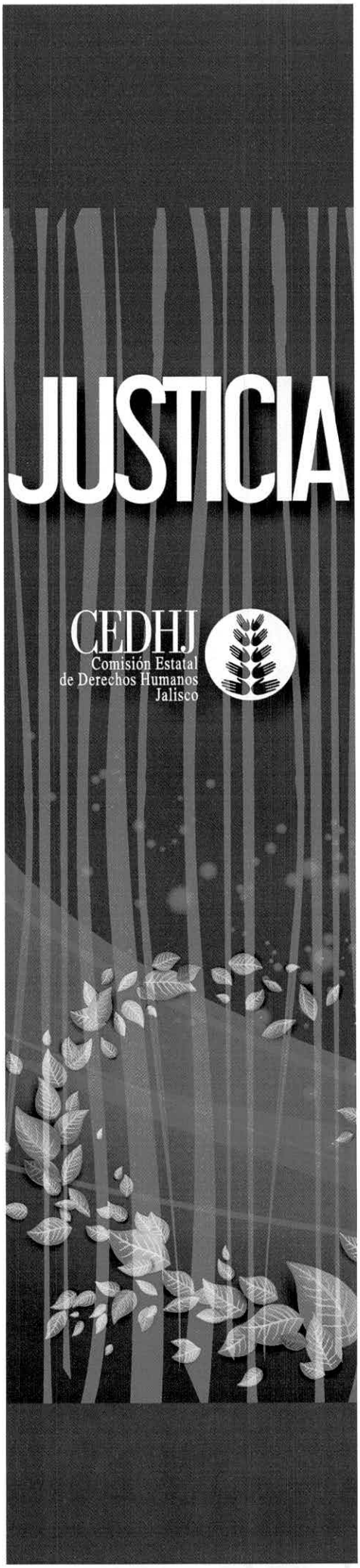
CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



36300033


RESPETO
CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco

36300034

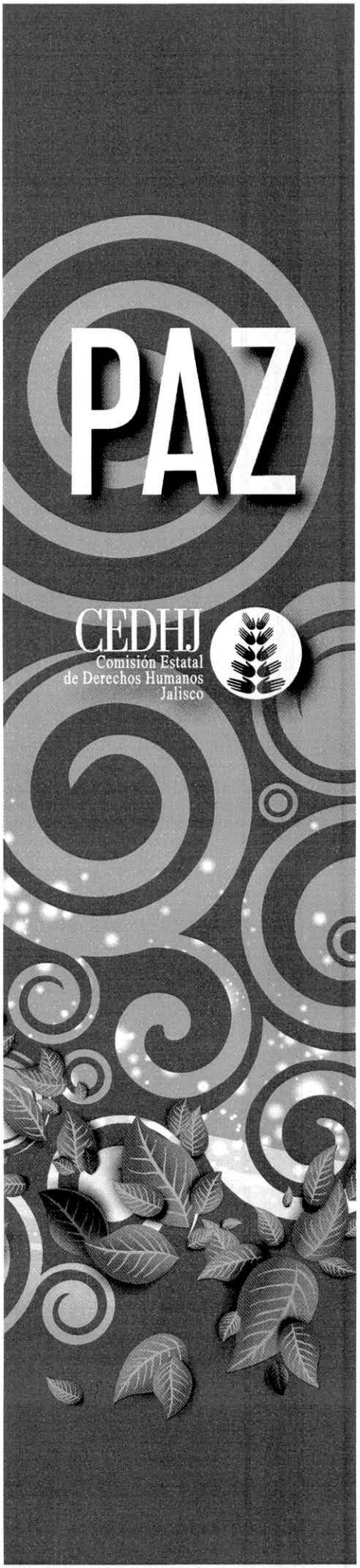


Evento DH 8 Dic
8 Archivos

(1)

Pendones
impresos en tela sarga
3.10 Alto x
70 cm ancho
con bolsas superior e
inferior

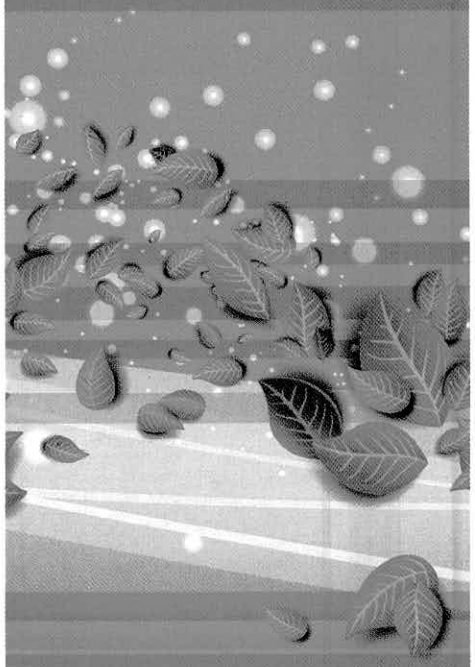
36300035



36300036

IGUALDAD

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



36300037

SEGURIDAD

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



36300038

GABRIELA TELLEZ ORTEGA

Lonas & Etiquetas

Domicilio fiscal **R.F.C. :** TEOG780109IQ6 **PEDIDO No. :** 0000218343

Calle: AV. CHAPULTEPEC No. 601 Int: LOCALES 10 Y 11, Col. MODERNA, CP: 44190, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

05/12/2017

Lugar de expedición

Calle: Periferico Poniente No. 2320, CP: 45037, Jalisco

Cliente: (18825) COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Calle: PEDRO MORENO No. 1616, Col. AMERICANA, CP: 44160, GUADALAJARA, JALISCO, RFC: CED 930224MP7, Teléfono: 36691101

Asesor: 306

Cantidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i20_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i21_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i22_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i23_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i24_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i25_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i26_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70
2.31	AR+024	LONA BLOCK OUT FOTO i27_0.7X3.3_BOLSA_OCT_ARB_Y_ABJ	0.00	170.0000	392.70

CAJA

Subtotal	**3,141.60**
Descuento	**0.00**
Total	**3,644.26**

TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.

36300039

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	S/N
Nº de solicitud	CS/328/17

PAQUETE DE GRAFICOS DE VINIL AUTOADHERIBLE E IMPRESIÓN DE PENDONES EN TELA TIPO SARGA PARA DIA DERECHOS HUMANOS A CELEBRARSE EL 08 DIC 2017

Fecha	06/12/2017
Partida Presupuestal	3363

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	PUNTO CREATIVO			MOTI			LONAS Y ETIQUETAS		
No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observaciones	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observ	Precio unitario	Importe por lo solicitado	Marca / Observ
1	GRAFICOS DE VINIL AUTOADHERIBLE Y 8 PENDONES EN TELA TIPO SARGA MEDIDA 3.10 X .70 MTS PARA ESCENARIO DEL DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CELEBRARSE EL 08 DICIEMBRE 2017	VARIAS	PZAS	8,080.00	8,080.00		13,111.56	13,111.56		7,921.20	7,921.20	
	SUBTOTAL				8,080.00			13,111.56			7,921.20	
	I.V.A.				1,292.80			2,097.85			1,267.39	
	GRAN TOTAL				**9,372.80**			**15,209.41**			**9,188.59**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

LIC. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36300040

puntocreativo
proyectosdeimagen

Guadalajara, Jal. Diciembre 2017

Atn´n Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

*Producción de paquete gráficos de vinil autoadherible recortado por plotter, aplicados a mamparas centrales de escenario ubicado en locación de evento, así como la impresión por proceso Sublimación de 8 pendones de tela tipo Sarga medidas 3.10 x .70 mts con terminados de bolsa superior e inferior de dichos pendones para introducir elementos de contrapeso.

Costo del proyecto **$ 8,080.^{00} más iva**

1,292.80

9,372.80

Quedamos a sus ordenes

Juan Carlos Vega Chávez / Asesor de Proyectos

Garibaldi No. 1166 Col. Sta. Tere, Guadalajara, Jal. Tels. 33-16-93-11-95 y 12-04-32-92

Términos y Condiciones

En la presente encontrará una guía de términos, condiciones y garantías de nuestros productos y servicios.
Toda cotización está sujeta a las condiciones generales de venta, las cotizaciones escritas tienen vigencia de 15 días naturales.
- Moti Digital S de RL de CV acepta los pedidos sujetos a la capacidad disponible de la fábrica al momento de recibirlo. Los tiempos de producción son estimados, por lo que los tiempos de entrega ofrecidos están sujetos a cambios.
-Moti Digital S de RL de CV no acepta penalizaciones de ningún tipo en los pedidos que le coloquen los clientes; salvo haya un contrato de compra-venta y hubiera sido aceptado por escrito por el apoderado de Moti Digital S de RL de CV

Aprobación de nuestros diseños

Si el cliente solicita cambios fuera del diseño ya aprobado, tendrá un cargo adicional y permitirá que Moti Digital S de RL de CV demore la fecha de entrega.

Orden mínima

La compra mínima en Moti Digital S de RL de CV será por la cantidad de: $100.00

Pagos vencidos

Aquellos clientes cuyas cuentas por pagar a Moti Digital S de RL de CV, presenten deudas vencidas, no se les ingresará ningún pedido, ni se les facturará ningún producto hasta en tanto se solvente la situación de morosidad.

Empaque

Moti Digital S de RL de CV S de RL de CV. Empaca sus productos de manera que asegura la identificación e integridad de los mismos durante el manejo y transporte hasta el lugar del destino. Se podrán hacer empaques especiales con cargo adicional si el cliente lo solicita. Moti Digital S de RL de CV no podrá hacerse responsable por malos manejos del tercero al transportar la mercancía.

Transporte

El cliente podrá disfrutar de entregas sin costo adicional en nuestras áreas de distribución sometiéndose a nuestro itinerario, bajo la modalidad que esté vigente en ese momento.
Para las demás áreas de distribución se hará con un tercero (contratado por Moti Digital S de RL de CV) que cumpla con los requisitos para dicha actividad con cargo al cliente. En caso contrario, la mercancía viajará por cuenta y riesgo del cliente.

Devoluciones

Solamente se aceptarán devoluciones en los casos en que se determine por Moti que el servicio tuvo errores o defectos atribuibles a él.

Garantías

***Importante**

Para cualquier reclamo es importante contar con:

- Factura que contenga descripción del producto o servicio.
- Recibo de pago del documento.

Se aplicará la garantía de faltante de grafico o defecto de impresión siempre que sea notificado por escrito dentro de un lapso de 24 horas de recibido el producto.
Moti Digital S de RL de CV, se hará responsable de un producto o servicio, siempre y cuando se haya impreso con una muestra a cargo del cliente con una autorización por escrito en donde se especifique las características y condiciones del producto o servicio. En caso de no tener muestra autorizada, se realizara la elaboración del producto basado en valores predeterminados de archivos. Por lo que si no hay muestra las apreciaciones de color no aplicara como garantía a cargo de Moti Digital S de RL de CV..La reimpresión de material por faltantes, defectos de impresión o acabados, solo aplica para: materiales, medidas y archivos iguales a los solicitados inicialmente, cualquier cambio ajeno a Moti Digital S de RL de CV será tomado como un pedido nuevo
Los productos elaborados por Moti Digital S de RL de CV son decorativos y con fines publicitarios exclusivamente, por lo que cualquier uso distinto al pactado, anulará toda responsabilidad y garantía acordada. Los productos son de uso exclusivamente para interiores a menos que se especifique por escrito lo contrario. Los productos de rotulación deben estar especificados desde el presupuesto, para su uso y duración. Deberá de contar con el recubrimiento adecuado para considerarse lavable, de lo contrario no aplica garantía, En caso de que el cliente gestione los permisos de instalación y esta no sea llevada a cabo por situaciones ajenas a Moti, podrá conllevar gastos adicionales de visitas. Moti Digital S de RL de CV no se hace responsable por materiales que no sean ofrecidos como materiales de linea, ni materiales traidos por el cliente, el material debe ser revisado al ser recibido ya que las garantías no son válidas 24 horas después de recibir el material.. Motidigital S de RL de CV no se hara responsable del material que tenga 30 dias o mas de almacenamiento, el tiempo promedio de entrega de los trabajos es de entre 72 y 96 horas, en caso de pedidos de urgencia generan un costo extra.

.La garantía no será válida en dado caso que:

-Se hagan reparaciones o modificaciones en los productos o servicios por una persona no autorizada por Moti Digital S de RL de CV.
-Haya sufrido un deterioro esencial, irreparable y o grave daño a consecuencia de una mala aplicación o uso atribuibles al cliente.
-Si la garantía es extemporánea la responsabilidad de Moti Digital S de RL de CV derivada del mal funcionamiento o imagen de un producto, se limitará a cubrir la garantía del producto y NO asume ningún tipo de costo adicional derivado de lucro cesante, daños a terceros o consecuenciales, desincorporación o instalaciones en lugar.
-Todos los gastos que se generen por los trabajos realizados por Moti Digital S de RL de CV derivados del reclamo por garantía de un producto y esta no proceda, serán a cargo del cliente.

Fuerza Mayor

Moti Digital S de RL de CV no es responsable por incumplir y caer en mora en caso de cualquier evento, desastre natural, o bien por observar cualquier reglamento, orden, acto o instrucción emitida por el gobierno federal.
Moti digital S de RL de CV para brindar un mejor servicios y considerar cualquier circunstancia por trayectos , tanto nuestro instaladores como el cliente , en caso de servicios de instalaciones tendrán media hora de tolerancia reciproca, sin cargo o penalización para ninguna de las partes.
En casos fortuitos, incendios, inundaciones, huelgas, embargos, disturbios o cualquier otro fenómeno ajeno a Moti Digital S de RL de CV, no podremos hacernos responsables en productos, entregas y servicios vendidos.

36300043

GABRIELA TELLEZ ORTEGA

R.F.C. : TEOG780109IQ6

Domicilio fiscal

Calle: AV. CHAPULTEPEC No. 601 Int: LOCALES 10 Y 11, Col. MODERNA, CP: 44190, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Nombre: 18825 **COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

COTIZACION **0000002755**

Atención :

06/12/2017

Estimado cliente por medio de la presente ponemos a su consideración el presupuesto que nos hizo favor de solicitar.

Cantidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
4.62	CDA003	SARGA GOLDEN PENDON1_Y_2_CON_BOLSA_ARB_Y_ABJ	0.00	185.0000	854.70
4.62	CDA003	SARGA GOLDEN PENDON3_Y_4_CON_BOLSA_ARB_Y_ABJ	0.00	185.0000	854.70
4.62	CDA003	SARGA GOLDEN PENDON5_Y_6_CON_BOLSA_ARB_Y_ABJ	0.00	185.0000	854.70
4.62	CDA003	SARGA GOLDEN PENDON7_Y_8_CON_BOLSA_ARB_Y_ABJ	0.00	185.0000	854.70
11.20	TER039	BASTILLA SENCILLA PARA TELA PARA BOLSAS DE PENDONES	0.00	18.0000	201.60
16.80	TER034	BASTIDOR DE MADERA MT2 C/INSTALACION BASTIDORES PARA PENDONES CON TELA INSTALADA	0.00	256.0000	4,300.80

CONDICIONES:

1) Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
2) 70% de anticipo y 30% a la entrega.
3) Los tiempos de entrega corren a partir de la autorizacion por escrito del trabajo.
4) Los precios estan sujetos a los volumenes aqui estipulados.

Subtotal	**7,921.20**
Descuento	**0.00**
IVA	**1,267.39**
Total	**9,188.59**

NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 59/100

Sin más quedamos a sus órdenes esperando vernos favorecidos con su pedido.
Atentamente

LONAS Y ETIQUETAS

Asesoría Integral en Soluciones Gráficas



36300274

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUEST	ORDEN
BEST BUY STORES S DE RL DE CV				**5651**	**1059**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	PRESIDENCIA			P/INT/279/2017	
ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREG	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			12-dic-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	INMEDIATO			12/12/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
TELEFONO INALAMBRICO DUO QUE SERA ASIGNADO AL AREA DE PRESIDENCIA	1	PZA	1,206.03	192.97	1,399.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**1,206.03**
I.V.A.	**192.97**
T O T A L	**1,399.00**

ELABORÓ

CP TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACIAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3630027C

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	P/INT/279/2017

TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC DUO

Fecha	12/12/2017
Partida Presupuestal	**5651**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	**BEST BUY STORES S DE RL DE CV**	**DIGITALIFE (FUSION STORE SA DE CV)**	**OFFICE DEPOT**

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO	Precio unitario	Importe por lo solicitado	PAGO
1	TELEFONO DIGITAL PANASONIC DUO	1	PZAS	1,206.030	1,206.03	INMEDIATO	1,220.00	1,220.00	INMEDIATO	1,706.040	1,706.04	INMEDIATO
		Sub Total			1,206.03			1,220.00			1,706.04	
		I.V.A.			192.97			195.20			272.96	
		Total cotización			**1,399.00**			**1,415.20**			**1,979.00**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36300277

Hasta 15 Meses sin Intereses[1] Ver más > (/servicios-financieros/)

Catálogo de Productos (http://www.bestbuy.com.mx/c/productos/c3) ›
Más Categorías (http://www.bestbuy.com.mx/c/mas-categorias/c361) ›
Telefonos Inalambricos (http://www.bestbuy.com.mx/c/telefonos-inalambricos/c74)

Compartir Imprimir

Panasonic - Teléfono Inalámbrico Duo TGB112 - Negro

Modelo: KX-TGB112MEB **SKU:** 1000205489





Con este teléfono digital inalámbrico de Panasonic TGB112 no vuelvas a perder llamadas, ya que cuenta con la opción de localizador del auricular. Además tiene identificador de llamadas y voz, identificador de llamadas e incluso de voz. Tambien tiene contestadora.

Agregar al Carrito

PRECIO DE CONTADO:
$1,399
Precio vigente hasta: 12/12/2017

PROTEGE TU COMPRA CON:
Nuestros planes de protección
Detalles de los planes
(http://www.bestbuy.com.mx/c/1000022/1000022)

○ 2 Años Plan Reemplazo Geek Squad - **$249**

Ver disponibilidad

Envío GRATIS
En tus compras por internet

Envío Express

Recoge en Tienda GRATIS
Compra en línea y recoge gratis en tienda

Descripción General

Que Incluye

- Teléfono
- Manual de usuario

Características del producto

Panasonic - Teléfono Inalámbrico Duo TGB112 - Negro

Evaluación y Reseñas

Calificación General del Cliente:

Sin Reseñas

Un **0%** recomendaría este producto a un familiar o amigo (0 de 0)

36300278

(https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/254) > Telefonía
(https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/227) > Teléfonos Inalámbricos
(https://www.digitalife.com.mx/productos/idCategoria/231)



(https://www.digitalife.com.mx/getGalleryItem/KX-TG1712MEB)

VER ESTE PRODUCTO EN LA PÁGINA DEL PROVEEDOR (HTTP://WWW.PANASONIC.COM/MX/CONSUMO/COMUNICACIONES/TELEFONIA/DECT-60/KX-TG17

Panasonic (https://www.digitalife.com.mx/productos/idMarca/88)

(0) Leer / Escribe calificación

TELEFONO INALAMBRICO KX-TG1712MEB NEGRO

N.P. KX-TG1712MEB

PRECIO CON IVA

$ 1,415.20

IVA INCLUÍDO

LO ENCONTRASTE MÁS BARATO EN OTRO SITIO, HÁZNOSLO SABER.CLICK AQUÍ (HTTPS://WWW.DIGITALIFE.COM.MX/REPORTLOWERPRICE/16559)

Disponibilidad: **Producto Disponible**

Ver Existencias

CANTIDAD

\- 1 +

Añadir al carrito

COMPARTIR

(HTTP://TWITTER.COM/SHARE)

Precio por Volumen

(Inicia sesión para aplicar precios por volumen)

Cant: 1 **$1,415.20**	Cant: 3-9 **$1,400.70**
Cant: 10-19 **$1,386.20**	Cant: 20-49 **$1,371.70**
Cant: 50+ **$1,357.20**	

36300279

TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC DUO KX-TG1712MEB

/ Califica este producto











Precio exclusivo por internet

$1,979.00

CANTIDAD: - 1 +

Modelo: KX-TG1712MEB SKU: 57243

¿Necesitas más que una simple garantía?
Conoce todas las opciones que tenemos para ti.

Sin Extra Cobertura

Consulta tus meses sin intereses*

$329.83 6 meses Citibanamex y otros.

* Consulta todos los bancos participantes

Pago contra entrega, depósito y cheque.

AÑADIR AL CARRITO

Mis listas de Compras

Nueva Lista Agregar a mi lista de compras

Verificar disponibilidad en Tienda

DATOS DEL PRODUCTO | COMENTARIOS | ENTREGA | PAGOS

* TECNOLOGÌA DECT 6.0* RANGO DE FRECUENCIA 1.91 GHZ A1.93 GHZ* POTENCIA DE TRANSMISIONAPROX. 10 MW (POTENCIA PROMEDIOPOR CANAL)* IDENTIFICADOR DE LLAMADA* MEMORIA PARA 50 NÙMEROS TELEFONIC* REMARCADO AUTOMATICO* GARANTÌA 1 AÑO

ITEM#57243MARCAPANASONICMEDIDAPIEZAMODELOKX-TG1712MEBMEMORIAS50 NÙMEROS TELEFONICOSTECNOLOGÍADECT 6.0 (DIGITAL ENHANCED CORDLESS TELECOMMUNICATIONS)CONTESTADORANOTECLADO ILUMINASIID DE LLAMADASIREMARCADO AUTOMSIAURICULARESDOSALTAVOZNOGARANTIA EXTENDIDAN

PRODUCTOS SIMILARES



TELEFONO MOTOROLA GATE4500CE-2 DUO

$1,329



TELEFONO MOTOROLA DUO 500ID-2 INALAMBRICO

$969



TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC TG1711

$1,189



TELEFONO INALAMBRICO DUO PANASONIC TGC212MEB

$1,999



TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA AZUL

$799

BEST BUY **EMPRESAS**
Soluciones en Tecnología

Comprobante de Entrega

R.F.C. BBS070606D33
Av. Santa Fe No 440 Piso 2
(Oficina 202 y 203), Piso 3 y Piso 4
Colonia Santa Fe, Delegacion
Cuajimalpa de Morelos
D.F. CP 05348
Tienda Best Buy Ecommerce 2040

AA277084 19.12.2017 18:05:53

Original

36300281

Información de Envio
Nota de Entrega/Fecha 500004105/16.12.2017

Sitio de Envio
2020
GALERIAS GUADALAJARA
Av. Rafael Sanzio No. 150
45030,Zapopan

Numero de PO del Cliente 02040001000720171216

Numero de Cliente 900389240

Empresa
Comision Estatal de Derechos Humanos Americana
Pedro Moreno No. 1616
44160 Guadalajara
Telephone:
3315201086

Detalles de expedición

Posición	Material Descripción S/N	UPC	Cantidad	Precio
000010	1000205489 TELEFONO INAL PANASONIC DUO TGB112 %7HBWB013802	5025232858934	1 PZA	1.049,00 MXN
000020	8000000201 Generic Brand 6066847626079943	100271393	1 PZA	350,00 MXN
		Total	2 PZAS	1.399,00 MXN

BEST BUY **EMPRESAS**
Soluciones en Tecnología

Comprobante de Entrega

R.F.C. BBS070606D33
Av. Santa Fe No 440 Piso 2
(Oficina 202 y 203), Piso 3 y Piso 4
Colonia Santa Fe, Delegacion
Cuajimalpa de Morelos
D.F. CP 05348
Tienda Best Buy Ecommerce 2040

AA277084 19.12.2017 18:05:53

Original

36300282

Numero de PO del Cliente 02040001000720171216

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Los términos y condiciones del presente documento serán válidos únicamente con la firma de ambas partes y regirán las condiciones de la compra venta que ampara los productos y/o servicios indicados en el anverso, sustituyendo específicamente con respecto a las condiciones que aquí se contemplan ya sean escritas o verbales, todos acuerdos, convenios, manifestaciones, garantías y promesas previas entre BEST BUY y el CLIENTE, de manera específica pero sin limitar: lo estipulado en el ticket de compra. Excepto para el caso de que el CLIENTE haya sido sujeto de crédito, su compra se realice a través de la figura de arrendamiento, o haya contratado servicios pr[redacted]os por BEST BUY y/o terceros, así como la contratación de Planes de Servicio o Reemplazo y/o Mantenimiento (preventivo y correctivo); los términos y condicione que regirán serán los que se establezcan en el contrato correspondiente que ambas partes celebren, mismo(s) que se anexará(n) y formará(n) parte integrante de la preser La presente cotización establece los precios de los productos y servicios los cuales estarán vigentes por el plazo indicado en el anverso de la prese cotización, en caso de que no se mencione dicho plazo, serán vigentes por un periodo de 15 (quince) días naturales. Para efectos de la cotización, el código del modelo del producto regirá sobre cualquier descripción.

Para productos hechos/diseñados a la medida del CLIENTE, se deberá pagar la totalidad del importe a efecto de procesar su solicitud de compra. Para pagos a través de depósito, transferencia o en efectivo, el CLIENTE deberá pagar el monto total antes de que los productos le sean entregados, en caso contrario BEST BUY podrá dejar sin efecto o suspender el cumplimiento de sus obligaciones sin incurrir en responsabilidad alguna. Para pagos a crédito, el CLIENTE deberá liquidar el importe total en el pla señalado en el anverso, en caso contrario, BEST BUY podrá cobrar intereses moratorios sobre saldos insolutos por cada día de retraso a una tasa anual equivalente a la t de interés interbancario de equilibrio (TIIE) a 28 días publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación y el monto resultante se multiplicará por 3.5 ve Para el esquema de Arrendamiento, una vez que el trámite con el tercero sea aprobado, el CLIENTE deberá firmar el contrato y realizar los pagos correspondientes, en cas que éste no cumpla con dichas obligaciones, este esquema será automáticamente cancelado y deberá pagar a BEST BUY en un plazo no mayor a 30 días hábiles posterior a su notificación, el monto total que se establece en el anverso. En caso de que el CLIENTE no realice el pago en el plazo estipulado, BEST BUY podrá cobrar intereses moratorios sobre saldos insolutos por cada día de retraso a una tasa anual equivalente a la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) a 28 días publicada por el Banc de México en el Diario Oficial de la Federación y el monto resultante se multiplicará por 3.5 veces.

El domicilio de entrega será exclusivamente el que se encuentre detallado en el anverso de la presente cotización. Horario de entrega de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. La persona que reciba deberá tener a la mano el presente documento, es obligatorio que el CLIENTE firme y entregue en original a BEST BUY el acuse de entrega recepción de la mercancía. La persona que recibe el material deberá asegurarse que el producto corresponde al detalle de su compra, no existen faltantes y que el empaqu se encuentra en buenas condiciones, debiendo rechazar el producto dañado y anotar el detalle en el acta de entrega # recepción que entregará al personal de reparto. El C[redacted]TE no deberá realizar ninguna deducción o compensación (incluyendo aquellas por presuntos daños) de los pagos adeudados en virtud de la presente. Cualquier Producto del cual el CLIENTE no haga un reclamo por escrito al momento de la recepción de la mercancía, se considerará aceptado de conformidad. Para compras hecha contado, en caso de que BEST BUY no pueda entregar los productos por causas imputables al CLIENTE, BEST BUY podrá almacenar los productos hasta por 30 días naturales debiendo el CLIENTE pagar por dicho almacenaje y por los costos asociados a la re-entrega; transcurrido el plazo antes mencionado sin que el CLIENTE solicite entrega de los productos, BEST BUY podrá disponer de éstos y podrán ser reemplazados por uno igual o de similares características y/o especificados. Para las ventas hechas a través de crédito en caso de que BEST BUY no pueda entregar los productos por causas imputables al CLIENTE, BEST BUY podrá a su discreción: (i) cancelar la compra venta o (ii) cobrar por los costos de almacenaje y re-entrega del productos al CLIENTE. Sólo se hacen entregas en planta baja, cualquier maniobra extra tendrá un costo adicional el cual será determinado en función de las implicaciones de entrega. BEST BUY no será responsable por cualquier pérdida, daño o retraso ocasionado o provocado por caso fortuito y/o fuerza mayor.

El CLIENTE acepta y reconoce que la venta es final y no habrá cancelaciones, devoluciones ni cambios salvo garantía directa con el fabricante, de conformidad a lo previs en la respectiva póliza de garantía.

No aplica con otras promociones, programas, descuentos o meses sin intereses.

El presente documento se firma entre BEST BUY y el CLIENTE. Ningún tercero tendrá derecho a realizar reclamo o exigir derecho alguno en relación al presente y ningún tercero será considerado como beneficiario del mismo.

Sus datos personales son tratados y se rigen por la política de privacidad de Best Buy. Lo invitamos a consultar la página: www.bestbuy.com.mx/avisodeprivacidad

Las partes en este acto convienen que el presente documento se regirá e interpretará de acuerdo con las disposiciones aplicables del Código de Comercio y de manera supletoria el Código Civil Federal, sometiéndose expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes del fuero común con residencia en la ciudad México renunciando en consecuencia al beneficio de cualquier otro fuero que tengan o llegaren a tener en virtud de sus domicilios presentes o futuros.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

36300285

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN
DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV				**2111**	**1067**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO OFICIO**	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			SG/438/2017	
L ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAI	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :			13-dic-17	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 15 DE DICIEMBRE 2017			13/12/2017	
	CANTIDAD	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**I.V.A**	**TOTAL**
CAJAS DE HOJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION **DICIEMBRE 2017**	18	CAJAS	7,830.00	1,252.80	9,082.80
CAJAS DE HOJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION **DICIEMBRE 2017**	2	CAJAS	1,100.00	176.00	1,276.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**8,930.00**
I.V.A.	**1,428.80**
T O T A L	**10,358.80**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	SG/438/2017

PAPELERIA DICIEMBRE 2017

Fecha	12/12/2017
Partida Presupuestal	**2111**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV					COMERCIALIZADORA PAPELERA DE OCCIDENTE SA DE CV			ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, SA DE CV			COMERCIALIZADORA METROPOLITANA DE PAPEL SA DE CV		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**ca / Obs erva**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**ca / Obs erva**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**ca / Obs erva**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**ca / Obs erva**
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	18	CAJAS	435.00	7,830.00	CREDITO 15 DIAS	474.13	8,534.42	CREDITO 15 DIAS	440.80	7,934.40	CREDITO 15 DIAS	453.70	8,166.60	CREDITO 15 DIAS
2	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	2	CAJAS	550.00	1,100.00		637.91	1,275.83		462.30	924.60		589.85	1,179.70	
	Sub Total				8,930.00			9,810.25			8,859.00			9,346.30	
	I.V.A.				1,428.80			1,569.64			1,417.44			1,495.41	
	Total cotización				**10,358.80**			**11,379.89**			**10,276.44**			**10,841.71**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3300226

36300290

Distribuidora SAJOR
Siempre tu mejor papel

DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.

Rio Juárez No. 1447, Col. El Rosario, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44898 RFC: DSA8412043D2 Tel. (33) 3942-7070

COTIZACIÓN

Cliente: **C114190**

Folio:	**18019**
Fecha:	**12/12/2017**

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RFC: **CED930224MP7**
PEDRO MORENO 1616, AMERICANA
GUADALAJARA, Jalisco C.P. 44160
Teléfono(s): 36691110

Plazo registrado: 31 Dia(s)
Vence: 12/01/2018
Referencia ó Condiciones: 30 dias
Observaciones: PAGO. 30 DIAS ENTREGA 1 DIA

Recible cliente:
Nos permitimos presentar a su amable atención la siguiente cotización.

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Descto.	Importe
106301	PAPERLINE PAPEL BOND 75 GRS T/CARTA C/5000	18	CJA	$435.00	0,00	$7,830.00
106093	SPEED COPY PAPEL BOND 37KG 75GR T/CARTA CAJA C/5000	18	CJA	$430.00	0,00	$7,740.00
106094	SPEED COPY PAPEL BOND 50KG 75GR T/OFICIO CAJA C/5000	2	CJA	$550.00	0,00	$1,100.00

Cantidad con Letra:
(DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 20/100 M.N.)

Subtotal:	**$16,670.00**
IVA:	**$2,667.20**
Total:	**$19,337.20**

Es espera de vernos favorecidos con su pedido quedo a sus órdenes.

MARIA AURORA RUBIO HERNANDEZ
DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.
Departamento de Ventas

COMERCIALIZADORA
PAPELERA DE OCCIDENTE
S.A. DE C.V.®

36300291

GUADALAJARA, JAL A 12 DE DICIEMBRE 2017

POE MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO LA COTIZACION QUE TAN AMABLEMENTE NOS SOLICITO

A QUIEN CORRESPONDA

COTIZACION

Descripcion	Cantidad	Precio	Total
CAJA DE HOJA CLASS BOND CTA ECON C/5000 BLANCA	18	$ 474.13	$ 8,534.42
PAPEL BOND CLASS BOND OF C/500	20	$ 63.79	$ 1,275.83
		SUBTOTAL	$9,810.25
		IVA 16%	$1,569.64
		TOTAL	$11,379.89

ESTOS PRECIOS SON MAS IVA

Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso

Sin mas por el momento y esperando poderles servir, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion.

Atentamente

Iliana Guadalupe Velez
Departamento De Ventas

Juan Manuel #574 Col Centro Barranquitas CP 44280 Guadalajara, Jal
Tels/Fax (0133) 3613 8933, 3126 9681, 3126 9682, 3613 2204, 3613 5964
R.F.C. CPO 070824 5M3
comercializadorapapelera@hotmail.com

36300292

Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.
8 de Julio #2577, Zona Industrial
44940 Guadalajara, Jalisco
Tel: (33) 3812-1616
E-mail:gobierno@ofientrega.com.mx RFC. OPO-980325-FR6

Guadalajara, Jalisco., 30 de Octubre del 2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

PEDRO MORENO No.1616
GUADALAJARA, JAL

AT´n. TERESA RODRIGUEZ
COMPRAS

Codigo	Part.	Cantidad	Artículo	Precio	Importe
20110	1	14	CAJA PAPEL BOND SPEED COPY BLANCO CARTA 37K C/5000	$ 440.80	$6,171.20
20106	2	6	CAJA PAPEL VISION BOND BLANCO CARTA 37K C/5000	$ 462.30	$2,773.80
20107	3	2	CAJA PAPEL VISION BOND BLANCO OFICIO 50K C/5000	$ 613.75	$1,227.50

CREDITO: 30 DIAS ENTREGA: INMEDIATA 1 DIA	Subtotal	10,172.50
	I.V.A.	$ 1,627.60
	Total	$ 11,800.10

ATENTAMENTE

Margarita Jimenez Ramirez

MARGARITA JIMENEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

36300293

Metropap

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA DE PAPEL S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jal. A 12 Diciembre 2017.

P R E S E N T E.
COMISION ESTATALA DE DERECHOS HUMANOS

AT´N Lic. Teresa Rodriguez

Por medio de la presente le hago llegar cotización del siguiente material solicitado por Ud.

DESCRIPCION DEL PAPEL	MARCA	CANTIDAD CAJA 5000 /HJS	PRCIO CAJA	PRECIO TOTAL
PAPEL BOND T/C 37 KGS 75 GRS BCO 95 %	**FOTO BOND**	**18 CAJAS**	**$ 453.70**	**$ 8,166.60**
PAPEL BODN T/O 50 KGS 75 GRS 95% BCO	**FOTO BOND**	**2 CJAS**	**$ 589.85**	**$ 1,179.70**
				$9,346.30
				$1,495.41
				$10,841.71

CONDISIONES:
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS DESPUES DE SU ORDEN DE COMPRA
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURA.
VIGENCIA DE COTIZACION: 15 DIAS NATURALES
GARANTIA DEL PRODUCTO : 12 MESES.
L.A.B GUADALAJARA

ATENTAMENTE

ERIKA AURELIA SANCHEZ SIORDIA
VENTAS

CENTRO DE DISTRIBUCION Y VENTAS
CALLE CHICAGO 1298 COL RINCON DEL AGUA AZUL R.F.C.DMP 070315 GZ1
GUADALAJARA, JAL.C.P. 44467
TEL.33432638 Y 33432639

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO 36300309

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR				**PARTIDA PRESUPUESTAL**	**ORDEN DE COMPRA**
DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO				**2161**	**1068**
DATOS DE FACTURACIÓN	**SOLICITADO POR:**			**NUMERO DE OFICIO**	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES			SG/437/2017	
AL ENTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTREGAR	**ENTREGAR EN:**			**FECHA ORDEN DE COMPRA**	
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO			13/12/2017	
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**			**FECHA AUTORIZACIÓN**	
INMEDIATO	VIERNES 15 DICIEMBRE 2017			13/12/2017	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**IMPORTE**	**IVA**	**TOTAL**
PAPEL HIGIENICO JUNIOR , NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION ESTATAL POR LOS MESES DE **DICIEMBRE 2017**	20	CAJAS	3,700.00	592.00	4,292.00
TOALLA EN ROLLO NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA COMISION ESTATAL POR LOS MESES DE **DICIEMBRE 2017**	10	CAJAS	2,050.00	328.00	2,378.00

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ÓRDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÁMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**5,750.00**
I.V.A.	**920.00**
T O T A L	**6,670.00**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZÒ

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	SG/437/2017

HIGIENICOS DICIEMBRE 2017

Fecha	12/12/2017
Partida Presupuestal	**2161**

Detalle del cuadro comparativo

	Proveedores	**DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO (GREEN)**					**PATRICIA MARQUEZ PONCE (ABALIM)**			**AFRICA COMERCIAL SA DE CV**			**JULIO BERNI SILVA (CLEANIT)**		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obse**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**
1	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	20	CAJAS	185.00	3,700.00		198.00	3,960.00		226.85	4,537.00		239.00	4,780.00	
2	PAPEL EN ROLLO	10	CAJAS	205.00	2,050.00	CREDITO 15 DIAS	220.00	2,200.00	CREDITO 15 DIAS	215.60	2,156.00	CREDITO 15 DIAS	243.02	2,430.20	CREDITO 15 DIAS
	Sub Total				5,750.00			6,160.00			6,693.00			7,210.20	
	I.V.A.				920.00			985.60			1,070.88			1,153.63	
	Total cotización				**6,670.00**			**7,145.60**			**7,763.88**			**8,363.83**	

Elabora
CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa
CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza
MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3630031

DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO
JOSE MA GOMEZ No.Ext.:130
CRISTOBAL DE OÑATE CP:44730
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel. 36495048/36493900
RFC: OESD840315795

36300313

COTIZACIÓN: 2117

Fecha: 12/12/2017

Vendido a:

945 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RFC: CED930224MP7
PEDRO MORENO# 1616 Colonia:AMERICANA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel.:

Clave	Cantidad	Descripción	Presentación	Precio	%Descto.	Importe
PAI-029	20.0	PAPEL HIG. JUNIOR GCP 12/180 MT 14805	CAJA	$185.00	0.00%	$3,700.00
TRO-019	10.0	TOALLA EN ROLLO BCA GCP C 6/180 MT 31705	CAJA	$205.00	0.00%	$2,050.00

Atención: Precios sujetos a cambios sin previo aviso.
SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

Sub Total:	MXN	$5,750.00
Descuento:	MXN	$0.00
I.V.A.:	MXN	$920.00
Total:	MXN	**$6,670.00**

Esperando ser favorecidos con su pedido, estamos a sus ordenes para cualquier información al respecto.

Atentamente:

RICARDO JACINTO GALINDO

36300314

PATRICIA MARQUEZ PONCE

ABASTECEDORES DE LIMPIEZA

PINO No. 1405 COLONIA MORELOS TEL 38.11.21.19 Y 38.11.58.27

ventasabalim@hotmail.com y tere_abalim@hotmail.com



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

GUADALAJARA JAL. 12 DE DICIEMBRE 2017

ATENCION:

TERE RODRIGUEZ DEPTO COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SALUDARLE Y A LA VEZ ENVIO LA SIGUIENTE COTIZACION SOLICITADA:

No.	PRODUCTO	CANT.	MED.	MARCA	P.UNITARIO	TOTAL
1	PAPEL HGIENICO JUNIOR	20	CAJA	TORK	$ 198.00	$ 3,960.00
2	TOALLA EN ROLLO	10	CAJA	TORK	$ 220.00	$ 2,200.00
						$ 6,160.00
					I.V.A.	$ 985.60
						$ 7,145.60

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, ESPERANDO SEGUIR CONTANDO CON SU PREFERENCIA.

A T E N T A M E N T E

TERESA MARQUEZ PONCE

36300315

AFRICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
Tel. 36 09 18 63

GUADALAJARA, JAL., OCTUBRE 26 DE 2017

COMISION ESTATAL DE DESECHOS HUMANOS JALISCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AT'N. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE COTIZAMOS LOS PRODUCTOS PARA LIMPIEZA QUE SOLICITAN:

20	CJAS	HIGIENICO JR. TORK DE 200 MTS. C/6 PZAS.	$226.85	$4,237.00
10	CJAS	TOALLA ROLLO BLANCA 6/180 MTS. TORK	$215.60	$2,156.00
			SUBTOTAL	$6,693.00
			16% IVA	$1,070.88
			T O T A L	$7,763.88

CONDICIONES DE VENTA:
TIEMPO DEENTREGA: 3 DIAS HABILES
PLAZO DE PAGO: 15 DIAS
PRECIOS L.A.B. GUADALAJARA
VIGENCIA: NOVIEMBRE 18 DE 2017

ATTE:
GABRIELA ALVAREZ S.
VENTAS

Román Morales # 730 Col. El Mirador C.P. 44370 Guadalajara, Jal. correo: aby2mx@hotmail.com

36300316

JULIO BERNI SILVA
FRAY JUAN DE SAN MIGUEL # 419-A
GUADALAJARA, JALISCO
TEL.: 3331-8002, 3330-4469
coti_cleanit@hotmail.com
www.grupocleanit.com.mx

Folio : 2662

==

Guadalajara, Jal., 27 OCTUBRE de 2017.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
ATN: TERE RODRIGUEZ SALCEDO
Tels : 3669-1101 150 -

Presentamos a su amable consideracion la cotización de los productos por Ud. solicitados.

Cons.	Cant.	Unid.	Descripción	P.Unitario	Importe
1	20	CAJA	HIG. JR DALIA12/200 MTS.	239.00	4,780.00
2	10	CAJA	TOALLA EN ROLLO FAPSA 6/180 MTS.	243.02	2,430.20

Importe	7210.20
Subtotal	7210.20
I.V.A.	1,153.63
TOTAL	8,363.83

*** TIEMPO DE ENTREGA : 1 A 2 DÍAS HABILES ***
*** CONDICIONES DE PAGO ***
*** GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS : 100% ***
*** PRECIOS MAS I.V.A. ***

******CONDICIONES DE PAGO 15 DIAS******
****VIGENCIA 15 DIAS *****

Sin mas por el momento, nos despedimos de Ud. (es) esperando contar con su fina preferencia

ATENTAMENTE

Miriam Mercado Campos
Cotizaciones

JULIO BERNI SILVA
GERENTE GENERAL

36600092

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA

JSG-A-004

PROVEEDOR	PARTIDA PRESUPUESTAL	ORDEN DE COMPRA
CENTRAL DE EXTINGUIDORES SA DE CV	**2921**	**1069**

DATOS DE FACTURACIÓN	SOLICITADO POR:	OFICIO
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DOMICILIO: Pedro Moreno NO. 1616, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160 TEL, 3669-1101 ext. 150	SERVICIOS GENERALES	S/N
NTREGAR EL PEDIDO DEBERA ENTRE	**ENTREGAR EN:**	**FECHA ORDEN DE COMPRA**
1.- FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS. 2.- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA. 3.- ENTREGAR DE 9:00 A 2:00 DE LUNES A	INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISIÓN :	13-dic-17
TIEMPO DE ENTREGA	**CONDICIONES DE PAGO**	**FECHA AUTORIZACIÓN**
INMEDIATO	VIERNES 15 DICIEMBRE 2017	13/12/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
EXTINTOR DE POLVO QUIMICO - 2921	6	PIEZA	643.00	3,858.00	617.28	4,475.28
SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR - 2921	6	PIEZA	25.00	150.00	24.00	174.00
DETECTOR DE HUMO -2921	12	PIEZA	269.00	3,228.00	516.48	3,744.48
				-	-	-

NOTA: SE FRACCIONO LA COMPRA EN 2 FACTURAS PORQUE EL SISTEMA DEL PROVEEDOR DE FACTURACION QUE NO TIENE CONTINUACION LO QUE CABE EN UNA HOJA Y AUTOMATICAMENTE HACE LA SUMA Y CIERRA LA FACTURA.

1.- SÓLO SERÁN TRAMITADAS PARA SU PAGO LAS ORDENES DE COMPRA ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD

2.- SÓLO SE RECIBIRÁN FACTURAS PARA SU TRÀMITE LOS DÍAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS

3.- EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ APARECER EN TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

SUB TOTAL	**7,236.00**
I.V.A.	**1,157.76**
T O T A L	**8,393.76**

ELABORÓ

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
ÁREA DE COMPRAS

REVISÓ

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE SERVICIOS GENERALES

VoBo

LAE. ALBINO PORTILLO HURTADO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36600096

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO COMPARATIVO

Nº de invitación	
Nº de solicitud	

EQUIPO DE SEGURIDAD Y COMBATE DE INCENDIOS

Fecha	11/12/2017
Presupuestal	**3571, 2171, 2481**

Detalle del cuadro comparativo

Proveedores	CENTRAL DE EXTINTORES SA DE CV					DIENA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS			GOVERUI, SA DE CV		
No.	**Descripción**	**Cantidad solicitada**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**	**Precio unitario**	**Importe por lo solicitado**	**Marca / Obser**
1	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO	6	PIEZAS	643.00	3,858.00		680.00	4,080.00		710.00	4,260.00	
2	SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR	6	PIEZAS	25.00	150.00		30.00	180.00		35.00	210.00	
3	DETECTOR DE HUMO	12	PIEZAS	269.00	3,228.00		300.00	3,600.00		320.00	3,840.00	
						CREDITO 15 DIAS			**CREDITO 15 DIAS**			**CREDITO 15 DIAS**
	Sub Total				7,236.00			7,860.00			8,310.00	
	I.V.A.				1,157.76			1,257.60			1329.60	
	Total cotización				**8,393.76**			**9,117.60**			**9,639.60**	

Elabora

CP. TERE RODRIGUEZ SALCEDO
AREA DE COMPRAS

Revisa

CP. ROBERTO LLAMAS MACÍAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Autoriza

MTRO. PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

EQUIPOS CONTRA INCENDIO
ANDRES TERAN # 903 C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.
TEL: 3640-0898 y 1522-9094
cexsa@hotmail.com

Cotización 007 456

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

AT´N: Ing. Jesús Miranda.

Presente.

Cotización para equipo de seguridad y combate contra incendios.

Guadalajara, Jal. A 28 de Noviembre del 2017.

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO DE FUEGO ABC, CON CAPACIDAD DE 6.0 KG, CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005.	6	PZA	$ 643.00	$ 3,858.00
2	SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR EN ESTIRENO CALIBRE 30, DE 20 X 25 CMS TIPO FRONTAL.	6	PZA	$ 25.00	$ 150.00
3	DETECTOR DE HUMO MARCA FIRE SENTRY MOD. i9040E PILA INCLUIDA	12	PZA	$ 269.00	$ 3,228.00

SUBTOTAL	$ 7,236.00
I.V.A.	$ 1,157.76
TOTAL	$ 8,393.76

36600098

CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.

EQUIPOS CONTRA INCENDIO
ANDRES TERAN # 903 C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL.
TEL: 3640-0898 y 1522-9094
cexsa@hotmail.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

- Condiciones de pago: Contado.
- Tiempo de entrega: 3 días hábiles.
- Garantía de un año en los equipos.
- Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

ATENTAMENTE

ING. EDUARDO RAZO ABUNDIS.
CONSULTOR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL.

36600099

diena
EQUIPOS
CONTRA INCENDIO

RECONOCIMIENTO
A LA EXCELENCIA

CECILIA MANZANO LUNA

COTIZACION No. 355

5/DICIEMBRE/2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
ATENCION: ING JESUS MIRANDA

En atención a su solicitud de cotización nos permitimos hacerle llegar la siguiente:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
6	EXTINTOR PQS ABC CON CAP. 6.0 KG	680.00	4080.00
6	SEÑAL ESTIRENO 20X20 EXTINTOR	30.00	180.00
12	DETECTOR DE HUMO CON BATERIAS	300.00	3600.00
	SUMA		7860.00
	IVA 16%		1257.60
	TOTAL		9117.60

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su preferencia nos despedimos de usted.

Atentamente

Luis Rafael Nehme E.
GERENTE

Diena Equipos Contra Incendio
Honduras No. 1775 Col. Del Sur
Guadalajara, Jal.
Teléfonos: 38 25 40 05 - 38 25 50 65

diena@megared.net.mx
diena4@hotmail.com

36600100

GOVERUI, S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jalisco 05 de Diciembre 2017

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
AT'N: ING. JESUS MIRANDA

En atención a lo solicitado por Usted, tenemos a bien poner a su consideración la siguiente **COTIZACIÓN,** que se refiere **AL EQUIPO NUEVO CONTRA INCENDIO**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	IMPORTE
06	EXTINTOR NUEVO DE 6 KG DE CAP. A BASE DE POLVO QUIMICO SECO "ABC"	$ 710.00	$ 4,260.00
06	SEÑALAMIENTOS DE EXTINTOR 20X20 CM EN ESTIRENO CAL. 30, TIPO FRONTAL	$ 35.00	$ 210.00
12	DETECTORES DE HUMO MCA FIRE SENTRY MOD. ¡9040E BATERIA INCLUIDA	$ 320.00	$ 3,840.00
		SUB-TOTAL	$8,310.00
		IVA	$1,329.60
		TOTAL	$9,639.60

⇒ GARANTIA : 1 AÑO
⇒ FORMA DE PAGO: CONTADO
⇒ TIEMPO DE ENTREGA: DE 2 A 3 DIAS HABILES

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de Usted, quedando a sus orden

A T E N T A M E N T E

LAURA YADIRA PEREZ A.

Puebla No. 635 Col. Sagrada Familia Guadalajara, Jal. Tel: 38261957-38267389